LA NACION

Año XIII—Núm. 3651 | Buenos Aires, Sábado 11 de Noviembre de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

LA NACION

Oficina Judicial

Se ha presentado al Directorio del Banco de la Provincia un proyecto, tendente á crear una oficina con la denominacion de oficina de asuntos legales.

Sus funciones primordiales consisten en asegurar y defender al Banco en todos los negocios que requieran el reconocimiento del derecho, tanto en juicio como fuera de él.

Dicha oficina será servida por tres abogados, tres procuradores, un escribano, cuatro escribientes y un portero.

Uno de los abogados, que será el jefe de la oficina, tendrá 15,000 $ m/c de sueldo mensual, los dos restantes, 12,000 $ m/c, los procuradores 6,000, así como el escribano.

Además de estos sueldos, siempre que las partes contrarias al Banco paguen honorarios ó derechos de escrituras á más de lo que deben á este, corresponderá la mitad de ellos á los abogados y procuradores respectivamente, así como al escribano que haya autorizado las escrituras.

La otra mitad se cobrará á beneficio del Banco, para indemnizarle de los gastos que demanda el servicio de la oficina y pago de sus empleados.

Los deberes de la Oficina Judicial, segun el proyecto, consistirán en estudiar y dar su parecer escrito sobre todos los negocios que se propongan al Banco; ejecutar en juicio y fuera de él, todas las resoluciones del Directorio y de la Comision de Asuntos Judiciales, adoptar las medidas urgentes en interés del Banco, siempre que este no sea perjudicado por el curso de los términos perentorios, además de otras obligaciones de ménos importancia.

Conocidos los puntos fundamentales del proyecto, es del caso preguntar si realmente es necesaria la creacion de tal Oficina para asegurar, salvaguardiar ó garantir los valiosos intereses del Banco.

Dada la ley orgánica de dicho establecimiento, la oficina proyectada es un reserte innecesario, sin objeto y sin aplicacion en su mecanismo actual.

Esa oficina no produciria ningun beneficio práctico, y serviria de gravámen al Banco que está obligado á pagar los sueldos de su personal.

¿Qué funciones llena el Directorio del establecimiento? ¿Es una entidad pasiva, un aparato inútil ó una comision que administra y preside concienzudamente sus múltiples é importantísimos negocios?

El Directorio está en el deber de deliberar sobre los pedidos, sobre las transacciones y sobre los juicios que implican cuestiones de derecho, y de ocuparse por todos los medios de asegurar los intereses del Banco, pasando á ganancias y pérdidas lo que resulte verdaderamente incobrable despues de las prolijas gestiones del caso.

El Directorio del Banco de la Provincia es bastante numeroso, y pueden distribuirse entre sus miembros las diversas funciones que implica su administracion sin que por esto sufran en lo más mínimo sus valiosos intereses; porque es á ese objeto que se ha constituido su personal y las facultades que tiene.

Cuando el Directorio cumple debidamente sus deberes, los asuntos judiciales disminuyen, los deudores atienden, como corresponde, á sus compromisos, y la industria recibe entonces el impulso necesario para progresar y adquirir todo el desenvolvimiento de que es susceptible.

Para acordar un préstamo, el Directorio debe proceder con prudencia, á fin de no conceder sumas que sean inmediatamente disipadas, y no aplicadas á negocios convenientes y reproductivos.

El Directorio, pues, tiene el deber y la responsabilidad de dirigir las operaciones del Banco como mejor convenga á sus intereses y poseyendo los elementos adecuados para darles direccion apropiada, debe hacer lo que sea posible en el sentido de servir esos mismos intereses que son valiosos.

El Directorio, pues, tiene, ó al ménos debe tener bastante competencia para no solo atender como corresponde las operaciones ordinarias del Banco, si que tambien para tratar sobre transacciones ó negocios de órden superior; porque para eso está y para eso ha sido constituido.

Hace largos años que el Banco funciona, segun la organizacion que tiene, y á pesar de su defecto de ser Banco de Estado, ha hecho grandes bienes á la sociedad, y ha sido conducido á una época de prosperidad que realmente asombra, logrando así mismo consolidar su crédito en los principales mercados del mundo.

¿Para qué entonces se necesita la oficina judicial?

El Banco tiene sus abogados que lo sirven bien y que no graban su tesoro, lo que no sucederá si se sanciona ó se crea la oficina proyectada.

¿Porqué entonces se ha de modificar esa situacion?

Si el Banco tiene un fuerte pasivo, la política que todo lo relaja ha sido la causa de ello; pero si el Directorio cumple con su deber, los malos préstamos serán difíciles ó por lo ménos, muy escasos.

¿Que necesidad tiene el Banco Nacional, el de Carabassa y Compañía, el de Lóndres y Rio de la Plata, de fundar una oficina judicial, como la que se proyecta?

El Directorio es el que debe dirijir el establecimiento y él es responsable de su marcha; de modo que no necesita asesores, desde que sabe lo que tiene que hacer y hasta donde está obligado á defender los intereses del Banco.

Ademas, el Directorio no puede resolver nada definitivo á cerca del proyecto presentado, desde que no está facultado para crear empleos y asignar sueldos, atribucion propia de la Legislatura, segun la ley fundamental.

La Memoria del Presidente del Banco, publicada últimamente, revela que los malos créditos disminuyen, demostrando esto que las gestiones judiciales de los abogados que el Banco tiene á su servicio, son eficaces y acertadas.

Por otra parte, es conveniente que el Banco distribuya los diversos cobros que tiene que hacer entre un número dado de abogados en las condiciones en que ahora hace, y no establezca preferencias en favor de dos ó tres, fomentando así el vicio de la empleomanía que tanto perjudica á la sociedad.

Por lo demás, la fijacion de un sueldo á los abogados y procuradores del Banco tiene el inconveniente de enervar su accion; porque confiados en la mensualidad, se abandonan por lo general, ó no atienden, como se debe, la gestion de los valiosos intereses que se les encomiendan.

Estas breves consideraciones, que ampliaremos cuando el proyecto esté á la órden del dia en el Directorio, bastan para demostrar la falta de necesidad y de conveniencia de la oficina judicial proyectada, y, por consecuencia, el Directorio debe rechazarlo.

Monopolio telegráfico

Se discute actualmente en las Cámaras del Estado Oriental el proyecto relativo á la prórroga de los privilegios de la Compañía del cable sub-fluvial entre esta ciudad y la de Montevideo.

En una de ellas ha sido ya aceptado; pero falta aun la sancion del Senado, donde la oposicion á la concesion de tan grande monstruosidad, tiene muchos adeptos.

La opinion pública, en una y otra orilla, traducida por sus órganos más caracterizados, ha sido uniforme en condenar tal concesion, y los mismos gobiernos de las naciones con quienes tanto la República Argentina, como la del Uruguay, mantienen relaciones de comercio, cada dia crecientes, interponen sus buenos oficios y entablan negociaciones diplomáticas en el sentido del rechazo de la prórroga solicitada.

El mismo Gobierno Oriental, que la ha patrocinado, cree ahora del caso no hacer cuestion al respecto, abandonando el proyecto de privilegio á su propia suerte.

Es que la cuestion del monopolio es más grave de lo que á primera vista parece.

La comunicacion telegráfica entre Buenos Aires y Montevideo está ligada y se prolonga á todos los pueblos y á las otras naciones del Continente, y como su facilidad importa mayor desenvolvimiento comercial, y más estension de relaciones diversas entre ellas, el monopolio ha despertado interés, y los gobiernos respectivos en consecuencia, han interpuesto gestiones diplomáticas á objeto de anularlo, por cuanto su continuacion perjudica á los intereses é la recíproca, fecunda y estrecha vinculacion de las sociedades.

Por intermedio de Montevideo se comunican la República Argentina, Chile, Bolivia y el Paraguay con el Brasil y Europa, y este solo hecho debiera influir en el sentido de facilitar la comunicacion, no haciendo, por consecuencia, lugar á la concesion del monopolio que la dificulta y encarece.

La misma Inglaterra, cuyas relaciones comerciales con las naciones Sud-Americanas se desarrollan activamente, interesada en que tan benéfico agente del progreso moderno, como es el telégrafo, esté al alcance del mayor número, se empeña tambien en la abolicion del monopolio.

Cuando tan grandes y tan importantes intereses se oponen á la concesion del monopolio, es justo que este sea rechazado, tanto más si se considera que las conveniencias mismas de la República Oriental así lo requieren.

El Gobierno Argentino, aunque un poco tarde, ha entablado las gestiones del caso, por la via diplomática, y espérase fundadamente que el monopolio solicitado será rechazado, en servicio y beneficio del comercio internacional.

Ya el Gobierno de la República, segun se asegura, proyecta nuevas vias telegráficas para facilitar la comunicacion entre las diversas naciones con quienes mantiene relaciones de amistad y comercio; de modo que el monopolio, si se acordase, no podria favorecer á los agraciados, y seria una traba inútil, y nada más.

Es, pues, de esperarse que el Senado Oriental, inspirándose en los propios intereses y en los del comercio internacional, rechace el monopolio telegráfico solicitado.

LOS BIENES DEL TIRANO

Reclamo de los herederos de la señora Encarnacion Escurra de Rosas

Fallo de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1882.

Resultando de estos autos y de los agregados:

1° Que derrocada la dictadura de Rosas el 3 de Febrero de 1852, D. Juan N. Terrero á nombre de doña Manuela Rosas se presentó ante el P. E. solicitando se entregasen á su representada los bienes raices que Rosas le habia adjudicado, como parte de su haber materno, y que eran la Estancia "El Rosario" y las cinco fincas contiguas á la casa principal de aquel, designadas con los nombres de sus anteriores propietarios, Arce, Agüero, Segurola, Santa María y del Sar.

2° Que el P. E., fundado en que el decreto de 16 de Febrero de 1852, solo habia declarado de propiedad pública los bienes de Rosas, expresó estar pronto á entregar los que pertenecieran á doña Manuela Rosas, debiendo esta préviamente justificar cuales eran especificamente los que le pertenezcan.

3° Que en 1854, D. Federico Terrero ocurrió ante el Juez de 1ª Instancia deduciendo la misma accion iniciada ante el P. E. para el reclamo de los indicados bienes y recibida la causa á prueba á peticion del Fiscal, para que doña Manuela justificara cuales eran los bienes que poseía Rosas al tiempo del fallecimiento de su esposa doña Encarnacion Escurra, ninguna se rindió ante el Juzgado de 1ª Instancia por haberse declarado el asunto de competencia del P. E.

4° Que fué recien en 1863 que despues de algunos incidentes el P. E. de conformidad con lo pedido por su fiscal recibió la causa nuevamente á prueba.

5° Que con tal motivo el representante de doña Manuela Rosas por el interrogatorio, de f. 199 (espediente agregado) se propuso justificar que los bienes pertenecientes á la sociedad conyugal de Rosas con doña Encarnacion, á la fecha de la muerte de esta, eran los siguientes:

I. Sesenta leguas de campo en el Partido de las Flores que recibió de la Legislatura como "donacion remuneratoria por la campaña de 1833 contra los indios."

II. Treinta leguas en enfiteusis situadas en el mismo Partido.

III. Catorce leguas en la Guardia del Monte, compradas en 1836 á D. Zenon Videla Dorna, que forman la estancia "El Rosario."

IV. Dos y media leguas en el partido de Matanzas, con poblaciones, monte, etc., que componen la estancia "San Martin", llamada comunmente "El Pino."

V. Veinte leguas en la provincia de Santa Fé, donadas por aquel Gobierno en remuneracion de sus servicios.

VI. Cincuenta mil cabezas, más ó ménos, de ganado vacuno.

VII. Diez mil cabezas de ganado yeguarizo.

VIII. Veinte mil de lanar.

IX. La gran quinta conocida por Palermo y sus advacencias.

X. Los terrenos de la Convalecencia situados á orillas del rio Barracas.

XI. Las fincas situadas en las calles Moreno, Perú y Bolívar, conocidas por los nombres de las personas á quienes pertenecieron, á saber: la Casa Grande de Escurra, la de Santa María, la de Da. Rafaela Arce, la del Dr. Segurola, la de D. Francisco Arroyo (á) Tololo y la de Agüero.

6° Que producidas las pruebas y hecha publicacion de ellas, alegó de bien probado el representante de Doña Manuela, se corrió vista al señor Fiscal y Asesor y de conformidad con lo dictaminado por este, que aconsejo al P. E. que por si solo no debia tomar ninguna resolucion que consista en restituir parte de los bienes apropiados por el Estado, sinó de acuerdo con la misma Legislatura que dictó la ley de 29 de Julio de 1857, se remitiendo el asunto al fallo de esta, en cuyo caso seria inapelable, sea pidiéndole préviamente una interpretacion respecto de admitir ó no el reclamo de la hija de Rosas, dejando al Gobierno la apreciacion de la prueba, el espediente fué remitido á la Legislatura que lo devolvió en 14 de Junio de 1872, ordenando que el P. E. resuelva el caso segun las terminantes prescripciones de la citada ley de 29 de Julio de 1857.

7° Que despues de esto y de expedidos nuevos dictámenes por el Asesor y Fiscal, D. Juan Manuel Ortiz de Rosas y el representante de doña Manuela Rosas manifestaron al P. E., que para facilitar la gestion pendiente venian de comun acuerdo á solicitar la mitad de los bienes de la sociedad que correspondia á Dª. Encarnacion, de quien eran únicos herederos y los productos de esos bienes que ya habia determinado Terrero, desde la disolucion de la sociedad conyugal hasta la fecha.

8° Que prévia la audiencia amplia de los interesados, Asesor y Fiscal que defendieron é impugnaron la calidad asignada por aquellos á cada bien afirmando y negando las obligaciones y responsabilidades atribuidas al Estado y despues de los demás trámites y diligencias que quedan minuciosa y ámpliamente relacionados en el acuerdo que precede, el P. E. resolvió la jestion pendiente de f. 491 á f. 494, declarando que el Fisco solo está obligado á devolver á los herederos de doña Encarnacion Escurra de Rosas, la mitad de aquellos bienes de que se apoderó como pertenecientes á Rosas y que se pruebe ser ganaciales y que no son bienes ganaciales de la sociedad conyugal:

Primero—Los mencionados en la planilla B del informe del Contador Freire como adquiridos despues de disuelta la sociedad conyugal.

Segundo—Las 60 leguas donadas á Rosas por ley de 30 de Setiembre de 1834 anulada por la de 7 de Diciembre de 1858.

Tercero—El terreno "Independencia" y los comprados á Maza y Saenz.

Cuarto—Los terrenos en Santa-Fé, que corresponde reclamarlos al Gobierno de aquella Provincia.

Quinto—La estancia "San Martin" que Rosas habia enagenado antes que la ley declarase del Estado sus bienes.

Sexto—La estancia "El Rosario" reivindicada por sentencia de los Tribunales contra la cual ningun recurso legal puede el Fisco interponer.

Séptimo—Las diversas fracciones de Palermo adquiridas antes como despues de la disolucion de la sociedad conyugal.

Octavo—Los terrenos de la Convalecencia que no fueron comprendidos en el embargo.

Noveno—Los ganados todos, con escepcion de aquellos cuyo valor hubiese entrado en las arcas públicas.

Décimo—Las casas adquiridas posteriormente á la muerte de la esposa de Rosas y las mejoras hechas en las otras.

Undécimo—Los frutos de las de la herencia materna desde el fallecimiento de la esposa de Rosas hasta el presente.

9° Que notificada esta resolucion al representante de doña Manuela Rosas de Terrero y á D. Juan M. Ortiz de Rosas, estos, considerándola denegatoria de los derechos gestionados, interpusieron demanda ante esta Córte al amparo del artículo 156, inciso 3° de la Constitucion vigente, con los siguientes fines:

Primero—Para que se liquide la sociedad conyugal disuelta en 1838 con arreglo á las leyes civiles y se divida entre los herederos de doña Encarnacion Escurra de Rosas y el Gobierno como representante de los derechos del viudo Rosas, debiendo entregarse á los herederos de la primera íntegra la parte que les corresponde en todos los bienes gananciales.

Segundo—Para que los frutos de los bienes que se reconozcan en favor de dichos herederos se abonen por el P. E. desde 1838 con arreglo á derecho, sea apreciándolos por medio de árbitros, sea estimándolos de comun acuerdo, sea por los intereses del valor de los bienes que tendria que apreciarse cada año por los cambios que han experimentado.

Tercero—Para que se computen entre los gananciales de la sociedad las 60 leguas de campo donadas á Rosas por la Legislatura de Buenos Aires.

Cuarto—Para que se incluyan en las ganancias las 32 leguas de campo donadas á Rosas por la provincia de Santa-Fé.

Quinto—Para que sean declarados gananciales los terrenos "Independencia," "Saenz," "Maza," "Galvan" y "Ramirez."

Sexto—Para que la estancia "San Martin" sea declarada igualmente ganancial.

Séptimo—Para que se incluya en el acervo de la sociedad conyugal los 101,000 $ m/c que Videla Dorna devolvió como precio recibido por la estancia "El Rosario" cuya venta se declaró nula.

Octavo—Para que se declaren gananciales las siete fracciones de los terrenos de Palermo, compradas durante el matrimonio á D. Pablo Hernandez, D. José María Mora, doña Gertrudis Hornos, D. Miguel Gil, D. Hilario Sosa, D. Juan Bautista Peña y D. Nemesio M. de la Satilla.

Noveno—Para que sean asimismo declarados gananciales los terrenos de la Convalecencia.

Décimo—Para que sean incluidos en el haber social como gananciales, los ganados que existian en 1838 y su procreo.

Undécimo—Y por último: Para que tambien se revoque la resolucion recurrida en el punto que declara no ser gananciales las mejoras hechas por el P. E. en las casas compradas durante la sociedad conyugal debiendo deducirse su precio prévia tasacion.

10. Que la causa sustanciada primero con doble audiencia de cada parte, fué posteriormente recibida á prueba (f. 272) y despues de agregarse la producida de f. 276 á f. 324 y presentado los alegatos de bien probado se llamaron "autos" para definitiva.

11. Que estudiados estos y reunida la Suprema Corte en acuerdo resolvió por unanimidad que para la decision definitiva de esta causa debian plantearse y someterse á votacion con arreglo á los artículos 170 y 171 de la Constitucion, las siguientes cuestiones:

1° ¿La resolucion demandada corriente de f. 491 á 494 (espediente administrativo) es arreglada á derecho en cuanto declara que el Fisco solo está obligado á devolver á los herederos de doña Encarnacion Escurra de Rosas la mitad de aquellos bienes de que se apoderó como pertenecientes á Rosas y que se pruebe que son gananciales?

2° ¿Es igualmente arreglada á derecho en cuanto niega á los herederos el derecho de cobrar al Fisco, los frutos de los bienes desde 1838?

3° ¿Es igualmente arreglada á derecho en cuanto declara que las 60 leguas de campo donadas por la Legislatura de Buenos Aires á Rosas por ley de 30 de Setiembre de 1834 no son gananciales?

4° ¿Lo es en cuanto se niega á incluir en los gananciales cuya mitad debe el Fisco devolver á los herederos demandantes, las 32 leguas de campo donadas en 1823 por la provincia de Santa Fé, la estancia denominada "San Martin" (ó el Pino) y los terrenos de la Convalecencia?

5° ¿Es asimismo arreglada en cuanto escluye de los gananciales á devolverse por el Fisco, los terrenos "La Independencia" y los que fueron de Saenz, Maza, Galvan, Ramirez y del Valle?

6° La parte de dicha resolucion administrativa que escluye de los gananciales las siete fracciones de los terrenos de Palermo vendidos por Hernandez, Mora, Hornos, Gil, Sosa, Peña y de la Sotilla, es asimismo arreglada á derecho?

7° ¿Lo es tambien la que escluye de los mismos gananciales á devolver por mitad á los herederos todo el número de hacienda y sus procreos, que existia en 1838 á la disolucion de la sociedad conyugal?

8° ¿Es asimismo arreglada la parte relativa á las mejoras hechas en las casas adquiridas durante la sociedad conyugal?

9° Finalmente: El precio devuelto por Videla Dorna á causa de haberse declarado nula la enagenacion hecha á Rosas de la estancia "El Rosario", ¿debe declararse ganancial y partible en consecuencia, entre el Fisco y los herederos demandantes?

Considerando en cuanto á la primera cuestion planteada:

1° Que la accion entablada por los demandantes en el primer capítulo de su demanda solicitando, la division de la sociedad conyugal y la entrega de la mitad de gananciales que les corresponde á título hereditario, es la que en derecho se conoce con el nombre de "peticion de herencia".

2° Que para determinar si esa accion procede contra el Estado, es necesario establecer ante todo como acertadamente lo espresa el señor Asesor de Gobierno, cuál es la condicion legal de aquel con relacion á Rosas y sus bienes, para lo cual hay que atenerse á las disposiciones especiales que crearon esa condicion, á saber: el decreto de 16 de Febrero de 1852 y la ley de 29 de Julio de 1857 que lo ratificó.

3° Que aquel decreto consigna en sus considerandos: que "Rosas es meramente un deudor público obligado á la restitucion y subsanacion de los perjuicios que causó al Erario público, y si bien no entra en el ánimo del Gobierno acogerse á la bárbara y anti social confiscacion política introducida en el pais por aquel hombre, pero entra y debe entrar el hacer reintegrar á aquel en lo posible, en todo aquello que fué robado", agregando más adelante: "Que desgraciadamente las propiedades de este deudor, aunque numerosas y valiosas, solo en una mínima parte pueden satisfacer esta deuda inmensa; pero aunque respectivamente pocas, forzoso es que en ellas se cumpla esta exigencia de la justicia pública".

4° Que la ley de 27 de Julio de 1857 declaró á Rosas reo de lesa pátria, por la tiranía sangrienta que ejerció sobre el pueblo durante el período de su dictadura, y por el art. 3° se ratificó el citado decreto, autorizando al P. E. para proceder á la enagenacion de los bienes de Rosas en la forma establecida en la misma ley.

5° Que por esas disposiciones se vé que el Estado fué declarado dueño de las propiedades de Rosas *en pago* de lo que este le debia por el uso que hizo en provecho propio y por la malversacion de los dineros públicos de que se apoderó, y ello como una medida de satisfaccion á la justicia pública.

6° Que, por consiguiente, el Estado no puede reputarse ante ellos heredero ni sucesor universal de derechos activos y pasivos de Rosas, lo que seria absurdo, puesto que este vivía á la fecha de aquella ley y nadie puede ser constituido heredero de una persona que aun existe.

7° Que la condicion en que fué colocado el Estado por aquellas disposiciones es la de un adjudicatario en pago de los bienes de su deudor con prescindencia de los otros acreedores personales de ese mismo deudor, en virtud de los privilegios concedidos al Fisco para hacerse pago preferentemente, de modo que el Estado no responde sino á los acreedores de dominio sobre las cosas de que se apoderó respecto de los derechos inherentes á esas mismas cosas.

8° Que la declaracion que en 14 de Junio de 1872 dictó la Legislatura disponiendo que el expediente volviera al P. E. "para que resuelva el caso segun las terminantes disposiciones de la ley de 29 de Julio de 1857" disipó las dudas apuntadas al P. E. por su Asesor sobre si los bienes de los hijos de Rosas debian serles devueltos y es en virtud de esa declaracion que hay que separar de la totalidad de bienes de que el Estado tomó posesion, por ser reputados como propiedad de Rosas, aquellos que se probase que eran de los hijos.

9° Que si bien es cierto que en los alegatos presentados ante esta Córte se alega que las disposiciones citadas son de carácter político; que no las precedió juicio ni sentencia que estableciera las responsabilidades de Rosas para con el Estado por la administracion de los dineros públicos, y que siendo escepcionales no puede argüirse contra ellas, respecto de personas que ningun rol esceptional tuvieron en el país; no es menos cierto que aun prescindiendo de que los mismos demandantes, ya ante el Poder Ejecutivo, ya ante esta Córte, han invocado esas leyes en apoyo de sus derechos, la Suprema Córte [illegible] carece de facultades para someter á decision [illegible] sanciones legislativas dictadas bajo el imperio de la Constitucion anterior de 1854, que no conferia al Poder Judicial la atribucion de juzgar los actos emanados de la Legislatura, como ya fué así resuelto por esta Córte en la causa CDX, tomo 6°, pág. 417 de sus Acuerdos y Sentencias; por consiguiente, que hay que tomar en cuenta la ley de 27 de Julio de 1857 y el decreto de su referencia, para determinar con exactitud la posicion jurídica del Estado con relacion á Rosas y sus bienes, ya que fueron precisamente esas sanciones las que la crearon.

10. Que sentado como queda en presencia de esas disposiciones que el Estado no es heredero ni sucesor universal de Rosas, sinó un acreedor privilegiado á quien se le adjudicó en pago de su crédito los bienes de aquel y no pudiendo intentarse la accion de peticion de herencia sino contra aquel que posee la cosa á título de heredero *pro herede* ó sin ningun título *pro possesore* (Ortolan, Just. de Just.—Pothier, *Propiété*, Tomo IX, núm. 370 y Merlin, verb. *Hérédité*, núm. 7), de ello resulta que la accion de peticion de herencia instaurada por los demandantes es improcedente y solo admisible la reivindicatoria para recuperar los bienes que han determinado, siempre que hayan justificado el dominio de ellos, pues á esto está limitado su derecho despues de la resolucion de la Legislatura de 1872, en presencia de los términos del recordado decreto de 1852 y ley de 1857.

Por estos fundamentos y los demás consignados en el acuerdo precedente, la Suprema Córte falla que la resolucion administrativa demandada, en cuanto decide que el Fisco solo está obligado á devolver á los herederos de doña Encarnacion Escurra de Rosas la mitad de aquellos que se apoderó como pertenecientes á Rosas y que se pruebe que son gananciales, es arreglada á derecho.

Considerando respecto á la segunda cuestion:

1° Que la obligacion de devolver los frutos de la cosa solo pesa sobre el poseedor de ella, siendo distinta segun que la posesion sea de buena ó de mala fé.

2° Que, segun ha quedado resuelto en la primera cuestion, el Estado solo está obligado á restituir la mitad de los bienes de que tomó posesion y resultasen gananciales y, por consiguiente, solo los frutos de esa mitad son los que puede ser obligado á restituir.

3° Que como es notorio y lo reconocen los mismos herederos demandantes, esa posesion recien arranca del decreto de Febrero de 1852, confirmado por la ley de Junio de 1857.

4° Que dicha posesion ha sido de buena fé, como que estaba fundada en aquellas disposiciones que adjudicaron en pago al Estado los bienes de Rosas, bastando la duda de si ellos comprendian tambien los de sus hijos, duda surgida de la discusion de la ley de 1857, resuelta virtualmente recien por la Legislatura en 14 de Junio de 1872, para determinar esa buena fé, aún con relacion á los de los herederos de Rosas (Véase Aubry y Rau, § 206, núm. 3).

5° Que segun las leyes 39, tít. 28, partida 3ª y 4ª, título 14, part. 6ª, el poseedor de buena fé nunca está obligado á la devolucion de los frutos que la cosa pudo ó debió producir, sino de los que produjo en efecto y esto en cuanto con ellos se enriqueció, siendo esta misma la doctrina enseñada por los autores, como puede verse en Demolombe, tomo 9, pág. 496; Pothier, de la *Propiété*, núm. 336, Merlin verb. *Fruits*, núm. 4 y Escriche verb. *Poseedor*.

6° Que la buena fé en la posesion, solo puede reputarse que cesó con la declaracion de 14 de Junio de 1872 que disipó las dudas surgidas de la discusion de la ley de 1857, segun estensamente se demuestra en el voto de la mayoria del precedente acuerdo, al ocuparse de esta cuestion.

7° Que con arreglo á estos principios el Estado no puede ser obligado á restituir otros frutos que los de los bienes que se declaran gananciales desde aquella fecha y habiendo sido reconocidos como tales las cuatro fincas que se mencionan en la resolucion recurrida y el importe de las haciendas vendidas á Van Praet, debe en consecuencia abonar á los demandantes la mitad del alquiler que aquellas han podido producir, segun la determinacion que se hará por peritos nombrados por ambas partes, como asimismo la mitad de los intereses que hubiera devengado el precio obtenido por Van Praet á razon de lo que el Banco de la Provincia haya pagado á los depósitos en ese periodo.

Por esto y los demás fundamentos latamente consignados en la votacion de la segunda cuestion, la Suprema Corte falla que la resolucion recurrida es arreglada á derecho en cuanto niega á los demandantes el derecho á cobrar al fisco los frutos de los bienes que reclaman desde 1838 hasta el 14 de Junio de 1872 y que desde esta fecha deben serles abonados dichos frutos por mitad.

Considerando en cuanto á la tercera cuestion:

1° Los demandantes sostienen que las sesenta leguas donadas á Rosas por la Legislatura en 1834 en remuneracion de sus servicios por la espedicion al desierto quedan comprendidas en la escepcion de la ley 1ª, tít. 9, lib. 5, R. C. porque si bien son por un premio por servicios militares, Rosas no ganaba sueldos del Estado y se costeaba de su propio peculio, siendo en consecuencia esas tierras un bien ganancial.

2° Que si bien los demandantes han pretendido justificar esos dos hechos por las declaraciones de testigos, corrientes de f. 297 á 303 vta., á quienes por el interrogatorio f. 297 vta. preguntan "si les consta que Rosas durante la campaña al desierto no recibió sueldo alguno del Gobierno" y "si es cierto y les consta que todos los elementos de movilidad personal, como ser carruages, caballos, etc., fueron costeados de su propio peculio" esas declaraciones, prescindiendo de la insuficiencia demostrada en su análisis, hecho en el precedente acuerdo; prescindiendo de que no bastarian para comprobar la escepcion de la ley recopilada, desde que con este fin era necesario constatar que la espedicion se hizo, no con peculio propio de Rosas, sino con el de él y su esposa ó costa de su y de su mujer (como lo dice la ley, y prescindiendo en fin, como lo observa el señor Asesor (f. 359) de que el hecho que por ellas pretende probarse (el no goce de sueldo) es de carácter escencialmente oficial que no puede justificarse por testigos, que mal pueden satisfacer ni suplir las constancias públicas de la administracion, única manera de probar actos que de ella dependen; la prueba escrita presentada por los mismos demandantes contradice y destruye la testimonial en ese punto, pues de ella resulta que si bien Rosas renunció la asignacion de su sueldo, esa renuncia no lo fué sino á favor y á consecuencia de esto la donó para obras de beneficencia segun lo espresó en Diciembre de 1833 y Enero de 1834 dirijiendo libramientos al Ministerio de Hacienda para que se entregaran por los objetos que lo destinaba. (Véase "Rasgos de la Vida Pública" que corre agregado, pág. 80 y 39 y f. 334 y 336 vta. de estos autos, y sobre todo, la liquidacion que corre de f. 308 á 309 vta., tomada de los libros de la Contaduría desde el 24 de Julio de 1829 hasta fines de Julio de 1834 la cual demuestra que los sueldos de Rosas en todo ese período le fueron pagados cubriendo sus libranzas para los objetos á que los dedicó y entregándosele el saldo de 17,357 pesos m/c por medio de su apoderado D. Rafael Hortiguera en 1° de Agosto de 1834).

3° Que ante lo espuesto no puede evidentemente suponerse que las 60 leguas cuya mitad se reclama deban considerarse gananciales en virtud de la escepcion de la ley 3, tít. 9, libro 5°, R. C. citada.

4° Que aún cuando así no fuera, la mencionada donacion fué anulada por ley de 12 de Octubre de 1858, ménos en las quince leguas que Rosas habia donado de las 60, como resulta de la discusion habida en el Senado (Véase, Diario de Sesiones de 1858, pág. 346 y 349) y si era ganancial, se perdió en consecuencia para Rosas y los herederos de su esposa sin que puedan estos acojerse á la escepcion en favor de terceros poseedores que hizo aquella ley, pues como queda dicho esa escepcion sólo se refiere á los terceros poseedores de las *quince leguas* donadas por Rosas, y esto con tal que estuvieran ubicados y escriturados.

Por estos fundamentos y los demás del acuerdo la Suprema Corte falla la tercera cuestion declarando que la resolucion recurrida, en cuanto escluye de los gananciales las 60 leguas de campo en las Flores, comprendidas en la demanda de los herederos de Da. Encarnacion Escurra de Rosas, y á estos sin derecho para exigir parte alguna de ellas es arreglada á derecho.

Considerando en cuanto á la cuarta cuestion:

1° Que las 32 leguas de tierras donadas á Rosas en 1823 por la Legislatura de Santa-Fé jamás han estado poseidas por el Gobierno de Buenos Aires, cuyo hecho lo reconocen los mismos demandantes.

2° Que igual cosa sucede con la estancia San Martin (ó el Pino) enagenada por Rosas durante el desembargo que de sus bienes hizo el general Urquiza en 1852 y con los terrenos de la Convalecencia que entregados por aquel á su hijo D. Juan, antes del embargo, este los vendió á D José Gregorio Lezama, cuyo dominio privado fué reconocido por el P. E. segun resulta del espediente respectivo que corre agregado.

3° Que siendo esto así y habiendo quedado resuelto en la decision de la primera cuestion que el Fisco solo responde á los demandantes de la mitad de los bienes de que tomó posesion en pago como de propiedad de Rosas, segun la ley de 1857 y decreto de la referencia, siempre que se justifiquen que fueron gananciales; consecuencia forzosa de tal decision es que no puede responsabilizársele por ninguno de los tres bienes á que se refiere la cuarta cuestion planteada.

Por estos y los demás fundamentos del acuerdo la Córte falla en cuanto á la cuarta cuestion, que la resolucion recurrida es arreglada en cuanto niega el reclamo de los demandantes á la mitad de las treinta y dos leguas donadas á Rosas en 1823 por la provincia de Santa-Fé, á la de la Estancia San Martin y á la de los terrenos de la Convalecencia, que habiendo sido entregados á un heredero debe arreglarse con él ó sus sucesores los derechos que pueda pretender el otro coheredero.

Considerando respecto á la quinta cuestion:

1° Que el terreno denominado "la Independencia" cuya área resultó ser de dos leguas ochocientas varas de frente por dos leguas quinientas varas de fondo en el costado N. O. y dos leguas mil trescientas varas en el costado S. O. (f. 203) fué concedido por merced á la sociedad Rosas y Terrero en 14 de Octubre de 1819 segun resulta de los títulos originales presentados por los herederos y que corren agregados de f. 197 á 204 de estos autos.

2° Que Rosas adquirió en propiedad dicho terreno durante el matrimonio y á título oneroso por permuta celebrada con su sócio y por consiguiente revisté él la calidad de ganancial (Ley 3, Tit. 9, lib. 5°, R. C.)

3° Que ese fué, uno de los bienes de que tomó posesion el Estado como perteneciente á Rosas y enagenó segun aparece del informe del Departamento Topográfico y Vista Fiscal que en cópia corren agregados al informe del Contador Freire, registrándose la última en la página seis y siguiente del Registro Oficial de 1865.

4° Que en presencia de estos antecedentes y con arreglo al sentido en que han sido resueltas la 1ª y 2ª cuestion, es indudable que el Fisco debe devolver á los herederos demandantes la mitad del precio obtenido por aquel terreno y los intereses respectivos á estilo de Banco y segun el tipo fijado por el de la Provincia desde el 14 de Junio de 1872.

5° Que igual resolucion corresponde respecto al terreno que fué de don Wenceslao Ramirez compuesto de seis leguas cuadradas enagenadas por el Estado y que Rosas adquirió por compra hecha á dicho Ramirez en 19 de Mayo de 1817, segun consta de la escritura otorgada en el Registro á cargo en esa fecha del escribano Agrelo y se justifica por el certificado f. 320 expedido por órden de esta Corte.

6° Que respecto al terreno que fué de Saenz, del testimonio de escritura relacionada f. 229 de estos autos, resulta que ese terreno fué denunciado el año 1821 por el capitan de Dragones D. Antonio Saenz, y que le fué concedido, procediéndose á su mensura, que no existiendo superficie bastante para integrar esta denuncia y las que Castro y Latorre habian hecho en el mismo paraje, se celebró un convenio entre los denunciantes representados, Castro por don José M. Vidal, Latorre por D. Eustoquio Diaz Velez y la señora Perea, de Saenz por Rosas, por cuyo convenio se repartieron entre los el terreno público existente, tocándole á Saenz 4330 varas de frente por 21,000 de fondo y que en Noviembre de 1836 como Gobernador donó á dicha señora Saenz esa misma fraccion y mas ocho leguas cuadradas en otro paraje.

7° Que entre tanto por la escritura pública de declaratoria f. 237 aparece que Rosas en 1° de Mayo de 1826 habia adquirido por transferencia de la Sra. Saenz "la accion á la propiedad" de aquel terreno, resultando de ello que Rosas al escriturar la donacion de aquel como Gobernador en 1836 la hacia á favor de sí mismo aunque interponiendo una persona ya estraña al derecho reclamado; puesto que él como cesionario representaba á la sazon los derechos de la Sra. Saenz.

8° Que basta enunciar este hecho para demostrar que la escrituracion hecha por el Gobernador en 1836 es nula porque importa donarse á sí mismo la propiedad pública, lo que ley ni antecedente alguno podian autorizar.

9° Que siendo nulo el título traslativo de dominio de que Rosas aparece cesionario solo subsisten como gananciales las acciones adquiridas por él de la madre del Capitan Saenz, segun los términos de la escritura de 1° de Mayo de 1826.

10. Que lo que jurídicamente importa la accion á la propiedad trasferida á Rosas por aquella escritura y si el P. E. debe en virtud de los antecedentes mencionados reconocerla y escriturarla son cuestiones que no habiéndose aun ventilado ni resuelto en primer término por el Poder Ejecutivo no caen bajo la jurisdiccion de la Suprema Córte en un recurso que solo precede de la denegatoria.

11. Que con arreglo á lo expuesto en los cinco considerandos anteriores es la mitad de la accion transferida á Rosas en 1826 la que corresponde á los demandantes en los cuales para definir su alcance y hacerla efectiva con sujecion á las disposiciones que rigen las concesiones de tierras públicas, deben ocurrir al P. E.

12. Que respecto á la fraccion que fué de don José Vicente Maza conocido por "Los Hinojales" resulta del título exhibido f. 205 á 227 que en 31 de Octubre de 1827 Maza obtuvo ese terreno en enfiteusis en una estension de veinte leguas cuadradas, que en 3 de Enero de 1838 lo transfirió á Rosas y que este pidió y obtuvo en 14 de Agosto de ese mismo año ubicando, en él 20 leguas de las sesenta que se le donó por ley de 30 de Setiembre de 1834.

13. Que habiendo sido anulada aquella donacion por la ley de 12 de Octubre de 1858 es fuera de duda que ese terreno no puede reputarse como de su propiedad particular.

14. Que respecto al terreno de Galvan ó Galan resulta de la escritura otorgada en el Registro que fué del Escribano D. Justo José Nuñez en 12 de Junio de 1839 y á que se refirió el representante de Da. Manuela Rosas á f. 419 del expediente Administrativo, que lo que Galvan transfirió á Rosas no fué la propiedad sino la posesion de él; respecto de esta el derecho adquirido por esa escritura desde que fué comprado por Rosas despues de 1838, fecha de la disolucion de la sociedad conyugal, no puede reputarse ganancial.

15. Que respecto del terreno conocido por de del Valle los títulos presentados por los herederos de fojas 179 á 195, de estos autos son insuficientes para acreditar que tal terreno haya salido del dominio público, como más estensamente queda demostrado en el acuerdo que precede, siendo por otra parte de observarse que este terreno no ha sido incluido en ninguno de los capítulos de la demanda deducida ante este Córte.

Por todo ello y los concordantes fundamentos del acuerdo precedente la Suprema Córte falla la quinta cuestion declarando: que la resolucion administrativa recurrida es arreglada á derecho en cuanto escluye de los gananciales el dominio de los terrenos conocidos por de Saenz, Maza, Galvan y del Valle, declarándose en cuanto al primero que solo es ganancial la accion á la propiedad transferida á Rosas en la escritura del 1° de Mayo de 1826, y que la expresada resolucion queda insubsistente en cuanto escluye de los gananciales, los terrenos conocidos por la "Independencia" y de Ramirez, debiendo el Poder Ejecutivo entregar á los demandantes la mitad del precio obtenido por la enagenacion que de ellos hizo con más los intereses desde el 14 de Junio de 1872 al tipo que abona el Banco de la Provincia.

Considerando en cuanto á la sexta cuestion:

1° Que de todas las diversas fracciones de terreno que componen la gran área de la quinta de Palermo solo son materia de cuestion las siete que constituyen el reclamo de los herederos y á que se refiere el capítulo 8° de la demanda, porque solo esas siete fracciones fueron adquiridas por Rosas durante el matrimonio, segun consta de las escrituras públicas presentadas y como lo espresa el representante de doña Manuela Rosas de Terrero á f. 341 (nadie ha pedido se incluya los que fueron adquiridos despues de la muerte de doña Encarnacion).

2° Que segun ha sido demostrado en el Acuerdo precedente, examinados esos títulos en sí mismos y en sus referencias, y en presencia del hecho afirmado por el señor Asesor y reconocido á f. 287 vta. por la heredera doña Manuela Rosas, de que los terrenos en que está ubicada la referida quinta no entraron en la primitiva reparticion de tierras de esta ciudad que hizo D. Juan de Garay y no habiéndose dictado posteriormente disposicion alguna que autorizara su enajenacion, hasta que se promulgó la ley de 3 de Noviembre de 1870, es fuera de duda que los antecesores de Rosas que vendieron á este la propiedad de algunos de esos terrenos, no eran tales propietarios como se titulaban sino meros poseedores de ellos y por consiguiente que Rosas, no era tampoco mas que mero poseedor aunque alguno de esos títulos espresase que se le transferia la propiedad.

3° Que la propiedad que de ellos tomó el Estado en virtud del decreto de Febrero de 1852 y ley de Julio del 57, no arranca de declaracion alguna que reconociera que dichos terrenos no han salido nunca del dominio público, sino por el contrario, los posee como uno de aquellos bienes del patrimonio de Rosas con que debe resarcirse de los perjuicios causados por este al Fisco, de lo cual resulta que el Estado, conservando la posesion de esas tierras hasta la fecha, por la adjudicacion *insolitum* que aquellas disposiciones decretaron, no hecho otra cosa que continuar la que sobre ellas tenia Rosas.

4° Que siendo esto así, tal posesion tiene que aprovechar á los condóminos de Rosas sobre aquellas fracciones, que por haber sido adquiridas durante la sociedad conyugal son gananciales.

5° Que con arreglo á los artículos 5° y 6° de la ley de 3 de Noviembre de 1870, la posesion de los herederos de los títulos y los de los bañados de los rios Paraná y Plata, continuada sin interrupcion durante cuarenta ó más años, constituye un título suficiente de propiedad contra toda gestion por parte del Fisco ó de las Municipalidades.

6° Que examinando los títulos de adquisicion de las siete fracciones compradas por Rosas durante el matrimonio, y sentado que el Estado ha continuado la posesion de aquel, se vé que dichas fracciones han sido poseidas por un espacio mucho mayor que el que fija la ley citada y que por consiguiente con arreglo á ella esa posesion constituye á favor de los herederos un título suficiente de propiedad en la mitad de las siete fracciones enunciadas, contra toda gestion por parte del Fisco como lo reconoció el mismo representante del P. E. á f. 472 vta.

Por estos fundamentos y los correlativos del precedente acuerdo la Suprema Córte falla la sexta cuestion declarando: que la resolucion administrativa recurrida que escluye de los gananciales las siete fracciones de los terrenos de Palermo compradas por Rosas en 1838 á D. Pablo Hernandez, D. José M. Mora, D. Gertrudis Hornos, D. Miguel Gil, D. Hilario Sosa, D. Juan Bautista Peña y D. Nemecio M. de la Sotilla, no es arreglada á derecho y que queda sin efecto por pertenecer en propiedad la mitad de esas fracciones á los demandantes, debiendo el Poder Ejecutivo entregar á estos dicha mitad de cada una de ellas ó de su valor actual fijado por peritos que nombren ambas partes.

Considerando en cuanto á la séptima cuestion, relativa á la devolucion de los ganados y sus procreos.

1° Que como ya ha sido demostrado al discutirse la segunda cuestion, los demandantes no solo no han justificado que número de haciendas recibió el P. E., pero ni siquiera que este se apoderara de algunas, pues las pruebas rendidas con ese fin son ineficaces segun se consigna en el análisis que de ellas se ha hecho en el precedente acuerdo.

2° Que aún cuando se hubiera justificado cual era el número de las que quedaron en la fecha de disolverse la sociedad conyugal, esto no sería bastante para obligar al Estado á devolver la mitad de ellas, desde que como ha quedado decidido en la resolucion de la primera cuestion aquel no está obligado á restituir la mitad de todos los gananciales, sinó de aquellos cuya pocesion tomó por reputarlos bienes de Rosas.

3° Que aún respecto de estos mismos, habiendo quedado decidido igualmente que el Estado ha sido poseedor de buena fé hasta la fecha de la sancion Legislativa de Junio de 1872, las pérdidas que hubieran ocurrido en su poder así como sus productos no podrian serle reclamados con sujecion á la doctrina fundada en las leyes 31, § 3° y 25, § 11, tít. 3, lib. 5, Digesto y enseñadas por los autores Aubry y Rau, Tomo 2°, pág. 394, Proudhom *Dominio privado*, núm. 569 y siguientes, y Duranton, Tomo IV, núm. 366, doctrina incorporada hoy en nuestro Código Civil, art. 81, tít. "de la Posesion" y perfectamente aplicable para la resolucion de que se trata, atenta la prescripcion constitucional (del art. 176) que autoriza ocurrir á ella á falta de ley expresa.

4° Que con arreglo á esos principios y los consignados en la segunda cuestion los demandantes solo tienen derecho para exijir la mitad del precio de las haciendas vendidas á Van Praet y que este depositó en el Banco con los intereses desde Junio de 1872.

Por esto y demás expuesto al respecto en la votacion estensa del acuerdo, la Corte falla la séptima cuestion declarando que la resolucion recurrida es arreglada á derecho en cuanto niega á los demandantes la accion á reclamar la mitad de las haciendas y sus productos debiendo sin embargo entregarse á ellos la mitad del precio de las que fueron vendidas á Van Praet, únicas de que aprochó el Estado, con los intereses al tipo que abona el Banco y desde la fecha expresada en el anterior considerando.

Considerando respecto á la octava cuestion:

1° Que si bien es cierto que las mejoras practicadas por Rosas despues de disuelta la sociedad conyugal no son gananciales por el hecho mismo de la fecha en que fueron practicadas, no existe, sin embargo, en autos prueba alguna de que fueron ejecutadas con su peculio propio, siendo entonces natural suponer que lo fueron con bienes sociales.

2° Que si bien es tambien cierto que la ley 44, tít. 28, part. 3ª confiere al poseedor el derecho de cobrar los gastos hechos en mejoras necesarias ó útiles, esta misma ley dispuso que debian descontarse de aquellos los frutos ó renta que aquel obtuvo de la cosa ó heredad.

3° Que el Estado ocupando las cuatro fincas declaradas gananciales ha ahorrado de ese modo los alquileres que hubiese tenido que pagar hasta 14 de Junio de 1872 con las oficinas públicas instaladas en ellas y por consiguiente no seria justo ni equitativo en presencia de esa ley acordarle el derecho de cobrar las mejoras útiles y voluntarias que durante su ocupacion ha hecho en las casas y de las que él mismo ha aprovechado por tan larga época.

Por estos y los demás fundamentos correlativos del acuerdo precedente la Suprema Córte falla: que la resolucion recurrida no es arreglada á derecho en cuanto escluye de los bienes que deben entregarse á los demandantes las mejoras hechas en las cuatro fincas que en la misma se reconocen gananciales, declarándose que aquellos no están obligados á satisfacer dichas mejoras.

Y considerando respecto á la novena cuestion:

1° Que desde la iniciacion de esta gestion la estancia "El Rosario" ha sido reclamada como bien ganancial.

2° Que en efecto, segun resulta del boleto de venta f. 259 del espediente administrativo y nota del escribano Insaurralde puesta á su final, ella fué vendida á Rosas por D. Zenon Videla en 1836, junto con los otros campos conocidos con los nombres de "Rincon del Cardalito" "Campo de las Perdices" y "Seno de las Encadenadas al Occidente" es decir, durante la sociedad conyugal que ció disuelta recien dos años despues.

3° Que Rosas no se desprendió de ella, conservándola por el contrario á la época de su caida y fueron únicamente los otros tres campos mencionados los que por arreglo de la sociedad Rosas y Terrero pasaron al dominio de D. Juan N. Terrero.

4° Que declarada nula la venta de todos esos campos en virtud de las sentencias pronunciadas en el pleito que con ese fin iniciaron los Videla Dorna contra Terrero y devuelto por aquel el precio de ciento un mil pesos m/c en que D. Zenon hizo la venta á Rosas, es lógico que los herederos de Doña Encarnacion Escurra reclamen la mitad de ese precio sin perjuicio de los derechos que los sucesores de Terrero puedan tener sobre él.

5° Que con arreglo á lo resuelto en la segunda cuestion á la mitad de dicho precio deben agregarse los intereses á razon de lo que el Banco de la Provincia abona, desde el 14 de Junio de 1872.

Por esto y los concordantes fundamentos del precedente acuerdo, la Suprema Córte falla respecto á la novena cuestion que la resolucion recurrida no es arreglada á derecho en cuanto excluye de los bienes gananciales la estancia denominada "El Rosario" y que habiendo sido reivindicada por los Videla Dorna, é ingresado á las arcas públicas el precio de 101000 $ m/c que Rosas pagó por ella y los otros campos referidos, debe entregarse á dichos herederos la mitad de ese precio con más los intereses que abona el Banco de la Provincia, desde el 14 de Junio de 1872.

Archívese este espediente prévia reposicion de sellos, y devuélvanse los agregados al P. E. con testimonio de esta sentencia.—Manuel M. Escalada, Alejo B. González, Sabiniano Kier, Manuel H. Langenheim—Ante mí, *Miguel Esteves*; Secretario.

UN BRUJO

No creo que se haya producido desde hace mucho tiempo un hecho tan irónicamente curioso y tan deplorable para el buen sentido general, como el hallazgo extraordinario de esos tesoros ocultos en las cuevas de Saint-Denis. Hé ahí una mujer alucinada que hace creer á personas muy graves que con la ayuda de no se qué triángulo imanado vá á conducirlos en derechura al sitio donde yace un monton de oro y de joyas. Que lo crea la buena mujer, es, en sustancia, bien explicable. Locuras como esta se ven muchas en este mundo. Pero que administradores sérios y sábios patentados se mezclen en el negocio, es algo que excede los límites de mi comprension.

¿Hay entónces una buena dósis de credulidad en el cerebro humano?

Oh! A cada paso se tratan en audiencias judiciales asuntos de sortilegios, y si hay entre los que ocupan los primeros rangos, tantas personas que no son, como se dice, brujos, existen brujos todavia en la campaña, y se encontraria más de uno en los arrabales de las grandes ciudades. El misterio, como todos los abismos, produce vértigos al espíritu.

Yo he conocido uno de estos nigromantes que son sorprendentes anacronismos en nuestro mundo moderno. Erase un brujo muy célebre, muy consultado y práctico. Llamábase Eliphas Levi, y era un individuo muy gordo, barbudo, sólido, muy ancho de espaldas, canoso, y á quien habia conocido comiendo en el hotel, de corbata blanca y traje negro. En su casa vestia la larga túnica salpicada de lunas y estrellas y el sombrero puntiagudo de los hechiceros; pero en la calle se le habria tomado por el más sencillo de los mortales y se habria afirmado sin dificultad que aquel brujo no tenia más conventículo que el baile de la Opera.

A pesar de su mirada de lince y su lenguaje figurado, era un buen sujeto, aunque algo pesado.

¡Y sin embargo, qué existencia! No es posible imaginar nada más inverosímil. Eliphas Levi habia sido sacerdote, y se llamaba entónces el abate Constant; sacerdote socialista que se rebeló pronto, mezclando el cristianismo de Barnabé Chauvelot con el de Lamennais, la Cábala con la Biblia y la mágia con el *Evangelio* del pueblo, de Alfonso Esquiros. Cerebro desequilibrado, alma revuelta dentro de un cuerpo robusto y macizo.

Este sacerdote dió pronto al traste con su sotana y desde entónces solo tuvo por compañero á Rabelais, á quien llamaba, no el cura, sinó el *Brujo de Meudon*.

En 1848 el ex-clérigo recorria los clubs, lanzando á las masas populares, desde lo alto de la tribuna, palabras ardientes. Tomaba la palabra en la víspera de las jornadas de Junio, y cuando estalló la insurreccion cojia un fusil. Mandaba una barricada en el Arrabal Saint-Martin. La tropa tomó á la bayoneta la improvisada muralla de piedra. El ex-abate Constant se escurrió por el corredor de una casa, subió al acaso dos ó tres pisos, pidió un asilo que le fué ofrecido, lavóse apresuradamente las manos negras de pólvora, y lanzando una mirada hácia afuera, apercibió á través de los vidrios, en la calle, un hombre que pugnaba por desasirse de dos soldados que lo habian tomado por el cuello.

Oíale gritar y repetir con voz enronquecida: "¡No soy yo! ¡Os digo que no soy yo!"

Y un sargento respondia:

—¡Yo lo conozco bien! ¡Es el *jefe!* ¡Es el viejo sacerdote! ¡Mirad, mirad, está tonsurado!

El hombre que se debatía era, en efecto, un poco calvo en la coronilla. Se le fusiló en el acto, y el abate Constant, que abria la ventana para gritar: "Deteneos, soy yo!" vió al que habian confundido con el abate Constant, caer y rebotar y luego quedar inmóvil sobre el pavimento.

El ex-sacerdote entonces—cosa sorprendente—cayó de rodillas, hizo con la mano que acababa de manejar el fusil la señal de la cruz, y recitó por el alma del fusilado la oracion de los muertos. *¡De profundis!*

El hombre caido era un vendedor de vinos establecido en el arrabal, que se parecia, en efecto, al sacerdote clubista. Se me ha olvidado el nombre.

***

El abate Constant desbautizóse entonces, asi como antes se habia *desenfrailado*, y no se le conoció en adelante sinó por el nombre de Eliphas Levi.

Sin embargo, antes de renunciar á su verdadero nombre, habíalo dado en legítimo matrimonio á la señorita Noemi Cadiot, linda mujer, muy jóven entonces, que iba á dedicarse á la escultura bajo su nombre de Noemi Constant, y á la literatura bajo el seudónimo de Claudia Vignon.

No hará ella, de seguro, cuento más novelesco que su vida. Hoy es Mme Rouvier, y el año pasado, en tal dia, era mujer de ministro.

Ignoro cómo se separó Noemi Constant del abate Constant. Eliphas Leví decia poco sobre el particular; él no hablaba sinó de su mágia. Sabia todo lo que se puede saber acerca del *simbolismo de las cosas*, de todos esos signos exteriores que hacen parte de la *Ciencia Universal* de Sorel; la fisonomía, la metoposcopia ó estudio de la frente, quiromancia que descifra las líneas de la mano; la pedomancia, que consulta las líneas de la planta de los piés; la astrología, ó adivinacion por medio de los astros; la geomancia, ó la adivinacion por la tierra; la hidromancia, ó ciencia del agua; la piromancia, ó adivinacion por el fuego; la capnomancia, ó estudio del humo; todo el fárrago de las ciencias ocultas, del misticismo, de la teurgia ó mágica blanca; del arte notorio, de la astrología judiciaria. Una biblioteca de locuras, en suma, un almacen de pamplinas era el cerebro de este sábio, gran amigo de Mme. Balzac y de Mme. de Mniszeck, á quien esplicaba Swedenborg y Hermes Trismegiste.

¡Qué hombre tan curioso! Ha escrito los libros más incomprensibles, como la *Llave de los Grandes Misterios*, en el que las figuras cabalísticas contribuyen á oscurecer el texto, y sin embargo, tenía sobre la vida moderna las vistas más sutiles y más prácticas.

—En amor, decia, y sobre todo en materia de caprichos, el secreto hállase contenido por entero en este gran principio de la mágia: *Nec ire, fac venire* (No ir, dejar que venga). Amad, y no se os amará; desdeñad, y se os amará.

El insurjente tenia mucho de Lauzun.

Este padre, de músculos de gladiador y de fisonomía de monje barbudo, sabia, por otra parte, las historias mas extraordinarias. Recordábame tan pronto los dulces éxtasis del buen Fenelon cuando habla *del alma universal, ese vasto océano de luz*, como el charlatanismo de ese abate Faria, que el "Conde de Montecristo" ha hecho popular, y que se jactaba de haber magnetizado á mas de cinco mil personas, con solo decirles con voz imperativa: "*¡Dormid!*"

Una de las historias mas dramáticas que contaba el ex-abate Constant, es la siguiente:

A principios del invierno de 1856, Eliphas Leví fué advertido de que un sacerdote buscaba su direccion y demostraba grandes deseos de verlo. El mago le dió una cita.

Vió venir hácia él á un jóven delgado, de nariz puntiaguda, ojos azules, fijos y algo empañados, frente ósea, saliente, mas ancha que alta, cabellos lacios y cortos, de un rubio tirando á gris, pero, dice Eliphas Levi, de un tinte particular y desagradable. Lo que parecia característico en este jóven, era la boca sensual y batalladora y la voz dulce, pero torpe.

—Señor, dijo al autor del *Dogma y Ritual de la Alta Mágia*, vengo á pedirle datos sobre un libro de mágia negra, escasísimo, y que desearia encontrar. Daria por él, de buena gana, cien francos, y no soy rico; pero necesito ese libro negro: es el *Grimorio de Honorius*.

—¡Oh! dijo el mago, la obra en sí misma no vale absolutamente nada, pero puede usted buscarla en la Biblioteca...

—Paso casi todo mi tiempo en las bibliotecas y no la encuentro!

—¿Pertenece usted al ministerio de Paris, señor Abate? preguntó Levi.

—No, ya no. He estado empleado durante muy poco tiempo en la parroquia Saint-Germain-l'Auxerrois.

—¿Y se ocupa usted de ciencias ocultas?

—Precisamente no, dijo el padre. Pero persigo la realizacion de una idea...

Permaneció un instante en silencio, y agregó, en tono estraño y con la vista extraviada:

—¡Tengo entre manos un asunto!—Pero el *Grimorio de Honorius* en qué...?

El jóven, poniéndose más pálido, refirió á Eliphas Levi que el grimorio en cuestion enseña el arte de evocar al diablo. Una tarde, en el campo, estando el jóven en un presbiterio, habia tentado una evocacion con la ayuda de un grimorio vulgar, banal. La respuesta fué una ráfaga de viento; los tirantes crugieron, los tabiques rechinaron, y por toda la casa hiciéronse oir aullidos prolongados del viento desencadenado, lúgubres como quejidos de agonizante. Pero nadie ni nada apareció: ninguna vision, ningun mónstruo. El grimorio no tenia, sin duda, bastante poder, y para conseguir ver al condenado frente á frente, el jóven pálido necesitaba ritos más eficaces, conjuraciones más formidables; en una palabra: el grimorio de Honorius.

Eliphas Levi escuchaba, preguntándose á sí mismo si se las habia con un loco. Hasta creyó de su deber recordar al abate que no le estaban permitidas las operaciones de mágica-negra. La iglesia ha condenado siempre y condena todavía severamente esas prácticas prohibidas.

—Lo sé... lo sé... dijo el sacerdote con una sonrisa triste, amarga é irónica.

La conversacion cesó.

Cuando se levantó y se despidió, sin decir su nombre, el mago lo acompañó hasta la escalera por deferencia á su dignidad de sacerdote: el abate reanudó dulcemente la conversacion, y repitió, marcando sus palabras, al poner el pié en el primer tramo:

—¡Dentro de poco, oireis decir algo!... oireis hablar de mí! y acentuaba cada palabra.

Saludó en seguida con la cabeza y con la mano y descendió la escalera. Eliphas Levi decia esa misma tarde, refiriendo la aventura á Mme. de Balzac:

—¡Es un personage singular ese jóven pálido! Me ha parecido ver á Pierrot, el de los Funámbulos, en un papel de traidor.

Al dia siguiente no pensó más en él.

***

Meses despues, el 3 de Enero de 1857, el mago Eliphas, que acababa de dar un corto paseo por las alamedas del Luxemburgo, cruzaba á eso de las cuatro de la tarde por delante de la iglesia de Santa Elena del Monte, donde se celebraba la novena de Santa Genoveva.

El ex-sacerdote siguió á los peregrinos y entró. En la iglesia cantaban las letanías. Entre las luces aparecian los pendones rodeados de un pesado vapor de incienso. La urna de Santa Genoveva, colocada en el fondo de la iglesia, resplandecia radiante á la luz de los cirios, como un tesoro de oro rojo. Eliphas Levi se apoyó contra un pilar para ver pasar la procesion que salia del coro.

Detras del pendon de la santa, que era precedida por una cruz, marchaban en dos filas las damas genovevanas "vestidas de negro con un velo blanco sobre la cabeza, una cinta azul al cuello y la medalla de la leyenda, llevando en la mano un cirio terminado superiormente por una pequeña linterna gótica como la que atribuye la tradicion á las imágenes de la Santa." En seguida venia el clero y despues aparecia con su mitra blanca el Arzobispo de Paris, apoyado en su báculo de oro, llevando una capa pluvial que sostenian sus dos grandes vicarios, y bendiciendo á la muchedumbre arrodillada.

El ex-abate Constant, el hombre de las barricadas, saludó á Monseñor Sibour.

La procesion se alejó.

Llegaba ya al coro, y el arzobispo tocaba la reja de la nave, cuando de repente, Eliphas echó de ver á lo lejos, en la penumbra, un gran remolino en la muchedumbre, un movimiento de ondulacion del que partian gritos agudos, llantos de niños y clamores de mujeres. Vió á la luz del crepúsculo al arzobispo, de pié, muy pálido, sostenido todavia por el peso de la capa pluvial que los grandes vicarios habian soltado bruscamente, y por sobre las cabezas, en la ola negra de las gentes que corrian procurando escaparse, allí, en medio de los gendarmes que echaban mano á la espada,—un brazo levantado, un brazo siniestro, blandiendo un cuchillo que brillaba bajo los últimos rayos de un dia de Enero, que atravesaban los vidrios de la nave.

Y los gritos se cruzaban:—*¡Abajo las diosas!*—¡Mueran!—¡Salvar al arzobispo!—¡Le ha dado un puñetazo!—Salir!—La iglesia está profanada!—Al sacrílego!—Al asesino!

Eliphas Lévi percibió entónces, empujado fuera de la iglesia, amenazado por la muchedumbre y protegido por los gendarmes, á un hombre jóven, flaco, cuyo semblante lívido se le presentó rodeado como de un nimbo de puños cerrados.

En todo pensaba ménos en el abate que habia estado á pedirle datos sobre el grimorio de Honorius—y hé aquí que bruscamente vuelve á verlo, ó cree volverá verlo, lívido, con la mano manchada de sangre, *asesino* del arzobispo. Y ahora, á través de los gritos, de los ahullidos de cólera ó de terror, el brujo oía otra vez distintamente como traida por el eco, la voz dulce y torpe de ese hombre que pausadamente le decia:

—¡Usted vá á oír hablar de mí! ¡Tengo una cosa entre manos!...

Pero era posible que Eliphas Leví se equivocara: aquel hombre, el matador de Monseñor Sibour, podia parecerse al clérigo que habia estado en casa del brujo, y no ser, sin embargo, el mismo hombre de la cara pálida.

Hay casualidades en la vida. Pocos dias despues, registrando librajos en casa de un librero cuya especialidad era la venta de mamotretos de ciencias ocultas, Eliphas Leví oyó que se hablaba del grimorio de Honorius.

El librero decía á un cliente:

—Es un artículo muy difícil de encontrar hoy. He vendido el último á un sacerdote, que ofreció por él cien francos.

El brujo saltó hácia el librero:

—¡Un sacerdote jóven! ¿Y se acuerda Vd. de su fisonomía?

—Perfectamente. Muy pálido, rubio, con un aire singular. Pero Vd. debe conocerle, Sr. Levi, pues él me ha dicho que le habia visto á Vd., y he sido yo quien se lo envió. ¿Pero sabe Vd. su nombre? Luis Verger, el que mató al arzobispo.

Parece pues probable que el miserable loco evocó al diablo antes de armarse del puñal, y segun el grimorio de Honorius, mató en ayunas un gallo negro, reservando la lengua, el corazon y la primera pluma del ala izquierda; redujo, en seguida, á polvo la lengua y el corazon, despues de haberlos hecho sacar; dijo el mártes, al romper el dia, una misa de gloria; preparó el miércoles un cirio de cera amarilla, y á media noche, solo, en una iglesia, mezcló al oficio de los muertos, evocaciones infernales... El ritual de la evocacion es todavia mucho más largo, ridículo y siniestro.

El doctor Lasègue, que examinó á Verger, lo declaró loco, loco de mágia, de ódio, de rábia, capaz de llevar esta locura de brujería hasta el crímen, como otros llevan la aficion á ella hasta la imbecilidad.

***

¡Y pensar que tantas gentes puedan creer todavia en el grimorio de Honorius, como creen en los brujos que producen el granizo y la morriña, y en las comadres que curan males incurables! La estupidez humana es inmortal. Sobrevivirá como un perfume de tontera á la humanidad misma.

(Del *Figaro*).

TELEGRAMAS

(Servicio especial para LA NACION)

Movimiento sedicioso en Viena

LÓNDRES, Noviembre 9—Telegrafian de Viena que ha estallado allí un movimiento sedicioso, que ha podido, felizmente, ser reprimido por las autoridades, sin grandes esfuerzos.

La causa de los desórdenes es de un carácter puramente local, y no tiene alcance político alguno.

De la refriega han resultado unos veinte heridos, de más ó ménos gravedad.

Apertura de las Cámaras francesas—Discurso de M. Duclerc

PARIS, Noviembre 9—Fueron hoy inauguradas las sesiones de ambas Cámaras del Parlamento.

En el discurso de apertura el Ministerio Duclerc espuso que las buenas relaciones extranjeras hallábanse establecidas sobre bases firmes, y que se estaba negociando con Inglaterra el arreglo de la cuestion egipcia. En cuanto á política exterior, la Francia continuaria la línea de conducta que le trazaban los sucesos, mientras en lo que se refiere á política interna el Gobierno limitaríase á observar la voluntad de las Cámaras, y á imponer á todos el respeto de las leyes, reprimiendo los excesos de los diferentes fracciones, sin distincion de color político.

(Agencia Havas.)

Desórdenes en Rio Janeiro

RIO JANEIRO, Noviembre 10—A "La Nacion"—Anoche produjéronse algunos desórdenes en esta ciudad, motivados por la cuestion gas, rompiendo los amotinados algunos faroles.

La tropa dispersó á los promotores del desórden.—*El Corresponsal.*

Balija del "La France"

El alumbramiento de la reina de España—El mariscal Serrano—Inundaciones en Cuba—Declaraciones de Dolson—La mision de Inglaterra en Egipto—Los principales autores de los asesinatos de Alejandría—El proceso de Arabi—Su defensa—El príncipe de Gales y Grévy—Las inundaciones en Italia—La estátua de Luis XIV—Honores á Lord Seymour—El arreglo de la cuestion egipcia—Importantes declaraciones del Sub-secretario Courtney—Monopolio telegráfico

MONTEVIDEO, Noviembre 10—A "La Nacion"—Llegó el *La France* con fechas de Lisboa hasta el 15.

Esperábase en Madrid á la reina madre que venia á asistir al alumbramiento de la reina Maria Cristina; despues pasaria á Sevilla.

La goleta *Concordia* abandonó las aguas de Egipto, regresando á España.

Serrano ha declarado que se retirará á la vida privada si fracasa la izquierda.

Una parte de la isla de Cuba inundóse á consecuencia de un temporal; las aguas han ocasionado grandes perjuicios; los rios de la Vuelta de Abajo, desbordados; se han ahogado muchas personas.

Dicen de Paris: Dolson pronunció el 11 ante sus electores de Scarborough un discurso en que consignó que el Gobierno ha dado prueba del espíritu de conciliacion que le anima en la cuestion egipcia, y que habia evitado un rompimiento brusco con Francia, porque hacia mucho caso de la amistad del pueblo francés. Los intereses actuales de ambas naciones estaban íntimamente ligados. Añadió que el gobierno se vé obligado á romper amistosamente los lazos de la intervencion financiera en comun, porque tiene deseos de conservar el concierto europeo. El gobierno no ha pensado jamás permanecer en Egipto un sólo dia más de los necesarios, y espera que muy pronto podrá establecerse el gobierno egipcio; aspira á dotar á Egipto de instituciones populares en la medida que permita el estado de civilizacion del país, y su objeto es restablecer sin restriccion alguna para todas las naciones del mundo la libertad de navegacion en todo el canal de Suez. El gobierno inglés no tiene necesidad de establecer su dominacion en Egipto, ni de anexionarse ese país; lo único que desea es entregar Egipto á los egipcios; siendo así, no puede permitir que predomine allí otra potencia ni influencia extranjera alguna.

Escriben del Cairo al *Times*, que Baker-bajá merece la confianza más completa de parte del Khedive y de los ministros. Cree que la organizacion del ejército egipcio exigirá un año é insiste en que no salgan de Egipto las tropas inglesas antes de ese plazo. No se admitirá en el nuevo ejército ningun oficial ó soldado que haya tomado parte en la rebelion de Arabi; todos los oficiales serán turcos ó circasianos.

Le Figaro publica lo siguiente: "Los oficiales rebeldes Soleiman, bey-Daoub y Said Bell Kendill han sido reconocidos como principales autores en los asesinatos de Alejandría."

Arabi ha comparecido ante el consejo de guerra; su defensa es débil. Despues de hablar del estado del país, ha espresado los celos del ejército, del cual ha dicho que no ha sido más que intérprete. Se ha presentado como moderador de los sentimientos que inspiraban á los oficiales árabes los favores de que disfrutaban sus colegas circasianos. No ha hecho alusion alguna al papel que ha representado la Puerta en los recientes acontecimientos.

El príncipe de Gales partió de Paris con sus hijos para Lausania. Fueron al Eliseo, donde los recibió Grévy, y éste devolvió la visita á los príncipes, que se hospedaban en el Hotel Bristol. El duque y la duquesa de Edimburgo partian por la estacion del Norte, al mismo tiempo que el príncipe de Gales por la de Lyon.

ROVIGO—El Pó sigue creciendo. La inundacion llegó más allá de Adria. Más de mil personas se han refugiado aquí; entre ellas hay muchos enfermos que excitan la compasion.

CAEN, 10—La estátua de Luis XIV, recientemente quitada por órden del Alcalde, ha vuelto á ser colocada por órden del mismo Alcalde, en frente del palacio de Justicia.

LÓNDRES, 12—El *Times* dice que Lord Seymour será agraciado con el título de Baron Alvoster.

Segun telégrama de Viena, publicado por el mismo periódico, parece que las negociaciones relativas á la cuestion egipcia han dado resultado más bien negativo que positivo, respecto de la forma de Gobierno. Parece tambien que se ha renunciado al *statu-quo*. Por último, no hay tampoco, segun puede colegirse, probabilidades de que se restablezca el antiguo sistema financiero de fiscalizacion, y tal vez las hay ménos de que se dé á esta fiscalizacion un carácter internacional.

LÓNDRES, 12—Courtney, Sub-secretario del Departamento de Hacienda, pronunció ayer noche en un meeting liberal en Torpoint, cerca de Plymouth, un discurso en que aseguró que los gastos de la campaña de Egipto deberia soportarlos la hacienda de ese país, y añadió: Será menester que los tenedores de papel del Estado egipcio den pruebas de abnegacion.

"Será preciso, dijo en seguida, que Egipto quede eventualmente libre de toda intervencion extranjera. Si el virey actual es incapaz de gobernar el país, Inglaterra no le sostendrá, así como tampoco sostendrá una dinastía estrañada. La política inglesa consiste en separar el Egipto de la dependencia del Sultan, en encerrar ese reino en una especie de círculo y en tener fija la vista en el canal de Suez, para que ninguna otra nacion pueda intervenir."

Parece que el asunto del monopolio telegráfico vuelve á comision, donde se eternizará.—*El Corresponsal.*

La situacion de Santiago pintada por ella misma

SANTIAGO DEL ESTERO, Noviembre 10—A "La Nacion"—Afirmamos bajo la fé de nuestra palabra que no se ha producido durante el gobierno del señor Lami un solo hecho que pueda ser calificado de manera alguna como acto de persecucion á la oposicion. Jamás se ha conocido en este país una libertad igual á la de que hoy se disfruta, y que haria honor á cualquier Estado Federal.

Dan de ello testimonio los mismos calumniadores, que no han sido hasta hoy molestados por nadie; y contando con los dos Jueces de primera Instancia, afiliados abiertamente á su bando, como con los Dres. Martin A. Herrera y Ramon Pizarro, no han presentado ante ellos una sola queja, ni osarán hacerlo en adelante.

Los hechos que forjan son inspirados por el ánimo de desprestigiar esta situacion, con la esperanza de volver al poder de donde descendieron, repudiados por la opinion ante el horror inspirado por su Gobierno terrorista, que constituyó la mazorca oficial, asesinando impunemente ciudadanos, mandando apalear por agentes de policía á los enemigos y aun á los amigos, como al mismo Rojas; persiguiendo á las familias indefensas y hasta á los niños, asaltando los intereses privados, y cometiendo todo género de excesos.

La República recuerda aun las escenas trágicas referidas por la prensa, nunca desmentida, que las relataba conmovida ante el espectáculo doloroso que presentaba entónces la Provincia de Santiago.

Los que conspiran contra la situacion actual son los mismos que martirizaban el país, sostenidos por un batallon de líneas, y conspiran hoy amparados por un gobierno tolerante que les ha dejado hacer elecciones en casas particulares, con escrutadores imaginarios, y forman una Legislatura de zarzuela que, segun ellos, sesiona, aun cuando nadie sabe hasta ahora quiénes son los diputados ni cuál es el Juez que ha conocido de la eleccion.

Dueños del poder, los que se quejan de una tiranía supuesta no permitirán á sus adversarios ni siquiera vivir en el país.

Son estos los mismos que hoy hacen trabajos políticos, publican hojas injuriosas impresas en prensas prestadas por el Gobierno y hacen ostentacion de su impudencia, sin ser por nadie molestados, y todo cuanto hacen tiene por único objeto sorprender al Presidente de la República, creyendo necesariamente que él puede, animado de móviles patrióticos, como se dice, poner á su servicio un Batallon de Línea que venga otra vez á cuidarlos para esplotar la Provincia, como en sus buenos dias. Eso no sucederá seguramente.

Tal es la verdad, que consignamos ante la República, y estamos dispuestos á sostenerla en todo terreno, como una protesta contra la calumnia.

Lino Beltran, Alejandro Gaucedo, Teodomiro J. Paz, Indalecio Lami, A. Rodriguez, J. Aliaga, Antonio Lascano, Nemecio Cisneros, A. Liendo, Antonio del Malvar, M. Algañaras, S. Luna, Cárlos Cisneros, Abel Bajarano, Antenor Correa, Carmero Quinteros, Miguel Luna, Pastor Paz, Nicanor Flores, Nicanor Gimenez, Benigno Montes de Oca, T. Martinez, José Maldonado, Alfonso Cisneros, J. R. Diaz, Pedro Garcia, J. Orellano, Julio J. Rius, S. Lopez, S. Corvalan, F. Barrionuevo, J. Montero, Santos Carabajal, Nicanor Gimenez (hijo), Eulogio A. Agüero, R. Frias, Manuel Luna, Angel Luna, Pantaleon Gauna, D. Lascano, J. Leiva, S. M. Montenegro, O. Romero, R. A. Pinto, R. J. Chave, David Cook, J. de Dios Hernandez, Pedro A. Márcos, Antonio Márcos, Antonio Sayago, José Cobacho (hijo), José Cobacho (padre), Julio Bravo, Gregorio Gonzalez, Juan Pio Ibañez, Manuel Juarez, R. Algañaras, V. Segura, Teodoro Juarez, Domingo Costa, Fidel Suarez, Juan M. Gonzalez, José Corré, D. Soria, Fortunato Olivera, José Garcia, V. Gimenez, A. Suffoni, Manuel Maldonado, Manuel Gorostiaga, Delfin Lopez, José Arias, L. Frias, J. V. Gorostiaga, L. Gorostiaga, Horacio A. Joldes, Segundo R. Artujo, Demetrio Arjibay, Juvenal C. Pinto, José A. Guzman, José E. M. Gauna, Victorino Gimenez, Napoleon Soria, Miguel Brinchin, Pedro Saguero, Segundo Orieta, Ramon A. Lopez, Luis Hernandez.

Brulote núm. 2 del Jefe del 4°

SANTIAGO, Noviembre 10—A "La Nacion"—*La Situacion* acaba de publicar en boletin el siguiente telégrama:

Córdoba, Noviembre 9—A *La Situacion*, Santiago.—Leo en *El Eco de Córdoba*, de hoy, un telégrama de Iramain, igualmente cínico que el dirigido á *El Nacional*. Promete probar con documento sus afirmaciones calumniosas. Espero que cumpla su palabra, con la conviccion de la falsedad que encierra. Que mande á la Inspeccion todos los documentos que quiera, y si uno solo de ellos arroja sobre mí la más leve sospecha, me resigno á que me llamen un miserable. El público puede creer con confianza en mis aseveraciones, porque las hago bajo mi responsabilidad y no como Iramain, que firma inconscientemente y quizás ni sabe de los telégramas cobardes que corren con su nombre.

Hoy me dirijo á la Inspeccion General de Armas pidiéndole que mande levantar un sumario que ponga en transparencia mi conducta y enseñe al país la verdad. Iramain no es hombre que pueda empañar mi reputacion como militar que sabe cumplir con su deber.—*Aureliano Cuenca*, Jefe del 4 de Línea.—*El Corresponsal.*

El Ministro del Interior

ROSARIO, Noviembre 10.—A "La Nacion"—El Ministro Irigoyen, que era esperado despues de medio dia en el vapor *Resguardo*, llegó aquí á las 8 a. m. en el *Proveedor*, salvándose, por la hora matinal, de la recepcion oficial que le habia sido preparada. Hoy visitará con el Director del Departamento de Ingenieros las obras del puerto y los depósitos de materiales para la prolongacion de los ferro-carriles nacionales. Mañana visitará la colonia "Jesús María". Acompañan su familia y el Dr. Saenz Peña.—*El Corresponsal.*

El Ministro del Interior—Incidente entre el Banco de Santa-Fé y su demandante—Nuevo aparato para la trasmision de la voz—El empréstito á la municipalidad

ROSARIO, Noviembre 10—A "La Nacion"—Llegó el Ministro, Dr. Irigoyen, alojándose en el "Universal". Esta noche hacésele una manifestacion. Se demorará hasta el Domingo, dia en que continuará viaje para Santa-Fé.

El demandante del Banco Provincial, de quien hice mencion en mi correspondencia postal de ayer, presentóse al Banco á exigir la conversion de billetes que consigo llevaba, y no accediendo á ello el Banco por ser emision inconvertible, fué á una escribania para librar una protesta. No encontrando ninguna de estas que quisiera hacerla, dirigióse con dos testigos á la oficina de la Direccion del Banco, para levantar un acta que firmaria el Director Casado, pero fueron despedidos por este, sin conseguir aquellos resultado alguno. Dícese que interpondrá nueva demanda por inconversion, deduciendo tambien accion contra los escribanos que se negaron á labrar la protesta.

Hoy se ensayará aquí un nuevo sistema para trasmitir la palabra á larga distancia. El aparato se llama "Electrófono" y el ensayo se hará por su inventor, un peluquero de apellido Marquat.

Esta noche tratará la Municipalidad de esta sobre el empréstito de fuertes 400,000 que le ofrece Roque y Leguizamon.

La Aduana lleva liquidados hasta hoy pesos fuertes 63.000.

Reina fuerte calor y viento; es probable que llueva.—*El Corresponsal.*

Lluvia en Juarez—Los exámenes en las escuelas públicas—La viruela

JUAREZ, Noviembre 10—A "La Nacion"—Hoy llovió bastante.

El Inspector de Colegios, señor Bohm, partió al Tandil, despues de haber presenciado los exámenes, los cuales verificáronse con resultado satisfactorio, en particular el de niñas. La maestra señora Rita Bedoya de Fontana ha dado una prueba más de su competencia en el puesto que ocupa; significáronselo así la comision examinadora y el mismo señor inspector Bohm.

La viruela sigue haciendo víctimas; ha muerto un soldado de policía atacado de esa enfermedad.

Seria una medida precaucional el mandar cerrar los colegios.—*El Corresponsal.*

Noticias comerciales y marítimas

MONTEVIDEO, Noviembre 10, 11 a. m.—*Al Agente*.—Llegó el vapor *Bessel*, de Lóndres, Amberes y Rio Janeiro, con 1000 toneladas de carga y 22 pasajeros; sigue hoy para esa; correspondencia por *Silex*.

MONTEVIDEO, Noviembre 10, 2½ p. m.—*Al Agente*.—Llegó el *La France*; más tarde detalles.

MONTEVIDEO, Noviembre 10, 3 p. m.—*A la Bolsa*.—Amberes, *Bessel*—Janeiro, *Rio Janeiro*—Nápoles, *La France*—Porto Alegre, *Humaitá*—Deuda amortizable á 26¼—Consolidados del 80 para fin de mes á 36¼; como 12,000 cueros americanos á 80 y 81—Salen *Silex* y *Comercio*.

NOTICIAS

"La Nacion"—Nuestro diario saldrá mañana como de costumbre, no obstante ser hoy dia de fiesta, permaneciendo abiertas sus oficinas durante las horas ordinarias para la recepcion de avisos y solicitadas.

Es esta la última vez que hacemos esta advertencia, quedando entendido para en adelante que LA NACION sale todos los dias del año ménos los lúnes.

"La Filosofia"—Bajo este título se ha publicado un folleto de 55 páginas in-8°, en que se contienen las opiniones vertidas por su autor, el aventajado estudiante Osvaldo Magnasco, en una brillante polémica abstracta y científica, sostenida por él en el periódico *El Estudiante*.

Cualquiera que sea el juicio que de esas opiniones pueda formarse, no puede desconocerse al leerlas que ellas han brotado de una cabeza pensadora, que procura darse cuenta de la verdad, y formula sus ideas con método, lógica y vivacidad, ilustrando su tésis con ejemplos y argumentaciones que revelan estudio y meditacion.

El niega que la filosofía sea una ciencia positiva, no solo tal cual hoy se enseña en los colegios, sinó tal como puede serlo dentro de los límites del intelecto humano, y condena la filosofía como impotente y como estéril para descubrir ó esplicar el conocimiento cierto de las últimas razones de todas las cosas.

Los que han confundido las ciencias con los instrumentos del saber, como por ejemplo el compás con las matemáticas, segun la espresion de Comte; los que han confundido las hipótesis no demostradas ni demostrables, con las leyes que gobiernan el mundo físico, intelectual y moral, sin ver en ellas el andamio que desaparece despues de coronado el edificio de la verdad, están, sin duda, en un error evidente. Pero ¿se deduce de aquí, como lo sostiene el jóven Magnasco, que la filosofía no sea ni pueda ser una ciencia? El mismo prueba lo contrario desarrollando un sistema de ciencia negativa que indirectamente conduce á demostrar, como los absurdos en matemáticas y la compensacion de los errores, la exactitud de una proposicion fundamental.

Si la filosofía es la ciencia de los principios y de las causas generales en conexion con sus efectos, que sintetiza todas las ciencias, sea positiva, sea negativamente, y si su carácter verdadero, segun la definicion de Herschell, es esperar todo lo que no es imposible ni contrario á la razon, no debe ella confundirse con esa confusa teología del espíritu que perturba la clara nocion de lo bueno, de lo bello y de lo verdadero en las mentes que reciben la luz del pensamiento.

Sin duda alguna, como exclamaba Hamlet despues de hablar con la sombra: "El cielo y la tierra encierran más misterios que los que los filósofos se imaginan"; pero no comprenderlos no es prueba de que ellos no existan, ó sean inesplicables, y negarlos por este solo hecho, es más que confundir los instrumentos de la ciencia con la ciencia misma, es medir con un compás limitado el abismo de lo desconocido, es precipitarse en él en vez de sondear su profundidad ó procurar echar el puente sobre sus bordes.

El trabajo del jóven Magnasco, que revela un pensador, dá pruebas de una inteligencia robusta y de un espíritu libre. Es hijo del popular capitan Magnasco, á quien conocen bien las ondas del Plata y sus habitantes en ambas márgenes y á lo largo de sus rios superiores. Su hijo, navegando como el padre en otras aguas más profundas, luchando con otras tempestades, llegará algun dia á buen puerto, tal vez en playas desconocidas cuya existencia hoy se niega.

Exámenes de medicina—No estamos solos, deciamos ayer, para pedir á la Facultad de Ciencias Médicas que revoque su reciente resolucion relativa á la fecha en que deben empezar los exámenes de medicina, resolucion que perjudica considerablemente á los estudiantes, sin motivo alguno para ello, y contrariando las exijencias de la razon y de la justicia.

No estamos solos, efectivamente.

El Nacional y *El Diario* traen ayer, respectivamente, los escritos que transcribimos en seguida, esperando que ante esta unanimidad de la opinion en contra de las ya espresadas medidas de la Facultad y á favor de la causa de los estudiantes, comprenderá esta última que su deber es dejar sin efecto las medidas adoptadas, concediendo á los alumnos por este año al ménos, los quince dias de reposo de que tanto necesitan y que tan injustamente se les han quitado.

Habla *El Diario*:

"La Facultad de Ciencias Médicas ha cerrado sus oídos á toda reclamacion de parte de los estudiantes.

Hace apenas quince dias resolvió fijar el 15 de Noviembre para recibir los exámenes correspondientes al curso del año actual. Esta resolucion, tomada á última hora, y en vísperas de exámenes, perjudicaba sériamente á los interesados, que reclamaron de ella á la Facultad, por creer que tenian derecho á quejarse, y aún á obtener la revocacion de la primera.

Sin embargo, esta ilustrada corporacion no ha escuchado el pedido estudiantil, inspirado justamente en las difíciles circunstancias en que la Facultad coloca á sus alumnos. Ha mandado que se lleve adelante su resolucion, y ha puesto al pié de la solicitud de los estudiantes este decreto: *Estése á lo resuelto.*

Como se comprende, los estudiantes de medicina atraviesan por una época de sinsabores. Se les quita quince dias de estudios cuando solo faltaban *veinticinco* para los exámenes.

Esto es injusto,—absolutamente arbitrario.

La Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, célebre ya en el mundo científico por su sabiduría, y compuesta de los miembros más distinguidos del cuerpo médico argentino, escuchará seguramente estas observaciones, hijas del deseo del bien para la misma, y para los estudiantes cuyos intereses está encargada de guardar.

No es esto sólo lo que sucede con los alumnos de medicina.

A mediados de este año se empezó á dictar por el Dr. Samuel Molina á los estudiantes de 5° un curso preparatorio, puramente *preparatorio*, de obstetricia, sin que fuera obligatorio rendir exámen de él al fin de los cursos anuales. La clase de partos, que dicta el Dr. Pardo, quedaba como siempre en el sexto año.

Ahora bien,—la Facultad resuelve que los alumnos de quinto deben rendir exámen de partos, cuando ni siquiera han abierto el libro de la materia, pues que de sobra tienen con Jaccoud, Galezowsky y algunos repasos de Follin, para la Clínica Quirúrgica.

Los damnificados se han presentado ayer á la Facultad pidiendo que no se les exija exámen de dicha materia, por razon de que cuando ella empezó á dictarse, allá por el mes de Julio, se les dijo que no tendrian que sujetarse á prueba alguna de esa asignatura, que, por otra parte, se estudia completa en sesto año.

La Facultad ha debido reunirse ayer para resolver este asunto.

Esperamos que tanto la cuestion de la anticipacion de los exámenes como la relativa al curso de partos, tendrán solucion favorable para los estudiantes de medicina."

Tiene ahora la palabra *El Nacional*:

"La Facultad de Medicina ha tomado últimamente dos resoluciones que redundan en contra de los estudiantes de su dependencia.

Nos referimos á la época nuevamente establecida para recibir los exámenes anuales (15 de Noviembre) y á la obligacion que se quiere hacer recaer sobre los estudiantes de 5° año de dar exámen de partos.

Examinemos lo primero.

Todos los estudiantes cumplian sus deberes y hacian sus cálculos para repasar sus cursos, basados en la creencia de que en el año actual las pruebas se rendirian, como los anteriores, el 1° de Diciembre.

Pero al presente se ha cambiado esa época, de por sí preñada de sinsabores y desagrados para todos los que tienen que someterse á ese duro trance que se llama exámen.

Recien el 20 de Octubre, la Facultad ha resuelto fijar el 15 de Noviembre para tomar los exámenes á sus alumnos. Traducido esto en otras palabras, quiere decir: se priva á los alumnos de medicina de un tiempo precioso, nada menos que de quince dias, en estos momentos en que solo se hace estudiar.

¿Qué objeto habrá tenido la Facultad al tomar tal resolucion? No lo sabemos. Se concebiria ello al principio de año, pero al fin del curso, cuando no faltan sinó dias para la prueba, es un absurdo, injustificable en hombres inteligentes como los que forman la ilustrada Academia de Medicina.

La Facultad puede todavía salvar los inconvenientes que origina su resolucion. Que ordene que los exámenes se tomen *por este año solamente* el 1° de Diciembre, y así habrá borrado la mala impresion producida por su primera sancion.

Así hay que esperarlo de los distinguidos caballeros que componen la Facultad de Medicina.

Respecto del exámen de partos que á última hora se pretende tomar á los estudiantes de 5° año, hay en ello un abuso incalificable que es preciso poner de manifiesto para salvar el decoro de todo ese curso.

Cuando esta asignatura se empezó á enseñar á los alumnos de 5° año, se les dijo que no darian exámen de ella, y que solo se la consideraba como un *curso preparatorio* al estudio de Obstetricia que se hace muy bien en 6° año bajo la competente direccion de nuestro primer ginecólogo, el Dr. D. Pedro A. Pardo.

Dictaba la cátedra el jóven y práctico médico Dr. D. Samuel Molina.

Los estudiantes creyeron siempre que en 5° año nose les tomaria exámen de esa asignatura, y ahora la Facultad, segun se dice en el hospital, ha dispuesto que se tome prueba de partos á los alumnos de 5° año.

Estos se han presentado reclamando de esta resolucion. Toda la justicia está de su parte, y esperamos que ella triunfará."

Las carreras de mañana—Mañana tendrán lugar en el Hipódromo las carreras anunciadas, bajo el patrocinio de Jockey-Club.

Con este motivo habrá un tren especial, de la Central al Hipódromo, que saldrá á la 1.30. Los boletos para este tren, de ida y vuelta valdrán ocho pesos.

El tren de la 1.10, no se detendrá en el Hipódromo.

Bonos colorados—Ayer han sido amortizados por el Crédito Público Nacional, los últimos títulos de la deuda Bushental que se hallaban en circulacion.

Han desaparecido, pues, del mercado los célebres bonos colorados.

Sobre loterías—Hace algunos dias que el Jefe de Policía Sr. Márcos Paz, dirigió una nota al Juez Correccional en que solicitaba le diera órden para allanar varias agencias, donde tenia vehementes sospechas de que se espendian billetes de loterías prohibidas. Al mismo tiempo solicitaba de él le diera opinion sobre si era ó no de su resorte expedir tales órdenes. El Juez Correccional ha contestado ayer esa nota diciendo que no puede acceder al pedido hecho por el Jefe de Policía por tratarse de hacer cumplir disposiciones municipales, las cuales no están aún incorporadas á nuestra legislacion.

Traslacion de la estacion del Parque—Ayer se celebró una conferencia entre el Presidente de la Municipalidad y el señor Meyer miembro del Directorio del Ferro Carril del Oeste, comisionado especialmente para cambiar ideas con el Sr. Alvear sobre la traslacion de la estacion del Parque al 11 de Setiembre.

La necesidad imperiosa de hacer cuanto antes dicha traslacion fué reconocida por ambas partes.

El resultado de la conferencia fué quedar convenido que los trabajos emprendidos con dicho objeto serán activados en todo lo posible, habilitándose los dias domingo y festivos para continuarlos.

La opinion del señor Meyer, representante del Directorio, fué que la estacion del 11 de Setiembre podrá quedar instalada en todo el mes de Diciembre próximo.

El Sr. José M. Mendia—El 15 del corriente dejará la Direccion de la "Seccion Noticias" del colega *La República*, el Sr. José M. Mendía, que la desempeñaba desde hace algunos meses.

Estado sanitario—La temperatura ha sido variable durante la quincena que acaba de terminar, pero el estado sanitario de la poblacion ha continuado el mismo, por no decir peor, pues en general el número de enfermos ha aumentado.

La viruela y el sarampion son dos enfermedades que si bien benignas en la mayoría de los casos, no dejan de alarmar, pues aumenta el número de los atacados.

La fiebre tifóidea y las intermitentes tambien se presentan con suma frecuencia.

Han continuado la coqueluche, la difteria y la meningitis en los niños—los reumatismos articulares, las anginas, desarreglos gastro-intestinales, erisipelas, oftalmias y variedad de enfermedades de la piel, son las dolencias que con más frecuencia se han presentado en la práctica diaria.—*(Revista Medico-Quirúrgica)*.

Libre de derechos—La Municipalidad de la Capital ha pedido al Ministerio de Hacienda el despacho libre de derechos de una cantidad de piedra con destino á cordones de vereda.

Lazareto municipal—Ha sido comisionado el ingeniero municipal para la eleccion del terreno en que debe construirse el lazareto municipal.

Licitaciones municipales—Ayer se abrieron en la Municipalidad las propuestas para la provision de ropas con destino á los enfermos del Hospital San Roque, que será librado al servicio público en el próximo mes, y para proveer de materiales á los talleres de la Administracion de limpieza.

Las propuestas presentadas fueron las siguientes:

Hospital San Roque—Martin Palmada, con la fianza del Sr. Sandalio Saez.

Emilio P. Vivanco, con la fianza de los Sres. Barbagelata y Rolando.

Montaña y Gimenez, con la fianza del Sr. Melchor Belaustegui.

Manuel Bado, con la fianza del Sr. Marcelino Plot.

Cándido Medigos, con la fianza de Arturo Richard.

M. Bonorino hijo, con la fianza de Meliton Panelo.

Juan Barreiro, con la fianza de los Sres. E. Chayla y Ca.

Provision de materiales para los talleres de la Administracion de limpieza—Meliton Panelo, Francisco L. Casares, Montaña y Gimenez, Rivolta, Carboni y Ca.

El general Racedo—Parte hoy para el Rio IV el general Eduardo Racedo.

Allí esperará al Presidente de la República que debe pasar por ese punto en su viage hácia Mendoza.

El general Racedo regresará á Entre Rios en los últimos dias del mes corriente.

Las regatas—Si el estado del rio lo permite las anunciadas regatas del Club "La Marina" se efectuarán hoy entre el muelle de Catalinas y los de Pasageros y Aduana.

La primera regata se correrá las 12 y 20 y sucesivamente las demas cada veinte minutos.

Las numerosas invitaciones solicitadas hacen augurar que asistirá una inmensa concurrencia.

Para los aficionados anticipamos la opinion que reina entre los entendidos, sobre los ganadores.

En la primera regata se adjudica el triunfo á la bandera blanca. En la segunda tanto la bandera blanca como la punzó tienen numerosas simpatías; sin embargo se cree que el triunfo lo obtendrá el *Lepanto* que lleva bandera blanca.

En la tercera y la cuarta la bandera punzó se anuncia como ganadora.

La quinta será muy reñida, pero probablemente ganará la blanca.

La séptima es la gran regata del dia. Se disputarán el premio *Argentino, Lepanto y Aurrera*.

Las opiniones están muy divididas; los tres esquifes tienen igual número de partidarios y es difícil augurar el triunfo de ninguno de ellos, pero se cree, que salvo accidente imprevisto llegarán en el siguiente órden: 1° *Argentino* 2° *Aurrera* y 3° *Lepanto*.

En la 8ª las banderas verde, punzó y blanca lucharán con iguales probabilidades.

En la 9ª la bandera blanca es la preferida.

En la 10ª, 11ª y 12ª se cree que la bandera blanca saldrá triunfante.

En la última de canoas á vela (polla) la bandera punzó y la azul y blanca son las que lucharán con mayor probabilidad de éxito. Ambas tienen igual número de partidarios.

En general la bandera blanca se cree obtendrá los honores del dia.

En la 1ª regata de buques de guerra, el bote del acorazado *El Plata* y en la 2ª la falúa del Tigre y la de la Comandancia General de Marina, son las que se cree que tienen mayor probabilidad de triunfo.

En la 4ª y 7ª regata de botes del Club *La Marina* que figuran en el programa sin timonel, desempeñará esas funciones el señor Remigio Tomé, Presidente de la asociacion.

Crédito Público Nacional—En el sorteo practicado en el dia de la fecha han resultado premiados los siguientes números de Fondos Públicos: *Ley del 1° de Octubre de 1860*—38 46 63 95 139 223 239 245 246 264 305 311 317 333 375 394 413 418 447 461 521 544 571 577 644 645 659 666 667 683 723 739 747 756 797 855 985 1008 1017 1061 1077 1167 1170 1269 1291 1293 1301 1314 1336 1350 1389 1399 1445 1458 1508 1537 1560 1619—*Ley 2 de Setiembre de 1881*—Serie A 170 298 382 430 B 159 C 20.

Los interesados pueden ocurrir por su importe el 13 del corriente, desde las 11 a. m.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1882—*El Tesorero*.

Nota—Los Fondos de la Ley de 1° de Octubre de 1860 quedan amortizados con el presente sorteo.

Escuela de Cabos y Sargentos—Hé aquí las clasificaciones obtenidas por los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos de artillería, cuyo informe al respecto publicamos ayer:

Primer semestre—Asignaturas, Ordenanza, Táctica, Aritmética, Geografía, Gramática:

Carmelo R. Muñoz 20 puntos.

Federico Moariño, Facundo Navarro, Pedro M. Caminos, Francisco Arigós y Juan Covaro, 19 puntos; Joaquin Repetto, Rodolfo Nogueras y José H. Bado, 18; Pantaleon Rodriguez, Vicente Maisares, Ismael Lugones, Francisco Denis, 17; Adolfo Albornós, Benjamin Retta y Severo Croso, 16; Rodolfo Soria, Zacarias Araoz y Mauricio Arandia, 15; Cornelio Diaz, 14; Ramon Garcia, Domingo Canedo y José Segundo Estrada, 13; Federico Demarchi y Eduardo Arigós, 12: Ricardo Amigorena, 11.

Segundo semestre—Asignaturas, Ordenanza, Táctica de infantería, Geografía, Historia, Aritmética, Gramática, Táctica de Artillería:

Ezequiel B. Astrada, 20 puntos.

Gregorio Rosales, Eusebio Roldan, Eufrasio Valdez, Francisco Zerda, Desiderio Manrique, Nicanor Montenegro, Santiago R. Pintos, José L. Urizar, Juan F. Guevara y Abraham Morales, 19 puntos; Pedro A. Perez, Juan J. Velardes, Rafael Villagras, Agustin Cejas y Demetrio Marquez, 18; Rogelio Vergara, 17; Juan Casas, 16; Abraham Villavicencio, 15; Manuel Maciel, 10; Cárlos Guevara, no rindió exámen por estar enfermo.

Queja—El Juez de menores de la Capital, señor Pedro Roberts, se ha dirigido al Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, quejándose de que la Superiora de la Santa Casa de Ejercicios niégase á recibir los menores que le envia, escusándose con la falta de local y con haberle retirado el Gobierno Nacional la subvencion de que antes gozaba.

Para seguir sus estudios—La señorita Filomena Ramella se ha presentado al Ministerio de Instruccion Pública pidiendo una subvencion que le permita continuar sus estudios artísticos en la Escuela de Dibujo y Pintura que existe en esta ciudad.

Escribanías de Registro—Por el Ministerio de Justicia se concedió ayer al escribano Sr. Luis M. Arzac la escribanía de Registro que regenteaba el Sr. Cárlos A. Fajardo y al Sr. Victoriano A. Marquez, la que regentó el Sr. Felipe Becher.

Inasistencia—El Presidente de la República no asistió ayer á su despacho.

Ramal férreo y muelle en el Rosario—El Ministerio del Interior ordenó ayer al Departamento de Ingenieros que proceda inmediatamente á nombrar el ingeniero inspector para las obras del ramal férreo y muelle que ha comenzado á construirse en el puerto del Rosario.

Estudios hidrográficos—El comandante de la cañonera *Constitucion* comunicó ayer por telégrafo que el 4 del corriente hizo la travesía, en seis horas, de la boca del Rio Negro á la bahía San Blas, con el objeto de continuar los estudios hidrográficos que le fueron encomendados en aquella parte de la costa sur.

Privilegios de paquete—Por el Ministerio de Marina se han acordado patente y privilegios de paquete á los vapores: *Menes*, que hace la carrera entre Hamburgo, este puerto y los del Pacífico; *Paraná*, entre este puerto y el Havre, y *Bremen* entre Buenos Aires y el puerto de su nombre.

"Charitas"—Con este título aparecerá hoy una publicacion de número único, destinada á total beneficio de los inundados de Italia.

Charitas ha sido compilado bajo los auspicios de la Sociedad *Unione Operai Italiani*, con el concurso de algunos de los mejores artistas, poetas y escritores con que cuenta esta Capital, especialmente italianos.

Entre los distinguidos caballeros que han contribuido á la publicacion del *Charitas*, citaremos á los señores Leopoldo Marenco, Parodi, Borra, Serafini, Rossetti, Calandrelli, Cittadini, Tarnassi, De Steffanis, Spinelli y otros, sin contar algunos literatos argentinos.

El periódico *Charitas* se venderá á 5 pesos moneda corriente cada número.

Recomendar su adquisicion, estaría de más. El público lo buscará con empeño, movido por el doble atractivo del interés literario y artístico y del noble objeto á que está destinado.

Gobernacion de la Patagonia—El Gobernador de la Patagonia, coronel Winter, se ha dirigido al Ministerio del Interior solicitando la autorizacion competente para vender en remate público los bienes dejados por el ciudadano francés Andrés Donadié, fallecido últimamente en Patagones.

—El químico farmacéutico Sr. Juan Peretti se ha presentado al Ministerio del Interior ofreciendo prestar sus servicios profesionales en aquella Gobernacion.

Esta solicitud ha pasado á informe del coronel Winter.

Alcaldes—De la seccion 18ª fueron nombrados ayer alcaldes: de los cuarteles 1° el Sr. Martin Narvaja y del 4° Guillermo Perrenger, y de la seccion 14ª, en reemplazo del Sr. Federico Gándora, que renunció, el Sr. Antonio E. Suarez.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 29.984 85 centavos.

En los ocho dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 381,221 40 centavos.

Provision de la Penitenciaría—El Ministerio de Justicia pasó ayer á informe del Director de la Penitenciaría las diferentes propuestas presentadas para la proveeduría de ese establecimiento, con el objeto de que haga las observaciones que le sujiera su práctica en la materia.

Nombramientos—Por el Ministerio del Interior se hicieron ayer los siguientes nombramientos:

Julian Ruiz Huidobro, encargado del recibo é inventario del ladrillo que se elabore en la fábrica que existe en Tucuman, con destino á la prolongacion del Ferro-carril Central Norte.

Francisco Posse, escribiente en la oficina de Contabilidad en las obras de prolongacion.

Manuel Jentschick, Ingeniero ayudante é Inspector técnico del Ferro-carril Central Norte.

Augusto Araoz, mayordomo de las obras de prolongacion, y Juan Branzini, Contador de las mismas.

Cárlos A. Cassaffousth, Ingeniero interino de seccion.

Alfredo Seurot, Ingeniero interino de segunda clase.

Elías Tornú, Ingeniero de segunda clase en el Departamento, en reemplazo del señor Nolasco Ortiz Viola, que pasó al Ferro-carril del Oeste.

Oficina telegráfica en Quilmes—La Direccion General de Correos y Telégrafos ha sido autorizada para instalar en Quilmes la oficina telegráfica anexa á la Administracion de Correos de la localidad.

Cambio de Comisarios—El Comisario Sr. Michelon, que se encontraba interinamente desempeñando ese empleo en Moron, pasa nuevamente á Cañuelas por haberlo así pedido ese vecindario: el Sr. Antonio Bauzá, que lo era de Moron y estaba en Cañuelas, viene á San Justo (Matanzas) y el de este punto, Sr. Cárlos Furtz, ocupa desde ayer la Comisaría de Moron.

La inauguracion de La Plata—El P. E. de la Provincia dictó ayer el anunciado decreto fijando dia para la ceremonia de la colocacion de la piedra fundamental de la ciudad de La Plata.

Hé aquí ese documento:

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1882.—Debiendo terminarse próximamente los trabajos preparatorios para la colocacion de la piedra fundamental de la ciudad de La Plata, el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1° Señálase el dia 19 del corriente mes de Noviembre para que tenga lugar la colocacion de la piedra fundamental de la ciudad de La Plata.

Art. 2° Diríjase nota al Exmo. Sr. Presidente de la República, por intermedio del Sr. Ministro del Interior, y á los Exmos. ministros nacionales, pidiéndoles se dignen solemnizar con su presencia acto tan trascendental para la Provincia de Buenos Aires.

Art. 3° Invítese al pueblo á presenciar la ceremonia y á asistir á los festejos que se han decretado para conmemorar el acto.

Art. 4° Hágase saber á las autoridades de la Provincia que el P. E. veria con agrado su concurrencia á dicha solemnidad.

Art. 5° Comuníquese etc.—ROCHA, *Cárlos D'Amico, Vicente Villamayor*.

Falta de respeto—El Departamento Nacional de Higiene se ha dirigido á la Prefectura Marítima adjuntando un parte pasado por el Dr. Juan Angel Golfarini en que da cuenta que el Visitador de Inmigracion y representante de la Prefectura Marítima, capitan P. H. de Granela, se ha quejado de haber sido ofendido con palabras que la moral impide repetir el dia de ayer al pasar la visita al vapor inglés *La Plata*.

El Departamento pide un serio correctivo para cortar la reproduccion de hechos de esta naturaleza.

Pasatiempo—Hoy se estrenará en el jardin del Pasatiempo la soprano señorita Terzano. Los trozos á su cargo son la cavatina de "Linda de Chamounix" y el 4° acto del "Trovador".

---

6 FOLLETIN DE "LA NACION"

ALBERT DELPIT

LA MARQUESA

La señora de Kersaint se marchaba muy inquieta. ¿Qué secreto era aquel? ¿Qué diligencia era aquella, y cómo no queria Diana decirle nada? Es verdad que ya habia observado, dias antes, la preocupacion de la jóven, pero la atribuia al acontecimiento que se preparaba. Y resulta que se habia equivocado, y que Diana le ocultaba á ella el objeto de la diligencia que ella misma calificaba de decisiva. ¿Qué iria á pasar entre la madre y la hija? A pesar de su ávida curiosidad, no volvió á interrogar á su amiga, y se retiró despues de haberla besado y abrazado tiernamente.

—Hasta mañana ¿no es cierto? dijo.

—Hasta mañana.

Diana estaba en el gran salon, de pié, inmóvil, erguida la cabeza, con la vista perdida en el vacío; seguia con su mirada una esperanza lejana, que flotaba más allá de su pensamiento como una sombra insaible. Al fin, hizo un gesto de resolucion y se adelantó hácia el corredor que daba al salon, y que conducia al gabinete de la Sra. de Morère.

Catalina esperaba, apoyada contra la chimenea, en el mismo sitio en que pocas semanas antes habia recibido á Fabian. El corazon humano tiene dobleces que la filosofía no comprende y que la psicología no explica.

Esta mujer que no se atrevia á negar á su amante su propia hija, que se sentia débil ante el hombre que temia no volver á ver y perder para siempre; esa mujer se decia que Diana le anunciaria quizás su intencion de no casarse con el marqués!

Un júbilo secreto la embargaba: sí, la entrevista solicitada no podia tener otro fin. Algun motivo grave debia haber, puesto que era la primera vez que su hija le pedia hablar con ella de aquella manera un tanto solemne. ¿Si habria acertado?... Ciertamente, roto aquel casamiento, el Sr. de Tandray concluiria otro; pero á lo ménos no tendria motivo de queja contra ella, y antes de que se decidiese el nuevo enlace, pudiera ser que sus relaciones se reanudasen. ¡Ah! entonces, esperaba ella volver á tomar su antiguo imperio, esa dominacion de los sentidos que quince años de saciedad no habian debilitado.

Diana entró. Hubo un momento de silencio; despues, dijo la jóven con mucha dulzura:

—Dentro de unos dias voy á casarme y á abandonar esta casa. Antes de separarnos, quiero preguntarle á V. si la he ofendido alguna vez.

Catalina se puso tan colorada como pálida estaba Diana. Las primeras palabras se le clavaron en el corazon. "¡Dentro de unos dias voy á casarme!"... ¡Cuán lejos estaba de aquella esperanza que asia cinco minutos antes, como el que va á ahogarse se agarra de una rama! Pronto se repuso, sin embargo, y con mucha frialdad, dijo:

—No entiendo muy bien tus palabras. No importa, te agradezco esta diligencia. Tranquilízate, hija, nunca me has ofendido.

Diana se sonrió con esa sonrisa de dolor que tan á menudo flotaba en sus lábios:

—Entónces, señora, puesto que nada tiene V. que reprocharme, ¿por qué no me ha querido jamás?... ¿Por qué no me quiere V.?

—¡Diana!

—¡Ah! permítame V. que le abra mi corazon. Tengo diez y nueve años y es por primera vez que me atrevo á hacerlo desde que nací. Cuando era niña no veía yo la falta que podía haber cometido. Pero no dejaba de comprender que V. me castigaba, puesto que me desterraba léjos de V. ¡Ay! ¡cuánto he sufrido!... Todos los niños de mi edad tenian á su madre junto á ellos; cuando su madre no estaba junto á ellos, era porque habia muerto. Entonces se consolaban yendo á visitar una tumba. Yo no tenia ni madre viva ni tumba cerrada. He soportado mi desdichada suerte sin quejarme, pues no razonaba aún, y cuando no se razona, se sufre sin buscar explicaciones. Creci, y me metió V. en un convento. Se lo juro, todos los dias, durante nueve años, esperaba su visita; V. no se dignó hacérmela. Aún más, me dejaba V. sola, y cuando, caso extraordinario, me consentia V. salir, me encontraba con su frialdad ó su indiferencia. ¡V. es mi madre, y fácil me seria contar los besos que me ha dado en diez y nueve años!

Hablaba Diana con voz tan dulce, tan tierna, que el corazon de Catalina se medio enterneció. Hizo un movimiento hácia su hija, que creyó haber ablandado aquella roca, y en un arranque de su naturaleza ardiente y generosa:

—Le suplico, *mamá*, que me deje esplicarme. Le diré cosas muy atrevidas quizá para una hija, pero es porque estamos usted y yo, en una situacion tan estraña!... He meditado mucho desde que soy casi mujer; me quiere usted mal, sin duda, á causa de los recuerdos penosos que despierto en su memoria. Mi padre, á quien nunca conocí, la habrá ofendido cruelmente y recae sobre mí el resentimiento que tenia usted contra él. ¡Mas, yo soy inocente, yo no he hecho mal á nadie!... ¡Si no me equivoco, si he adivinado, aplaque usted, se lo ruego, ese rencor, y no me maldiga por haber tenido la desgracia de nacer!

Catalina estaba lívida: sus lábios palidecian, sus ojos centelleaban. Las palabras de Diana parecian despertar en ella recuerdos llenos de terror. ¿Quién sabe? Ella recordaba, sin duda, el secreto que el señor Fauré ocultaba á la señora de Vernier y que Catalina creia muy bien sepultado bajo las sombras del pasado. Su primera emocion habia desaparecido enteramente; su primer enternecimiento se habia evaporado ya. Permanecia siempre de pié, inmóvil contra la chimenea, como si volviese á ver por una evocacion mágica todo lo que habia precedido y seguido al nacimiento de Diana. La jovencita se equivocó sobre la emocion de su madre. Confundió el terror con la ternura de ella; no escuchando más que lo que su corazon le dictaba, se arrojó á los piés de la señora de Morère y, cubriendo de besos aquellas manos temblorosas que Catalina no tenia valor para retirar, exclamó:

—¡Mamá, mamá, quiéreme y yo te adoraré! ¡Yo tengo la culpa, quizás, de que no me hayas querido hasta ahora; á mí me correspondia tratar de vencer tu resistencia, puesto que alguna cosa que yo ignoro te separaba de mí! En lugar de hacerlo, he sido tímida y orgullosa; si bien es verdad que tu no conoces mi corazon y no sabes los tesoros de ternura que te reservo...... Bastante he venido guardando en tanto tiempo. ¡Te debo mi confesion completa; decía yo á Ana-María que no te amaba: he pronunciado una blasfemia y te pido mil y mil veces que me perdones! ¡Estoy dispuesta á quererte! ¡Cuánto vas á sentir el tiempo perdido cuando me veas tan tierna!

Se humillaba, se empequeñecia, esperando una respuesta que no llegaba.

—He adivinado ¿no es cierto? Continuó diciendo Diana con creciente vehemencia: mi padre es la causa de que tú no me quieras. ¡Respóndeme, mamá, te lo suplico!

—Te equivocas, querida Diana, dijo al cabo la señora de Morère, te quiero como una madre debe querer á su hija. Te he criado severamente, no lo niego; pero siempre he pensado que no es bueno conservar á los niños en su familia. Has obtenido una regularidad de conducta, una instruccion sólida que no hubieras podido adquirir si te hubiese tenido á mi lado. La única queja que tengo contra tí es que no seas tan piadosa como yo quisiera. El reverendo padre Bremond, de quien tengo una opinion muy elevada, bien lo sabes, observaba dias atrás que no teniais director espiritual. Nada te hubiera dicho sin esa confianza que me acabas de mostrar y que me conmueve mucho, créeme. Cuidado, hija mia, que no es una órden, ni tampoco un consejo que te doy: no se debe molestar nunca la conciencia de los demás. Es meramente una observacion, que tendrás en cuenta si te conviene.

¡No encontró su madre otra cosa que contestarle! ¡Al arranque del corazon, al movimiento de ternura que la curvaba hasta los piés de aquella mujer, se contestaba con alabanzas sobre la regularidad de su conducta y sobre su instruccion, con críticas sobre la tibieza de su sentimiento religioso! ¡Sus humildes agasajos no conseguian ablandar el mármol! ¡Sus ardientes súplicas no podian derretir el hielo! Se levantó enjugándose las lágrimas que lentamente se deslizaban por sus pálidas mejillas.

—Le agradezco sus observaciones, señora, y procuraré aprovecharlas, dijo retirándose.

—No, no, espera un momento, Diana, dijo vivamente la señora de Morère. Tengo que hacerte una pregunta.

La jóven miró á su madre con dolorosa estrañeza. Despues de lo que la hija habia dicho, despues de lo que la madre habia contestado, ¿qué más podian decirse aquellas dos mujeres? ¿Era la herida reciente que llevaba en el corazon, que Catalina iba á avivar de nuevo?

Nunca habia parecido Diana más hermosa. La Sra. de Morère la contemplaba, envidiando aquel rostro puro, aquellos ojos admirables, aquel cuerpo de estátua, aquella juventud en plena florescencia. ¡Ella tambien habia poseido aquellos tesoros de belleza, y lo que ella habia perdido para siempre, lo encontraba en su hija, en su rival! Los celos le desgarraban el corazon.

—Queria hablarte sobre tu casamiento. Cuando el Sr. de Tandray pidió tu mano, te dejé en completa libertad. ¿Amas, pues, al Marqués?

—Nó.

—Entónces ¿por qué consientes casarte con él? No te comprendo.

Diana fijó en su madre una mirada inefablemente triste.

—Porque quiero salir cuanto antes de esta casa, en donde no soy más que una estraña.

Acepto por marido al primero que se me presenta para salir más pronto. Es muy natural, puesto que V. no me ama, ni ha querido nunca que yo la amase.

Y saludando á su madre con una respetuosa inclinacion de cabeza, salió. En cuanto hubo salido, una sonrisa de triunfo asomó á los lábios de Catalina.

—¡Ella no le ama! murmuró.

Mientras tanto Diana habia entrado en su cuarto. Deseaba más que nunca aquel casamiento que era su rescate. Temblaba aun de haber encontrado á su madre tan implacable, de no haber podido penetrar en aquel corazon que permanecia obstinadamente cerrado para ella. Por la milésima vez se puso á cavilar sobre las causas de aquella aversion inexplicable; por la milésima vez tambien buscaba el delito de que era culpable.

A fuerza de pensar incesantemente, habia llegado á la conclusion de que su padre habia cometido una gran falta, un crímen quizás. En suma, el razonamiento que se hacia era bastante lógico. En sociedad la llamaban la Sta. de Morère; y, sin embargo, se llamaba en realidad la Sta. Sorbier. ¿La habia adoptado realmente su padrastro, ó bien era una denominacion de condescendencia? En el acta de la publicacion de las amonestaciones, la designaban así: Diana S. de Morère. Evidentemente su madre queria tener oculto el nombre de Sorbier. Ella no se explicaba el por qué, á ménos que aquel nombre no tuviese una gran mancha. Y aún para hacerlo desaparecer en parte de un documento oficial fué preciso que el Sr. de Morère pusiese en juego muy grandes influencias. Ella ignoraba que catorce años ántes, hácia el fin del imperio, un tio del Sr. de Tandray habia *pasado* por el ministerio de justicia. El marqués solicitó entónces y obtuvo fácilmente un decreto del emperador que rectificaba el estado civil de la hija de su querida.

Y cuando Diana reflexionaba sobre los disentimientos que existian entre el señor y la señora de Morère, veia otra prueba más que condenaba á su padre. Aquel hombre estudioso sufria, sin duda, por haberse casado con la viuda del Sr. Sorbier. No se atrevia á pronunciar si debia condenar irrevocablemente á su padre ó absolverlo. Era poco generoso, sin duda, de parte del Sr. de Morère, guardar rencor á la que habia tomado por compañera; pero la jóven queria muy poco á aquel hombre para que su conducta le extrañara. Así por un fenómeno psicológico inexplicable y hermoso, las sospechas de Diana recaian sobre todos sus parientes más cercanos, y jamás sobre su madre. La veia devota, y de vez en cuando consideraba aquella devocion como el orígen de su frialdad hácia ella. ¡Antes habria acusado al mundo entero que á aquella madrastra! Toda la noche desde el momento de aquella cruel entrevista, estuvo Diana derramando lágrimas de amargura. Sus sospechas tomaban cuerpo, sus ideas se destacaban con mucha precision. La aversion de la madre por la hija era porque la una recordaba á la otra un pasado que le pesaba; el señor y la señora de Morère vivian mal unidos porque el segundo marido no perdonaba al primer esposo. El error era á menudo cruelmente lógico. Diana no veia otra cosa; y apercibia el error y se decia una vez más:

—Mi padre ha sido un gran culpable. Pero ¿de qué crímen?

A esa pregunta no podia ella responder.

(Fin de la primera parte.)

Senado—La Cámara de Senadores de la Provincia ha sido citada para el lúnes próximo á las 2 p. m.
Empezará á ocuparse del proyecto de presupuesto y leyes de impuestos para el año próximo.

Patentes provinciales—El Asesor del Gobierno de la Provincia ha informado favorablemente en la nota de la Direccion de Rentas, pidiendo que cuando en una casa de comercio se vendan artículos en remate se exija á dicha casa la patente respectiva por el ramo de rematador.
Este dictámen será aceptado por el Gobierno.

Fiestas de La Plata—El Gobierno de la Provincia ha autorizado á los Jueces de Paz de Navarro y Azul para disponer el primero de cien pasajes de tren, y el segundo de treinta, á fin de llevar concurrentes á las próximas fiestas de La Plata.

El entierro de Eugenio Sar—Fué una ceremonia tocante al entierro de Eugenio Sar, efectuado ayer á las 4 p. m.
El féretro fué sacado de la casa mortuoria por varios deudos del finado y algunos miembros de la sociedad *La Protectora*.
Estaba cubierto de coronas y flores sueltas, enviadas por personas de la amistad del finado.
La sociedad iniciada y fundada por Sar habia resuelto honrar su memoria llevando á pulso su cadaver hasta el cementerio, colocando una placa de bronce sobre la tapa del féretro, con una inscripcion alusiva á los méritos del finado, y designando al presidente de la misma Sr. Platero para hablar en nombre de la asociacion.
Este programa fué estrictamente cumplido.
La comitiva, que era muy numerosa, y á cuya cabeza iba *La Protectora*, condujo á pulso el cadáver de Sar, hasta el Cementerio del Norte.
El carro fúnebre, seguido de una larga fila de carruajes, seguia á la concurrencia.
Al ser sepultados los restos de Sar, habló el Presidente de *La Protectora*, recordando los méritos del finado y su vida ejemplar, de trabajo, de virtud y de dedicacion al bien de sus semejantes.
El cadáver de Sar ha sido depositado provisoriamente en el panteon de la Hermandad de N. S. del Rosario.
Cuando *La Protectora* tenga su panteon en el mismo Cementerio, serán pasados á él los restos de Sar.

La "Americana"—En su local, Cuyo núm. 523, tendrá lugar esta noche, el concierto organizado por la sociedad "La Americana", tomando parte en su desempeño las señoritas T. Leguizamon, A. Monguillot, T. Guglielmini y los señores Palazuelos (padre é hijos), Scotti, Vitrelli, Rolon, E. Moyano, Relisario, Garlieggi, A. Corsani y el niño Vicino.
El programa es escogido.
Terminado el Concierto, para el cual se han repartido numerosas invitaciones, se dará comienzo al baile.

Sociedad "Umberto I"—La sociedad italiana de Socorros Mútuos de este nombre, establecida en el pueblo de Suipacha, inauguró su local el 4 del corriente.
Con este motivo hubo discursos y baile.

Bailes—Las Sociedades *Cosmopolita* y *Aurora*, anuncian bailes para esta noche en sus respectivos locales.

Premios de la Exposicion Continental—No puede ser más informal lo que sucede con los premios acordados á los expositores en la Exposicion Continental. Hasta ahora no han sido distribuidos, y por lo que se vé, nada se piensa hacer al respecto.
Tal proceder no puede ser más irregular, y es necesario que sea reparado, porque nos presenta á los ojos de las naciones estrañas haciendo un papel bastante desairado.

Telégrafo Nacional—5 p. m.—Líneas todas bien—*El Jefe de Oficina*.

Union de asociaciones—El mártes próximo deben reunirse en la ciudad de Mercedes los miembros de la Junta de la Biblioteca Popular, de la "Asociacion Rivadavia" y de la Sociedad "Amigos de la Educacion" para discutir las bases bajo las cuales se efectuará la union de dichos centros.

Incendio—Anteanoche á las 8 se produjo un incendio en Quilmes, en la casa ocupada por la señora Socorro C. de Echagüe.
Acudieron los auxilios necesarios, lográndose estinguir el fuego tres cuartos de hora despues de haberse declarado.
Las pérdidas son de escasa importancia.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados celebró ayer su primera sesion estraordinaria.
Se dió cuenta del mensaje del P. E. convocando á la Cámara á sesiones estraordinarias para sancionar los asuntos consignados en el mensaje respectivo.
La Cámara resolvió aceptar la convocatoria, sin observacion.
Resolvió asimismo ceder el local á la Cámara de Senadores por el término de una semana, para que se ocupe del proyecto de presupuesto y leyes de impuestos.

Marcas—Hasta el dia de ayer la Direccion de Rentas de la Provincia habia renovado 26,180 marcas.
La renovacion continuará durante todo el mes corriente.

Novedades policiales—Al señor Luis Corbini, dueño del almacen calle Rivadavia núm. 1234, le robó ayer el individuo Andrés Stampa una lata de aceite avaluada en 60 pesos moneda corriente.
El ladron fué preso.
*** Anteanoche un carro de bomberos, guiado por los soldados Gerardo Tuvino y Manuel Martinez, atropelló en la calle Rivadavia, frente al Palacio de la Exposicion, al individuo Manuel Moyano.
Este recibió algunas lesiones de gravedad.

Baile de caridad—La sociedad "Unione Operai Italiani" dará mañana un baile en el local de la sociedad "Unione e Benevolenza", Cangallo 612, á beneficio de las víctimas de las últimas inundaciones en Italia.

Iglesia de la Merced—Hoy á las 10 habrá misa esplicada, á las 2 doctrina cristiana, á las 7½ p. m. sermon de San Martin de Tours, Patron de Buenos Aires.
Mañana durante el dia tendrán lugar las mismas prácticas y á las 7½ p. m. predicará Fr. José Luciano Chapo.

Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas—El 15 del corriente se tomarán los siguientes exámenes:
8 a. m. Geometría descriptiva (1er. curso)—12 m. Química orgánica—1 p. m. Geometría descriptiva (1er. curso)—8 p. m. Algebra superior 1er. curso y Trigonometría.—*El Secretario*.

Maridos y amantes—Un capítulo más para la interminable historia.
Un marido acaba de realizar en Teich (Gironda) una tentativa de asesinato contra el amante de su mujer.
El marido, Bernardo Courdé, de cuarenta y un años de edad, jornalero, nació en el Bearn, y ha tenido de su mujer tres hijos. Hace como cuatro años que vino á habitar una casucha aislada, en los confines de la comuna del Teich. Se le hacia aparecer como un marido complaciente que aprovechaba de las debilidades de su mujer.
En cuanto á esta última, su moralidad dejaba mucho que desear: mantenia relaciones con varios pastores, y tenia, además, por amante á un tal Dubern, de treinta y cinco años de edad, quien cometia la imprudencia de declarar á todo el mundo, y al marido mismo, que él era el amante de la Courdé.
Un dia notó Courdé que le habian sido sustraidos 80 francos, y acusando á Dubern del robo, resolvió vengarse.
Tenia un fusil de un tiro, procuróse dos cargas de pólvora y de plomo, y en seguida declaró á su mujer la intencion de matar á Dubern, y despues á ella.
Temiendo que su marido pusiese en ejercicio sus amenazas, la mujer de Courdé previno á su amante, recomendándole se pusiese en guardia.
Hallábanse las cosas en este estado cuando Dubern llevó un dia sus vacas á pastorear á una pradera cercana á la via férrea de Burdeos á Bayona.
Recogía aquel su rodeo y los trabajadores de la vía regresaban á sus talleres, cuando sintieron la detonacion de un arma de fuego. Courdé, con su fusil ya preparado como para hacer fuego, habia salido de una emboscada donde habia estado en acecho, esperando los movimientos de Dubern. Percibió á este último de pié á poca distancia, pelando una manzana, é hizo fuego, yendo la carga á alojarse en el sombrero de Dubern. Algunas partículas de plomo hirieron, sin embargo, al pastor en la frente, ocasionándole una considerable efusion de sangre.
Los trabajadores de la vía acudieron en el acto, y transportaron al herido al Chalet.
Courdé, interrogado por las autoridades, no ha manifestado el menor arrepentimiento, dando por razon los celos y la ira que le habia causado el robo de que acusa á Dubern.
Creyóse un instante que los esposos Courdé se habian puesto de acuerdo para matar á Dubern; pero no se ha producido hecho alguno que haga presumir la complicidad de la mujer.

DOCUMENTOS

Buenos Aires, Octubre 31 de 1882.

Al señor Director de Rentas, D. Nicasio Dibur.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento vigente, me dirijo á V. para dar cuenta del resultado de la visita de Inspeccion que acabo de practicar en las Secciones 8ª y 9ª y Oficinas de Recaudacion que le son adscriptas.

Recaudacion de Rentas—Es con verdadera satisfaccion que consigno en esta nota, que ningun hecho desdoroso ha sido encontrado, razon por la cual considero de justicia consignarlo para demostrar que mucho se ha adelantado en cuanto á la moralidad del personal, y que tendremos un año halagüeño no solo por la regularidad en cuanto á la percepcion de los impuestos, como porque no hayamos tenido ningun caso desgraciado que enturbiara la prosperidad creciente de la institucion.
El impuesto de papel sellado está dando resultados satisfactorios. Por primera vez esté conociéndose la fuente de recursos que es la campaña de Buenos Aires (hoy Provincia). Hasta ahora estábamos acostumbrados á considerarla como un accesorio de la gran ciudad, en materia de renta; pero los hechos han sobrepasado los cálculos, y ella se presenta demostrando con números que es toda una fuente productora de recursos, y que atendiendo, como se atiende, su percepcion, los impuestos han de ir produciendo lo bastante para su vida regular.
Las patentes producirán sin exageracion un 60 % de aumento al producido del año anterior y si bien es verdad que la ley actual modificó la anterior tarifa, tambien es cierto que el contribuyente ha hecho lo posible por eludir el pago de ella, ya sea ocultando su verdadero comercio, ó ya defraudando al fisco, á merced de alguna confusion en los artículos de la Ley—Si á esto se agrega el resultado desfavorable que han dado los jurados el año actual, debemos considerar el aumento que tendremos este año, como un signo seguro de una importante percepcion en el año entrante.
La Contribucion Directa se ha percibido regularmente; sin embargo, hay todavía mucha deuda por el año corriente, debido á que en algunos partidos han estado esperanzados en una nueva próroga. He ordenado se proceda á la inmediata ejecucion de los deudores morosos, recomendando la mayor actividad; abrigo la conviccion que antes del fin del año tendremos una buena entrada, porque hay bastantes deudores que son personas que no darán lugar á la interpelacion judicial.
La deuda por años atrasados vá paulatinamente desapareciendo; mucho se ha cobrado este año, y siguen las ejecuciones.
El nuevo padron que está levantándose para el cobro del impuesto, el año entrante, será un buen trabajo; he recomendado muchísimo traten de empadronar todas las propiedades, cuidando no escape ninguna al impuesto, para cuyo efecto deberán tomar todas informaciones necesarias respecto á los dueños y tamaños de las propiedades.
En los partidos recorridos he obligado á los escribanos deudores del arrendamiento de sus oficios al pago de lo adeudado y he especialmente encargado á los avaluadores dén cuenta en el acto de aquel que sea deudor de más de dos mensualidades.
Estas colecturías no tienen impuesto de nivelacion y por esa causa no consigno aquí nada al respecto.
Los Comisarios de Tablada marchan con regularidad, pero con operaciones limitadas. En Zárate está trabajando algo un saladero. En Mercedes el Comisario encontró que una persona se hallaba graseando sin permiso y sin guias que acrediten la propiedad de la hacienda; de este hecho tramita un expediente por separado.
Las pequeñas dificultades que habia entre las relaciones del Colector y Procurador Fiscal del Norte, han sido allanadas, mediante el cumplimiento estricto de cada uno de los deberes que las instrucciones les prescriben.
Reposicion de sellos—Los diversos expedientes que se han iniciado, y las comunicaciones que Vd. ha recibido de distintos partidos, habrán impuesto al señor Director del resultado de esta visita.
No ha escapado á la accion de la Ley la menor falta de reposicion en sellos, ni el más mínimo abuso que pudiera haberse cometido.
Algunos escribanos han pretendido hacer valer en su defensa el hecho de que unos protocolos ya visitados por el señor Juez de Subalternos no eran susceptibles de una nueva fiscalizacion; esta pretension fué rechazada inmediatamente, demostrándoles con la Ley á la vista que desde el año 1879 la Direccion de Rentas era Juez en materia de aplicacion é interpretacion de la Ley de Sellos, y que ella estaba autorizada para verificar los protocolos, y para ordenar la reposicion de sellos que faltaran, ó el completo de aquellos en cuyos casos se hubieran interpretado erróneamente sus prescripciones. Despues de estas observaciones no pusieron impedimento y pude desempeñar mi comision sin ningun tropiezo, dando el resultado satisfactorio que paso á demostrar:

PARTIDOS	1879	1880	1881	1882
Baradero	$ ...	$ 700	$ ...	$ ...
San Pedro	385	110	184	836
San Nicolas	3334	6430	...	6965
Mercedes	970	1845	...	...
Arrecifes	5274	11839	195	...
Chivilcoy	448	1203	...	1116
Pergamino	5748	3608	...	...
Cármen de Areco	115	719	...	...
Registro de la propiedad en Mercedes	...	...	...	750
Id id en San Nicolás	...	...	...	466
Totales	$ 16274	$ 26754	$ 379	$ 10133

$ 53,540

De esta cantidad han sido repuestos inmediatamente $ 25,176 m/c y se encuentran tramitando $ 28,364 m/c, todos ellos de fácil cobro, puesto que la mayor parte son escribanos en actual ejercicio, y en cuanto á tres que no lo están, serán en toda época deudores al Fisco, razon por la cual no podrán ejercer su profesion sin el pago prévio de su deuda. ¿Y qué escribano perderia su título, por no pagar una cantidad relativamente ínfima al producido probable del libre ejercicio de su profesion?
El resultado obtenido ha sido en la fiscalizacion de 18 oficinas de Registro.
En la mayor parte de los casos, no ha habido mala fé por parte de los escribanos que autorizaron las escrituras, motivo por el cual no se ha exijido la multa. Opino, sin embargo, que en el año entrante, cuya ley de sellos será clara, debe hacerse efectiva la multa, para de esta manera demostrar á los Escribanos que están obligados á reponer los sellos dentro del término señalado en la ley, y que ésta debe cumplirse.
Terminaré, Sr. Director, agregando que han sido visitados diez y seis partidos de la Provincia, que componen la Colecturía de la Seccion 8ª y 9ª, faltándome tan solo el de Lujan, que oportunamente visitaré.
Aprovecho esta oportunidad para saludar al Sr. Jefe con toda consideracion.—*Miguel M. Casullo*, Inspector.

Sr. Ministro: Tengo el agrado de elevar á V. S. el importante informe que me ha pasado el Inspector Casullo, con motivo de la inspeccion de las Oficinas de las Colecturías 8ª y 9ª.
Resulta que la percepcion de los impuestos se ha realizado con éxito, y que ha ordenado la reposicion de una suma importante de papel sellado, que sin su severo control no hubiérase abonado.
La Direccion de Rentas piensa, como el referido Inspector, que el hecho de haber sido revisados los protocolos por los Jueces de Subalternos no escluye la facultad que para lo mismo tiene la Direccion de Rentas.
Y en apoyo de ello debo manifestar á V. S. que la ley autoriza á dichos jueces y á esta Oficina para hacer esas inspecciones.
Tenemos, pues, que la inspeccion del Sr. Casullo, ha dado un resultado de $ 25.176 m/c en favor del fisco.
Las demás observaciones que se hacen en el informe que precede son, á juicio de la Direccion de Rentas, arregladas.
Este empleado debe partir en breve á la parte Sud de la provincia, y espero desempeñará su cometido con el buen resultado obtenido en las Colecturías 8ª y 9ª.
Pido á V. S., como en casos análogos, la publicacion de este informe, en uno ó más diarios de la Capital.—Direccion, Noviembre 3 de 1882.—*N. Dibur*.
Noviembre 7 de 1882.—Vuelva á la Direccion de Rentas para que proceda como en casos análogos.—*Villamayor*.

SOLICITADAS

La Iglesia de Barracas al Sud

Suma anterior de las limosnas y donativos para la construccion del altar mayor, púlpito, retoque de la imágen de la Asuncion de María, prolongacion de las naves laterales y nueva Sacristía, de la Iglesia de Barracas al Sud, $ m/c 52,225.
Recolectado por la señora D. Dolores B. de Arauz de varias familias, $ m/c 935; Una devota, 25; Graciana Urruti, 50; N. N., 10; Rosario C. de Suarez, 25; Francisco Hernandez, 100; Recogido en la puerta del templo en varios dias festivos, 168; Un devoto, 950; Señorita Cármen Torel, 79; N. N., 80. Suma total, $ 54,647.
Cuentas abonadas—Al señor D. Miguel Ferrer, por el altar mayor, segun recibo otorgado con fecha 12 de Octubre último, $ m/c 46,000. A D. Antonio Lacorte, por la nueva sacristía y varias obras de albañilería, segun recibos, siendo el último á saldo con fecha 5 de Noviembre presente, $ m/c 24,750—Suma total, $ m/c 64,750.
Nota—Falta de abonar el púlpito, que está en obra, siendo su costo $ m/c 7,000, y las imágenes del Sagrado Corazon de Jesús y de María encargadas á Barcelona, cuyo costo es de $ m/c 14.000.
Blas Perez Millan, Cura Vicario.—Noviembre 8 de 1882.

Al público—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1882.—En un tejido de absurdos que en forma de aviso hace publicar Rafael Otero, anuncia que se ha presentado á los Tribunales en reclamo de actos practicados por mí.
A ellos con verdadero motivo ocurriré yo, como habria ocurrido antes sin una falaz propuesta de arbitraje.
Ellos decidirán si las cosas han pasado como Otero las pinta ó de muy diversa manera.
Ellos decidirán, si fuí mandatario ó si fuí acreedor provisto de un mandato para poder cobrarme.
Ellos decidirán si los derechos contenciosos á una indemnizacion de poco más de 14,000 fuertes oro han podido estimarse en 100,000.
Ante ellos se evidenciará el ridículo de atribuir el valor de 5,500 fuertes á cada legua de tierra en el Chaco de Santa-Fé, en posicion inferior á la de aquellas que no encuentran tomadores al precio de 1,500.
Ante ellos quedará demostrado quién debe á quién, si yo á Otero, ú Otero á mí.
De ellos la calumnia recibirá el condigno castigo.—*M. Aguirre*. 6281 p2 n11

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Noviembre 11 de 1882.
Oro al contado 25.02 y 25.03.
CEDULAS HIPOTECARIAS—Pocas operaciones se hicieron en cédulas. La série A declinó ½ % al contado, mientras que la série E sostuvo el precio del dia anterior. Se anotaron vendidas:
A $f. 7000 al contado, á 101 %.
E " 16200 id id á 85½ %.
" " 60000 para Noviembre 30, á 85, 85½, 85 %.
Despues de la hora oficial se realizaron para fin de mes E $f. 10,000, á 85 %.
FONDOS PUBLICOS NACIONALES—De la emision de 1863 se negociaron:
$f. 2000 al contado, á 85 %.
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—El mercado de acciones estuvo flojo y cerró indeciso en las operaciones oficiales. Se realizaron:
244 acciones al contado, á 106, 105½, 105¼, 106 %.
1170 id para Noviembre 30, á 106¼, 106½, 106 %.
1450 id id Diciembre 31, á 108, 107¾, 107 %.
En la liquidacion la plaza se conservó siempre inanimada y algunos negocios tratados para fin de mes se arreglaron á 106½ y 106¾ denotando una pequeña mejora sobre las ventas oficiales.
CAMBIOS—Ninguna variacion en los tipos de cambios sobre Lóndres, Francia, Amberes y Hamburgo. Sobre Rio Janeiro se negociaron ayer varios giros á 11$300 reis por £, más tarde los giradores no querian dar al mismo tipo.
Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49¼ á 49⅝d	49⅝ d á 50 d por $f. 1 oro
Francia	5 fr. 22	5 fr. 25 á 5 fr. 27
Amberes	5 fr. 22	5 fr. 26 á 5 fr. 28
Génova	5 fr. 22	5 fr. 26 á 5 fr. 25
Hamburgo		4 m. 26 á 4 m. 27
Rio Janeiro		Rs. 11$300 tomador.
Montevideo		½ á ⅜ % de descuento.

El Banco de la Provincia gira: Lóndres, á 49⅝ d; Paris, 5 fr. 19; Amberes, 5 fr. 20; Génova, 5 fr. 19 y Hamburgo, 4 m20 por un peso fuerte de curso legal.
DESCUENTOS—Se hizo un descuento de $f 40,000 en letras del Gobierno Nacional á 9 meses de plazo á 10 % al año.

TITULOS Y ACCIONES — Ultimos precios —

Cédulas Hipotecarias, Série A	á 101	
Id id B	...	
Id id C	...	nominal
Id id D	98 %	
Id id E	85½ %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	125	oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $ 1000	...	
Billetes de la Tesorería Nacional	805	
Fondos Públicos Nacionales de 1881 con 6 % renta y 1 % amortizacion	113	nominal
Id id id de 1863	71¼ %	
Id id id de 1876	85 %	
Bonos Municipales de 1870	105½	nominal
Id id 1873	105	
Id id 1874	115 %	int. comp.
Id id 1876	95 %	
Deuda estranjera—Oro	95	oro
Deuda amortizable de Montevideo		nominal
Acciones puentes y caminos, id id	100 %	
Acciones del Banco Nacional	106½ %	
Empréstito Obras del Riachuelo	92 %	
Compañía del Gas Primitivo, cada una	1450 $ m/c	
Gas Argentino	90 %	
Certificados del Banco Argentino	15 %	
Tramway á Belgrano	45 %	
Ferro-carril del Sud		nominal

BALANCE DEL BANCO DE LA PROVINCIA—Correspondiente al mes de Octubre próximo pasado:

DEBE	Ps. ftes.	Moneda c'te.
A capital	19.916,042.23	223.576,297.6
Depósitos con premio	4,359,249.42	946.111,320.7
Id sin premio	3,222,090.06	4,090,707.3
Gobierno Provincial		22,880.
Notas	14,200,800	
Oro de cambio: ley 30 de Junio del 73	3,000,000	
Sucursal de Dolores		5.365,986.1
Deuda á convertir por ley 6 de Julio 1881		133,200
Renta de Bonos Municipales á cobrar		9.471,315
Agencias		7.737,728
Diversos	593,375.53	56.537,394.6
	45.891,566.24	1.253,046,829.7

HABER	Ps. ftes.	Moneda c'te.
Por Gobierno Nacional ley 25 de Setiembre 76	7.344,540.16	
Dicho id intereses	146,890.80	
Aguas Corrientes y desagües		53.224,412
Banco Hipotecario	2.098,116.55	
Monte de Piedad		4.811,937
Edificios		21.970,521.3
Bonos Municipales		34.892,000
Fondos Públicos Provinciales	9.900,000	6.525,000
Id Nacionales	9.366,744.96	
Sucursales		136.113,269.1
Letras y valores á cobrar	7.700,439.91	816.706,704.1
Varios deudores en gestion y mora	3.528,440.62	124.795,963.3
Diversos	650,206.43	33.564,010
Existencia en oro	4.770,639.81	
Id en notas y m|c	387,547	20.443,012.7
	45.891,566.24	1.253.046,829.7

C. Casares, Presidente—*M. A. Cuyar*, Inspector.—*B. Gayan*, Secretario.

La cosecha de trigo de 1882 que acaba de terminarse en Francia, es calificada como sigue: buena en 46 departamentos; muy buena en 20 departamentos; regular en 11 departamentos; mediocre en 9 departamentos; mala en 1, en la isla de Córcega.

La barca inglesa *Jeorge Peak*, consignada á los señores Tomas Drysdale y ca. ha descargado en el muelle de dichos señores en la Boca del Riachuelo, un cargamento de 224,000 piés de madera en *seis* dias solamente.

Frutos del país

MERCADO CONSTITUCION—Noviembre 11 de 1882—95 wagones entrados anteayer tarde y hoy por la mañana con diferentes frutos, entre ellos: 20,000 arb. lana. El mercado tanto en lanas como en pieles no tiene variacion alguna.
VENTAS DE AYER—2800 arb. lana especial, superior y buena, por Bralley y Hillner, $ 92, 90, 87, 80, 78, 1500 id id id id id Bellocq, id 88, 77, 80; 300 id id id id id Patiño, id 88; 250 id id id id Unzué, id 88; 1500 id id buenos id J. Z. Herrera, id 81; 500 id id id id Belando, id 80; 1000 id id id J. Beasley, id 76; 300 id regular id G. y Coulin, id 70; 200 id id inferior id Chapar, id 65; 200 id id id Bellocq, id 63; 300 id id buenas id Apellaniz, id 80.
CUEROS VACUNOS—120 campo superiores, por Unzué, $ 172; 15 id id id id Cutó, id 172; 60 id id id Apellaniz, id 170; 50 id id id Cosentino, id 170.
CUEROS LANARES—280 docs. campo especiales, superiores y desechos, por Apellaniz, 28 1/2, 27 1/2, 20 rls. lb; 400 id id id id id Chapar, 28, 27, 20, 19 id; 200 id id superior, bueno y regular id R. Cutó, 28, 27 1/2, 26, 24, 20 id; 50 id id id id Patiño, 27 1/2 id; 20 id id id J. Beasley, 27 1/2, 20 id; 100 id id id id id Arana, 27, 18 id; 60 id id id id Unzué, 27, 20 id; 50 id id buenos id Cosentino, 18, 20; 300 id id regular id Chapar, 24 1/2, 23, 19, 17 id; 140 id corderito id Apellaniz, 20 id.
CUEROS DE CORDERITO—500 docs. superior, por Chapar, $ 20; 240 id id id Apellaniz, id 20; 60 id id id Cutó, id 20.
CERDA—20 arb. superior, por Apellaniz, $ 165; 40 id id id Cutó, id 163.
CUEROS DE GAMA—40 docs. superiores, por Cutó, $ 79.
CUEROS DE NUTRIA—3000 lib. superior, por Chapar, $ 11.
MAIZ—80 fanegas morocho en espiga, por Viñolo, $ 79, 80.
MERCADO 11 de SETIEMBRE—Noviembre 11 de 1882.—150 wagones entrados con diferentes frutos, entre ellos: 30,000 arb. lana; lanas y pieles en general sin variacion.
VENTAS DE AYER—1600 arb. lana especial, y buena, por Somoza $ 100, 78; 1700 id id, regular, é inferior, Balletto 93, 72, 60; 1500 id id, y buena, Aramburo 90, 76, 75; 5000 id superior y regular, S. Unzué 85, 65; 1500 id superior, buena, id Giraldo y M. 84, 82, 70; 700 id id, Robbio 78, 68; 7000 id id, Duggan 76, 78; 1200 id id, Linché 75, 72; 1000 id id; Perez 75; 500 id id, N. y Cernadas 74.
CUEROS NONATOS—110 inferiores, por Robbio $ 115.
CUEROS LANARES—200 doc. campo, superiores y desechos por Somoza 27, 20 rls. lib; 60 id id, Robbio 26, 19 id; 200 id buenos, id, Balleto 25 1\|2, 19 id; 200 id id, N. y Cernadas 25, 24, 18 id.
CUEROS DE CORDERITO—100 doc. superiores, por N. y Cernadas $ 18\|68.
MAIZ—450 fanegas, morocho desgranado, bueno, con bolsa, las 9 arb. por Robbio $ 59.
CORRALES DE ABASTO—Noviembre 9—Entrada:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	A'tes.
Duggan hnos.	F. Ibarturia	Moreno	38
Cárlos Casares	A. Borla	Cañuelas	94
Ezequiel Cárdenas	L. Sosa	Merlo	40
S. y Mandia	J. Echamendi	Lomas	27
Id id	E. Olivera	Lujan	65
L. Lynch y Ca.	J. Giraldes	Brandzen	32
Id id	M. Ovedo	San Pedro	77
Rómulo Diaz	E. Dadin	Magdalena	50
Mariano Alvarez	A. Cambiaso	Las Heras	37
Cárlos Casares	F. Triguero	Cañuelas	80
Id id	F. Ortiz	Magdalena	69
Manuel F. Garcia	P. Lopez	San Vicente	92
Id id	M. Echeverria	id	2
			703

PRECIOS—1er. aparte novillo y vaca 570, 520, 500, 480, 450, 420,400, 380, 360, 350; 2°. id, id,id, 330, 300; matanza general, 280, 260, 250, 220; terneros en pié, grandes, 200, 180; id id chicos 120 100; cueros de novillo, 155,150, 145, 135; id de vaca, 110, 105, 100; matanza de reses, 470 cabezas; id de terneros, 113; capones, 47 á 58.

Despacho de Aduana

Noviembre 10.
MERCERIA Y LIBRERIA—Tornquist, 6 c. botones, carteras; Hardy, 3 c. encajes de algodon, alfileres; J. Seré, 1 c. papel pintado; J. Steinheuer, 12 c. relojes de metal, columnas de id, lamparas; Monsegur, 3 c. papel para escribir; Gianotti, 1 c. libros en blanco; J. P. Echevarria, 1 c. malla de algodon, encajes de id; E. Picton, 8 c. hule para forro de carruajes; A. Aubin, 19 c. fósforos de cera; C. Bellon, 2 c. paraguas de seda; Peretti hnos. 2 c. fleco de algodon, id mezcla, etc., esterilla, cordon, agarraderas, tachuelas de bronce, broches y alfileres; Artaza, 1 c. seda, botones, goma y peines; M. Nogues, 2 c. trencillas, flecos, borlas y agarraderas; Carlisle, 1 c. fleco de algodon; Puy, 1 c. agua de colonia; Gregoire, 6 c. tipos para imprenta, tinta para id, libros impresos, bermellon, etc.; Chayla, 50 btos. papel para imprenta, botones, cinta de hilera, cuerdas, broches, sobres, libros en blanco, etc.; C. Bellon, 4 c. perfumeria y artículos para escritorio; A. Estrada, 5 c. cuadros de madera, tinteros, marcadores, timbres; Wedekind, 2 c. agujas; J. Seré, 1 c. grabados y litografias, fotografias, etc.; Monsegur, 2 c. acordeones; Pietranera, 50 lios pitos de yeso; Charles, 1 c. guantes de seda; Astoul hnos. 5 c. candelabros y retratos de familia; Menet, 3 c. flores artificiales; O. Arambarri, 5 c. perfumeria, botones para pechera y puños y antejos; Pini Boncorini, 23 btos. arañas de vidrio, brazos de pared, bombas y caireles; Senet P. 4 c. bolsitas para señoras, corbatas de seda, abanicos, antejos con patillas, juguetes, botones para puños y pecheras, guantes de hilo, rosarios de nácar y piezas fantasía, etc.; Arijon, 6 c. trencilla para ribetes, horquillas, tijeras, goma para borrar, cuerdas para guitarra, cinta de seda, etc.; Challe, 3 c. bolsitas para señoras, carpetas para escritorio, paraguas, abanicos, alfileres y guantes; Hardy, 4 c. hilo en carretel.
TEJIDOS Y CONFECCIONES—Wiengreen, 44 fds. arpillera; Mallmann, 9 c. bramante, merino, raso de algodon, zarazas, coleta, género mezcla y casimir; Barclay C., 6 btos. pañuelos de algodon, coco punzó, ponchos imitacion vicuña, lienzo de algodon, medias de id y coleta; Lagos M., 4 fdos. lienzo de algodon y ponchos de id; Milligan W., 5 c. zarazas; Tornquist, 31 btos. lona americana, casimir de lana, género mezcla, lienzo de algodon y pañuelos de rebozo de merino; Drabble hnos., 3 c. zarazas y lienzo de algodon tabla; Menet, 3 fds. lienzo de algodon tabla, 5 c. género mezcla, casimir id y raso de algodon; Wedekind, 4 c. oxford, uso doméstico y casimir mezcla; J. Bell é hijos, 4 fds. arpillera; R. Brownell, 3 c. bramante y zarazas; Watson, 4 c. zarazas; Ashworth, 18 c. oxford, bramante y género de algodon para pantalon; Apestegui hnos., 10 fds. lona de algodon; Carlisle, 2 fds. género de algodon y lienzo de id, 1 c. género para camisas; Hopmann A., 1 fdo. lienzo de algodon; B. Stokes, 1 fdo. tohallas de algodon; Lagos M., 3 fds. listado de algodon; Monsegur, 1 c. encomiendas; Cayol, 1 c. toallas y paños para cocina; C. Bellon, 2 c. género de algodon y toallas imitacion turcas; Menet, 14 btos. raso de algodon, casimir, género mezcla, cretona y lustrina; Lohmann, 1 c. confecciones para niños; Hardy, 10 c. lienzo algodon tabla, camisetas de punto, capricho, uso doméstico y zarazas; Carlisle, 1 fdo. lienzo; Bemberg, 9 c. casimir, raso mezcla, coco para forro y género de seda y algodon; Delaye, 1 c. paño Burdo; Arigon hnos., 2 c. pañuelos de algodon; Chayla, 4 c. pañuelos de algodon; Pereira de F., 11 c. zarazas, camisetas de algodon, medias de id, etc.; J. M. Brun, 4 c. zarazas, capricho, muselina, lanilla para banderas y colchas de algodon; Parlane G. 6 btos. zarazas, género de algodon y lienzo tabla; Kalko, 2 c. pañuelos y peines; Prins, 6 c. percales, toallas, y raso de algodon; Echegaray, 1 c. ponchos; Barclay C., 32 btos. uso doméstico, brin de algodon, ponchos de algodon, género de id, etc.; Villanueva S., 2 c. tela engomada para sábanas; Peretti hnos., 1 c. percal; Ruiz, 2 c. camisetas, y medias de algodon; Forrester, 1 c. pañuelos de algodon; Dellepiane, 4 fds. lona blanca de hilo; Hardy, 1 c. mantas imitacion vicuña; Lagos M., 7 c. zarazas; Kohlstedt S., 1 c. casimir mezcla; Boie, 1 c. pañuelos rebozo de lana; Zuberbühler … c. camisetas de algodon, y medias de id; … género de algodon, mantas de id, medias de … quetones de punto y lienzo de color.
DROGAS Y PINTURAS—Demarchi … para despacho, ioduro de potasio … 388 btos. frascos … aceite de bacalao, id de sesamo … aguas minerales, lilas, jarabes, pastillas de … amoniaco, vaselina … Moine 7 id fósforos y … J. Seré 25 c. azul; un cajon agua … sardinas; L. Casenave hnos. 1 fdo. esponjas … Fernandez G. 1 c. id id; E. Picton guy freres … Profumo 25 c. aceite de sesamo; Apestegui, Zinero … 10 c. goma arábiga; Caride 2 c. agua mineral; … 15 barriles extracto de tabaco para curar la …
FERRETERIA—S. Lartigue 35000 tejas de canaleta; Shaw M. 1 motor á vapor; Desiberti 179 piezas cedro y nogal; Peters hnos. 3204 piedras alemanas; Natta y Barrios 7165 adoquines; J. Bell é hijos 40 c. fierro en planchas, 1442 rollos alambre 204 atados flejes; Tornquist un motor á vapor; Bucimani 100 ruedas, 20 ejes 13 id elásticos etc. para tramways; Drysdale 2 cascos cucharas para albañil; E. del Muelle Catalinas 35560 kilógramos carbon de piedra; Goyheney 33 atados caños de fierro, 1 casco limas de acero; Mantels P. 4 c. herramientas para carpinteros; Portalis 241 atados caños de fierro, 1816 barras de id; Gagliardo 62000 kilógramos arena, 4200 adoquines, 3360 atados flejes, 1 casco remaches; Bemberg 1 c. chapa de roble; J. P. Boyd 272116 kilg. carbon de piedra.
COMESTIBLES—Parry, 25 c. salsa inglesa; Snell, 20 id canela en rama, 6 bolsas pimienta en grano, 10 bolsas café en grano, 375 c. velas estearina; Wiengreen, 400 bolsas café en grano; Getting y ca., 3 toros, 3 vacas, 2 terneros; Mathey, 200 c. aceite de olivo; Sequeira y Rosa, 15 c. tabaco picadura, 20 c. id negro y 2 c. cigarros habanos; Bowers, 500 c. kerosene; D. Fulton, 5 c. pasas de Corinto, 200 bcas. sal fina, 10 id jamones y 100 c. encurtidos; Giron, 150 c. fruta en aguardiente, 10 id id en agua, 50 c. langostas, 100 cajones ciruelas secas, 16 id chocolate, 50 id sardinas; Giron, 20 brles. alcaparras, 8 c. dulce en caldo y 3 id abrillantado, 8 id seco, 6 c. conservas de pescado; F. Mendez, 240 tercios yerba paraguaya, 475 bolsas azúcar; Cayol, 1 c. chocolate.
CALZADO Y PIELES, etc.—Tornquist, 2 c. zapatillas de Canabá; Pereyra de F., 6 c. botines para hombre; Warrel, 2 id botines y zapatos para señora; l. Seré, 1 c. tafiletes para forro; Baili, 9 c. calzado surtido y becerros charolados; Astoul, 2 c. cabrias lisas; Fontan fréres, 3 c, marroquines, vaquetas y cueros de potro charolados.
LOZA, PORCELANA, etc.—Krüger, 241 bultos vasos, copas, botellas, jarros, tazas, fuentes, teteras, platos, palanganas y juegos de lavatorio; F. Chas é hijos, 165 bultos tubos para lámparas; vasos, copas y platitos de vidrio fundido, platos, fuentes, tazas, jarras, palanganas, etc. de loza ordinaria; Dellacha, 20 bultos platos, fruteras, fuentes y juegos para lavatorio; Jacobsen, 3 bultos papel para bolsas.
BEBIDAS—A. Berho, 2000 damaj. aguardiente; B. Landreux, 10 c. licores; Sequeira y R., 5 bles. vino oporto; Capdeville, 1 bord. vino de Burdeos; J. Chapar, 100 c. ajenjo; Labarthe ca., 100 c. vino vermouth; Gregoire, 30 c. licores; Darte, 22 bord. vino de Burdeos, 2 cascos ron, 1 c. vino de oporto, 1 id Burdeos, 1 id coñac, 1 id vino de España.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Silex* y *Comercio de Montevideo*, *Rio de la Plata* de Uruguay, *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente* del Rosario, *Guarany* de Asuncion, *Bessel* de Lóndres, Amberes y Rio Janeiro y *La France* de Nápoles, Génova, Marsella, Barcelona y Rio Janeiro.
Anuncian salida para hoy, *Silex* para Uruguay, *Rio de la Plata* para Montevideo, *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente* para Rosario, *Hevelius* para Amberes, *Hohenzollern* para Bremen, cerrándose la balija para estos dos últimos en la oficina de Correos á las 12 m. y *Taraguy* para Asuncion.
—Ayer fondeó en el puerto de Montevideo, el vapor inglés *Bessel* con procedencia de Lóndres, trayendo 1100 ton. de carga para esta. La correspondencia viene hoy por *Silex*.
—Hoy zarpará de este puerto el vapor inglés *Hevelius*, conduciendo el siguiente cargamento: Amberes, 600 fardos lana y cueros lanares, 1500 cueros vacunos secos; Liverpool, 300 fardos cueros lanares, 38 zurrones quinina, 1500 bolsas negro animal, 100 fardos tabaco, 200 pipas sebo; Rio Janeiro, 19 barriles lenguas, 18 c. teléfonos.
—Se despacharon ayer desde este puerto, los buques siguientes: *Nueva Stella*, barca italiana para el Pacífico en lastre; *M. D. Tucker*, barca alemana para el Pacífico; y el bergantin aleman *Padel* para Estados Unidos, en lastre.
—El vapor francés *Ville de Montevideo*, que salió el 8, ha llevado el cargamento siguiente: Santa Cruz, 1781 bolsas maiz. Burdeos, 1985 cueros vacunos secos, 719 id lanares, 614 id vacunos salados. Havre 16,000 astas, 418 fardos lana, 14 fardos, 7 bolsas cerda.
—Los manifiestos de los vapores *Bessel* y *La France* que llegarán hoy, se publicarán mañana.
—Ayer ha salido del Rosario, la barca americana *Screamer*, para Boston con 20,000 cueros secos, 24 fardos cueros cabra, 70 fardos cerda, 100 id lana y 363 id garras.
—Se encuentra barada cerca del Rosario, en el punto conocido por Cancha Paraguay, la barca inglesa *Atlantic*.
ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 10
L'Asia, barca italiana, de 580 tons., cap. T. Corvetto, de Cardiff el 26 de Agosto, á la órden, con 831 tons. carbon.
ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 10
Cinco Hermanos, pailebot nacional, de Montevideo el 7 del corriente, á N. Barrios, con: 733 sacos azucar, 50 barricas yerba.
Angelito 1º, pbot. nac. de Gualeguaychú á E. Gagliardo con: 5200 adoquines.
Flor del Plata, pbot. nac. de Gualeguaychú, á E. Gagliardo con: 68000 astillas leña fuerte.
Monte Bocagno, pbot. paraguayo de Gualeguaychú, á E. Gagliardo con: 560 hectólitros carbon …, 20,000 astillas leña.
Antonio Cogoleto, pbot. nac. de Gualeguaychú, á E. Gagliardo, con: 700 hectólitros carbon, 28,000 astillas leña fuerte.
Belvedere, pbot. … con: 22,000 astillas … nac. de Gualeguaychú, á E. Gagliardo, …
Nueva P…, ballenera nac. de Colonia, á Zambianchi y ca. …
María Luisa, bdra. nac. de V. Colon á A. Huergo y ca. con: 32000 astillas leña, 17 yuntas de gallinas.
Teresa, gta. nac. de San Fernando, á N. Barrios con 1106 docenas cs. de nútria, 50 cs. carpincho 40 ciervo.
Jóven Fortunata, gta. nac. de Paraná á T. Rivara con: 2530 hect. sal.
Angelita, balandra nacional, de San Nicolás, á N. Barrios, con 9000 kilos papas.
Gioberti, paylebot nacional, de Quequen, á A. Huergo y ca., con 2905 cueros lanares, 56 cueros vacunos, 3 cs. potro, 289 docenas cueros cordero, 46 cueros gama, 38 cueros nonatos, 2 cueros lobo, 29 arb. cerda, 1853 cueros lanares, 13 cueros vacunos, 76 docenas cueros cordero, 19 arb. cerda de potro.
Flor Oriental, cúter oriental, de Carmelo, á Gaibisso, en lastre.
Carloni, balandra nacional, de San Fernando, á J. Belando, con 16,000 astillas leña sauce.
Rosita, paylebot nacional, de Martin Garcia, á A. Nuñez y ca., con 12,000 astillas leña fuerte.
Aguila, balandra nacional, de San Fernando, á A. Nuñez y ca., con 12,000 astillas leña sauce.
Dos Mellizas, balandra nacional. del Paraná, á J. Belando. con 500 hectólitros cal apagada.
Machiavello, bdra. nac., de Gualeguaychú, á N. Barrios, con 60 pipas aceite de potro, 46 bolsas lana sucia, 135 cs. vacunos secos, 40 id becerros, 54 atados id lanares, 2 bolsas, cerda.
Sori, bdra. nac., de Victoria á T. Rivara con 120 esterios leña.
Valerosa, gta. nac., de La Paz, á S. y Marraspin, con 1600/2 postes ñandubay, 1000 estacones id.
Origen, bdra. nac. de San Fernando, á J. Belando, con 24,000 astillas leña sauce.
Abdul M. Kan, pbot. nacional de Gualeguaychú, á N. Barrios y ca., con 510 hectólitros carbon.
Josefina II. pbot. nacional de Santa Fé, á S. y Marraspin con 1000 hectólitros carbon.
Nueva Teresa, gta. nac. de Empedrado, á A. Nuñez, con 824 durmientes quebracho, 315 cs. vacs. secos.
Rosita, pbot. nac. de Gualeguaychú, á A. Nuñez y ca., con 80 carradas leña.
Jóven Adelaida, pbot. nac. de Quequen, á E. Gagliardo, con 5830 kilos lana, 2755 cs. lanares, 1528 id borrego, 1919 id corderito, 85 id gama, 25 id nonatos, 14 id zorro, 1 id huron, 51 id vacunos.
SALIDAS—DIA 10
Argentina, vapor aleman para Hamburgo.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
N'bre. 11	*La France*	Génova
" 11	*Bessel*	Lóndres
" 12	*Galileo*	Liverpool
" 12	*Vandyck*	Liverpool
" 14	*Umberto I*	Génova
" 14	*Concordia*	Liverpool
" 15	*Aconcagua* (en Montev.)	Liverpool
" 16	*Gironde*	Burdeos
" 16	*Paranaguá*	Hamburgo
" 21	*Delambre*	Liverpool
" 21	*Araucania* (en Montev.)	Pacífico
" 21	*Humboldt*	Lóndres
" 22	*Nürnberg*	Bremen
" 23	*Neko* (en Montevideo)	Hamburgo
" 24	*Guadiana*	Southampton
" 26	*Savoie*	Génova
" 26	*Maskelyne*	Liverpool
" 27	*Magellan* (en Montev.)	Liverpool
" 28	*Nord-América*	Génova
" 30	*Titania*	Liverpool
" 30	*Congo*	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
N'bre. 11	*Hohenzollern*	Bremen
" 11	*Hevelius*	Amberes
" 12	*Otway-Tower*	Bremen
" 15	*La Plata*	Southampton
" 16	*Aconcagua* (desde Mont)	Pacífico
" 18	*La France*	Génova
" 20	*Vandyck*	Amberes
" 21	*Galileo*	Amberes
" 22	*Grecian*	Havre
" 22	*Araucania* (desde Mont)	Liverpool
" 23	*Gironde*	Burdeos
" 24	*Neko* (desde Montev)	Pacífico
" 25	*Humboldt*	Nueva-York
" 28	*Magellan* (desde Montev)	Pacífico
" 28	*Umberto I*	Génova

CAMPO NEUTRAL

Bilis en la sangre—Cuando la bilis que debe ser despedida por medio de los intestinos, innunda las venas, el hecho es visible por el color amarillento del cutis.—Ictericia sigue, si no se reprime al hígado inmediatamente, y como las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol contienen—los dos agentes antibiliosos mas poderosos que se conocen en el reino vegetal—la razon lo sugiere como el mejor remedio. Lo que la razon sugiere, la esperiencia confirma. Ellas han sido administradas en casos de ictericia, congestion del hígado y todos los desarreglos de las secreciones biliosas con un éxito mucho mejor que el que jamás se ha obtenido con el uso del mercurio, y son exentas de todas las propiedades de ese mineral. Como están acondicionadas en frascos de vidrio herméticamente tapados, ni el tiempo ni la humedad las causa efecto alguno.

A veces las señoras se sienten debilitadas, notan pesadez en el estómago, dolores abdominales tan vivos, que no pueden soportar siquiera la presion de la ropa blanca, y á esto va siempre unida la jaqueca, la somnolencia con bostezos interminables, todos los síntomas en fin de la mala digestion. El Elixir de Pepsina de Grimault y Ca. repara y corta en breve estos accidentes, siendo muy grato al paladar, pues está preparado con un vino tónico y generoso. Aun estando encinta las señoras pueden tomarlo, pues detiene los dolorosos vómitos que son frecuentes en los primeros meses del embarazo.
Debe exigirse, para estar seguro de la legitimidad del producto, la firma Grimault y Ca., la marca de fábrica y el sello azul del gobierno francés.

LOTERIA PUBLICA
DE LA RIOJA
Premio mayor: 8,000 fts.
12 MILLARES—1,000 SUERTES
SE JUEGA EL SÁBADO 18 DEL CORRIENTE
EL BILLETE ENTERO VALE 2 $ ft.
El quinto, diez pesos m\|c
La extraccion empezará á las 7 de la mañana.
6260 p 7 n11

Verdadero baratillo—He tenido ocasion de conocer un hecho que por ser de conveniencia que lo sepan nuestras lectoras y á fuer de buen noticiero no debo silenciar.
Hay un antiguo ramo de comercio al que han dado en llamar baratillo, por más que la generalidad de sus transacciones no hayan estado nunca en relacion con el nombre.
Sin embargo, rindiendo culto á la justicia y con perfecto conocimiento de causa, debo decir que el baratillo de D. José Lauro acaba que instalar en la calle Belgrano 351, es perfectamente un baratillo en toda la acepcion de la palabra, digno de figurar en primera línea entre los renombrados:—Tienda de la Patria, de Bonorino, la Roldanita y de Pereda, no solo por la gran baratura de sus precios, sino por la magnitud de sus operaciones y la inmensidad de su surtido.
Allí se encuentran acumuladas grandes partidas de mercaderías de tienda, mercería, ropería, sombrerería, zapatería, artículos de bazar, muchas novedades, loza, porcelana, cristalería y efectos de almacen con los cuales están ocupadas tres grandes casas, la citada, la de enfrente y otra contigua.
El dueño tiene la costumbre desde largos años de abarrotar todo lo bueno que en el año puede obtener barato y en un término dado darle salida sin tener en cuenta para nada precio de costo ni valor en plaza, proporcionando así grandes ventajas á los compradores que nuestras lectoras deben aprovechar tambien. 6290 p1 n11

Atencion—Se solicita un sócio con un capital de 3 á 4 mil libras esterlinas, para la explotacion de una especialidad de las mas nobles. La casa es muy conocida y está en la mejor situacion de la Capital.—Esmeralda 17, de dos á seis de la tarde, se dará razon. 5875 p10 n4.

A los Estancieros
Habiendo emprendido la fabricacion del Sarnífugo D. P. en grande escala para satisfacer á la fuerte demanda de este específico para la SARNA cuya eficacia desafía cualquiera comparacion, hemos podido reducir su precio á razon de 18 $ m\|c. el galon que significa un real cobre para la cura de cada oveja. Unico depósito en la droguería Demarchi Parodi y Ca. Defensa 185. 5880 p1m n4

CONSULTORIO MEDICO
Dirigido por el doctor don
Guillermo Solveyra
587—CALLE DE PICHINCHA—587
(Quinta de Casares)
Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.
Para los pobres: de 12 á 1

ALBERTO BERHO
DESPACHANTE DE ADUANA
83—Reconquista—83
5198 perm. o21

Dalmiro Magan
ESCRIBANO PÚBLICO
Participa al público y á sus relaciones que habiendo sido nombrado por decreto del Exmo. … Presidente de la República Regente de la Oficina … de Contratos que en años anteriores regentó, ha … tomado ya posesion de ella, y ofrece sus servicios profesionales en la calle Victoria 31, Pasaje Roverano 13 bis … 5489 plm o27

DOCTOR MONES CAZON
ABOGADO
Especialista en cuestiones de Aduana
Ofrece sus servicios en la calle de Rivadavia 141.
5494 perm. o27.

DR. ANDRES RINALDI RINALDO
Profesor Oculista
MEDICO-CIRUJANO
Consultas todos los dias, excepto los domingos
137-CHACABUCO-137
6141 p1 m n9

Consultorio Médico
Gratuito
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES DEL CORAZON Y DEL ESTOMAGO
ATENDIDO POR EL DOCTOR
Claudio G. Benitez
Ex-interno del Hospital General de Hombres
Consultas gratis todos los dias de 1 á 3 de la tarde; consultas particulares de 3 á 4
637 CANGALLO 637
Entre Uruguay y Paraná
4874 p1m o14

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PUBLICOS
108-PIEDAD-108

CASA DE SANIDAD
dirigida por el Dr. Solá
194—TEMPLE—194
Esta casa cuenta con todos los elementos que ha inventado la ciencia moderna, para la curacion de las enfermedades.
El médico director que reside en el mismo Establecimiento se encarga del tratamiento en enfermos externos y recibe pensionistas, para los cuales la casa tiene habitaciones higiénicas y cómodas:
Las pensiones son de 1ra. clase 4,000 ps. mensuales
2da. " 3,000 "
pagados por mensualidades adelantadas.
El pensionista tiene derecho á la habitacion, alimento, visita médica, medicamentos, baños, duchas, aplicaciones eléctricas y en una palabra á todo lo necesario para la curacion de su enfermedad.
Solo se pagan á parte, las operaciones y las consultas con otros médicos, pedidas por el enfermo.
3432 s12 perm.

El Instituto Optico-Oculístico de OLIVA y SCHNABL, antes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, N. 99, frente á la Confitería del Aguila.

CONSULTORIO MEDICO
Gratuito
Especialmente para las enfermedades de los
Riñones, Vejiga
y
ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el
Dr. MELCHOR TORRES
Médico y Cirujano de las Facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados, de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias, de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
9586 p6 m j11

Privilegiado por el Superior Gobierno - 1862
Veneno Hoker
Para cueros y para curar la sarna
¡¡El único legítimo!!
SE VENDE
129-BALCARCE-129
BUENOS AIRES
5919 p6 m n5

VAPORES

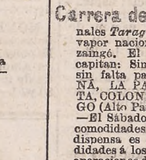

Carrera de la Costa Sud
Vapor paquete Vilarino, para Bahía Blanca y Patagones, Chubut y Puerto Desendo, saldrá el Miércoles 22 del corriente á las 8 de la mañana—Admite carga y pasajeros.—Para más informes, al Agente General: A. Marsans, Piedad 74. 6236 p12 n10

Para Bahía Blanca
Bergantin goleta nacional FUAN, saldrá para dicho puerto el dia 17 del corriente; admite carga y pasajeros prévio conforme del agente calle 25 de Mayo núm. 70. 6183 p10 n10

Carrera del Paraguay
Línea regular servida con los paquetes nacionales *Taraguy* y *Mensajero*.—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó. El vapor paquete nacional TARAGUY, capitan: Simon Gastaldi.—Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLÁS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, ITUZAINGÓ (Alto Paraná), VILLA FORMOSA y ASUNCION.—El Sábado 11 de Noviembre.—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m.—Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

TEATROS

Colon—Direccion del maestro Puig—Compañía del Politeama.—Sábado 11, á las 8 1\|2: *Mantos y Capas.*—Entrada $ 10, Cazuela 5 $.
La Florida—Teatro de verano.—Sábado 11 á las 2 de la tarde; 1° empezará por una romería de niños, 2° la zarzuela. *El niño*, 3° rifa de 12 objetos para niños, 4° la graciosa zarzuela: *D. Pompeyo en Carnaval*.—A las 8 1\|2 la zarzuela en 3 actos y 5 cuadros: *El molinero de Subiza*.
El Pasatiempo—JARDIN CONCIERTO—Hoy Sábado 11 de Noviembre, debut de la primera soprano Sta. Rosina Terzano; cavatina de la ópera *Linda de Chamounix*; 4° acto del *Trovador*.

FUNERALES

Cárlos Fernandez
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Noviembre de 1881
Su hija y demás familia invitan á sus relaciones á acompañarla á las misas generales que se dirán en la iglesia de San Nicolás de Bari el Lúnes 13 del corriente de 7 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la misa de 11. 6268 p2 n11

Pedro C. Pereira
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Noviembre de 1882
Su esposa, hijos, hijo politico y demas deudos, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el descanso eterno del alma de dicho finado, se obrará el Miércoles 15 del corriente, en la iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo, á las 11 de la mañana.—Unica invitacion. 6276 p4 n11

Augusto Pédeflous
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Noviembre de 1882
Felipe Ruiz, albacea, Isidoro Pédeflous sobrino y demas deudos invitan á sus amigos y relaciones se sirvan asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se ha de celebrar en el templo de N. S. P. Santo Domingo el Juéves 16 del corriente á las 11 de la mañana: favor á que quedarán eternamente agradecidos.—Unica invitacion. 6231 p6 n10

Federico Girado
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Noviembre de 1881
Su esposa, hijos, hermano y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se sirvan asistir á las Misas generales de cabo de año, que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrarán en el Templo de Santo Domingo, el Mártes 14 del corriente, de 8 á 11 de la mañana. Favor que agradecerán eternamente.—La familia asistirá á la Misa de 11.—Unica invitacion. 6180 p4 n10

Victoria Suarez de Fernandez Blanco
(Q. E. P. D.)
Falleció el 12 de Noviembre de 1881
Sus hijos, María é Isaac Fernandez Blanco; hermanos, hermanos políticos y demás deudos, ruegan á sus relaciones se dignen acompañarlos al funeral de cabo de año, que por el descanso del alma de dicha finada, se celebrará el lúnes 13 del corriente, á las 11 de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad.—Favor que agradecerán eternamente.—Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la Misa, recibirán el estipendio de costumbre.—Unica invitacion. 6189 p3 n10

Mercedes Almiron
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Noviembre de 1882
Juana C. de Almiron, madre, Francisco, Eduardo, Alberto H. y Dolores, hermanos y demas deudos ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarles rogar á Dios por su alma, en el funeral que tendrá lugar en el Templo de la Concepcion el Lunes 13 de Noviembre á las 10 de la mañana, favor á que quedaran eternamente agradecidos.—Unica invitacion. 6207 p3 n10

Lorenzo Becco
(Q. E. P. D)
Falleció el 13 de Marzo de 1882
María O. de Becco, esposa; Nicolás, María y Angela Becco, hijos, y demás familia, invitan á sus amigos y relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que se celebrará el Lúnes 13 de Noviembre, en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar (Recoleta), á las 11. a. m.—Favor que agradecerán eternamente.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo. 6215 p3 n10

AVISOS

Muchacha Se necesita; Tucuman 160. 6289 p3 n11
Ama de leche Fresca, se ofrece una, para criar en su casa; Paseo de Julio 594. 6277 p3 n11
Se ofrece Un cocinero repostero y heladero para casa particular con buenas recomendaciones; Moreno …, darán razon. 6273 p3 n11
Ama de leche Fresca, se ofrece; ocurrir Tucuman 188. 6271 p2 n11
Se alquila La casa situada calle Florida 477, las llaves están al lado núm. …; ocurrir Venezuela 136. 6259 p3 n11
Ama de leche Se necesita una con niño … para criar en su casa; Tucuman 158. 6270 p3 n11
Se ofrecen Dos cocineras, con recomendaciones, una italiana y la otra del país, la del país puede ir al campo. 6269 p3 n11
Se alquilan Piezas amuebladas con ó sin pension; Florida 415. p3 n11
Dependiente Se necesita uno para almacen; ocurrir Defensa 608. 6259 p3 n11
Ama de leche Fresca, se ofrece una para criar en su casa, Charcas 32. 6284 p3 n11
Mucama Se necesita una con buenas recomendaciones, Salta 8. 6288 p3 n11
Armazon Con vidrieras, de la Peluquería al lado del Teatro Nacional se vende Bolivar 83. 6280 p3 n11
Torito mestizo Se vende uno de trece meses; para verlo y tratar Junin 505. 6280 p3 n11.
Rosario de oro Se ha encontrado en la Iglesia del Socorro, dando las señas será entregado; Cerrito 530. 6252 p3 n11
Se necesitan Buenos oficiales de calzado para señora, claveteado en bronce, se pagan buenas hechuras, Tucuman 474. 6296 p3 n11
Las flores Recibidas en la fábrica de plumas 471 Piedad, no se venden por mayor, se reservan para las favorecedoras de la casa. 6294 p3 n11
Se vende Ó se alquila una Victoria nueva con una yunta de caballos mestizos y guarniciones de yunta y de solo; todo de primera clase, en la calle Rivadavia 19, Caballeriza Colon. 6255 p3 n11
No olvidarse De ir hoy al Remate de los terrenos calle Tucuman, Temple, 2a, Temple, Ecuador y Bermejo á las 3 de la tarde que harán buena compra. 6254 p1 n11
Mucamo De comedor con buenas recomendaciones se ofrece uno formal; en esta imprenta daran razon por las iniciales A. R. 6250 p3 n11
Dependiente DE FARMACIA.—Se ofrece uno de muchos años de práctica, para la ciudad ó campaña; dirigirse á P. B restaurant Batacian Esmeralda 214. 6272 p2 n11
Dependiente PARA BAZAR.—Se necesita uno bien recomendado y con algun conocimiento del ramo, será preferido hable el inglés; á una persona competente se pagará buen sueldo; ocurrase Florida 189. 6281 p3 n11
Sirvienta Estranjera con cama, que sepa cocinar muy bien, se le pagará buen sueldo; ocurrir para tratar á la calle Charcas 279, de 9 á 11 de la mañana; es escusado presentarse si no sabe su obligacion. 6242 p3 n11
Tomas Hudson A este señor que remató la casa quinta de la calle Cordoba 1150 se le desea ver en la casa de Baltar y Quesada, San Martin 51. Se le llama por el presente por última vez y á fin de evitar ulterioridades. p4 n11
Reumatismo Remedio eficaz é infalible contra el reumatismo, ocurrir al Hotel Americano, calle 25 de Mayo, entre Cuyo y Corrientes, donde todo paciente será atendido gratis. p15 n11
Atencion AL NORTE.—No olviden que ya están anunciados los 33 lotes de terrenos por Bollini y Muro, calle Garantias, Paseo de Julio, Callao y Vella-Vista, á plazos sin interés y sin base. 6283 p3 n11
Se alquilan Amuebladas para hombre solo y familia; sala, dormitorio ricamente amuebladas y otra pieza unida ó separada todas á la calle, con comodidad de la cocina, en la hermosa casa, Rivadavia 9,1°, piso alto, Plaza 25 de Mayo. 6298 p3 n11
Se alquilan Piezas amuebladas en la magnífica casa de altos calle Florida 340 todas con balcones á la calle, con pension ó sin ella y una casa-quinta de altos en Belgrano, á dos cuadras del Ferro-Carril del Norte, piezas ó toda la casa con ó sin muebles; ocurrir Florida 340. 6280 p3 n11
Las obras del Riachuelo Hay hombres que ocupan toda su capacidad para buscar el movimiento perpetuo, pero hasta ahora no lo han conseguido. Si quieren verlo, que vayan á visitar las obras del Riachuelo, ahí está el verdadero movimiento continuo, *Continuará*. 2687 p1 n11
Pino machiembrado De Tea y Spruce, Tablas de pino blanco de todas clases, caoba, guindo, cedro del Paraguay, tablas, vigas, palos, tirantes, tejas y tablas saladas, 297 Defensa 303. *Jorge Bell é hijos*. 6266 p3 n11
Al comercio Se hace saber que estando por disolverse la sociedad Ferrari y Campanono, los que tengan algun reclamo que hacer, lo harán en el término de 8 dias, pasados los cuales no serán atendidos. 6251 p3 n11
Puntillas, puntillas Casa especial sin competencia.—Aviso á las señoras: Acabamos de recibir un nuevo surtido de puntillas de hilo, catalanas, francesas y genovesas, fichas de hilo y algodon, encajes de hilo y crochet. Mercería San Juan, Alsina 325. 6261 p1m n11
Al comercio Hacemos saber que desde la fecha, el negocio de suelas y calzado, que giraba en esta plaza, bajo la firma de José Armano, girará en adelante José Armano y Ca. por haber entrado en sociedad don Antonio Dossola.—Buenos Aires, Noviembre 1° de 1882.—*José Armano, Antonio Dossola*. Lima 282. 6248 p15 n11
Hermosas piezas Se alquilan en una casa de familia 4 hermosas piezas con balcones á la calle, bien amuebladas á propósito como para hombres solos ó un matrimonio, con pension ó sin ella, precio sumamente módico; se piden referencias, juntas ó por separado, General Lavalle 202, entre Florida y Maipú, en la casa no hay inquilino; se dará á un precio moderado. 6297 p3 n11
Atencion Especialidad para jardines, depósito alfarería, adornos rústicos, mesas, sillas, jardineras, acuarium, ropisas, fuentes, para agua etc. etc. Estatuas para pila etc. Varios artículos de fantasía de mármol, en la misma se encargan de pintar y broncear todas clases de artículos y también componer cualquier cosa perteneciente al ramo; Maipú 171 entre Cuyo y Corrientes. 6295 p1 n11
A la Porteña RIVADAVIA 352.—La Sra. Aurelia Sandinoni tiene el honor de avisar á sus favorecedoras y al público en general, que encontrarán en su casa un lindo y variado surtido de última moda en gorras y sombreros para señoras y señoritas. Se encarga igualmente de las composturas concernientes al ramo, á precios muy módicos. 6274 p1 m n11
Mensura El que suscribe Agrimensor comisionado, por el señor Juez de la Instancia, para medir y amojonar el terreno de esta sucesion perteneciente á los señores don Matías y don Pedro Escalera, sito en el partido de Las Flores; previene á los señores linderos, que el dia 4 del entrante mes de Diciembre dará principio á la operacion por la Secretaría del señor Wright.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1882. *Ventura G. Coll*; Agrimensor, calle Uruguay 572. 6265 p3 n11
A 2000 Y 3000 $ el lote remata Baizan hoy Sábado dia de San Martin á las 4 de la tarde, 16 lotes y 3 buenas esquinas, todos á la mas alta postura por lo que den, á solo una cuadra de la calle Sta Fé, calle Arenales, Bermejo, 2a. Arenales, Ecuador y Juncal, nadie debe faltar, para hacerse ricos y dueños de un lote de estos terrenos. 6253 p1 n11
Quinta EN EL CABALLITO.—Se alquila con contrata, tiene frente á la calle Rivadavia y fondo 2 cuadras hasta el ferro-carril, cerca la Estacion Caballito, el tramway Argentino pasa por el porton cada 5 minutos, la casa habitacion está en el centro del jardin, tiene 15 habitaciones bien grandes, 2 salas, 2 baños, sótano, cocina, cuartos para el servicio, aguas corrientes, gas en todas las habitaciones y el jardin: para verla está el jardinero en la misma quinta del Dr. Ledesma, y para tratar, Piedras 35. 6267 p3 n11

LICITACION

Para la extraccion de arena, resaca y cascajo

La Seccion Municipal de Hacienda, recibirá propuestas cerradas el Viérnes 1° de Diciembre, á las 3 de la tarde, para obtener el derecho á la extraccion de arena, resaca y cascajo del rio, en los límites del municipio.
El contrato durará todo el año de 1883, y se cobrará 20 centavos por cada carro de arena, 40 por cada uno de cascajo ó resaca y 80 si la extraccion se hiciese en carretas de bueyes.
Los puntos de las riberas por donde ha de hacerse la extraccion, serán señalados por la Municipalidad.
El contrato será á todo evento, sin que el rematante pueda alegar ni aun el caso fortuito.
El adjudicatario de este derecho depositará como garantía en el Banco Nacional, á la órden del señor Presidente de la Municipalidad, la suma de mil pesos fuertes en moneda efectiva, bonos del Tesoro ó Cédulas Hipotecarias.
Por el importe del remate se firmarán letras vencederas al final de cada mes.
La Municipalidad se reserva el derecho de extraer la arena, resaca y cascajo que sea necesario para las obras públicas que construya y para los paseos, plazas y calles; como de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna.
Todo el que quiera entrar en licitacion deberá depositar en la Tesorería Municipal la cantidad de 5,000 $ m\|c. como garantía de que el contrato será firmado, cuya suma quedará á favor de la Municipalidad en caso de no presentarse á hacerlo dentro de los tres dias siguientes al en que se le hiciere saber la aceptacion de su propuesta, ó le será devuelta en el mismo dia en caso contrario.
Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por ésta, de acuerdo con su Ley Orgánica, y salvo el recurso que el artículo 3° de la misma otorga.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1882.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 6291 p20 n11

Aficionados a la Fotografía
Se ha recibido un variado surtido de aparatos para el nuevo sistema de fotografías instantáneas con placas secas.
Precios desde ps. 500 m\|c. el juego completo de todo lo necesario para retratos y paisajes. Alerta, jóvenes, aquí tienen una diversion racional, instructiva é inagotable para estos lindos dias de verano. Para detalles al almacen de artículos para la fotografías de Samuel Boote, 179 calle Florida. 6288 p3 n11

LICITACION

Para la provision de carne á los hospitales y hospicios municipales

La Seccion de Higiene recibirá propuestas cerradas el Viérnes 1° de Diciembre á las 2 p. m. para la provision de carne á los hospitales y hospicios municipales, durante el año 1883, á tanto por arroba.
La carne debe ser de superior calidad y entregada con puntualidad en los establecimientos citados, y de no ser así, será comprada por sus administradores, á cuenta del contratista.
El contrato se hará á todo evento, sin que aquel pueda alegar ni aun el caso fortuito.
Los pagos se efectuarán á los 60 dias de entregados los artículos.
El contratista depositará en el Banco Nacional y á la órden del Sr. Presidente, la suma de 1000 $ fts. en moneda efectiva, Bonos del Tesoro ó Cédulas Hipotecarias, en garantía del fiel cumplimiento del contrato.
Los que quieran hacer propuesta deberán depositar en la Tesorería Municipal la suma de 5000 $ m\|c. como garantía de que el contrato será firmado, cuya suma quedará á favor de la Corporacion en caso de no presentarse á hacerlo dentro de los 3 dias siguientes al en que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta, y le será devuelta en el mismo dia, si no fuese aceptada.
La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que se considere más ventajosa ó no aceptar ninguna.
Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por ésta, de acuerdo con su Ley Orgánica y salvo el recurso que el art. 3° de la misma acuerda.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1882.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 6292 p20 n11

Agua mineral natural
DE VICHY
LEGÍTIMA Y FRESCA
Fuentes Célestins — Hópital — Gde. Grille — Hauterive — Saint Yorre
DEPÓSITO PERMANENTE
Droguería y Botica del Pueblo
187—RIVADAVIA—189
6239 p1 m n11

FIJARSE BIEN
El gran baratillo de la calle Belgrano
ESQUINA SANTIAGO DEL ESTERO
DE
JOSE LAURO
Se ha instalado definitivamente en la calle Belgrano 351, antigua casa de Pereda.
6291 p3 n11

BANCO NACIONAL
SOCIEDAD ANÓNIMA
Suscricion pública de 60,000 acciones de nueva creacion
CONDICIONES PARA LA SUSCRICION
El capital del Banco Nacional, segun la ley de su reorganizacion, fecha 12 de Octubre de 1882, queda fijado en $f. 20.000,000, ó sea su equivalente de pesos nacionales 20.660,000, oro, constituido en la forma siguiente:

Gobierno Nacional	
78,000 acciones nominales pagadas íntegramente	$f. 7.800,000 oro
Accionistas actuales	
62,000 acciones al portador	" 6,200,000 "
Nuevas acciones	
20,000 reservadas á los accionistas actuales	" 2,000,000 "
40,000 que se ofrecen al público	" 4.000,000 "
200,000 acciones	$f. 20.000,000 oro

Todas las acciones son iguales, de á $f. 100—ó su equivalente de $ 103.30 oro nacionales, y entrarán á participar por igual de los beneficios y dividendos del Banco—á contar desde el dia 1° de Enero de 1883.
En cumplimiento de los artículos 2° y 3° de la referida ley, el Directorio abre al público la suscricion de las 60,000 acciones nuevamente creadas, por el término de 60 dias, desde el dia 15 de Noviembre hasta el 14 de Enero de 1883, simultáneamente en la Casa Central y en cada una de las sucursales y agencias que tiene el Banco en toda la República, como se detalla abajo.
Los suscritores tendrán la opcion al tiempo de suscribir y pagar las acciones, de elegir una de las dos formas que establece la ley para el pago de ellas, esto es:
1° De pago íntegro al contado, oro, ó su equivalente.
2° De pago de $f. 20 oro, al contado, al suscribirlas, y el ochenta por ciento restante deberá ser pagado dentro del término de cinco años á contar del 1° de Enero de 1883, debiendo el Directorio fijar la época y el monto de las cuotas en los límites prescriptos por el artículo 3° de la ley. El Directorio declara que en todo el año 1883 no cobrará cuota.
El Banco dará un recibo nominal é intransferible de la cantidad vertida y número de acciones suscritas.
Si cumplidos los sesenta dias, la suscricion total en toda la República excediese del número de acciones autorizadas, el Directorio adjudicará las acciones en la siguiente forma:
Hasta 20,000 acciones á los Accionistas actuales que llenen los requisitos de la Ley (Art. 2°) y que son preferidos en la suscricion de éstas durante los 60 dias; pero en el caso que la suscricion de éstos excediese de 20,000 acciones, la adjudicacion se hará á prorata entre ellos.
La adjudicacion del sobrante hasta completar las 60,000 acciones autorizadas, se hará á prorata entre todas las acciones suscritas restantes, inclusive el saldo que resulte de la suscricion de los accionistas actuales.
El Directorio devolverá á los interesados, con el interés del Banco en cuenta corriente por el tiempo que haya transcurrido, el exceso que resulte del pago de suscricion de acciones, si se redujese en el prorateo el número de éstas.
Una vez conocida por el Directorio la suscricion total en toda la República, y adjudicadas las acciones á prorata, como se espresa anteriormente, entregará acciones al portador, á los suscritores al contado,—y á los suscritores por cuotas, les entregará un certificado nominal que exprese el número de acciones que les pertenecen y la cuota abonada.
Estos certificados se cambiarán por acciones al portador, cuando, á pedido del Directorio, en las épocas que él fije, se hayan integrado todas las cuotas.
Los certificados nominales serán transferibles en los libros del Banco, prévia aprobacion del Directorio, cesando toda responsabilidad para el cedente.
Para acreditar el título de accionista y adquirir el derecho para suscribirse como tal, el interesado deberá presentar sus acciones en el Banco, para la toma de razon al tiempo de suscribir las acciones.
El Banco pagará dividendos, á partir del primer semestre de 1883, á los accionistas residentes en el estranjero, por medio de los corresponsales del establecimiento en Paris y Lóndres, abonando su equivalente en las monedas de esas plazas, y á condicion de que por una sola vez dichos accionistas hagan registrar sus acciones en el Banco.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1882.
WENCESLAO PACHECO
Presidente del Banco
Directores: Salvador G. Gomez, Alejandro Ferrari, Erasto Rodriguez Orey, Cárlos Saguier, Emilio Chayla, Francisco Mallmann, Leon Walls, Ricardo Lezica
Secretario
Martin A. Maxwell

SUCURSALES

Rosario	Gerente Manuel Regúnaga
Córdoba	" Francisco Caballero
Tucuman	" Lindoro J. Quinteros
Mendoza	" Indalecio Fúnes
San Juan	" Ramon Posse
Catamarca	" José M. Paz
Santiago	" Julio Voget
Rioja	" Joaquin Ferrer
Salta	" Blas M. Arias
Jujuy	" Pedro de T. Pinto
Uruguay	" Antonio Vieyra
Concordia	" Enrique Wagener
Gualeguay	" Guillermo K. Brydges
Gualeguaychú	" Diego Steward
Paraná	" Gustavo Schikendantz
Corrientes	" José Pinto dos Santos

AGENCIAS

Chilecito	Don Ruben Ocampo
Santa-Fé	" Juan M. Cárrega
Posadas	" Aurelio Villalonga
Bella-Vista	" Telmo Delfino
Goya	" Cárlos S. Roca
La Paz	" Anitúa y Garrochena
Victoria	" Antonio Mundani
Nogoyá	" Francisco Pessenti
Tala	" Manuel Angueira
Villaguay	" Oscar Elías
Villa Colon	" Francisco Izquierdo
Mercedes	" Rodriguez y Brouchon
Curuzú-Cuatiá	" B. Abadie y Ca.
P. de los Libres	" Augusto Mazoge

6287 perm. sáb. n11.

TELEGRAFO NACIONAL
Comunicacion con Europa y Estados-Unidos
Estando establecida la comunicacion telegráfica por via Panamá, se reciben telegramas para cualquier oficina telegráfica de Europa y Norte-America.
La tarifa es como sigue:

Estados-Unidos	$f. 4.19 oro por palabra
Canadá	" 4.23 " "
Cuba	" 4.71 " "
Centro-América	" 4.96 " "
Gran Bretaña, Francia, Alemania	" 4.72 " "
España	" 4.90 " "
Italia	" 4.82 " "
Holanda	" 4.81 " "

El Director General
OLEGARIO OJEDA.
6284 p15 n11

ESCUELA
DE
ARTES Y OFICIOS
La Direccion de la Escuela de Artes y Oficios previene á los padres, tutores etc., de los alumnos que se educan en el Establecimiento, que por un arreglo celebrado con el señor Gerente del Ferro-Carril, los pasajes á San Martin han quedado reducidos á los siguientes precios desde el 1°. del corriente.
Dias de trabajo.—Ida y vuelta
Primera Clase ... $ 20
Segunda Clase ... $ 14
Domingos y Dias de fiesta.—Ida y vuelta
Primera Clase ... $ 15
Segunda Clase ... $ 12
6282 p8 n11

ESCUELA
DE
ARTES Y OFICIOS
Tacuarí 57 (altos)
Se necesitan oficiales carpinteros, herreros, encuadernadores y talabarteros.
Es inútil se presenten sin recomendacion. En igualdad de condiciones se preferirán hijos del país.
6293 p8 n10

120,000 varas
CAMBRAY de hilo con flores, dibujos nuevos, colores firmes, á $ m\|c 3 la vara.
En venta desde hoy
33—PERU—33
A LA CIUDAD DE LONDRES
6278 p10 n11

Tirantes doble T.
92—MORENO—92
y
2—MEJICO—10
6264 p6 n11

MERECE ATENCION
Se solicita una persona popular como sócio interesado, con un capital de 6 á 8 000 $fts., para ayudar á un negocio indispensable de que carecen los hacendados, la industria y la agricultura, negocio noble y poderoso de primera necesidad y de utilidad pública.
Las ganancias son tales que en el primer trimestre se puede capitalizar el capital.
El que se interese puede dirigirse estos dias, en esta imprenta, con un escrito y su domicilio á las iniciales A. B.
Se omiten detalles para no perjudicar el mismo negocio, que la sola vista lo acredita. 6256 p5 n11

BAÑOS DE FIERRO
ENLOZADOS
INODOROS
LAVATORIOS
Caño de fierro galvanizado
CAÑO DE COBRE
CHAPA DE COBRE
92-MORENO-96
6263 p6 n11

FERRO-CARRIL DEL NORTE
Carreras en el Hipódromo Argentino el Domingo 12 del corriente
Se avisa al público que el tren que sale de Central á la 1.10 p. m. no hará parada en el Hipódromo, pero habrá un tren especial que saldrá de Central á la 1.30 p. m. para el Hipódromo.—Precio por boletos de ida y vuelta $ 8 m/c.
Estacion Central, Noviembre 10 de 1882.—*La Administracion.* 6275 p2 n11

Se necesita Una sirvienta; Chile 158. 6245 p3 n10
Se precisan Costureras para chalecos; Artes 176. 6243 p8 n10
Se precisa Un oficial colchonero. Buen Orden 108. 6216 p3 n10
Cocinero Recien venido, se ofrece uno; San Martin 23. 6184 p3 n10
Mucama Se precisa una que sea estranjera, Méjico 403, altos. 6166 p3 n9
Sirvienta Se necesita, Arenales 272. 6188 p3 n9
Cocinera Se precisa; Temple 32. 6113 p6 n9
Fonda Se vende una de poco capital, ocurrir Cangallo 1275. 6155 p3 n9
Mucama Se necesita una, buena, Moreno 676. 6171 p3 n9
Papel Diarios para envolver y empapelar, se venden en esta Imprenta.
Barbero Se necesita un medio oficial; Paseo de Julio 526. 6073 p6 n8
Oficial Encuadernador, se necesita Esmeralda 133. 6021 p6 n7
Mucama Se necesita una, con buenas recomendaciones; Chile 844. 5985 p5 n7
Sobres A 28, 24 y 20 $ el millar se venden en LA NACION, por mayor.
Ama de leche Se necesita, Talcahuano 320. 5446 p30 o26
Sirvienta Para todo trabajo, se necesita; Suipacha 380. 6023 p8 n7
Ama de leche Fresca se ofrece una, con recomendaciones; ocurrir Moreno 598. 6223 p3 n10
Sirviente Se precisa uno, que se sea francés y tenga recomendaciones; ocurrase Juncal 176, de 2 á 5 de la tarde. 6228 p3 n10
Cocinero Que sepa bien su oficio, con recomendacion, se necesita; Artes 383. 6182 p3 n10
Se precisa Un medio oficial sastre de 15 á 16 años, se prefiere español; Belgrano 468 y 470. 6185 p3 n10
Se vende Una mercería con poco capital, situada en la calle de Montevideo 407, el dueño la vende por no poderla atender. 6215 p3 n10
Cochero Se necesita, San Martin 73; Litografía; es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. 6237 p2 n10
Se necesita Una sirvienta, que sepa un poco hacer la cocina; Piedad 15. 6225 p3 n10
Sastre Cortador se ofrece para la Capital ó campaña, con buenas recomendaciones; ocurrir Salta 629. 6214 p3 n10
Profesora DE PIANO.—Se necesita una señora; ocurrir á la Direccion de Correos, de 4 á 6 p. m. 6043 p5 n7
Aprendiza De sombreros, se necesita una de 12 á 14 años; en la modistería Lima 11. 6121 p3 n9
Cocinero Se necesita, Alsina 330; escusado se presente sin recomendacion. 6131 p3 n9
"Bourgogne" Concluyó su descarga; en los depósitos de Aduana.—Noviembre 3 de 1882. 6140 p3 n9
Se necesitan Buenas oficialas planchadoras; ocurrir Corrientes 77. 6147 p3 n9
Hipparchus Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de aduana.—Noviembre 8 de 1882. 6139 p3 n9

A 2 pesos Libra pasas de higo superior calidad se venden en el almacen Cavour. Cuyo y Cerrito. 6137 p1m n9
Se necesitan Peones para trabajar en las islas, dirigirse Artes 170. 6169 p3 n9
Pieza Se alquila una muy linda de altos con muebles ó sin ellos, no se quieren chicos; Talcahuano 237. 6177 p3 n9
Se necesita Una sirvienta jóven para todo el servicio de una corta familia; ocurrir Temple 385. 6146 p3 n9
Costureras Maquinista é hilvanadoras en ropa blanca; se necesitan Suipacha 380. 6145 p1m n9
Oficial barbero Se precisa uno en la plazoleta de los Corrales de Abasto, Rioja 982. 6143 p3 n9
Una oficiala Y una aprendiza se necesitan en la calle Salta 15, para coser vestidos. 6133 p3 n9
Se precisa Una media oficiala costurera de vestidos, Temple 259. p3 n9
Quintero Jornalero, se precisa uno; para tratar, San Martin 35. 6060 p4 n8
Se alquila La hermosa barraca denominada Tritan en sus útiles, Victoria 897 esquina Misiones, ocurrir Rivadavia 284. 5981 p3 n7
Carros Se venden dos y una jardinera con caballos; ocurrir Azcuénaga 576. 6005 p5 n7
Se alquilan Dos piezas amuebladas y se da pension, en casa de familia; Tucuman 150. 6011 p8 n7
Casa Una familia alemana desea alquilar una de 9 piezas, cocina y jardin, á precio módico; oferta bajo letra B. en esta oficina. 6013 p3 n7
Se precisan Oficialas costureras en vestidos; Tucuman 863, altos. 5022 p3 n7
[illegible] 6135 p3 n9
Piezas Para hombres solos; hay tres piezas, dos á la calle y una interior en la calle de Corrientes núm. 175, precio módico. 5943 p3 n5
En la misma casa Se necesita una cocinera; Corrientes 175. 5944 p6 n5
Se alquila El almacen de la calle Garantías y Arenales 526, con mostrador y armazon; en la misma darán razon. 5921 p5 n5
Piano de Pleyel Se vende uno, con muy buenas voces y por la mitad de su valor; Tacuarí 95. 5595 p15 o29
Seminario Inglés (En el Caballito) Director: Adolfo L. Negretto. 5535 p15 o29
Piedra Arena de la Isla de San Gabriel (R. O.) para empedrados, Macadam, lastre de buques, etc. Paseo de Julio 188, altos. 5912 p6 n5
A los libreros En esta Imprenta se venden sobres á 20, 24 y 28 $ el millar (por mayor).
Profesora De piano y francés, se ofrece una señorita para dar lecciones en casas particulares; Cuyo 1070. 4896 p1 m o15
Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la Bienhechora del Plata, Rivadavia 49, (2° piso). 3 perm e20
Sala Antesala y dormitorio amueblados, en casa de familia inglesa, se alquilarán desde el 15; San Martin 264, casa de altos. 6003 p7 n7
Sastre Cortador que sepa su obligacion, se necesita; Zeballos y Alsina, Tienda. 6244 p3 n10
Se ofrece Una señora francesa para enseñanza en casa de familia, tiene buenas recomendaciones; Suipacha 504 (Derecha). 3226 p5 n10
Se alquila Una casa en la Floresta, con 2 departamentos de 8 piezas, cocina letrina, algibe, árboles frutales á 3 cuadras de la Estacion para tratar, ocurrir Cuyo 510. 6218 p7 n10
"Equateur" Paquete francés, ha concluido su descarga en los depósitos del Norte, (Catalinas.)—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1882. 6208 p3 n10
Se ofrecen Cuatro hombres, recien llegados de España, quieren colocarse juntos ó separados, para trabajar en el campo; Suipacha 61. 6212 p3 n10
Un caballero Aleman, recien llegado, desea colocacion en una estancia donde podria permanecer en calidad de maestro. Cuyo 427, altos. 6187 p3 n10
Se alquila La casa Alsina 559, compuesta de 9 piezas, cochera, gas, algibe aguas corrientes, etc; para las llaves ocurrir Alsina 589 y para tratar Lavalle 407, tercer piso. 6191 p3 n10
Se vende La casa Artes núms. 768, 770, 772, 774 y 776 por liquidacion y ausentarse su dueño para Alemania; para tratar, ocurrir á la misma á todas horas. 6186 p15 n10
Se alquila La magnífica casa calle Temple 295, frente á la misma plaza, tiene 13 habitaciones y hermoso jardin. Para tratar Temple 279. p3 n9
Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 427 entre Artes y Cerrito. 6179 p1 m n9
Se alquila Una hermosa pieza á la calle para Escritorio y varias otras piezas amuebladas para hombres solos con ó sin pension. Precios módicos, Suipacha 111. 6141 p5 n9
Se vende El Café de Milano, situado Paseo de Julio 158 y 160, esquina Cuyo, con buena clientela, su dueño lo vende por irse á Europa; para tratar, á cualquiera hora del dia. 6172 p15 n9
En Almagro Se desea comprar una ó dos casitas, con buen frente y fondo; se prefiere en la calle Rivadavia; ocurrir por escrito Pozos 200. 6127 p3 n9
Se vende Un lindo terreno calle Corrientes 799, con 8½ vs. de frente por 70 de fondo; para tratar ocurrir General Lavalle 145, de 8 á 12 del dia. 6125 p3 n9
Omnibus Habrá en la plaza Victoria y de la Libertad, para conducir los interesados al lugar del remate que efectuarán los señores Guillermo Gowland y Ca., el Sábado 11. 6160 p3 n9
Se necesita Un oficial y un peon herrador, el oficial que sepa hacer herraduras de Lupino bien hechas, de lo contrario es escusado que se presente. Defensa 350. 6116 p3 n9
Dependiente De almacen y tienda, se precisa uno jóven é inteligente, para el campo, inútil se presente sin buenas recomendaciones; Artes 302. 6130 p3 n9
A plazo A PLAZO—Son los terrenos que rematarán los señores Guillermo Gowland y Ca., el Sábado 11 dia de fiesta, á las 3 de la tarde.—Mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo. 6163 p3 n9
Sin base Y á la mas alta postura por lo que den, se rematarán los terrenos anunciados por los señores Guillermo Gowland y Ca. 6161 p3 n9
Gran carpa Lunch y embanderamiento, habrá en los terrenos que rematarán los señores Guillermo Gowland y Ca. el Sábado 11. 6164 p3 n9
Al comercio La casa introductora de P. Périsse Jardon y Ca. ha trasladado su depósito de sombreros por mayor, á la calle Perú 26 y 28. 5465 p15 o27
Ovejas Se venden dos mil mas ó ménos, mestizas finas, con lana y dotadas de padres finos, en el Pilar; se darán baratas para descupar el campo; Lavalle 598. 6063 p5 n8
Dr. Luis C. Maglioni Ha trasladado su estudio médico-quirúrgico á la calle Victoria 469 (altos). Consultas de 12 á 3 p. m. 5593 p15 n2
Se necesitan Obreros para la demolicion de los edificios de la Exposicion Continental, plaza 11 de Setiembre; dirigirse á la entrada principal. 5977 p5 n7
Caballos Se vende una yunta de oscuros de tiro, de silla y que tambien tiran solos; para verlos y tratar, Caballeriza Argentina, Moreno 254. 5989 p5 n7
Se venden Dos casas centrales y una casa quinta en el pueblo de Merlo, en la calle Real, á una cuadra de la plaza; para tratar, Cuyo 31. 6009 p6 n7
Almacen Se vende, Rivadavia y Larrea de poco capital y de alquiler barato se vende por no poderlo atender su dueño, para tratar allí mismo. 5838 p15 n4
Se alquila Para hombre solo, en una casa de familia decente, una sala y ante-sala con muebles ó sin ellos; Santiago del Estero 172, casa ventilada. 5837 p3 n4
Remate de terrenos El sábado 11 á las 3 de la tarde se rematarán 42 lotes por Guillermo Gowland y Ca. situados entre las calles Tucuman, Temple, 2° Temple, Ecuador y Bermejo. 6162 p3 n9
Terrenos En el pueblo de Tolosa.—Se venden 4 lares en el pueblo de Tolosa, á una cuadra de la plaza y á una cuadra de la estacion La Plata; para tratar, oficina de tierras "La Capital", Bolivar 30. 6152 p3 n9
Se vende Un tilbury de 4 ruedas, tiene un mes de uso, su dueño lo vende por tener que ausentarse del país; para verlo, Comercio entre Lorea y Zeballos; y para tratar, Buen Orden 522.—*Luis Pasquale.* 6150 p3 n9
Sr. D. Manuel Barta La Direccion de Instruccion pública paró últimamente á los Maestros el sueldo de Mayo, es conveniente que mande órden.—Montevideo, Octubre 21 de 1882.—*A. U.* 6114 p3 n9
Se ofrece Una persona formal, con muchos años de práctica, para llevar libros, vender, comprar y todo lo concerniente al ramo de importacion; direccion Victoria 344, de 12 á 2 p. m. 6125 p6 n8
Caoba Cedro del Paraguay en tablas y tablones, roble y fresno, nogal guindo, pino blanco, tea, pino de Suecia machimbrado, fino regular y comun, tablas spruce y saladas, tirantes, spruce 3 x 2 y demas medidas; Defensa 297 y 303.—*Jorge Bell é hijos.* 6126 p3 n9
A los interesados El remate de hacienda que debió tener lugar el Domingo pasado en Sarratea, y que por la lluvia no se efectuó, tendrá lugar infaliblemente el Domingo 12, á las 12.—*Andrés Bolon*, Rematador. 6122 p3 n9
Se ofrece Un jóven practico en el ramo de almacen; aceptaria tambien un empleo en cualquier otra clase de casa de comercio, puede presentar las mejores referencias; dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales M. P. 6053 p3 n8
Terrenos BUENOS.—Se venden dos, uno frente á la Avenida Sarmiento, en Palermo y otro en San Fernando, ó se cambian por una casa en esta ciudad; dirigirse Paraguay 200. 6051 p3 n8
Yerba paraguaya Depósito de yerba, flor especial, importantes rebajas de precios, desde 2 $ libra hasta 7 $ libra; Cuyo 409, tambien se lleva á domicilio. 6 p15 n8
Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.
Calle Alzaibar 23 Cristina La Catalana, hace conocer que ha abierto su casa á la gente de paz; Montevideo. 1065 perm. j112
Arañas para gas De cristal y de bronce, baños de lluvia y de cuerpo; en el bazar "San Martin", San Martin 46 y 48. jl 8 perm.
Se alquilan 6 piezas amuebladas que ocupaba el Dr. Sickel, con ó sin pension, gas, cuarto de baño; General Lavalle 166. 4702 p1 m o11
Carruages en venta Se vende uno fúnebre, un landó de cinco cristales y un milord todo en perfecto estado. para verlos y tratar, Tacuarí 178. 5504 p15 o27
Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4033 ag 14 perm.
Se vende El almacen situado Tacuarí y Estados Unidos, único almacen en la esquina; para tratar á cualquier hora del dia. 5792 p15 n3
Mayordomo Se precisa uno de toda confianza y capaz de tomar cargo de toda la direccion de una estancia, á establecer á 5 leguas de Ayacucho, se exigirá referencias de primer órden; escribir General Lavalle 105. 5884 p8 d p m n4
Almacen de modas Se vende por causa de enfermedad, uno perfectamente acreditado; calle Piedad 315; se acordaran plazos y condiciones ventajosas sobre las mercaderias. 6224 p8 n10
Toldos Lonas de todas clases y de parva, mangas, baldes sin fondo, carpas de ingenieros y militares, trajes encerados, redes de pescar, banderas de todas naciones y de remate.—Velería del Porvenir, Cuyo 104. 6097 p1 m n8
Dr. J. Ledesma Moreno 546 (altos) Atiende especialmente en fiebres, enfermedades del pulmon, del corazon y del estómago. Consultas de 1 á 2, gratuitas de 12 á 1. 5920 p1 m n5
Dependiente Se necesita para esta Ciudad uno que conozca perfectamente el ramo de locería, inutil es que se presente si no tiene quien garanta su conducta. Dirigirse Tacuarí 2, de 9 á 11 ó de 2 á 4. 6246 p3 n10
Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial Reconquista 409, altos. 4926 p1m o15
Dr. Florentino Ortega—Especialista en enfermedades de señoras y niños; consultas de 1 á 2, grátis para los pobres los Mártes y Viérnes General Lavalle 436. 5761 p3 m n2
Concurso De la Caja de Crédito.—Los acreedores á dicho concurso, pueden pasar á cobrar el 2° dividendo, á la casa de comercio Bolivar 156; es indispensable la presentacion de los documentos respectivos.—*El Síndico.* 5746 p15 n1
Se desea Alquilar una casa con ocho piezas, piso de tabla, gas, aguas corrientes, con fondo, situada en el cuadro comprendido Buen Orden y Callao, Venezuela y Cangallo; dirigirse á la oficina de este diario á las iniciales S. M. 5424 p1m o26
Motores á vapor Máquinas de aserrar y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.
Se vende Una máquina Minerva, con un surtido de tipos y accesorios, el todo en muy buen estado; se alquilaria el local que ocupa otra máquina, con 3 piezas como habitacion para una familia; para tratar, ocurrir Piedras 88. 5765 p1 m n3
Potros Desde hoy habrá potros en venta en los potreros de los Sres. Nuñez que estan en Barracas al Sud á la altura de la Cruzecita. Estos animales son de propiedad del Sr. D. Adolfo Bozo. 5773 p10 n3
Calculaciones DE LANA—Para la venta en Europa, por F. Kayser y M. Eckell, arregladas para este año; se hallan en venta en las principales librerías, al reducido precio de 30 $ m\|c. 5288 p10 o22
Institutriz Se ofrece una señorita (alemana) que tiene todavía algunas horas á su disposicion para dar lecciones á domicilio de francés, inglés, español y aleman en la ciudad y en los suburbios, tiene buenas recomendaciones; para mas informes ocurrase Tucuman 482. 6010 p14 n7
Domestic Es el nombre de la máquina de coser mas suave y silenciosa, es higiénica por excelencia, y por eso ha sido recomendada por la Facultad Médica de Nueva-York, sirve para las costuras desde la mas fina hasta la mas ordinaria; para venta, Cuyo 416 y 418, entre Artes y Cerrito. 3338 p6 s10
Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se proporcionan amas á las familias que las soliciten.—Horas de oficina, de 12 á 4. jl1 perm.
Gargiulo Salvador Pintor de obras actualmente Lima 549, avisa á los señores arquitectos, empresarios, propietarios, al público en general y á su numerosa clientela en particular, que desde el dia 7 de Noviembre se trasladá al nuevo domicilio, Brasil, 279. 5625 p1m o31

Se desea Comprar caballos de tiro, como para coches de plaza, que no asciendan á mucho precio; para tratar, Defensa 350. 6115 p3 n9
Se alquila La casa calle Esmeralda 580, las llaves están en la misma calle núm. 608, y para tratar Paraná 121 de 7 á 9 de la mañana y de la tarde de 12 á 2 y 7 á 9 de la noche, la casa tiene 10 piezas, aguas corrientes y agua de algibe, su alquiler es módico. 6114 p10 n8
Estudiantes El Sr. Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de colegios preparatorios; L'Universelle, San Martin 148, pieza 22. 5754 p1 m n1
Se alquila En la calle Reconquista 175, una casa grande central, á propósito para escritorios ó casa de comercio, con departamento separado para familia, depósitos, etc., etc., inmediata á la Bolsa, al muelle y á los Bancos; Para tratar, ocurrir á los altos de la casa, Reconquista 177. 5857 p15 n1
Cerveceros Se precisa uno que sea inteligente para habilitarlo en una cervecería que se … establecer en una provincia del Interior, para tratar preguntar por Eduardo Sanchez, Hotel Frascati, horas de 8 á 11 de la mañana y 5 á 7 de la tarde; es preciso traer recomendaciones. 5589 p15 o28
Procedimiento Nuevo para la curacion completa de la gonorrea crónica, gota, espermatorrea y estrecheces de la uretra, mediante el uretroscopio, por el Dr. Schierer, médico del Hospital Aleman; consultas de 1 á 3 p. m. Rivadavia 207. 5120 p1m o20
Una señorita Alemana que tiene diploma de maestra, busca una colocacion como institutriz, enseña los diferentes ramos de instruccion en las tres lenguas: aleman, inglés y francés, así como la música, se pueden dar las mejores recomendaciones, direccion: O. W. 767 1\|2 calle Tucuman. 5769 p15 n4
Se arriendan Para chacra, tambo ó pastoreo, 220 cuadras de campo alambrado y dividido en dos potreros, á 4 leguas de la estacion Ferrari F. C. S.—Se dará contrato por 5 años á contar desde el 1° de Enero 1883.—Por mas pormenores ocurrase á Diego F. Ramsay, Reconquista 89. 6112 p6 n8
Remate TRANSFERIDO. A causa del mal tiempo, se ha fijado para el Sábado 11 de Noviembre, dia de fiesta, á las 3 de la tarde, el remate de los terrenos calle Tucuman, Temple 2°, Temple, Ecuador y Bermejo, por *Guillermo Gowland y Ca.* 6045 p5 n7
Para chacra Se necesita un hombre formal para encargado de una chacra, cerca de la ciudad, es necesario que entienda bien el sembrado de maiz y alfalfa, y tenga buenas recomendaciones; se le pagará buen sueldo; dirigirse á la Capital, Maipú 190. 6155 p3 n9
Ciudad "La Plata" Los que deseen chacras, quintas y solares en la Ciudad "La Plata" es preciso que se apuren para solicitar, pues el 15 del corriente vence el plazo. Para ver el plano, hacer solicitudes etc, á la oficina de tierras "La Capital" Bolivar 30. 6153 p3 n9
Oficiales PANADEROS—Se desea encontrar uno ó dos con un corto capital para hacerlos socios de una panadería en campaña, tiene buen reparto afuera y regular venta en la casa; por informes á la agencia Union Argentina, Tacuarí 11 y 13. 6211 p15 n10
Prensas hidraúlicas Se venden dos prensas hidraúlicas propias para la extraccion de aceites vegetales ó cualquiera otra industria que necesita de una fuerte presion, garantiendo ser de 400 atmósferas; se darán por un precio ínfimo.—Por informes, ocurrase Perú 66, altos. 6206 p3 n10
Un jóven De 19 años de edad que sabe 3 idiomas, francés, español é italiano, desearia encontrar una colocacion en alguna casa de comercio ó otro empleo decente.—Tiene ya 5 años de empleo en el comercio y puede dar informes, sobre su conducta; dirijirse á la Imprenta de este diario con las iniciales J. R. S. 6229 p3 n10
Todo el mundo Duda que unos terrenos se rematen sin precio, sin mas exijencias de parte de sus dueños que el adelanto de ese barrio, eso se llama patriotismo y generosidad.—El Domingo 12 á las 4 p. m. cerveza y terrenos de balde; Baizan es el encargado de adjudicar un lote á cada uno. 6219 p3 n10
Casa-quinta En la ribera del Tigre—Se vende con 150 varas de frente al citado rio y mas de 800 de fondo, con habitaciones cómodas, cochera, caballeriza, gallinero, etc., con árboles de fruta superior, zanjeado y cercado todo el terreno; para tratar, véase con su dueño, Cangallo 266. 4929 p1 m o15
Gran surtido De tinas para baños de todas clases y construcciones, de laton, zinc y fierro galvanizado, el mejor material para tinas de baño, todo á precios muy reducidos.—Casa premiada por el Superior Gobierno de la Nacion. en la construccion de tinas para baños.—*Francisco Mieli y Ca.*, Piedad 567 á 575, esquina de Talcahuano. 5860 n4 y d31
Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de la 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 263, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm jl
Cementerio del Norte—Se suplica á las personas que tengan restos de sus deudos depositados en el sepulcro del Sr. D. Pedro Vela, en dicho Cementerio, quieran sacarlos en el término de 30 dias, desde la fecha de este aviso, previniéndoles que pasado este término, serán depositados en el osario general.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1882. 5645 p30 o31
Máximo Benguria Escribano Público con 16 años de práctica en el oficio. Se encarga de arreglar testamentarías y de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales, remates, tiene 3.500,000 $ m\|c para colocar en hipotecas, desde diez mil pesos m\|c hasta la suma indicada, á interés muy módico. Oficina, Perú 106, altos, cuarto 14. 5438 p1m o26
Cementerio del Norte—Se ruega á las personas que tengan deudos depositados en la bóveda de la familia del Sr. D. Pedro H. Diaz, quieran sacarlos en el término de 30 dias de la fecha, previniéndoles que este es el segundo aviso y que al término de 8, serán trasladados al osario.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1882. 5929 p30 n5
Se vende La casa moderna Tucuman 756 con 6 piezas, algibe y demás oficinas, 10 vs. de frente por 40 de fondo, y un terreno con 3 piezas, los de ellas de azotea y una de zinc, situado en la calle Temple 811, tiene 10 vs. de frente por 44 de fondo, para tratar Temple 811, á toda hora. 6128 p15 n9
Espléndido caballo MESTIZO.—Por ausentarse su dueño, se vende un caballo sano entero para paseo, es nuevo y libre de mañas y adiciones; para verlo y tratar, Caballeriza la Capital, Maipú 190, á toda hora. 6157 p6 n9
Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cutí para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros, lencería de mesa.—*Delcoyne hermanos y Compañía.*—Fábrica en Ronse Lehlers, (Bélgica.)—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 320.—N.B. Fabricacion especial de lencería de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7084 f m9 perm.
Muchacho Se necesita uno, de 12 años de edad mas ó ménos, para hacer mandados y trabajos domésticos, y se le dará casa, comida, lavado y sueldo mensual; es indiferente que sea blanco ó de color, con tal que esté dispuesto á cumplir bien con sus obligaciones; dirigirse á esta imprenta. 6119 p5 n9
Se suplica A las personas que tengan restos de sus deudos depositados en el sepulcro del Sr. D. José Diaz Franco, en el Cementerio del Norte, quieran sacarlos en el término de 30 dias, desde la fecha de este aviso, previniéndoles que pasado este término serán depositados en el osario general.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1882. 5151 p1m o20
Restaurant Y Botillería Internacional, calle Artes (Alvear) 109, frente al Mercado del Plata, prevenimos al público y á nuestras relaciones que habiendo tenido completamente esta casa de negocio, podemos ofrecer un servicio completo y módico precio; tambien se dan pensiones á domicilio. 5400 p1m o25
Persianería DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad, y solidez, han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 500 $ m\|c, en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, con todos los trabajos de carpintería de obra blanca. 5548 m17 perm.
Parece imposible La cantidad de gente que ha visitado en estos dias los terrenos que remata Baizan el Domingo, 12 á las 4 p. m. situados en el gran boulevard calle de Belgrano, … pues ya se acaban de abrir las calles hasta el límite de la Capital con la Provincia.—La venta es á la mas alta postura. 6220 p3 n10
Hermosa casa Remate por el Banco Hipotecario.—El Domingo 19 de Noviembre, el rematador José A. Chaves, venderá la hermosa casa-quinta calle de la Victoria 1316, cerca de la Plaza 11 de Setiembre, esta propiedad tiene 47 varas de frente por 70 de fondo.—Véase seccion de remates en los diarios LA NACION, *La Pampa, La Libertad, El Nacional, El Diario y La República.* 6219 p3 n10
Buena oportunidad Para hacer fortuna.—Se vende un antiguo y acreditado restaurant y café, en el parage mas central de la ciudad, con una contrata de 10 años, el dueño por no poderlo atender, lo vende á un precio equitativo; es de advertir que ha pasado por varios dueños que tuvieron este negocio, han hecho fortuna; por más datos, á cualquiera hora del dia, Bolivar 30. 6238 p2 n10
Al comercio Participamos que desde el 10 de Noviembre hemos constituido para formar parte de nuestra sociedad en el ramo de Almacen por mayor de comestibles y bebidas D. Juan Bautista Roques en calidad de sócio comanditario y D. Sebastian F. Roques como sócio solidario.—La firma social queda á cargo de los Señores Louis Logegaray y Juan Bautista Mignaquy.—*Louis Logegaray y Cía.* 6202 p3 n10
Puerto de Buenos Aires Se vende un terreno con casa, frente á la calle Reconquista y el Paseo de Julio. Llamamos mucho la atencion!! pues este es el único terreno que por la realizacion del puerto de Buenos Aires, va asegurando en un precioso terreno por poco mas de lo que vale, se puede asegurar de ganarse un 100 por 100; para tratar; oficina de tierras "La Capital", Bolivar 30. 6154 p3 n9
Al comercio Y á nuestra clientela en particular.—Avisamos que la fábrica La Nacional de jabon, velas y grasa y aceite para máquinas, de José Lizarró y Ca., de Barracas al Sud, en la calle de Mitre en la Crucesita, que hasta la fecha se recibian órdenes en la calle Piedras 559, de hoy en adelante no se recibirán mas, porque pone un depósito central en la calle Moreno 211. Buenos Aires; tiene sucursal en la calle General Brown 91. Boca del Riachuelo. 6165 p15 n9
Aviso Municipal Por disposicion de la Municipalidad de Lobos, se procederá á vender en público remate el dia 10 del entrante mes de Diciembre, de 1 á 3 p. m., en el salon Municipal, tres suertes de chacra, designadas en el plano general del ejido con los números 1 y 2 de la Seccion R. y número 16 de la Seccion H.—Lobos, Noviembre 6 de 1882.—Eduardo Martinez, Sustituto.—*Nicanor D. Berro*, Secretario. 6120 p1 m n9
La Americana Esta sociedad dará un baile el dia 11 del corriente, y siendo el aniversario de su fundacion, ántes de empezar el baile tendrá lugar un concierto vocal é instrumental en el que gentilmente tomarán parte las señoritas Guglielmini, Monguillot y Leguizamon y los señores Palazuelo padre é hijo, Moyano y otros.—Los señores socios pueden ocurrir por invitaciones á la Secretaría Paraná 57, hasta el dia 10 de 7 á 10 de la noche.—*El Secretario.* 6117 p3 n9
Al público Habiendo perdido 3 letras aceptadas por Rugeroni Ca de las cuales una vence hoy valor de 137,718 $ m\|c., otra el dia 14 valor 105,454 $ y la tercera el dia 18 valor de 32067 $. Se ruega á la persona que las haya encontrado, las entregue Alsina 703 que será gratificado; previniendo que se han tomado las medidas del caso para que dichas letras no sean pagas sino á sus legítimos dueños. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1882.—*Llobet Hns.* 5970 p8 n5
Nueva casa De compra y venta de muebles Artes 81, 83, y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las familias que se ausenten y quieran vender sus muebles, en aviso á esta casa, y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean; para tratar, todos los dias á cualquiera hora. 9783 perm. j16
Se vende Una bonita casa situada Corrientes 1050, compuesta de 9 piezas, cocina y dos letrinas, 3 patios y un fondo con zarzo de fierro y parras de excelentes clases, el fondo con árboles frutales á mas gas por todo, el frente moderno con persianas y zócalo de mármol, la casa tiene 10 varas de frente y la recorre un bonito boulevard tan pronto como se saque la via férrea que será en breve; para las llaves y tratar ocurrir Callao 257, es flamante y se vende barata. 5717 p15 n1
Escuela de baile CANGALLO 484.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á todas horas; lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 4220 p3 ms30
Pan caliente Á LAS 4 DE LA TARDE.—Don Eugenio Noel informa á su numerosa clientela y al público en general, que hallarán pan caliente todos los dias, á las 4 de la tarde, en sus dos panaderías conocidas, la una bajo el de "Panadería del Plata" Artes 156, frente al mercado, y la otra bajo el de "Boulangerie Parisienne" Cuyo 457, esquina Cerrito; se reparte tambien á domicilio. 5059 p1m o19
Cabello PARA SEÑORAS.—A precios de Europa: Trenzas desde 50 $ m\|c., flequillos de moda desde 50 $, hechura de una trenza, la persona dando el pelo, 30 $.—Especialidad para pelucas sobre medida, y tambien como para imágenes, santos, etc. Tintura superior para el pelo y la barba.—Peluquería Francesa de Eché Blondeau, General Lavalle 412. 5147 p1 m o20
Jamás Apareció un cometa con cola que no trajera grandes consecuencias, pero en este último ha sucedido lo contrario porque ha traido alegría y adelanto para los pobres trabajadores la prueba está patente: en el remate que da Baizan de los terrenos situados en la hermosa calle de Belgrano, nada menos que 70 lotes, sin límite, todos serán propietarios de un precioso terreno por poco mas que nada, á las 4 del dia 12 (doce) á tomar cerveza y pasar un buen rato. 6222 p3 n10
Campo Se venden 400 cuadras de buen campo, á 25 cuadras del pueblo de Las Flores, y 30 de la Estacion del Ferro-Carril del Sud, linda con don Santiago Montalen, con las chacras del pueblo, con Da María Paz de Miranda y con don Federico J. Miró; tiene un costado alambrado y una poblacion con dos piezas, buenos pastos, como ser: cardo, trébol de olor, y carretilla, cebadilla, gramillas, artamisa y varios otros; la figura del campo es cuadrada, buenos títulos y se venderá barato; ocurrir Uruguay 572. 6205 p8 n10
Sociedad STELLA D'ITALIA, Victoria 698. Se avisa á los señores socios que el Sábado 11 del corriente, á las 10 p. m. tendrá lugar el baile mensual que marca el reglamento. Las tarjetas de invitacion se podrán pedir todas las noches en Secretaría.—OTRO: Se previene á los socios que el Domingo 12 á la 1 p. m. tendrá lugar la asamblea trimestral. Debiendo se tratar sobre el traje que usará la sociedad en la comparsa del proximo carnaval; se recomienda puntual asistencia. Noviembre 10 de 1882.—*El Secretario.* 6203 p3 n10
Buena pichincha Para ganar dinero.—Se vende la antigua y muy acreditada fábrica de bollitos de *Tarragona*, Artes 406, la casa tiene contrata y alquiler módico, es muy cómoda para panadería ó factura de todas clases, el horno tiene 6 varas de luz; esta es la casa mas acreditada y que tiene mayor clientela, como se le podrá probar á los interesados; su dueño la vende por no poderla atender; para ver y tratar, á cualquiera hora del dia. 6018 p8 n7
Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos se espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de su gran eficacia. Unico y solo depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Al comercio Avisamos al comercio que habiendo regresado de Europa nuestro sócio don Leopoldo Schnabl, quedan anulados … los poderes que habíamos conferido á los señores … Estéban Guffanti.—Las personas que … Máximo Mandel y … cargo, firmados por dichos señores, tengan documentos á nuestro … su inmediato pago, se servirán presentarlos para … dentro del término de 15 dias, ya sean … *Oliva y Schnabl.* 6136 p3 n9
Muebles y pianos MUCHA ATENCION—Piedad 663, altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menage completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y más actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—Nota: Las compras todas se hacen al contado. perm.
Cementerio del Norte—Por el presente se hace saber á todas las personas que tengan deudos en la sepultura 4a. 5a. y 6a. del núm. 5 de la Seccion 16 del Cementerio del Norte, de propiedad de la sucesion de D. Ambrosio y D. Francisco Multedo, procedan á sacarlos dentro del término de 60 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, pasado cuyo término los cadáveres serán depositados en el osario general, por ser necesario reparar la sepultura.—Estados-Unidos 216.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1882. 5948 p2 m n5
Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campaña"; fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas chicos y grandes para Pascuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, Se llevan á domicilio.—Antonio Pirata, Andes 532, entre Charcas y Santa-Fé.
Cementerio del Norte Por el presente se hace saber á todas las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de mi propiedad en la seccion Pilar sepulturas 4a. y 5a. del núm. 50 que se sirvan dentro del término de 60 dias á recojer los restos de sus deudos; de lo contrario serán echados al Osario General, por encontrarse lleno el sepulcro y al mismo tiempo por tener que refaccionarlo. Por las llaves, ocurran Corrientes 382.—Buenos Aires, Noviembre 1°. de 1882.—*José Vatteone.* 5858 p2 m n4
Campo en venta Se vende en el Partido de Ayacucho, á 3 leguas de la estacion y del pueblo del mismo nombre, una magnífica estancia, poblada con siete puestos, mas el casco de la estancia con galpones, alambrado, … un establecimiento montado á la moderna; á mas se venden las haciendas, existentes en el mismo, que consisten en ovejas, vacas, yeguas y caballos, el que desee hacerse de una buena propiedad para renta, puede ocurrir para tratar, Venezuela 398, donde se le darán los datos mas extensos; su dueño lo vende por ausentarse del país. 5666 p30 o31
Consejo Escolar DE LAS FLORES.—Por resolucion del Consejo Escolar de este Distrito, se llama por el término de 15 dias, á contar desde hoy, á una preceptora y una sub preceptora que posean diploma de elemental, para regentear la Escuela núm. 2 de niñas de este pueblo.—Debo hacer presente que no será atendida ninguna solicitud que no venga acompañada de los respectivos diplomas espedido en forma.—Las Flores, Noviembre 3 de 1882.—El Presidente, *Cándido Plaza Mesta*.—El Secretario, *Lino Agra*. 6148 p15 n9
Gran baile La Sociedad de los Sastres espera ver reunido el 11 del corriente, todo el gremio en el gran salon del Skating-Rink, en ocasion del baile anual á beneficio de la Caja de Jubilacion, y espera que todo sastre se hará un deber de asistir á esta fiesta filantrópica.—Se encuentran tarjetas en las casas siguientes: J. Fabre, Maipú 102; Parenthou, Florida 150; … L. Daveredé, Villa de Pau, F. Thon; J. Murré, Piedad 30; R. Dubiau, Florida 145; L. Astudillo, Corrientes 188; J. Puig, Piedad 442; J. Brogi, Cangallo 392; J. Bachaus, San Martin 156; J. Alberti, Cangallo 199; señor Mortara, Perú 68; A. Cerini, Victoria 126; M. Hilbert, Artes 345; Lombardi, Maipú y Corrientes.—*La Comision.* 5926 p6 n5
Al público Habiendo entablado accion contra el Dr. D Martin Aguirre, por sus actos, como mandatario mio, declaro: Que desconozco la enagenacion que aquel ha pretendido hacer, de 18 leguas de terreno situadas en la provincia de Santa Fé, en el lugar denominado "El Palmar" otorgando una escritura, simulada y fraudulenta, á favor de D. Manuel D. Mieres, y en la que, sin mi órden, anuncio, conocimiento y consentimiento mio, y aun sin haber recibido la posesion de ellas á nombre mio, aparece vendiendo por 25000 $ fts. oro una propiedad que vale mas de 100,000 $ fts.; que toda enagenacion ó gravamen que de ella pretendiera hacer D. Manuel D. Mieres, será en sí nula y de ningun valor.—Santa Fé, Octubre de 1882.—*Rafael Otero.* 5940 p15 n5
Juan P. Pecotche PEDICURO.—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin—horas de consulta de 11 á 6 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 de la mañana—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.
Se vende Una chacra en San José de Flores compuesta de 13 cuadras cuadradas y 534 milésimos de otra, toda alambrada y zanjeada y á mas cercada de arboleda con poblaciones de material de 7 piezas habitables, toda sembrada de alfalfares con árboles frutales finos. Esta propiedad produce un arrendamiento de un mil pesos m\|c. la cuadra cuadrada anual, su ubicacion es inmejorable, á una legua del pueblo San José de Flores, lindando con la chacra de la sucesion de don Isidro Silva, hoy del señor Parravicini; se dará por un precio acomodado, por pertenecer á herederos mayores y que pretenden dividirse; para tratar, Belgrano 587, de 8 á 12 a. m. y de 5 á 7 p. m. 5433 p15 o26
Al público El que suscribe, previene al público y á todas las personas que tengan negocio con la que fué casa de panadería de propiedad del que suscribe, establecida calle Florida 177, que ha hecho separacion judicial y cesion de todos sus bienes á favor de su esposa doña María Saffores de Cassiau, quedando esta responsable personalmente por todos los compromisos que tuvieran los negocios, … á la casa Cuyo 117, y vencidos no se oirá reclamo alguno.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1882.—*J. Cassiau.* 6194 p3 n10
Aviso municipal Por disposicion de la Municipalidad de este partido, se llama á licitacion por el término de 20 dias, á contar desde la fecha, la obra de la casa municipal de este pueblo, con arreglo á los planos y pliego de condiciones que existen en el Departamento de Ingenieros de la Provincia, oficina del Sr. Benoit.—Las propuestas serán abiertas en la Secretaría el dia 30 de Noviembre á las 11 del dia, reservándose la Municipalidad el derecho de aceptar la más conveniente ó rechazarlas todas.—Todo proponente depositará á efecto de su propuesta, en la Secretaría la suma 5000 $ m\|c. antes del dia fijado, espidiéndosele un certificado que equivaldrá al depósito.—Las propuestas deberán ser firmadas por un fiador solidario y responsable. Municipalidad de Moron, Noviembre 10 de 1882.—*Luis N. Basail*, Presidente.—*Enrique V. Reissig*, Secretario. 6204 p15 n11
Librería HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308; Libros nuevos: Obras completas de don Andrés Bello, 2 tomos en pasta, Santiago de Chile 1882, $ 250; Diccionario de Medicina y Terapéutica por Bouchut y Despres, $ 250; Tragedias por Victor Balaguer, Madrid, 1882, $ 80; Poesías por Victor Balaguer, Madrid, 1882, $ 80; Diálogo literario (retórica y poética) por Coll y Vehí, con un prólogo de Menéndez de Pelayo, $ 35; Manual de Derecho Mercantil por E. Soler, en tela, $ 25; Manual de Fotografía, por Picatoste, en tela, $ 20; Los Amores de Juana, por don Ramon de Campoamor, $ 15; Tratado de la cria caballar, mular y asnal, por Eugenio del Rosal, $ 60; Cartas filosóficas, por Vogt, ilustrado con grabados 110 intercalados en el texto $ 130; Tratado completo de las enfermedades de las vias urinarias y de los órganos genitales, por el doctor Gerardo Delfan, ilustrado con 132 grabados, Madrid, 1882, $ 90, y muchas otras novedades á precios módicos, Buen-Orden 308.
¡¡Ojo!! MOLINO SAN TELMO, DEFENSA 668.—Se vende un motor de fuerza de 35 caballos con sus correspondientes calderas, todo en perfecto estado y todos los útiles del Molino, necesarios para limpieza de trigo y elaboracion de harinas.—Las piedras son de las mas ricas que han venido al pais, todo se vá á vender á precios módicos, aprovechen el gran baratillo en el mismo molino. … El mismo dueño tiene otros dos motores de fuerza de 25 caballos cada uno, buenas calderas y útiles de molino, en la plaza Lorea, antiguo "Molino Lorea", estando todo á la vista y listos para entregar al comprador, hay que vender por retirarse, que por espropiacion … el edificio del "Gran Mercado Modelo".—Allí mismo se encontrará quien trate á todas horas.—Se advierte que las calderas son nuevas, no tienen mas que seis meses de uso; hay que aprovechar que ya viene la estacion de los trigos, el que vaya á ver no sale sin comprar. 4994 p1m o17
Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanzo de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo el uso de pocos dias de tratamiento!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud; lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sino largar mas la afeccion, … todas partes donde el Dr. Wuanzo ha llevado su medicina; y principalmente en Europa, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos … seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia Italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan sin firma no son legítimas. 2566 el perm.
La Luz de la Esperanza—Almacen de comestibles al por mayor y menor de Antonio Gamarballo, Rivadavia 793, 795, esquina Salta y 2, 3, 4, Lima 418, esquina Independencia.—El dueño de este gran establecimiento, habiendo obtenido satisfactoriamente el apoyo que ha dignado honrarme la numerosa clientela que hoy me favorece, … á los precios de las mercaderías referente á mi ramo. Aviso que he recibido un gran surtido de loza, cristalería, ferretería y un gran partida de aceite del mas fino, por oliva garantido, que vendo al precio siguiente: 1\|4 latas á $ 125 m\|c., todas las latas llevan el nombre de la casa: "La Luz de la Esperanza", y ademas las dos casas tienen carros para remitir las mercaderías á domicilio gratis y á las estaciones de ferro-carril.—Nota: Pantelefono números 30033 y 1582. 5456 p1 m o26
Agua milagrosa DE SANTA LUCIA.—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Londres medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civil y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimear los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfie de las mixtaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

Juan O. Hall & Ca.
CASA INTRODUCTORA
De tées y otros artículos de la India
32—RECONQUISTA—32
—o—
Participamos al comercio que la casa que giraba en esta plaza bajo el nombre de Juan O. Hall, girará desde el 25 de Octubre de 1882, bajo la razon social de Juan O. Hall & Ca., 5481 p13 o27

AGUA DE VICHY
LEGITIMA NATURAL
¡NO ARTIFICIAL!
DEPÓSITO EN LA
DROGUERIA DEMARCHI, PARODI & Ca.
Y en las casas filiales de ZINERONI & Ca., de Montevideo y del Rosario
ASÍ COMO EN LAS SOCIALES DE
S. TORRES & Ca. y de EASTMAN & Ca.
5211 p1 m o21

JOSE MANUEL MARTINEZ
PROCURADOR
Calle San Martin 36, altos
Se encarga de arreglos testamentarios, concursos de acreedores, liquidaciones sociales y de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales.
NOTA—Contando como cuenta, con fondos propios para hacer frente á todos los gastos que le originen las cuestiones que se le confíen; hace el siguiente ofrecimiento: los clientes que lo ocupen no tendrán que desembolsar en ningun caso, cantidad alguna para tramitar los asuntos que se le encomienden.
Anticipo dinero sobre derechos hereditarios, papeles de crédito, bienes raices, remates, etc. 57 p1 m n1

DUMANGIN Y WALGER
240—CALLE BOLIVAR—242
VINOS DE BORDEAUX Y COÑAC
Ventas por mayor y menor
VINO
Bordalesas ... 1,000 $ m/c.
Litro ... 4 " 4 rls.
Cuarta ... 3 "
COÑAC
El galon ... 60 $ m/c.
Botella de un litro ... 20 "
Botella comun ... 15 "
La cuarta sin envase ... 12 "
Para los precios al por mayor, dirigirse á la casa. 4663 p1m o21

Lloyd Norte-Aleman
DE BREMEN
Desde esta fecha los vapores del Lloyd tomarán carga en el *Rosario* y *San Nicolás*, firmándose los conocimientos directos hasta *Bremen* y *Hamburgo* por nuestros agentes en los puntos mencionados:
La carga será remitida por cuenta del Lloyd en los vapores de los señores *Torrado y Molero* y trasbordada en la rada de Buenos Aires al primer vapor que salga de la Compañía y cuyas salidas serán: el 1°, 10 y 20 de cada mes.—Agentes en Rosario Sres. Diaz y Lojo; id id San Nicolás id Servando E. Gomez.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1882. 5886 p10 n4

CASA INTRODUCTORA
J. Mantegazza & Ca.
180—FLORIDA—180
Por contrato celebrado; únicos agentes para la República Argentina, de los riquísimos y reputados vinos finos: *Vieux Cognac y Fine Champagne, de Aug. Marmiesse (Bordeaux)*
Inútil es recomendar la superioridad de los sobreindicados productos, siendo mas de 10 años que se introducen á este país, y reconocidos mejores á toda otra marca.
N. B.—Perseguiremos á los falsificadores con todo el rigor de la ley. 5025 p1 mes o13

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de La Corona, son los mejores para suavizar el cútis. Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor. Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de escojidos perfumes. ag 13 v n 13.

A LA REINE DES FLEURS
Aromas Nuevos
DE
L. T. PIVER en PARIS
Mascotte
PERFUME PORTE-BONHEUR
Extracto al Corylopsis del Japon
PERFUMES EXQUISITOS:
Bouquet Zamora — Anona du Bengale
Cydonia de Chine
Stephania d'Australie
Heliotrope blanc — Gardenia
Bouquet de l'Amitié — Vhite Rose of Kezanlik — Polyflor oriental
Brise de Nice — Bouquet de Reine des Prés, etc.
ESENCIAS CONCENTRADAS (de todos los olores) DE CALIDADE EXTRA

Depósitos en las principales Perfumerias, Farmacias y Peluquerias de América.

CINTURONES Y APARATOS
Electro-Voltaicos y Magnéticos

DEL DOCTOR BRYAN

La Electricidad es beneficiosa á toda persona falta de salud, especialmente á aquellas que padecen de DEBILIDAD NERVIOSA, RAQUITISMO y de AFECCIONES originadas por exceso de trabajo mental, REBLANDECIMIENTO de la COLUMNA VERTEBRAL, DEBILIDAD de los ÓRGANOS GENITALES, DISPEPSIA, PARALISIS, EPILEPSIA, ESTERILIDAD É IMPOTENCIA, DOLORES en los RIÑONES y toda clase de desórdenes en el organismo.

Aun cuando estas enfermedades hayan sido declaradas incurables por la ciencia médica, debe el paciente usar nuestros cinturones y aparatos magnéticos, con la esperanza de que á su debido tiempo recobrará la perdida salud.

LA ELECTRICIDAD COMBINADA CON EL MAGNETISMO ES EL MAYOR AGENTE TERAPÉUTICO

Este es el remedio de la naturaleza y nunca sus efectos son nocivos si se aplica con propiedad.

Vigoriza el cérebro y las funciones digestivas. Fortalece los órganos de la circulacion y restaura la potencia perdida por los excesos y extravios de la juventud, renovando la accion vital, imprescindible para la salud y robustez.

☞ Los pedidos pueden hacerse por medio de cualquier farmacéutico ó comisionista ó dirigiéndose directamente á esta Compañía enviando los particulares de la enfermedad que se padece, así como la médida de la cintura. De este modo podremos remitir el aparato que sea mas conveniente.

DEPÓSITO Y FÁBRICA
ELECTRIC APPLIANCE CO
(LIMITED)
147 East 15 th Street.—NEW-YORK

PERFUMERIA
ESS. GARDENIA
PROPIEDAD EXCLUSIVA
Aceite — ESS. GARDENIA
Perfume exquisito — ESS. GARDENIA
Agua de Tocador — ESS. GARDENIA
Locion Vegetale — ESS. GARDENIA
Polvo de Arroz — ESS. GARDENIA
Jabon — ESS. GARDENIA
MONPELAS
MARCA DEPOSITADA — 21, boulevard Poissonnière, 21 — PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS CASAS DE PERFUMERIA, DROGUERIA Y FARMACIA

UN REMEDIO DE SENTIDO COMUN

Salicílica es el nombre de un remedio que se elabora extensamente en París Leipsig y Nueva York para la curacion del reumatismo, la gota, la neuralgía, y las fiebres y que se recomienda por sí mismo á las personas de sentido comun atacando directamente el orígen ordinario de esas enfermedades, el venenoso Acido Urico, que penetra en la sangre, determinado la verdadera causa de ellas.

No es esta una medicina de patente, en la acepcion ordinaria de esa frase, pues la usan y recomiendan como específica los médicos de mas elevada posicion de Europa y América.

La famosa Academia de Medicina de París registra 95 curas en tres dias.

Es el único disolvente del venenoso Acido Urico que existe en la sangre de los que padecen de reumatismo, gota, neuralgia y fiebres malarias, intermitentes y crónicas, escalofrios y desvanecimientos.

LA SALICILICA ES UN REMEDIO SEGURO que se sobrepone completamente al uso del Sulfato de Quinina, pues no solo corta las fiebres sinó que efectúa una "cura radical" sin ninguno de los inconvenientes y molestias provenientes de de la quinina.

WASHBURNE & Co., Propietarios
287 BROADWAY, NEW-YORK, U. S. A.
Puede obtenerse por medio de los boticarios y comerciantes comisionistas de todo el mundo. 4472 p1 año o6

PERFUMERIA GELLÉ HERMANOS
35, Calle de Argout, PARIS
PASTA DENTIFRICA GLICERINA
Procedimiento de Eug. DEVERS, Químico LAUREADO EN FARMACIA
PATE DENTIFRICE GLYCERINE — GELLE FRERES — Cette pâte conserve aux dents leur beauté et calme l'inflammation des gencives — PARIS 1878
El único dentifrico que añade á su calidad excepcional una baratura sin precedente.
SERVIRSE DE EL UNA VÉZ ES ADOPTARLE.
Depósitos en todas las principales Casas de Perfumeria. — Medalla de Oro

VENENO PARA CUEROS
Y PARA CURAR LA SARNA (PASTA Y LIQUIDO)
PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL, 1882

FABRICA -Y- DEPOSITO GENERAL: 788 BUEN ORDEN 790
MARCA DE FABRICA
FABRICA -Y- DEPOSITO GENERAL: 788 BUEN ORDEN 790
DEPOSITO DE LA FABRICA: CASA DE M. LANUS, CALLE RIVADAVIA 369, Buenos Aires.
Agentes en el Rosario y Montevideo: Demarchi, Parodi & Ca.

ELIXIR à la PAPAINA TROUETTE (Pepsina Vegetal)
ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vias digestivas
CURACION CIERTA tomando despues de cada comida el PERRET
PARIS, Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET, 163 y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE.
Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca.

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
CON LA CUBEBINA LECHAUX
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas ó inveteradas.
LECHAUX, Farco-Quimco, r. Ste-Catherine, 164, BURDEOS.
Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMANN y Ca.

TISIS — JARABE DE ALQUITRAN DE COLOR CLARO
DUREL
PARIS 2 Bd. DENAIN
FERRUGINOSO
PERDIDAS BLANCAS — ANEMIA
Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca.

LA VELOUTINE
ES UN
Polvo de Arroz
especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE
asi comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca y en las principales Droguerias y Perfumerias.

ENFERMEDADES SECRETAS
Cápsulas é Inyeccion de RAQUIN
al Copaibato de Sosa
EL COPAIBATO de SOSA
de RAQUIN, empleado en cápsulas y en inyecciones al mismo tiempo, es el remedio soberano contra los flujos recientes ó antiguos: tiene eficacia con dósis tres veces mas pequeñas que las de los demas medicamentos. Tres á seis cápsulas y tres inyecciones cada dia son suficientes en todos los casos.
Este medicamento es el único que no deja ningun indicio de su empleo: ni Olor, ni Regüeldos, ni Manchas en la ropa.
Las CÁPSULAS de RAQUIN
aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, obran sin cansar jamas los órganos digestivos.
La INYECCION de RAQUIN
tan activa como las cápsulas, no causa ningun dolor.
DEPÓSITO: FUMOUZE-ALBESPEYRES
G. P. 78, Faubourg St-Denis, Paris
En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; HAMMER y PELTZER, 138, Rivadavia; A. MOINE; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca.

PEDRO DE ELIZALDE & Ca

IMPORTANTE REMATE

En la casa introductora de los señores

R. LEZICA & Ca.

CALLE RIVADAVIA NUMERO 145

Los dias MARTES 14 y MIERCOLES 15 del corriente, á las 12 en punto del dia

A PLAZOS DE 4, 5, Y 6 MESES

NOTABLE SURTIDO PARA REGISTREROS, MERCEROS, ROPEROS, SOMBREREROS Y SASTRES

NOTA—La casa presentará un notable surtido de mercaderias recien introducidas, que no detallamos por su estension. 6107 p7 n8

Por Guillermo Gowland & Ca.

IMPORTANTE REMATE

DE 2 MANZANAS DE TERRENO, DIVIDIDAS EN 42 LOTES

Calle Tucuman, Temple, Ecuador y Bermejo

LAS VENTAS SON MITAD AL CONTADO Y EL RESTO A 6 MESES DE PLAZO

Se rematarán hoy Sábado 11, á las 3 de la tarde, dia de fiesta, sin base, á la más alta postura y por lo que dén. 6148 p3 n9

LAGOS & SAHORES

IMPORTANTE REMATE

Por cuenta de la casa introductora de los señores

Herbin Fréres

ACOMPAÑADA DE OTRA CASA MAS

A PLAZOS

EN NUESTRA CASA, CALLE PERU 87

EL LUNES 13 DEL CORRIENTE, A LAS 12 DEL DIA

Un surtido especial de artículos recientemente despachados, como ser en parte: un espléndido surtido de ricas medias de algodon, id de hilo de Escocia y de seda, para hombres, señoras y niñas, completo surtido de camisetas, cretonas francesas para muebles, muy ricas clases, cotonadas id id, una gran cantidad de córses finos para señoras, camisas francesas y enaguas bordadas para señoras, sederias, perfumeria, géneros para vestidos, lustrinas, percales, uso doméstico, blondas, lienzos, bramantes y muchos otros articulos que estarán la vista.

Al mismo tiempo—Para zapateros: na partida de recortes para botines, muy finos. 6170 p4 n9

EL MEJOR
ACEITE DE OLIVAS
el Aceite virgen de Olivas (exprimido en frio)
DE LA CASA
Michel y Loques
de Vence, cerca de Niza (Francia)
Se vende en todos los buenos almacenes de víveres.
EXÍJASE LA ETIQUETA
MICHEL Y LOQUES

Banco Hipotecario

PRESTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACION, en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaría ó la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p.m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882. — Luis A. Viglione. Ingeniero. 1256 jl18 perm.

Dr Gonzalez Garaño
247—CORRIENTES—247
ALTOS
Se dedica especialmente á las enfermedades de la garganta, nariz y oidos, lavado del estómago.
Consultas todos los dias, de 1 á 3 p. m.
Consultas gratis, los Lúnes y Juéves de 3 á 4 p. m. 5902 p1 m n5

VERDADERO LICOR TRASFOREST
LLAMADO SAVIA DE MEDOC
El único Método recomendable para mejorar los Vinos y conservarlos.
Escríbase á J. CASANOVA, Farmacéutico en BURDEOS
No 45, RUE SAINT-REMI (FRANCIA)
SÁVIA y ESENCIA DE COGNAC
En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Ca; Zineroni y Ca.

EL CALLICIDA
INFALIBLE
CONTRA LOS CALLOS

EXTIRPACION DE RAIZ
DEPOSITO GENERAL
DROGUERIA Y BOTICA DEL PUEBLO
187 Rivadavia 189
BUENOS-AIRES
Clicho Supot

CASA INTRODUCTORA
DE
UTILES DE IMPRENTA
Litografia y encuadernacion
DE
J. N. KLINGELFUSS
SE HA MUDADO
A la calle Venezuela núm. 234
5025 p1 mes o18

Las personas atacadas de Resfriados, Gripe, Bronquitis, Asma, Catarros y Males de Garganta se aliviarán rápidamente y serán curadas por el
Jarabe y la Pasta de VAUQUELIN
Paris, Calle de Cléry, 31
Depósitos en todas las principales Farmacias.
Hay que desconfiar de las falsificaciones y evitarlas

FIELTRO NEGRO
PARA BUQUES Y TECHOS
Se acaba de recibir una partida en lo de
WM. PAATS & CA.
5899 p1 m n5 — 154—VENEZUELA—154

ULTIMOS PRECIOS
DE
ÑANDUBAY
Medios postes .... $ 7 cada uno
" reforzados 9
Postes 13
" elegidos 15
" especiales 20
CORRALON INGLES
De Juan H. Turner y Ca.
MENDOZA 335, BOCA
5835 p1m n4

CASA COLORADA
298—Cangallo—298
¿Quiere V. tomar vino puro?
Casa Colorada Cangallo 298.
¿Quiere V. tener buena digestion?
Casa Colorada Cangallo 298.
¿Quiere V. que su familia no se envenene?
Casa Colorada Cangallo 298.
Si V. ha dejado el vino porque el que hasta ahora se espende es nocivo á la salud, ¿quiere V. volver á tomarlo, bueno y puro?
Casa Colorada Cangallo 298.
¿Quiere V. ver la altura á que llegado la Industria Argentina?
Casa Colorada Cangallo 298.
¿Quiere V. que no le den gato por liebre?
Casa Colorada Cangallo 298.
¿Quiere V. no ser engañado?
Casa Colorada Cangallo 298.
Hay doce clase de vino para mesa y para postre.
Casa Colorada Cangallo 298. 6092 p5 n8

OJO! mucho OJO!

GRAN PICHINCHA

14,000 ovejas Rambouillets

70 vacas al corte

En el Partido de Ayacucho, se venden unas catorce mil ovejas de primer órden y y setenta vacas al corte. A entregarlas despues de la esquila, pudiendo el comprador seguir en el mismo campo dos años, desde el 1° de Enero de 1883.

Este es uno de los mejores campos en el Partido, y tiene poblaciones, corrales y todo lo necesario para seguir el negocio, que serán incluidos en precio de las haciendas.

Por mas informes, ocurrir á la calle Lima 373, en Buenos Aires, ó á Diego Corkhill, en Ayacucho.

El establecimiento está á 2 leguas de la Estacion y Ascucho, Ferro-Carril del Sud, en direccion al Tandil. 5213 p20 o21

Acaba de salir á luz y se halla en venta en la LIBRERIA EUROPEA el tomo 1° de la notable obra de actualidad:

El Límite Oriental del Territorio de Misiones

Recapitulacion de los documentos á él referentes, desde la Bula de Alejandro II en 1493, hasta el Decreto del Gobierno Nacional Argentino en 1882; con el Diario íntegro (inédito) de la Demarcacion entre los dominios de España y Portugal, despues del único tratado subsistente sobre límites, celebrado en 1777 entre ambas coronas, por D. MELITON GONZALEZ.

La obra completa constará de 3 tomos, y dentro de pocos meses quedarán publicados tambien los tomos 2° y 3°.

Su precio para los suscritores en toda la República Argentina es de $120 m|c. por los tres tomos pagadero al recibirse el suscritor del tomo 1° que ya está á su disposicion.—Se previene á los interesados que, una vez terminada la obra, de la que ahora solo se imprimirá un limitado número de ejemplares, su precio de venta quedará aumentado á $ 200 m|c.

Puntos de suscricion: la casa de los abajo firmados y todas las principales librerías de Buenos Aires.

El dia 6 de Noviembre próximo estará publicada y se hallará en venta en todas las librerías, á razon de $ 40 m|c. el ejemplar, la segunda edicion del libro Silbidos de un vago á que tan favorable acojida han dispensado los aficionados á la lectura amena, hasta el punto de haberse agotado en pocos dias la primera edicion.—La casa editora: L. Jacobsen y Ca. Librería Europea calle Florida 242. 5693p30 n1

Jugueteria y Libreria
DE
ADOLFO WEBER
25—VICTORIA—25
ENTRE BOLIVAR Y PERÚ
Hago saber al comercio y al público, que dicha antigua casa que estaba antes en la calle San Martin, frente al Banco de la Provincia, se ha mudado á la calle Victoria 25.
Habiendo llegado recien un lindo surtido de juguetes nuevos, invito á mis favorecedores y al público en general, á inspeccionar este espléndido surtido, que se venderá á precios muy módicos.
Completo surtido de artículos para escritorio, papelería, etc los cuales se puede vender baratos en consecuencia de tener la casa las mejores relaciones en Europa.
Aviso al mismo tiempo que he conferido poder general al Sr. D. Juan Heymer que queda encargado del manejo del negocio.—Adolfo Weber, Victoria 25. 6048 p8 n8

DEPOSITO DE MAQUINAS
Y
Corralon de madera
de Félix Schiaffino
CALLE CONSTITUCION N° 98—MORON
Máquinas de cortar y atar trigo y de cortar solamente trigo, lino y pasto, de superior calidad y precios muy reducidos.
Gran surtido en maderas de todas clases.
NOTA—Los pedidos se despachan con prontitud en el Corralon: Calle Constitucion núm. 98, Moron. 6085 p1 m n 8

Buque en venta

Se vende la barca alemana "Ester Sophie", de 288 toneladas registro, actualmente surta el puerto de Ensenada.—El buque tiene un inventario completo, y está listo para la navegacion.

Por los pormenores ocúrrase á la casa de Lúdera Co. calle Rivadavia 259. 6026 p6 n7

El apetito es salud
KHYROL
El mas saludable de los Aperitivos
EM. SOULIÉ (Destilador) Burdeos
El KHYROL, compuesto de plantas tónicas y aperitivas, fortifica el estómago y reanima el apetito.—Se bebe á voluntad, puro ó estendido con agua.
Unicos agentes para la República Argentina: J. MANTEGAZZA & CA. Florida 180.—Buenos Aires. 5186 p1mes o31

La Nacional
Fabrica de cal viva y apagada de Córdoba, del Azul y Paraná; calle de Santa núm. 8 (Puente de Barracas, sobre el Ferro-Carril de la Ensenada)
Recomendamos la cal del Azul, eminentemente hidráulica que evita la humedad en las construcciones y dá á las mezclas mucha mayor fortaleza que cualquier otra cal.
Se dán muestras de esta cal á los que quieran ensayarla en nuestro escritorio Rivadavia núm. 113 (altos). 6012 p10 n7

Nuevo descubrimiento
LEGIA FENIX
Destinado á sustituir ventajosamente toda clase de jabon para el lavado de telas en general, como ser: lencería, géneros de lana, sedas, etc., etc.
Esta especialidad reconocida en Francia, Italia, España, etc. por el mejor y mas económico de los productos destinados al lavado y que no daña la fibra del tejido, reune á la vez que la economia de tiempo y en el costo, una fragancia esquisita é higiénica, como lo justifica el análisis hecho por el profesor G. De Negri, químico de la Real Universidad de Génova.
No mas jabon
La utilidad y economia esta en la Legia Fénix.
Unicos agentes en las Repúblicas del Plata, de la casa Orsolini, Negrotto y Ca. concesionarios de los fabricantes señores Carpanini, Gambaro y Ca., de Génova.
JUAN PALAZUELOS Y Ca
Defensa 157—Buenos Aires 6014 p10 n7

Corralon Belgrano
87—LIMA—87
ENTRE VICTORIA Y ALSINA
DE
ALEJO DE NEVARES
Se vende coke y carbon de piedra para cocina, pino americano y de tea, cedro, caoba, guindo, nogal, fresno, roble, verche y maple, sal de roca para ovejas, piedras de todas clases para veredas, tejas francesas, azulejos, baldosas para piso y techo, tierra romana y Portland y demás artículos del ramo, á precios módicos. 4921 p1m o15

EDICTOS

Se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO LEON, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término espresado comparezcan ante el Sr. Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, por intermedio de la Secretaria de mi cólega D. Estanislao Lopez, Bolivar 27; á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1882.—*Pedro Bernatet.* 5077 p1m o19

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, á don LORENZO PORTALETTE, para que comparezca á este Juzgado á contestar la demanda que le ha interpuesto don Bartolomé Cosovich por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Baradero, Noviembre 4 de 1882. *Julian Obrany.* Juez de Paz. 6192 p1m n10

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se convoque á junta general á los acreedores del concurso de Da. CEFERINA CABRERA DE GIMENEZ, para el dia 22 del corriente á la 1 de la tarde; previniéndose á los acreedores que no concurran á la junta decretada, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano adscripto. 6190 p11 n10

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á D. VIRGINIO BIANQUI ó sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por Da. Adela Mombelli de Bazzi, pidiendo testimonio de un título, dentro del término de 15 dias, á tomar la intervencion que les corresponda en dichos autos, por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1882. *Julio Fernandez*: Cabildo. 5961 p15 n5

Se hace saber á los que en ello puedan tener interés, que el Agrimensor don Pedro Salvadores autorizado por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, procederá á mensurar el campo de propiedad de don ALBERTO SPERONI, situado en el Partido de Tres Arroyos, y cuyos linderos son por el Nor-Oeste con don Carlos A. Diaz, hoy don Pedro Pereyra, por el Nor-Este con don Rufino de la Canal y don Felipe Fernandez, por el Sud-Este con don Francisco Aparicio y por el Sud Oeste con terrenos de propiedad pública.—Los autos de la materia tramitan por la Secretaria de mi colega don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1882.—*Pedro Bernatet.*

Del 26 al 30 del corriente, daré principio á la mensura á que se refiere el presente edicto.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1882.—*Pedro Salvadores*, Maipu 538. 6227 p3 n10

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FLORENCIO BOEDO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1882.—*Pedro Monasterio.* 6134 p1 m n9

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARIANO PASEASIO y doña BENITA PEREYRA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 4707 p1m o11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, á todos los acreedores del concurso formado á D. DOMINGO ETCHART; que dentro del término de 15 dias deben presentarse al síndico provisorio D. Heraclio Hillner los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto por el art. 1.549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el art. 1.567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Alvaro Newton, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1882. *Miguel Repetto.*—Secretario. 6123 p5 n9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia, en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el término de la ley, á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ANTONIA GOYENECHEA DE VIRADOR, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término, á contar desde la primera publicacion de este edicto y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan al Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Noviembre 4 de 1882.—*J. F. Bernardo*, Secretario. 6118 p30 n9

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los terrenos de chacra núm. 58 y 41, que han pertenecido, el primero á D. Gualterio Corbin y el segundo á D. Roberto Jaulin, los dos situados sobre la costa del arroyo Napostá.—Estos terrenos han sido denunciados [illegible] la Municipalidad, como baldíos y solicitados en compra á [illegible] *Elia*, J. S. Bahía Blanca, Octubre 9 de 1882.—*Angel M.* [illegible] n8 6054 [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia 18 del corriente á las 12 del dia se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Lagos y Sahores, de unas mercaderias pertenecientes al concurso de D. Antonio Alvarez y Ca. las cuales estarán á la vista el dia del remate.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1882.—*Cárlos Gonzalez*, Secretario; Cabildo: 2° patio. 6233 p8 n10

Se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes dejados por los conyuges Da. FELIPA BORCHE Y D. SALUSTIANO QUINTEROS, ya fueren como herederos ó acreedores, para que, dentro del predicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Octubre 30 de 1882.—*Rodolfo L. Aparicio.* 5975 p1m n7

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LINO PIÑEIRO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1882. *Clodomiro Gallardo.* 6020 p1m n7

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á don JACOBO HAUSMAN, que en los autos que contra él sigue el Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de pesos, ha recaido el auto siguiente: Buenos Aires, Octubre 31 de 1882.—Atento lo resuelto por la Exma. Cámara en un caso análogo y de conformidad con lo solicitado en este escrito, cítese por edictos á don JACOBO HAUSMAN, los que se publicarán en los diarios LA NACION y *La Prensa* quince veces, para que dentro del término de 20 dias que se contará desde la primera publicacion, se presente ante este juzgado, á estar á derecho en esta demanda, bajo apercibimiento de que si no comparece, se le nombrará defensor para que lo represente en el juicio, con arreglo al inciso 3° del artículo 80 del Código de Procedimientos.—Ortiz—Ante mí: Adolfo Cordero.—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1882.—*Adolfo Cordero.* 6002 p15 n7

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia se notifica por medio del presente á D. Luis Moynet, Da. Ernestina Lissa, Armando Poyrier, Eugenio Buffanais, Alfredo Berges, Ignacio Zuluga, Fortunato Mascarone, Ambrosio Parodi, Manuel Jardina, señores Deetjen y Ca., Lahusen y Ca., Francisco Martino, señores Ruid y Gowland, Federico Marti, Lorenzo Bés, Andrés Iriart, señora de Leroy, Franskfors, Benito Noel, Apesteguy fréres, señores P. P. Feuillan Casins, acreedores del concurso de D. H. Leroux el auto recaido en ese asunto cuyo tenor dice así: Buenos Aires, Octubre 26 de 1882—Cúmplase lo ordenado por el Superior y para preveer en su conformidad manténganse los autos en la oficina por el término de 8 dias perentorios á los efectos del art. 1622 del Código de Comercio y para que los acreedores puedan en su caso hacer uso de sus derechos como corresponda. Notifíquese á los presentes por medio de cédula y á los ausentes ó cuyo domicilio se ignora por edictos que se publicarán en los diarios NACION y *Prensa.*—Repóngase el sello. Garcia. Ante mí: Cárlos N. Gonzalez.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo: 2° patio. 6132 p8 n9

REMATES

Baltar y Quesada

51—San Martin—51

Resumen de remates á efectuar

NOVIEMBRE

Domingo 12 á las 5—De 2 lotes de terreno en la calle Ministro Inglés—Base por cada lote 11700 m|c.

Domingo 12 á las 3—De una preciosa casa-quinta en San Isidro—Base $ 115000 0 m|c.

Domingo 12, á las 3, de una casa en la calle Reconquista núm. 468 á 492. Base 250,000 $ m|c.

Domingo 12, á las 3, de una buena propiedad en la calle Reconquista 498. Base 130,000 $ m|c.

Lúnes 13, á las 2. De una magnífica yunta de caballos Panteras. En nuestra casa.

Lúnes 13, á las 2. Del magnífico padrillo Cruz de Plata, remitido por el señor Reid. En nuestra casa.

Martes 14 á las 4.—De un buen terreno calle Reconquista 360 y 364, base 310 000 $.

Martes 14 á las 4.—De un terreno en la calle Reconquista 368. Base 27,000 ps.

Mártes 14, á las 2. De 24 borregas Rambouillet de la cabaña del señor Barcier. En nuestra casa.

Miercoles 15 á las 4.—De una buena casa en la calle Temple 227.—Base 650,000.

Miércoles 15, á las 3—De 5 1|2 leguas de buen campo en la provincia de Santa-Fé, al mejor precio, en nuestra casa.

Viérnes 17 á, á las 2. De caballos de tiro del Señor A. Bozo. En nuestra casa.

Sabado 18, á las 3—De buenos terrenos en las Lomas de Zamora, en Temperley y en Lincoln; en nuestra casa.

Domingo 19, á las 2. De una buena casa en la calle Talcahuano 248. Base ps. 180.000.

Domingo 19, á las 4½—De una buena casa, calle Comercio 458. Base $ 57600.

Domingo 19, á las 4½—De una casa calle Comercio 460. Base 92930 $.

Domingo 19, á las 2. De una casa Callao 58 y 60. Base $ 125,000 m|c.

Domingo 19, á las 3.—De una buena finca en la calle Rivadavia 847 esquina Callao 2 al 8. Base 251,004 m|c.

Domingo 19, á las 3—.De una casa en la calle Callao 14 Base $ 306.486 m|c.

Domingo 19 á las 5. De una buena casa en la calle Méjico 592 y 594. Base $ 300,000 m|c.

Domingo 19, á las 5. De una buena propiedad, en la calle Venezuela 233; base ps. 56,667 m|c.

Lúnes 20, á las 3—De un lindo terreno, en la calle Victoria 553. Base, $ 86,670 m/c.

Lúnes 20, á las 3. De 8 leguas de campo, en el Partido de Bolivar. Base por hectarea $ 100 m|c. en nuestra casa.

Mártes 21, á las 12. De obras de arte en Orfebreria. En unestra casa.

Mártes 21, á las 4.—De una gran proiedad en la calle Rivadavia 7 al 15 esquina 25 de Mayo núm. 2 al 28.—Base $ 2.533, 334 m|c.

Domingo 26, á las 3. De una buena casa en San Fernando. Base $ 30,000 m|c.

Martes 28 á las 12.—Hacienda en los partidos de Junin y Lincoln; en nuestra casa.

DICIEMBRE

Viérnes 1°, á las 2. De 6 buenos toros 7|8 sangre del señor Lima. En nuestra casa.

Domingo 3, á las 5. De 4 lotes de terrenos en la calle Arena. Base $ 101,930.

Domingo 3 á las 3.—De 3 propiedades en San Fernando.

Mártes 12, á las 3. De 1400 cuadras de buen campo sobre el pueblo de Merlo. Base $ 4.500,000 m|c.

Para lecheria, cabaña O invernada de haciendas

Se venden 130 manzanas de riquísimo campo, con agua[...]das, á 7 leguas de la Capital, frente á una estacion de Ferro-Carril: por menos de la mitad de su valor.—*Baltar y Quesada*, San Martin 51. 6038 p5 n7

POR LOS MISMOS

El célebre padrillo

Percheron TOM

6 años de edad

ANIMAL VERDADERAMENTE NOTABLE

ESPLENDIDAS FORMAS

Aclimatado al pais desde hace 3 años

Ha dado espléndida cria

No hay animal mejor formado

Importado al pais por la casa

Francisco Boyé y Compañia

Este notable animal está para venta particular por la suma de $5,000 $ m/c. y caso que no se venda, aceptaremos yeguas para montar, al precio de 600 $ m/c. cada una, limitando el número, pues tiene ya compromisos para servir 20 percheronas. 6103 n8

POR LOS MISMOS

Un magnífico padrillo

DE SANGRE CLYDESDALE

MAGNIFICO ANIMAL

Por su belleza y tamaño

Elejido y remitido por el

Señor don Patricio Reid

A LA CONSIGNACION

Del Sr. Wallace

En nuestra casa, S. Martin 51

El Lúnes 13 de Noviembre á las 2 en punto del dia venderemos por órden y cuenta del señor don Patricio Reid, el magnífico animal que abajo detallamos, elegido personalmente por dicho señor.

Este animal se llama:

CRUZ DE PLATA—Doradillo, nació en Mayo de 1879, tiene una altura de 17 manos y es hijo de *Drayman é Incognita* por Honest Tom 1080.

Drayman y Honest Tom fueron considerados los padrillos mejores de Inglaterra.

"Cruz de Plata," cuando potrillo, fué comprado por el Club de Agricultura de Bishops Sejeard Junton Somerset en el precio de *doscientas veinte libras oro.*

Se le cobieron el número de reserva en la gran féria Islington (Lóndres).

El padrillo podrá verse en nuestra casa, San Martin 51 3 dias antes del remate.

POR LOS MISMOS

24 BORREGAS

Sangre pura Rambouillet

Notables animales

Nacidas en la Cabaña

Del Sr. D. Próspero Barcier

(REPUBLICA ORIENTAL)

Animales sobresalientes

Origen de la Cabaña Nacional de Francia

nuestra casa San Martin 51

El Mártes 14 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado por órden terminante de su dueño, 24 borregas sangre pura Rambouillet, procedentes de la cabaña de D. Próspero Barcier, situada en el departamento de Minas (República Oriental).

El lote de animales que se ofrecen son notables, son tenidos á galpon y convenientemente presentados.

Respecto al orígen de estas borregas es inmejorable, sus procedencia es en linea recta de la cabaña Nacion al de Francia, de donde se obtuvieron hace 18 años un lote escogido de animales reproductores.

¡¡Los criadores argentinos pueden tener la seguridad de sangre, y respecto á su tipo y condiciones de lana, la apreciarán en nuestra casa, tres dias antes del remate. 6041 n8

POR LOS MISMOS

LOS FAMOSOS CABALLOS PANTERAS

La mas notable yunta

UNICOS POR SU RARO PELO

animales esplendidos

La piel mas rara que se conoce

maestros en el trote sanos y mansos

Yunta famosa por sus buenas condiciones

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Lúnes 13 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, la espléndida yunta que existe en Buenos Aires. Los famosos caballos "Panteras" á que nos referimos, forman la yunta más notable de espléndidos animales que pueda desearse, son únicos por su raro pelo, grandes, sanos y mansos.

Las personas que se interesen en adquirir una yunta espléndida, no deben olvidar esta oportunidad.

Pueden verse en nuestra casa, San Martin 51. 6102 n8

POR LOS MISMOS

Caballos de los Montes GRANDES

Magníficas yuntas para tiro

POR CUENTA Y ÓRDEN DEL

Sr. D. Adolfo Bozo

CONOCIDO Y ACREDITADO VENDEDOR

En nuestra casa, San Martin 51

El Viérnes 17 de Noviembre, á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado:

7 magníficas yuntas para carruajes.

Los aficionados á los caballos criollos, que tienen la persuasion de su resistencia para el trabajo, como de su liberalidad y elegancia en el andar, deben aprovechar esta oportunidad.

Una yunta de colorados, 1 id doradillos, 1 id sainos tapados, 1 id picazos negros, 1 id sainos malacaras, 1 id sainos claros, 1 id malacaras.

Pueden verse desde el dia anterior.

EN SEGUIDA—Una yunta de magníficos caballos oscuros, sanos y muy mansos, perfectamente bien adiestrados, irán solos y acompañados. 5957 n5

POR LOS MISMOS

Atencion Sres. criadores

Notables toros y vacas

SANGRE DURHAM

De uno de los mas afamados rebaños del R. U.

Remitidos por los Sres. Torromé, Son y Ca.

Al llegar á fines de Noviembre

En nuestra casa, San Martin 51

Anticipamos á los señores criadores, que próximamente llegarán un selecto lote de animales reproductores, los que han sido elegidos en Europa por un distinguido comprador en compañía de los señores Torromé Son y Ca. 5953 n5

POR LOS MISMOS

¡¡6 buenos toritos!!

7|8 SANGRE 7|8

¡¡Gran peso vivo perfecto tipo!!

¡¡13 y 14 meses de edad!!

¡¡28 á 30 arrobas peso vivo!!

Productos del establecimiento

LA ROSA

Del Sr. D. Miguel A. Lima

En nuestra casa, San Martin 51

El Viérnes 1° de Diciembre á las 2 en punto de la tarde venderemos por un precio cualesquiera, el lote de 6 buenos toros 7|8 sangre, buen tipo y [illegible] partido de Zarate de Establecimiento "La Rosa" [illegible] propiedad del Sr. D. Miguel A. Lima [illegible] Martin 51, tres dias antes del Remate. Pueden verse en nuestra casa. 6040 n7

POR LOS MISMOS

Judicial

IMPORTANTE REMATE DE HACIENDAS

4179 animales vacunos

Con sus correspondientes ceñueleros

6,612 ovejas buena clase

784 YEGUARIZOS

106 caballos mansos y sanos

En los Partidos de JUNIN y LINCOLN

Arrendamiento de todos los establecimientos

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 28 de Noviembre á las 12 en punto del dia venderemos al contado, por un precio que exceda á las 2|3 partes de las tasaciones y por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Bustos las haciendas que arriba se mencionan perteneciente, á D. Tomas Saavedra, existentes en los partidos de Junin y Lincoln repartidas en los establecimientos que á continuacion se espresan.

Establecimiento "LA ESTRELLA" (Partido de Junin).

1190 animales vacunos, tasados á 240 $ uno, base de venta dos terceras partes 160 $ m|c.

2490 ovejas tasacion 30 $ m|c; base de venta 20 $.

354 yeguas tasacion 50 $ m|c; base de venta 33 $ m|c.

46 caballos, tasacion 250 $ m|c; base de venta 167 $ m|c.

Este establecimiento tiene un área de 3|4 de legua campo de primer órden, en su mayor parte tierno perfectamente alambrado con magníficas poblaciones, montes, alfalfales, preciosos jardines, quintas, norias y cruzado por el rio Salado. Vendidas las haciendas se arrendará bajo condiciones ventajosas para los interesados.

Establecimiento MOROTE (Partido de Junin).

1863 animales vacunos tasados á 250 $ m|c uno; base de venta 167 $ m|c.

2360 ovejas tasadas á 30 $ una; base de venta 20 $.

250 yeguarizas tasadas á 50 $ un; base de venta 34 $.

33 caballos tasados 250 $; base de venta 167.

El área de campo de este establecimiento se compone de 2 leguas campo flor, á propósito para vacas y ovejas, tiene tambien muy hermosas poblaciones, montes, aguadas permanentes, alfalfales etc; está alambrado por el costado que linda con la estancia del Sr. Piñero antes del Gral. Mitre.

Como el anterior se arrendará tambien una vez realizadas las haciendas.

Estancia "LA MULA" (Partido Lincoln).

1126 animales vacunos tasados á 250 $ m|c uno: base de venta 167 $.

762 ovejas tasadas 30 $ m|c; base de venta 20 $.

180 yeguarizos tasados á 50 $ un; base de venta 34 $.

27 caballos tasados 250 $; base de venta 167.

El campo donde está situado este establecimiento se compone, 3 leguas, la calidad de sus pastos es de primer órden, tiene tambien buenas poblaciones, montes alfalfales gagüeles, y magníficas lagunas de agua permanente.

Se arrendará tambien como las anteriores.

En la estancia "La Estrella" hay gran cantidad de muebles y otros útiles que se venderán tambien en remate y cuyo pormenor en parte es como sigue.

Muebles

1 ropero, 1 comoda, 1 juego de sala, 1 mesa jacarandá, 1 cama fierro, 1 lavatorio fierro, 1 mesa de noche, 1 sillon, 2 bancos fierro, 1 caja madera, 1 cama camera fierro, 1 tilburi con guarniciones, 1 carro de carga, 1 carro de 4 ruedas, 1 carro de bueyes, 1 bomba de regar, 1 lote loza, 1 lote cuchillos, 1 lote ollas, 1 id. cubiertos, 1 mortero usado, 1 aparador, 1 mesa de comedor, 1 sofá, 6 sillas, tilbury con sus arreos correspondientes.

En Morote

50 vs. bebida de fierro, 1 represa, 2 armarios, 1 cama con colchon, 1 mesa, 1 mate con bombilla de plata, 1 lote útiles de cocina.

"La Mula"

50 vs. bevidas de fierro. Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

Nota—Las haciendas estaran juntas y paradas en sus respectivos rodeos, para que los interesados puedan verlas todos los dias.

Los encargados de los establecimientos enseñaran tambien los campos á arrendar.

Se venderá en remate la accion de la marca de estos establecimientos. 5421 o25

POR LOS MISMOS

De buenos terrenos

AL NORTE! AL NORTE!

Calle del Ministro Inglés

Entre las calles de Santa-Fé y Charcas

Magnífica posicion

Terrenos altos y de mucho porvenir

Primer Lote—11 vs frente por 45 fondo

Segundo Lote—20 vs. frente por 74 vs. 60 cts. fondo

BASE DE VENTA POR CADA LOTE

$ 11,700 m|c.

El Domingo 12 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, venderemos al contado por órden de su dueño y por un precio que exceda á la base fijada los terrenos que arriba se mensionan cuya area se compone de 11 vs. de frente por 45 de fondo el primer lote que tiene por limites al frente la calle del ministro Ingles y esta de por medio con D. Enrique Quintana, por el fondo con T. Tohn, por el Sud Oeste con Da. Maria Marenco y por el Nord Este con terrenos de propiedad particular.

La estencion de los otros dos lotes es de 20 vs. de frente por 74 vs. 60 cts. de fondo lindando por un frente con una calle sin nombre por el Norte con D. Aquiles Forrili, por el Oeste con D. Pedro Marchese y por el Este con terreno de propiedad particular.

Los títulos son perfectos; por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 5893 n4

POR LOS MISMOS

Judicial

Buen terreno y edificio

10 vs. frente por 71 de fondo

En la calle de la Victoria 553

3 *Habitaciones etc.*

Terreno regular y alto, aparente para edificar

Orden del Sr. Juez Dr. Heredia

Testamentaria de Da. Dominga G. de Quiroga

¡Alerta especuladores!

Tasacion ps. 130.000 m|c.

Base 2|3 partes ps. 86,670 m|c.

VENTA AD-CORPUS

El Lúnes 20 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Heredia y como perteneciente á la testamentaria de Da. Dominga G. de Quiroga, el magnífico terreno á que nos referimos que mide 10 vs. de frente por 71 vs. de fondo ubicado en la más codiciada de las calles, ¡Victoria, y señalada con el número 553.

La propiedad consta de 3 buenas habitaciones, etc. etc. y lo ínfimo de la base de venta fijada nos dá la ocasion de invitar á los especuladores para realizar un buen negocio.

Los títulos son perfectos, por más datos en nuestra casa San Martin 51, y para ver los títulos en la Secretaria del Sr. Guerello, en el Cabildo (altos). 5596 o29

POR LOS MISMOS

Buena casa-quinta

En el precioso pueblo de San Isidro

En la esquina de las calles CHACABUCO y BELGRANO

85 vs. frente por 70 de fondo

10 buenas habitaciones

Cocina, letrina, caballeriza, gallinero, etc.

TECHOS DE MADERAS DURAS

Buenos pisos

Hermoso jardin

Muchas y ricas plantas

GRANDES PARRALES, ZARZO DE FIERRO

Verdadera oportunidad

Base ínfima ps. 115,000 m|c.

Venta Ad-Corpus

El Domingo 12 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño y por una suma mayor que la base fijada y al contado, la buena casa-quinta á que nos referimos, ubicada en el precioso pueblo de San Isidro, en la esquina de las calles Chacabuco y Belgrano.

[illegible] valores avanzada ya, las comodidades, [illegible] casa de campo, así como lo ínfimo [illegible] una verdadera adquisicion [illegible] veranear en parajes amenos [illegible] San Isidro [illegible] esta ocasion. Los Sres interesados no deben [illegible] Los títulos son perfectos.

Por mas datos en nuestra casa San Martin 51, [illegible]

(NOTA) Vendida una vez la casa-quinta se rematarán tambien algunos muebles. 5392 [illegible]

POR LOS MISMOS

¡Edificio de renta!

En la calle de Reconquista

Nos. 486 al 492

A SOLO UN PASO DE LOS

Grandes depósitos de CATALINAS

30 vs. y 26 cts. de frente por 22 de fondo

Renta de 2500 ps. mensuales

Edificio antiguo y sólido

GRAN CANTIDAD DE PIEZAS

¡¡Mucho material!!

¡Maderas duras y baldosas!

EN TODOS LOS TECHOS

Base ínfima 250,000 pesos m c.

Renta de 1 0|0 mensual

Venta Ad-Corpus

El Domingo 12 de Noviembre, á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, la buena propiedad de renta á que nos referimos, ubicada en un punto tan importante de la Capital como es la calle de Reconquista núm. 486 á 492.

Los especuladores no deben olvidar esta venta, pues el edificio es fuerte y bueno y la base fijada responde á menos del valor real de la propiedad. Edificada la casa con 12 piezas, bien construidas con maderas duras, techos embaldosados, etc., y un gran algibe, aguas corrientes, en un terreno de 30 varas 26 de frente por 22 de fondo, es una fuente de buena y segura renta que produce la suma de 2,500 $ es decir el 1 0|0 sobre la base que se ha fijado.

La ubicacion del terreno en un punto comercial á solos un paso de los grandes depósitos de "Catalinas", coloca este negocio en condiciones halagüeñas para las personas que deseen obtener una gran propiedad en un paraje comercial y de gran porvenir.

Los títulos son perfectos.—La casa puede visitarse cualquier dia antes del remate. Por mas datos en nuestra casa San Martin 51.

EN SEGUIDA

Calle Reconquista N. 493

Casi en frente del

¡Muelle Catalinas!

12 vs. 66 cents. de frente 22 vs. fondo por el costado Sud y 21 por el Norte

Buena y positiva renta

¡1000 ps. m|c. mensuales!

Inquilino de mas de 30 años

Buen edificio

BASE INFIMA ps. 130,000

El Domingo 12 de Noviembre de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, el buen edificio de almacen, ubicado en la calle de Reconquista núm. 493.

El edificio es superior y muy fuerte, consta de un espacioso almacen, tres piezas altas y dos bajas, con una letrina.

El inquilino que la ocupa hace 30 años que lo alquila lo que abona en favor de la localidad, y por la causa antedicha lo tiene por un precio tan ínfimo.

La oportunidad de adquirir por una base relativamente insignificante este buen edificio y terreno no debe dejarse pasar por los especuladores y aficionados á pichinchas.

ATENCION—Estas dos fincas se venderan en un solo lote si hubiera interesados ó se fraccionará.

Los títulos de estas fincas son perfectos y estan á la disposicion del público en nuestra casa San Martin 51. 4560 o11

POR LOS MISMOS

De 8 leguas campo

EN EL PARTIDO DE BOLIVAR

SECCION 10.a

Pastos tiernos en su mayor parte

AGUADAS PERMANENTES

Rodeado de Establecimientos de primer órden.

Linda por un costado con el establecimiento del Sr. D'vedieux

Y con campos del General Roca

EL PAGO SE EFECTUARÁ

Con plazos de 3 años

BASE DE VENTA

100 $ m|c. por hectarea

En nuestra casa, San Martin 51

El Lúnes, 20 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de sus dueños y por un precio que exceda á la ínfima base fijada, el magnífico campo arriba indicado, cuya area se compone de 21,000 hectareas ó sean 8 leguas mas ó menos.

Estos campos estan ubicados en el partido de Bolivar seccion 10a. señalados los lotes con los núms. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44.

Linda por el Sud con D. Caudio Martigena, por el Norte con terrenos de propiedad particular, por el Este con la seccion 9a. y por el Oeste con campos de propiedad particular (poblados).

Las condiciones de pago son las siguientes: La decima parte al contado y el resto en ocho anualidades.

Llamamos la atencion de los que necesitan campos buenos sobre esta importante venta; la reputacion de los campos de Bolivar es bien conocido por todos y no necesitan recomendaciones; es sabido la excelencia y abundancia de sus pastos, aguadas permanentes condiciones que los hacen rivalizar con los mejores campos de la Provincia.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 5278 o22

POR LOS MISMOS

De obras de arte notables

Primera calidad en Orfebreria

SURTIDO MUY COMPLETO

Grandes centros para mesa

Adornos muy elegantes

CUANTO ES NECESARIO PARA ADORNAR

Una mesa en grandes banquetes y comidas particulares

Piezas de utilidad para familia

En nuestra casa, San Martin 51

El Mártes 21 de Noviembre, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, el espléndido surtido de artículos de orfebreria, todos ellos de suma elegancia y novedad, introducidos recientemente al pais por una importante casa de comercio.

El detalle es el siguiente:

Grandes centros de mesa, cafeteras, heladeras, jardineras, bizcocheras, cucharones, lámparas, floreros, mostaceros, vinagreras, saleros, ceniceros, fruteras, tenedores, bandejas, teteras, azucareras, tapones, platos, palmatorias, anillos de servilleta, tarjeteras, cuchara para pescado, cepillos y bandejas de mesa, palilleros, etc., etc.

Todos estos artículos son de niquel ó plata.

Al mismo tiempo

Por cuenta de la Administracion de Rentas Nacionales

Venderemos unos 3 cajones con sombreros de paja para niñas y varios otros artículos que estarán á la vista. 6105 n8

POR LOS MISMOS

5 1|2 leguas de muy buen campo

En la Provincia de Santa-Fé

Lindando con Buenos Aires

Ricos pastos y buenas aguadas

Campos iguales á los del Partido de ROJAS

MAGNIFICOS CAÑADONES

El campo linda con el Gran Establecimiento

Compañía Belga

A solo 4 leguas del Ferro-Carril Clark

Campos de inmenso porvenir

Segura base de riqueza

EL CAMPO ADMITE OVEJAS

Buenas y fuertes LAGUNAS

A muy poca distancia

De la gran Colonia Teodolina

A 65 leguas de la Capital

Próximo Ferro-Carril á muy poca distancia

AL MEJOR PRECIO

A PLAZOS

En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 15 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y mitad al contado 51/2 leguas de campo á que nos referimos (en 6 lotes) ubicados en la Provincia de Santa Fé *en su límite con la de Buenos Aires* [illegible] del campo que ofrecemos [illegible] Las condiciones de [illegible] viéndolos y apreciando asi la verdad de nuestros asertos.

El campo linda con los de los Sres. [illegible] de Alvear, Estancia de la Compañía Belga, Daniel [illegible] J. B. Dalton, Orr. D. Greenway, Gaham y Bridger, Newbery y Mac Nolley, Murphy y Casey, etc. etc.

La magnífica ubicacion de ellos, pues están situados cerca de la colonia Teodolina y á solo 4 leguas del Ferro-carril del señor Clark, hacen que puedan ser esos campos la base de una riqueza grande para quien los adquiera, máxime cuando ellos son tan buenos como los que poseen en el partido de Rojas los señores Brown, Casey, Ham, Morgan, etc., etc.

El campo está lindando con el gran establecimiento de la Compañía Belga, cuyo capital es de 2 millones de francos lo que acusa una bondad indisputable con respecto á la calidad de todos esos campos.

Para visitarlos se vá por Melincué ó Teodolina pasando de allí á la estancia de la Compañía Belga, donde se facilitarán caballos para trasladarse á este campo, que como es sabido, es lindero.

A pesar de la espléndida ubicacion y clase de ellos, la venta se efectuará al mejor precio y el pago podrá hacerse la mitad al contado y la otra mitad á largos plazos que fijaremos antes del remate.

Volvemos á repetir que el campo es inmejorable y que no seria exajerado suponer, dado el movimiento territorial creciente, que en dos ó mas años alcanzarán un valor de 500,000 $ m|c. mas, cada legua.

Los títulos son perfectos, para verlos, así como para adquirir planos á nuestra casa, San Martin 51.

NOTA—El campo se venderá en 6 lotes, 4 de una legua y dos de 3|4 de legua.

Como el campo se vende sin base si hay pocos interesados, se podrá comprar barato. 4791 o12

POR LOS MISMOS

¡Lean! ¡Lean! ¡Lean!

EXCEPCIONAL REMATE

La mejor tierra de la Provincia

Aparente para invernada

SOBRE EL PUEBLO DE MERLO

Frente al caudaloso

Rio de las Conchas

1400 CUADRAS

Todo bajo alambrado

Base de venta $ 4.500,000 m|c

Con ventajosas condiciones de pago

Orden del Sr. Presidente del Banco

En uno ó varios lotes

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 12 de Diciembre, á las 3 p. m.

Procederemos á vender bajo la base arriba indicada, una de las mas hermosas y productivas posesiones de la Provincia, situada á 7 leguas de la Capital y con el mejor ferro-carril sobre el mismo campo.

El terreno está todo alambrado, es muy alto y se presta admirablemente para la agricultura ó el establecimiento de Cabañas y en prueba de ello citamos la cabaña de avestruces africanos, que existe allí en los mismos terrenos.

Quedan á veinte cuadras de la estacion Merlo del ferrocarril del Oeste y parte del terreno lo atraviesa el ramal á Lobos, quedando la estacion Maipú en una parte del campo.

Creemos inútil decir una palabra mas sobre la bondad de estos terrenos, que son muy conocidos y reputados como los mejores campos de la Provincia. Para invernada son inmejorables, pues han servido y sirven para ese objeto, desde muchos años atrás.

El arrendamiento que se paga allí por cuadra es $ 300, lo que demuestra claramente la excelencia de sus pastos.

Las personas que deseen adquirir tierras para agricultura no tendrán una oportunidad mas propicia.

Condiciones de pago

Son notablemente ventajosas y las ampliaremos mañana.

Los señores capitalistas pueden por poco dinero hacerse de la más rica importante é inmediata zona de tierra que existe en 7 leguas á la redonda de esta Capital.

NOTA—La persona que quiera ver el campo pueda dirigirse al Sr. D. Claudio Pizarro (hijo) en la estacion Merlo, quien dará los datos que pidan.

Por planos y otros datos ocurrase á nuestra casa San Martin 51.

Las personas de la campaña pueden solicitar por correo cualquier informe que necesiten, el que daremos inmediatamente. 5956 n5

POR LOS MISMOS

BUENA PROPIEDAD

ALTOS Y BAJOS

EDIFICIO SÓLIDO Y MODERNO

Calle Méjico 592 y 594

Entre Santiago del Estero y San José

8 3|4 vs. de frente por 72 de fondo

Dos buenas casas altos y bajos

CADA UNA 7 HERMOSAS HABITACIONES

Cielo rasos de yeso, pisos de madera, algibe, pozo y gas en toda

TRAMWAY Á LA PUERTA

Rodeado de casas de familia

Edificio muy sólido y elegante

Buena y sagura renta

Base ínfima 300,000 ps.

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 19 de Noviembre, á las 5 p. m., venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, por órden terminante de su dueño, la propiedad ubicada en la calle de Méjico nums. 592 y 594 entre las calles de Santiago del Estero y San José.

El espléndido edificio de altos y bajos formando dos buenas y elegantes casas, costó á su actual propietario la suma de 535,000 $ m|c produciéndole hoy una renta buena y segura.

Las casas constan de 7 hermosas habitaciones con pisos de madera, techos de maderas duras embaldosados, cielo-rasos de yeso, algibe [illegible] letrina y demás comodidades.

MUGUIRO & Ca

Remate de MERCADERIAS

DE

TIENDA, MERCERIA Y ROPERIA

AL CONTADO

EN NUESTRA CASA, CALLE VICTORIA 150 y 152

El LUNES 13 del corriente, á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un espléndido surtido en los ramos arriba mencionados. 4773 perm. o12

El terreno mide 8 3|4 varas de frente por 72 varas de fondo, es alto y regular.

Los títulos de propiedad son perfectos y la base de venta es ínfima, por cuya razon recomendamos el negocio á los señores especuladores.

Por otros datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

¡¡Magnífico terreno!!

Y buen edificio antiguo

En la calle Reconquista 368

ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE

¡¡BARRIO DE FAMILIAS!!

Rodeado de espléndidos edificios

¡¡Buena renta!!

TERRENO REGULAR Y ALTO

19 varas de frente por 70 de fondo

Espléndido lote para edificar

Base ínfima ps. m|c. 270,000

VENTA AD-CORPUS

El Martes 14 de Noviembre á las 4 p.m., venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, el magnífico terreno y buen edificio á que nos referimos, ubicado en la calle de Reconquista n. 368 entre las calles de Tucuman y Temple.

La esplendida ubicacion de este magnífico terreno, el edificio en el contenido y la buena y segura renta que produce, deben llamar la atencion de los especuladores, pues nos comunica la venta de terreno en las condiciones del que ofrecemos.

El terreno es alto y regular en su configuracion, mira á Este y es por su ubicacion algo muy superior y aparente para la construccion de una esplendida casa para familia.

Llamamos pues la atencion de los señores capitalistas sobre la oportunidad que les ofrecemos.

Los títulos son perfectos.

NOTA: Estas dos propiedades podrán, si lo solicitan los Sres. interesados, venderse en un solo lote, prestandose así el terreno para la construccion de un esplendido palacio en el paraje mas central y aristocrático de esta gran capital. 5568 o28

POR LOS MISMOS

Liquidacion social

Un espléndido terreno

FORMANDO DOS CASAS

¡¡Antiguo edificio!!

¡Buena renta!

¡¡MUCHAS HABITACIONES!!

19 varas de frente al Este por 70 vs. de fondo

Calle de Reconquista 360 y 364

Entre Tucuman y Temple

Tramway á la puerta

A pocas cuadras de la Bolsa

¡¡Barrio comercial!!

MUCHAS FAMILIAS

Rodeado de buenos edificios

Base ínfima 310,000 ps. m|c.

Venta Ad-Corpus

El Martes 14 de Noviembre á las 4 p.m. venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado por órden y liquidacion de sociedad, el espléndido terreno y edificio antiguo á que nos referimos; y que constituye dos casas de vecindad señalados en la calle Reconquista con los n. 360 y 364.

La ubicacion del terreno, el edificio en él existente y la fuente de renta que el constituye hacen de este negocio una *pichincha* para toda persona que especule en tierra productiva y central.

El movimiento de ventas en la capital es halagüeño y los Srs. Especuladores no deben olvidar que los terrenos ubicados en la parte Norte del Municipio son hoy el gran negocio por todos solicitados.

Los títulos de propiedad son perfectos.

Por otros datos en nuestra casa, San Martin 51. 5567 o28

POR LOS MISMOS

Gran Remate!

Para capitalistas

La esplendida y grandiosa

PROPIEDAD CENTRAL

Calle Rivadavia 7 al 15

HACIENDO ESQUINA

A 25 de Mayo Ns. 2 al 28

CASA DE 4 PISOS

Edificacion moderna, localidad inmejorable; donde nadie vende

Tasacion $ 3.800,003 m|c

Base de venta 2|3 partes

Pesos 2.553,334 m|c.

El Mártes 21 Noviembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Basualdo y por convenio de todos los herederos de las sucesiones del Dr. D. Ventura Bosch y de doña Emilia Mármol de Bosch y conformidad del Ministerio de Menores, siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de la tasacion. La siguiente aspléndida propiedad, que hace escusable toda recomendacion por su situacion, su construccion, etc.

Los capitalistas tienen en esta venta una oportunidad escepcional y de las que se ofrecen de tarde en tarde, pues fincas de esta naturaleza son y deben ser siempre codiciables por la excelencia de los locatarios.

Esta finca de cuatro pisos, está dividida en 12 casas altas completamente independientes y con todas las comodidades necesarias.

Posee, ademas, en la parte baja del edificio innumerables almacenes, aparentes para casas de comercio, encontrándose todas ellas ocupadas y siendo solicitadas con insistencia.

La renta que actualmente produce esta grandiosa propiedad alcanza á $ 44,000 m/c. mensuales.

El terreno es de figura irregular, formando un trapecio y se compone de 19 ms. y 913 mls. de frente al S. E. y á la calle Rivadavia ó sean 23 vs. por 42 ms. y 434 mls. por el costado E. dando frente á la calle 25 de Mayo ó sean 49 vs. con 15 ms. 588 mls. igual á 18 vs. de fondo al O.; más por el costado Norte un martillo á su favor, compuesto de 8 ms. y 190 mls. con frente al S., equivalente á 8 vs. y 9 ms. y 62 mls. de fondo al Norte, ó sean 7 vs., pero como siempre la venta se hará "ad corpus."

Parécenos escusado entrar en apreciaciones sobre el valor inmenso de esta notable finca; su posicion inmediata al Palacio de Gobierno, Correos, Congreso, Puerto, Aduana etc., hace que sea una de las más notables fincas de la Capital.

Los capitalistas deben tener presentes por otra parte el porvenir inmenso que tiene esta finca, así que se practiquen en el inmediato ciertas obras de importancia.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 4998 o17

POR LOS MISMOS

Esplendida propiedad

Edificio único por su solidez y elegancia

Casa para capitalistas

En la calle de Temple No. 227

A 200 vs. de la calle Florida

ENTRE MAIPU Y ESMERALDA

19

hermosísimas habitaciones

Comodidades de todo genero

Casa construida á todo costo

¡¡Lujosamente sólida!!

Notable arquitectura

Toda ella pintada al verdadero ¡fresco!

ADMIRABLEMENTE DECORADA

Estilos Pompeyano y Renacimiento

Toda la casa (altos y bajos) con pisos y frisos de ricos marmoles

Sin rival en buen gusto

No hay propiedad mas cómoda

Ni mejor construida

15 1|2 vs. de frente por 36 de fondo

Maderas duras en los techos

¡Cielo rasos de yeso! riquísimos herrajes

EN UNA PALABRA

Solidez, elegancia y buen gusto

EN TODOS SUS DETALLES

¡¡¡Condiciones ventajosas para el pago!!!

BASE INCREIBLEMENTE BAJA

650,000 $ m|c.

VENTA AD-CORPUS

El Miércoles 15 de Noviembre á las 4 p. m. venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y con las ventajosas condiciones de pago que al final exponemos, la elegantísima y cómoda casa á que nos referimos, ubicada en la calle del Temple núm. 227 entre Maipú y Esmeralda.

Consta la propiedad de 2 cuerpos de edificio perfectamente separados, uno para la familia y otro para el servicio.

Edificio principal Sala, ante-sala, esplendido comedor, 2 piezas para escritorio etc. A este edificio dá un lindisimo vestibulo cubierto.

Altos—6 dormitorios cuarto de baño y letrina á la inglesa [illegible] todo á un lindo vestibulo tambien cubierto, despues de [illegible] hermosos patios viene el edificio del servicio que [illegible] cuarto deposito de ropa sucia con su tendero, [illegible] lozas y cristales, despensa, bodega, cocina, otro patio [illegible] letrina y 4 dormitorios en alto. El cuarto [illegible] con tina de fierro esmaltada y [illegible] metros de nogal lustrado siendo lo forrado todo [illegible] Todas las puertas del edificio demas pintado al fresco [illegible] coches; hay 3 espléndidas [illegible] principal son pintadas como [illegible]

Decir que esta casa tiene un algibe [illegible] de 80 pipas, aguas corrientes, gas y campanillas eléctricas en toda la casa, parecería superfluo, como tambien agregar que los mas minimos detalles respecto de herrajes, [illegible] delicado trucciones y materiales han sido vigilados por el propietario.

Condiciones de pago—La propiedad reconoce una eipoteca por 9000 $ fts. en cedulas de la Série A; que [illegible] el terreno antes de edificarse la casa con la que el comprador puede cargar, el comprador abonará 325,000 ps. m|c. Al contado—Y el resto podrá realizarlo á 6 meses de plazo con el mismo interés del Banco y con hipoteca de la misma finca. Las condiciones de pago que apuntamos y las mil circunstancias ventajosas de la propiedad que ofrecemos nos hacen suprimir detalles de construccion y esmero que haremos conocer en el acto de la venta. La propiedad puede visitarse todos los dias desde las 2 p. m. hasta las 4 p. m.

Los títulos son perfectos. Por otros datos y para ver los planos á nuestra casa, San Martin 51. 5358 o24

POR LOS MISMOS

Judicial

Buena casa para familia

EN LA CALLE DE COMERCIO 460

ENTRE SALTA Y LIMA

¡¡Tramway á la puerta!!

Por órden del señor Juez Dr. Basualdo

TESTAMENTARIA DE DON

GREGORIO BASLET Y GESINO

10 varas 40 cts. de frente por 70 de fondo

¡¡6 hermosas piezas!!

ALGIBE, POZO, JARDIN ETC.

TASACION $ 139.438 m|c.

Base ínfima 2|3 partes, 92.960

Venta Ad-Corpus

El Domingo 19 de Noviembre á las 4½ en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada, por órden del Sr. Juez Dr. Basualdo y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Comercio 460 entre Salta y Lima.

El terreno es alto y el edificio es sólido y moderno, la casa consta de 6 buenas habitaciones, cocina, letrina, pozo y algibe, gran fondo con árboles de mérito, etc., etc., etc.

La base es ínfima, pues el edificio costó mucho mas del doble de la suma indicada.

Por títulos, á la secretaría del Dr. Beretewide y en nuestra casa, San Martin 51. 5055 o18

POR LOS MISMOS

BUENA CASITA

Calle de Comercio 458

Entre Salta y Lima

Por órden del señor Juez Basualdo

Testamentaria Baslet y Gesino

¡¡La casa es moderna!!

4 BUENAS PIEZAS

¡¡Y UN BUEN TERRENO!!

RENTA 600 PESOS MENSUALES

Tasada en 86.308 ps. moneda corriente

BASE 2|3 PARTES, 57,600 ps. m|c.

Venta ad-corpus

El Domingo 19 de Noviembre, á las 4½ en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, por órden del señor Juez doctor Basualdo y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena casita á que nos referimos, ubicada en la calle de Comercio señalada con el número 458, entre las de Lima y Salta.

La situacion de la casa es inmejorable, tiene tramway á la puerta y es de las dos calles laterales.

El edificio es moderno y consta de 4 habitaciones y demás oficinas necesarias.

Dá 600 pesos de renta y tiene un inquilino de primer órden. Por otros datos, á nuestra casa, San Martin 51. 5054 o18

POR LOS MISMOS

Judicial

EN EL PUEBLO LOMAS DE ZAMORA

Inmediato á la Estacion Temperley

214 vs. de frente al Este por 60 vs. de fondo

Es un buen terreno

Base ínfima 1,666 ps m|c.

OTRO TERRENO

EN TEMPERLEY

Frente á la quinta del Dr. Avellaneda

70 vs. de frente al Este por 70 vs. de fondo

¡¡Algo edificado!!

Muchos árboles frutales

Tasado en 29,997 ps. m|c.—Base 2|3 partes 20,000 ps. m|c.

OTRO TERRENO

EN LA MANZANA N. 7

Del Pueblo la Paz, Lomas de Zamora

32 vs. 50 cs. de frente al Sud por 65 vs. de fondo

Base ínfima 5,340 ps. m|c.

Terrenos en Lincoln!!

UNA CHACRA Y UN SOLAR

El terreno de la Chacra consta de 531 mts. de frente por 495 mts. 35 cts. de fondo.

EL SOLAR MIDE

43 mts. 30 cts. por 60 mts. 6 cs.

Y ESTA SEÑALADO EN EL PLANO DE ESE PUEBLO CON EL NUM. 302.

Base de venta 670 $ m|c.

Todos estos terrenos serán vendido en nuestra casa San Martin 51, por órden del Sr. Juez Dr. Basualdo y como pertenecientes á la testamentaria de don Gregorio Baslet y Gesino, el Sábado 18 de Noviembre, á las 3 en punto p. m. 5053 o18

POR LOS MISMOS

CASA ALTA Y BAJA

Edificio moderno

EN LA GRAN CALLE CALLAO 58 y 60

Entre Piedad y Cangallo

El edificio forma dos buenas casas para familia

9 1|2 vs. fte. por 17 fdo.

Renta de ambas casas, 1.700 ps. mensuales

Tramway á la puerta

Gran calle adoquinada

PARAGE DE INMENSO PORVENIR

BASE INFIMA PESOS 125.000 m/c

Venta ad-corpus

El Domingo 19 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por un precio que exceda la muy ínfima base fijada y al contado, la propiedad de altos y bajos á que nos referimos, ubicada en la calle Callao núms. 58 y 60 entre las calles de Piedad y Cangallo.

Tanto la parte baja del edificio como la alta, son edificadas á la moderna, ganando la parte baja 800 pesos mensuales y 900 la alta.

Los inquilinos son de primer órden y la mejor recomendacion que hacemos es que se visiten las propiedades para apreciar así lo ínfimo de la base que se le ha fijado.

Los títulos son perfectos y están en la escribanía del Sr. Calviño á disposicion de os interesados. 5955 n5

POR LOS MISMOS

Judicial

De una finca central

Venezuela 233

TASACION ps. 85,000 moneda corriente

Base 2|3 partes ps. 56,667 m|c.

El Domingo 19 de Noviembre, á las 5 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez Dr. Sauce y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Nicolasa Ariste:

Un terreno que se compone de 10 mts. 392 mls. igual á 12 vs. de frente al Sud por 13 mts. 423 mls. igual á 15 vs. 50 cts. de fondo al Norte, con vereda de piedra alemana en el frente de la calle. El edificio se compone de una sala y cuatro piezas, mas un cuarto chico, cocina, letrina, etc.

Tiene aguas corrientes.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la escribanía del Sr. R. Repetto y para pormenores á nuestra casa San Martin 51. 6282 n11.

POR LOS MISMOS

Lindísima propiedad

Calle Talcahuano 248

CONSTRUCCION SOLIDA Y MODERNA

Barrio de primer órden

A pocas varas de la Plaza del Parque

8 3|4 vs. frente por 35 de fondo

Produce 1,800 $ mensuales

Base bajísima 180,000 m|c.

Al contado

El Domingo 19 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado y por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y por órden terminante de su dueño, la propiedad arriba indicada, compuesto su edificio de 8 magníficas habitaciones, sólidamente construidas con materiales de primer órden, pisos de madera, cielos rasos de yeso, techos de azotea sobre maderas duras (urunday), la sala y antesala divididas por columnas estucadas, puertas, ventanas y persianas de cedro, algibe con brocal de mármol, gran escalera de marmol que conduce á dos de las piezas de los altos, patios con pisos de marmol, cocina con resumidero, letrina, etc. Todo lo cual está edificado en un terreno de 8 3|4 varas de frente por 35 vs. de fondo.

Llamamos la atencion de los que quieran adquirir por poco dinero una casa chiche, con todas las comodidades, en barrio centralísimo, con tramway á la puerta y rodeada de hermosos edificios.

Los títulos son perfectos y pueden examinarse en nuestra casa, San Martin 51. 5749 n1

POR LOS MISMOS

La inmejorable finca

En el Centro de la Capital

Calle de Rivadavia N. 847

Esquina de Callao Nos. 2 al 8

Tasacion pesos 376,506 m|c.

Base de venta 2|3 partes

Pesos 251,004 m|c.

El Domingo, 19 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Basualdo, por convenio de todos los herederos de la sucesion del Dr. D. Ventura Bosch y de doña Emilia Mármol de Bosch y conformidad del Ministerio de Menores, siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion.

El edificio de esta propiedad, aunque antiguo, se encuentra en perfecto estado de solidez y en actitud de poder resistir algunos siglos.

El terreno en que se encuentra edificada esta finca, mide descontando lo que tiene que perder á la calle, por cuyo derecho de expropiacion tambien se expropia, se compone de 18 metros 423 mls. de frente al Sud ó sean 15 1|2 varas por 22 metros 516 mls. de fondo al Norte, igual á 26 varas, pero como siempre la venta se hará "Ad-Corpus."

Esta propiedad se recomienda por sí sola por su excelente situacion en el mismo centro de la Capital.

Títulos perfectos; por mas datos á nuestra casa San Martin, 51. 4996 o17

POR LOS MISMOS

Propiedad muy central

14 calle Callao 14

Casa de altos

Tasacion ps. 459,729 m|c.

Base de venta 2|3 partes ps. 306,486 m|c.

Ad-Corpus

El Domingo 19 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por convenio de todos los herederos de la sucesion del Dr. D. Ventura Bosch y doña Emilia Mármol de Bosch, conformidad del Ministerio de Menores y por disposicion del Sr. Juez Dr. Basualdo, por un precio que exceda á las 2/3 partes de la tasacion, la propiedad arriba mencionada, edificada en un terreno que mide 22 metros 691 milímetros de frente al Este ó sean 27 3/4 varas con 12 metros 730 milímetros de fondo hácia el Oeste equivalente á 14 varas y 70 centivaras.

Titulos perfectos; por más datos á nuestra casa, San Martin 51. 4997 o17.

JUDICIAL

Espléndidos terrenos

TIERRA DE PRIMER ÓRDEN

A pocas varas de la calle de la Rioja

Lo que muy pronto será empedrada en toda su estension

Conocida por Chacarita de los Franciscanos

DIVIDIDO EN 4 LOTES

Todo cercado y en parte cultivado

Terrenos de gran porvenir

RENTA CASI SEGURA

TASACION $ 152,895 m|c.

Base ínfima 2|3 partes ps. 101,930 m|c.

Orden del Sr. Juez Dr. Bustos

El Domingo 3 de Diciembre á las 5 p. m., procederemos á vender al contado y por órden del Sr. Juez Dr. Bustos; el terreno arriba indicado, perteneciente á la testamentaria de don José Rodriguez, dividido en cuatro lotes, en la forma siguiente:

Lote núm. 2—Superficie 11,705 metros 95 mts., teniendo por su costado Noreste 248 mts. 60 cts., y por su costado Noroeste 299 mts. 40 cts. Base, $ 27,120 m/c.

Lote núm. 3—Superficie 11,676 metros 67 mts., teniendo por su costado Noreste 200 mts. 45 mils., y por su costado Noroeste 248 mts. 60 cts. Base, $ 26.464 m/c.

Lote núm. 4—Su figura es la de un cuadrilátero irregular. Su superficie es de 11,181 mts. 23 cts., teniendo por su costado Noreste 163 mts., y por el costado Noroeste 206 mts. 45 cts. Base, $ 25,343 m/c.

Lote núm. 5—Su figura es tambien la de un cuadrilátero irregular. Su superficie es de 10,399 ms. 175 ms. teniendo por su costado Noreste 113 mts. 36 mils., y por su costado Noroeste 163 mts. Base, $ 23,559 m|c.

La topografía de estos terrenos es inmejorable por su posicion y proximidad con el centro de la capital, por el que llamamos la atencion de los especuladores en tierras.

Los títulos, planos ó cualquier otro dato, puede tomarse en la escribanía del Sr. Lacasa, ó en nuestra casa, San Martin 51. 6104 n8.

POR LOS MISMOS

De una linda propiedad

En el pueblo de San Fernando

A POCAS VARAS DE LA ESTACION DEL Ferro-Carril

COMODA Y BUENA CONSTRUCCION

8 1|3 varas frente por 50 de fondo

Base muy baja ps. 30,000 m|c.

El Domingo 26 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado por un precio que exceda de la muy ínfima base fijada y por órden terminante de su dueño, la linda y cómoda propiedad que arriba se menciona, compuesto su edificio de 7 cómodas piezas, 3 de las cuales son altas, techos de azotea, pisos de madera, con gran armazon apropósito para tienda ó almacen, algibe, pozo de balde, letrina, etc.

Edificada en un terreno de 8 1|3 varas de frente por 50 de fondo, lindando por el Este calle del General Belgrano, por el Sud calle por medio con don Miguel Gauto, por el Norte con don Lorenzo Lima y por el Oeste con doña María Cufré.

Los títulos son de primer órden; por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 6042 n7

POR LOS MISMOS

Judicial

De 3 buenas propiedades

En el pintoresco Pueblo

DE SAN FERNANDO

Edificacion sólida y moderna

Terrenos altos y muy centrales

Por órden del Sr. Juez Dr. Sauze

Primera propiedad

Primera Tasacion 47,286 ps. m|c.—Id Base de venta 34,859 ps. m|c.

El Domingo 3 de Diciembre á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la base fijada y por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio compuesta de 4 piezas bien construidas y á la moderna con techos de azotea sobre maderas duras, ventanas de reja á la calle: con umbrales de mármol, pisos de baldosa, cocina, letrina, pozo de balde, etc. Edificada en terreno de 11 1|2 varas de frente por 33 1|2 de fondo. 5518 o27

Segunda propiedad

CALLE CONSTITUCION

13 vs. y 1|2 de frente por 33 1|2 fondo

Tasacion 65,381 ps. m|c.—Base de venta 2|3 partes 43,587 ps. m|c.

El Domingo 3 de Diciembre á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la base fijada y por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, la propiedad arriba indicada perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio compuesta de 5 cómodas habitaciones con techos de azotea sobre madera dura, edificada sólidamente y á la moderna; cocina, letrina, pozo de balde, etc. Edificada en terreno de 13 varas y 1|2 de frente por 33 y 1|2 de fondo. 5519 o27

Tercera propiedad

CALLE AYACUCHO

Esquina 3 de Febrero

58 vs. de frente por 50 de fondo

Tasacion 32,571 ps. m|c.—Base de venta 2|3 partes 21,714 ps. m|c.

El Domingo 3 de Diciembre á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la base fijada y por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio, compuesta de una pieza de azotea edificada en el centro del terreno árboles frutales, pozo de balde y cercado todo el terreno de pared compuesta de 58 varas de frente por 50 de fondo.

Títulos perfectos; por mas datos puede ocurrirse á la escribanía del Sr. S. Martines. 5520 o27

A. Bullrich y Ca

78—ALSINA—78

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR

NOVIEMBRE

Sábado 11, (dia de fiesta), á las 2. De 50.000 varas cuadradas de terreno en la calle Santa Fé. base $ 2 m|c por 4 rls. la vara cuadrada.

Sábado 11, (dia de fiesta), á las 3 1|2. De la finca calle Charcas 835 esquina Cerrito, números 505 al 511. Base $ 65,000 m|c.

Sábado 11, (dia de fiesta), á las 5. De un terreno calle Europa 598. Sin base.

Domingo 12, á la 1.—En Glew, F. C. del Sud de 1100 ovejas mestizas.

Domingo 12, á las 3.—En Adrogué, F. C. del Sud.—De una quinta con la base de $ 40.000 m|c.

Martes 14, á las 4 de la tarde, Judicial, de una propiedad calle Bolivar 28 al 32. Base $ 1.843 764 m|c.

Miércoles 15, á las 3. En nuestra casa. De 3 leguas campo en el Partido de Tres Arroyos. Base $ 200,000 m|c legua.

Sábado 18, á las 3. En nuestra casa. De 3 3|4 leguas campo en la Loberia. Base x 890,000 m|c.

Sábado 18, á las 5 p. m. De una quinta en Almagro. Calle Rivadavia 1866. Base de venta $ 150,000 m|c.

Domingo 19, á las 12. De las existencias del aserradero calle Bolivar núm. 409, y en seguida á las 2 de la tarde, el terreno con la base de $ 230,000 m|c.

Domingo 19, á las 5 p. m.—Judicial del saladero denominado "La Negra" terreno, edificios, galpones, etc. etc. sito en Barracas al Sud.—Base de venta segun retasa $ 128.885 m|c.

Lunes 20, á las 3—Judicial. De la finca calle Bolivar número 395 397. Base $ 184383.

Miércoles 22 á las 5 p. m.—De la finca calle Alsina núm 142 y 144.—Base $ 700.000 m|c.

Juéves 30, á las 4—Judicial. De la finca calle Artes 383 al 391, esquina á Tucuman núms. 397 al 407. Base de venta $ 1.406,650 m|c.

DICIEMBRE

Domingo 10, á las 5½. De un terreno calle Talcahuano esquina á Charcas, por órden judicial. Base $ 26,654 m|c.

Viérnes 15.—Judicial, á las 6 de la tarde.—De una finca calle Corrientes 718.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento de comision al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

A LOS Sres. ESTANCIEROS

Y criadores de animales finos

Teniendo el Sr. Donald Maclennan tan favorablemente conocido ya como importador de animales finos, la intencion de regresar á Europa á mediados de este mes, ofrece sus servicios á los señores criadores para el envio de cualquier clase de animales que serán entregados en Buenos Aires libres de todo riesgo.

La esperiencia del Sr. Maclennan y los animales que ha elejido personalmente y remitido al pais hasta el presente, son suficiente prueba y garantia que los encargos que se le confien serán fiel y satisfactoriamente ejecutados.

Las personas que quieran honrarlo con sus órdenes se servirán enviarlos á sus agentes los señores Adolfo Bullrich y Ca. calle Alsina núm. 78, donde darán todos los informes que se les pidan. 6151 p15 n9

POR LOS MISMOS

DE 2 LOTES DE TERRENO

Calle Europa N. 598

Entre Santiago del Estero y San José

ENTRE DOS EDIFICIOS

Y con pared construida en cal al frente

Ad-Corpus

El Sábado 11 de Noviembre (dia de fiesta), á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, el terreno arriba marcado, compuesto de 21 varas de frente al Norte por 50 v. de fondo, previniendo que en el fondo ensancha en media vara.

La venta se hará en dos lotes, cada uno de 10 1/2 varas de frente con opcion al otro.

Tiene al frente una magnífica pared construida con cal como para hacer una casa, y queda entre edificios ya concluidos.

Este barrio es uno de los mas poblados del Sur, lleno de edificios nuevos y otros en construccion, que en el acto se a quilan; así que puede construirse desde ya con una renta segura para el que quiera edificar dos buenas y cómodas casas de familia.

Títulos de primer órden. Por informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 5687 o31

POR LOS MISMOS

De 3 leguas de campo

DE SUPERIOR CALIDAD

En el Partido de Tres Arroyos

Arrendadas sin contrato

A razon de 20,000 ps. la legua

Pastos ricos, aguadas permanentes, etc.

Base de venta ps. 200.000 legua

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 15 de Noviembre, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, el área de campo arriba indicado de forma regular compuesto de 9000 mt. por un costado y 8888 ms. 89 cs. por el otro, formando una área total de tres leguas cuadradas.

El campo es conocido por

La naciente de los Gauchos

por nacer allí el arroyo de este nombre y que atraviesa el campo; es de aguada permanente que nunca se ha secado.

Quedan 20 leguas mas acá de Bahia Blanca, y para ver el campo se toma la galera que sale de Juarez para aquel puerto, pasando por la pulpería de Duchesnois, que está situada en la esquina de estos mismos campos.

Está actualmente arrendado á varios, produciendo 60,000 $ al año, sin contrata, pero hay quien daria 90,000 $ ó sean 30,000 $ por legua, haciéndole un contrato.

Los pastos son de primer órden, porque hace muchos años que allí existen numerosos ganados.

Las personas que desean visitar el campo pueden pasar por una carta-órden por nuestra casa, Alsina 78, donde daremos mayores informes sobre el campo.

Escrituras de primer órden. 5683 o31

POR LOS MISMOS

De una linda esquina

Con vista á la Plaza Libertad

Calle Charcas No 365

Y Cerrito Nos. 505 á 511

Ad-Corpus

Base de venta ps. 65,000 m|c.

El Sábado 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 3 1/2 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada, y por órden terminante de su propietario, la propiedad arriba fijada, cuyo terreno se compone de 6 1/2 varas de frente al Sur donde gana media vara, por 28 1|2 de fondo al Norte y frente á la calle Cerrito.

El edificio consta de un almacen en la esquina con trastienda, un dormitorio y un galpon de madera, cocina, letrina y patio con plantas.

Aunque el terreno no es muy vasto, tiene por el otro lado la ventaja de ser esquina y está sobre una plaza; además el barrio es de los mas lindos del Norte y con infinidad de edificios nuevos y de lujo en sus inmediaciones.

Tiene dos líneas de tramways á su frente que es otra comodidad. La base no puede ser más módica, pues se ha calculado únicamente el valor del terreno, 65,000 $.

Títulos garantidos que pueden examinarse en nuestra casa, Alsina 78. 5684 o31

POR LOS MISMOS

De 50,000 vs. cuadradas

DE TIERRA

Sobre la calle Santa-Fé

Frente á las Quintas de los Sres.

Kinch y Borches

EN UN SOLO LOTE

Y con la ínfima base de 2 ps. 4 rls. m|c. la vara cuadrada

El Sábado 11 de Noviembre (dia de fiesta), á las 2 de la tarde, remataremos por órden terminante de sus propietarios, por liquidacion y por con la ínfima base de veinte reales cobre (20 rls.) la vara cuadrada, una magnífica fraccion de tierra, propia para formar una espléndida mansion de verano con su espacioso parque y demas comodidades. pues el terreno en cuestion se compone de 106 varas de frente á la calle Santa Fé con 474 varas de fondo hasta el ferro-carril á Campana.

Es una lonja de tierra incomparable, alta, fértil y bien situada, pues queda frente á las quintas de los Sres. Kinch, Borches, Bunge y otros, forman el más lindo núcleo de la poblacion de aquel paraje.

Títulos de primer órden. Para verlos, ocúrrase á nuestro casa, Alsina 78. 5685 o31

POR LOS MISMOS

Judicial

De la grandiosa y central PROPIEDAD

Calle Bolivar 28 al 38

ENTRE LAS CALLES VICTORIA Y ALSINA

A media cuadra de la Plaza Victoria

34 1|2 vs. de frente por 70 vs. de fondo

Ad-corpus

En uno ó dos lotes

Primera tasacion total ps. 3.697,525 50 cts.

Retasa pesos 2.773,145

Base 2|3 partes ps. 1.848,764 m|c.

Primera fraccion Norte

El Mártes 14 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de D. Estéban Villanueva y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos.

La espléndida y vasta propiedad arriba indicada cuyo terreno se compone de:

20 mts, 65 cts. de frente al Oeste por 59 mts. 95 cts. de fondo, previniendo que por el costado Norte, á los 28 mts. 80 cts. de la linea de la calle se encuentra un pequeño martillo de 0.45 cts. á su favor y con una longitud de 10 mts. 75 cts. formando una superficie de 1782 mts. 804 mils. cuadrados.

Este vasto terreno puede dividirse perfectamente en dos fracciones y á cuyo efecto se ha levantado el plano correspondiente por el Ingeniero Sr. Ramirez y practicada la tasacion de cada fraccion para el caso que haya interesados así:

Le correponde el martillo citado con un frente de 14 mts 885 cts. y 59 mts. de fondo, formando una superficie de. 894 mts. 045 mils. cuadrados; avaluado en $ 1.236,589 m|c

EDIFICIO:—Un salon frente á la calle con dos puerta tpisos y cielo rasos de madera, empapelado, una pieza con cigua, piso de tabla, cielo raso de lienzo, un gran almacen a la calle ocupado por los Sres. Bollini y Muro, una pieza contigua, dos grandes piezas mas, pisos de madera, parte de una habitacion. parte del galpon del fondo, 2 pàtios embaldosados, otro enladrillado, letrina, etc., etc., tasado en 150,000—Total retasa $ 1,386,589.

Base para la venta de esta fracion que son 2|3 partes $ 924,393 m|c.

Segunda fraccion Sud

Su frente 14 metros 825 milímetros de fondo, 59 metros 95 cts. formando una superficie de 888 metros 758 milímetros avaluado en ps- 1226556 m|c.

EDIFICIO—Un gran salon cielo raso empapelado, diez habitaciones mas entre salones grandes y otras piezas, la mayor parte pisos y cielos rasos de madera, algunos pisos de baldosas y otros de ladrillos. Cocina, un sumidero brocal de mármol, tres piezas mas pisos de ladrillos 3 patios; como la fraccion Norte, tasado todo en 160,000—Total pesos retasa $ 1,376,556.

Base de venta de esta fraccion 2|3 partes $ 924,371,

Creemos inútil entrar á demostrar las ventajas que ofrece una propiedad como esta, pues tanto sus vastas dimensiones, como su situacion eminentemente central hacen todos sus elogios innecesarios.

Las personas que se interesen en su compra pueden inspeccionar la casa todos los dias.

Para imponerse de las tasaciones, plano y espediente testamentario ocurran á la secretaria del Dr. D. Manuel Lacasa, en el Cabildo y por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 4744 o11

POR LOS MISMOS

Del saladero "La Negra"

Terreno edificado, galpones etc.

Situado en Barracas al Sud

Calle Libertad esquina á Colon

AD-CORPUS

Tasacion ps. 257'770 m|c.—Retasa ps. 193,328 m|c., Base 2|3 partes ps. 128,885

El Domingo 19 de Noviembre á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial Sr. D. Remigio Molinas, perteneciente á la testamentaria de doña Maria Cazeaux de Errecaborde.

El saladero denominado *La Negra*, situado en Barracas al Sud, compuesto su terreno de 62 m. 25 cts. de frente á la calle Libertad, por 125 m. 75 cts. de fondo á la calle Colon formando un total de 7840 metros cuadrados. Las construcciones son: edificio calle Colon y Libertad, construido en 18 m. de largo por 5 de ancho y 4 de alto compuesto de 3 piezas, 1 galpon de material, 91 m. 60 cts. de largo por 7 m. 50 de ancho y 5 mts. de alto, con dos tabiques al medio, cerrado por un costado con pared de ladrillo en toda su estension, por el otro solo tiene 50 m. de pared tambien de ladrillo, todo hecho en cal, techo de teja francesa, cornisas pino de tea y piso de madera dura, galpon de madera, techo de fierro galvanizado, piso de madera dura, de 43 m. 30 cts. de largo por 16 m. 60 cts. de ancho y 4 m. 20 cts. de alto; otro galpon de la fábrica 50 m. de largo por 17 m. 85 cts. de ancho con dos moginetes de ladrillo un costado cercado con fierro galvanizado y el otro abierto, alto 4 m. 20 cts.; galpon de centro de 29 m. de largo por 10 m. 70 cts. de ancho con techo de zinc; una caballeriza con altillo techo de tejas; una preciosa casa cerco de tabla á la calle Colon. El todo retasado en la cantidad de 193,328, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 128,885 $ m/c.

Para informarse de las tasaciones ocurran á la escribania de don Rodolfo L. Aparicio en Dolores y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 4944 o15.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una espléndida area De 3 3|4 leguas DE CAMPO

En el partido de La Loberia

Con poblaciones y aguada permanente

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Alfredo y Ercilio Barbosa

Tasacion ps. 1.335,900 m|c.

Base para venta 2|3 partes

Pesos 890,600 m|c.

En nuestra casa, Alsina 78

El Sábado, 18 de Noviembre, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de don Alfredo y Ercilio Barbosa.

El campo arriba mencionado compuesto de tres y tres cuartas leguas cuadradas, situado en el Partido de la Loberia con sus poblaciones correspondientes, previniendo que la denominada "San Juan" queda fuera, pero sobre la misma linea del campo.

Los techos de fierro galvanizado de la casa de negocio pertenecen al inquilino.

El campo tiene aguada permanente, que la forma el arroyo de Calizintá y sus pastos son mezcla, sirviendo para la cria de ovejas y de hacienda vacuna.

Las tasaciones importan la 3 3/4 leguas

á razon de $ 350,000 legua	$ 1,312,500 m/c
La poblacion "San Juan"	" 8,400 "
Id "Bella Autalia"	" 15,000 "
	$ m/c. 1.335,900

La base para la venta son las 2|3 partes de la tasacion que son $ 890,600 m|c.

Las personas que deseen visitar la estancia, pueden ir por la galera de la Agencia Alsina núm. 329, que los deja en la misma poblacion. "San Juan" de Barbosa.

Para imponerse del expediente testamentario, ocurran á la oficina de don Saturnino Garcia (Cabildo) y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 4789 o12

POR LOS MISMOS

De una buena y cómoda CASA-QUINTA

EN ALMAGRO

Calle Rivadavia 1866

Grandes comodidades

Vasto terreno con jardin

Inmejorable localidad

Base ínfima ps. 150,000 m|c.

AD-CORPUS

El Sábado 18 del corriente, á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño y por ausentarse á las provincias.

La magnífica y comodísima casa-quinta que arriba se indica, situada en una de las mejores localidades de los alrededores de la Capital, pues ofrece las ventajas de estar gozando del aire puro de campo, con la comodidad de estar en el centro de la ciudad en media hora, por medio de las lineas de tramways que pasan al frente y la de los señores Lacroze, que queda á media cuadra de distancia.

El terreno se compone de 12 vs. de frente al Sud por 90 vs. de fondo con un gran martillo á su favor en el costado Oeste, compuesto de 12 vs. de ancho por 29 vs. 40 c., de fondo en el costado Este y 33 vs. 40 c. en el costado Oeste, de manera que en el frente del fondo tiene 24 vs. 62 cts. de frente. Este gran martillo está ocupado por un lindo jardin, lleno de toda clase de árboles de adorno, frutales, parras, y queda separado del segundo patio por una verja.

El edificio se compone de zaguan ancho como para carruaje con gran portada de fierro embaldosado y cielo raso empapelado; sala con estufa, ante sala, dos dormitorios, comedor con sótano, todas con cielo-rasos empapelados y pisos de tablas; las dos primeras empapeladas, un gran corredor en el primer patio, delante de las piezas, puertas persianas en algunas puertas. Hermosa cocina con fogon forrado en azulejo, cocina económica, despensa, cuartos para sirvientes, gran cuarto para baño, letrina muy cómoda con inodoro, otra para el servicio.

El primer patio embaldosado, el segundo enladrillado, divididos por una reja de fierro compuesto sobre pilares de material, toda la pared del costado Norte esta cubierta por un enrejado de madera y preciosas enredaderas, gas en las 5 habitaciones y en el patio con un lindísimo parral.

Gran pozo con bomba y cañeria que distribuye el agua á un depósito en la azotea y toda la casa y jardin, de manera que puede decirse que hay aguas corrientes. El frente de la casa pintada al oleo, con veredas anchas de piedra y empedrado hasta los rieles, cerraduras, picaportes de primer órden, la casa toda está en perfecto estado; toda recien blanqueada y pintada de nuevo, así que la persona ó familia que quiera habitarla, no tiene que gastar un peso.

En cuanto al barrio es inmejorable; hermosas casas por todos lados, mercado, iglesia, botica etc. etc; en fin nada falta allí, pues Almagro y pueblo San Cárlos están adelantando á pasos rapidísimos.

Títulos de primer órden.

Las personas que deseen visitar la casa pueden hacerlo de 12 á 6 de la tarde.

Por más datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 5958 n5

POR LOS MISMOS

1100 ovejas mestizas finas

CON LANA

En magnífica condicion

En la Estacion GLEW

(Ferro-carril del Sud)

El Domingo 12 de Noviembre á la 1 p. m., venderemos á la mas alta postura y al contado, una majada de ovejas mestizas finas, compuesta de 1100 animales mas ó ménos, con lana, sanos de sarna y en perfecto estado. Dichas ovejas estarán á la vista de los interesados en el potrero alambrado puesto "Chuquisaca", á 3 cuadras de la estacion Glew; señal: rasgada y 4 muescas.

El comprador sacará las ovejas en corto plazo por necesitarse el campo que ha sido arrendado para tambo.

Por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 6098 n8

POR LOS MISMOS

De una cómoda casa-quinta

en Adrogué

ó Pueblo GENERAL BROWN

Conocida por "Santa Clara"

Con cochera, caballeriza, granero, etc. Con magnífica arboleda, toda cercada de pared.

Base de Venta $ 40,000

¡AD CORPUS!

El Domingo 12 de Noviembre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado con la ínfima base arriba fijada por órden terminante de su propietario.

La casa-quinta arriba mencionada y cuyo terreno consta de 79 vs. de frente al Sud por 130 vs. de fondo al Norte todo perfectamente cercado. cultivado plantado con magníficas plantas de adorno y riquísimos árboles frutales.

El edificio principal se compone de 7 piezas de azotea, pisos de tabla, con sus ventanas y puertas á todos vientos, galerias al frente y al fondo de la casa, cocina, letrina, pozo, etc., todo circunvaladotde pared y puerta de fierro á la quinta.

El resto del edificio se compone de cochera y caballeriza con dos piezas dentro como para servicio, gallinero de alambre tejido, paloma de material en forma de torreon con 1000 casillas y poblado de palomas: un granero al aire, de pino de tea forrado en zinc, como para 100 fanegas de maiz etc.

La base es ínfima, pues 40,000 $ no paga el terreno y como se vé por el detalle hay mucho edificio,

El todo cuesta á su actual dueño mas de $ 130,000 m|c. pero se vé forzado á venderlo, por no poder atender esta propiedad.

El comprador puede hacerse cargo de la hipoteca á favor del Banco Hipotecario por 1.500 $ fuertes série. A que tiene amortizados con 120 pfts; de manera que muy poca plata tendrá que desembolsar.

Dista como 5 cuadras al Este de la Estacion.

Por mas datos ocúrrase á nuestra casa, Alsina 78.

Títulos garantidos. 6099 n8

POR LOS MISMOS

De todas las existencias

Del Aserradero á vapor y Torneria

Del Sr. D. José Bontems

Calle Bolivar 409

Motor á vapor con caldera

Sierras verticales

Circulares y sinfin

Torno de tornear fierro

Galpones, maderas. etc.

Todo en perfecto estado y listo para trabajar

POR LIQUIDACION

El Domingo 19 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. José Bontems y por liquidacion del negocio, todas las existencias de este acreditado aserradero, cuyo detalle es mas ó ménos como sigue:

Un motor á vapor con su caldera con su injector (Giffar) cañeria, canilleria y un deposito para agua.

Una sierra vertical con charriot para aserrar vigas.

Una id id siindro para aserrar 1|2 pulgada.

Una id id sin fin (de cinta).

Una id id de calar (para recortar).

Una id circular con un gran banco de fierro con 12 sierras para aserrar durmientes.

Una id id chica con banco de madera con 6 sierras para hacer listones.

Un torno de tornear fierro de engrenages y charriot pudiendo tornear 10 vs. de largo.

Un id chico para tornear madera.

Una maquina para hacer aserrin para curtiembres.

Una id para desgranar maiz.

Una piedra de afilar.

Todo en perfecto estado y listo para trabajar al siguiente dia del remate.

Marcos de algarrobo, puertas, postes para vereda, escaleras dobles y sencillas, cajones para liccreros, cigarros etc bancos de carpintero.

Galpones techos de teja francesa y fierro de canaleta.

En caso que haya interesados, se venderá el todo en un solo lote.

Al mismo tiempo

á las 2 de la tarde

Con la base $ 220,000

El terreno que ocupa el aserradero compuesto de 17 1|2 vs. de frente al Este por 60 vs. de fondo con 10 a 12 piezas antiguas de material.

La propiedad produce 2000 $ mensuales sin contrata y la persona que se interese en el aserradero, puede contratar con el propietario el corralon.—Títulos garantidos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 6036 n7

POR LOS MISMO

Judicial

De la la bien situada FINCA, calle Bolivar 393 y 395

(ANTES Nos. 233 al 235

14 mts. 289 milts. de frente por 36 mts. 805 mils. de fondo

AD-CORPUS

Tasacion y base ps. 184,383

El Lúnes 20 de Noviembre, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo, y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Pedro José Carreras.

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 14 metros 289 mils. de frente al Este, por 36 metros 805 mils. de fondo, previniendose que en el frente del fondo ensangosta el terreno, teniendo solamente 13 metros 423 mils. de frente incluyendo sus respectivos muros, formando una área total de 500 metros 950 mls. cuadrados.

El edificio se compone de una tienda á la calle con 2 habitaciones, pisos de baldosa, cielo-rasos empapelados, y el segundo cuerpo, ocupado por un colegio, tiene 5 habitaciones; pisos de madera, empapelados cielo-rasos. 1 cocina que es un gran galpon, letrina, etc. etc., y huerta en el fondo, patio y zaguan embaldosados.

Techos de maderas duras con baldosas.

Se ha fijado la base de $ 184,383 m|c.

La propiedad toda produce actualmente 1650 $ al mes.

Para imponerse del expediente testamentario, ocurran á la secretaria del Sr. D. E. Munilla, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 5074 o19.

POR LOS MISMOS

En el corazon de la Capital

A espaldas del Mercado del Centro

Calle Alsina Nos. 142 y 144

Entre Perú y Chacabuco

Edificio recien construido

ESPLENDIDA É INVARIABLE RENTA

6,500 pesos m|c. mensuales

BASE PARA LA VENTA

PESOS 700,000 m|c.

AD CORPUS

El Miércoles 22 del corriente á las 5 de la tarde remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado por órden terminante de sus dueños:

La inmejorable propiedad indicada en el encabezamiento y cuya brillante situacion, construccion y renta no dejan nada que pedir al capitalista.

El terreno en que está construida esta finca se compone de 19 vs. 10 cts. de frente al Norte por 18 vs. 12 ctrs. de fondo al Sud previniendo que en el costado Oeste á las 7 vs. 37 cts. de línea de la calle se encuentra un martillo en su contra de 6 vs. 20 cts de ancho por 11 vs. 10 cts. de largo y otro martillo á su favor en el costado Este que principia á las 7 vs. de la linea de la calle de 3 vs. 46 cts de ancho por 11 vs. 14 cts. de largo.

El edificio recientemente terminado, está construido con materiales de primer órden, techos de azotea y maderas duras y se compone de una casa baja con dos lindas tiendas con buenas puertas y vidrieras de cedro y cada una con 2 habitaciones interiores, pisos de madera de la calle y cielos rasos de yeso: á mas otra tiendita con 1 pieza, tambien con vidrieras igual á las anteriores.

La casa alta tiene 6 habitaciones, una para el servicio, cocina, letrina, gas y aguas corrientes en todo el edificio alto y bajo, los pisos son de madera y cielos rasos de yeso, el zaguan piso de mosaico, escalera de cedro, todas las puertas de cedro del Paraguay y los patios embaldosados.

La casa está toda pintada y en estado perfecto, en fin flamante como se dice.

Creemos escusado decir una palabra mas de esta propiedad, no hay mas que verla é inspeccionarla para cerciorarse de lo que dejamos relatado.

Aunque actualmente produce solamente 6200 $ al mes, aseguramos 6500 $ por haber oferta de 300 mas por los altos.

Sabido es que los mejores alquileres se pagan en los alrededores de los mercados, allí nunca hay casas ni negocios desocupados, así que puede contarse siempre una renta fija: de consiguiente la base de ps. 700.000 m|c. representa un 10 0|0 largo.

Títulos á satisfaccion y pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 6285 n11.

POR LOS MISMOS

Judicial

De la espléndida FINCA

Formando esquina

A las calles Artes Ns. 383 á 407

Y Tucuman Nos. 430 á 438

EN DOS LOTES

Perteneciente á la testamentaria

Del Sr. D. Juan Pozzo

Tasacion total ps. fts. 84,398 10

Base 2|3 partes ps. fts. 56,266

Alquileres ps. 16.700 m|c.

AD-CORPUS

El Juéves 30 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Pozzo, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, por ante el Escribano Sr. D. Julio Fernandez, á saber.

Esta vasta propiedad que por su edificacion y gran estension ha sido dividida en dos fracciones;

1a. fraccion calle Artes No. 383 al 391

El terreno se compone de 22 mts. 212 mils. de frente al Oeste igual á 25 vs. 65 cts. por 29 m. 444 mil: de fondo igual á 34 v. de fondo.

El edificio se compone de un almacen con entrepisos de madera, cielo rasos de yeso, 4 piezas, letrina, techo de baldosas, y maderas duras, cielos rasos de yeso, dos pisos de tablas, y dos pisos de madera, pozo y patio.

CASA PRINCIPAL—Saguan con pisos marmol, cielo raso de yeso, escalera de marmol con baranda y balustrada de fierro, puerta de calle de cedro, una puerta interior de fierro, un cuarto lateral, cielo rasos de yeso, pisos de baldosa, un cuarto para deposito, algibe, letrina con casilla, gran patio con plantas, parral zarzo de fierro, etc; el departamento está ocupado por el negocio de Sastreria.

CASA ALTA—Vestíbulo pisos de mosaico, cielo raso de yeso, estatua de mármol para gas, claraboya armazon de fierro, cristales. puerta de fierro con cristales de colores, 1 gran sala al frente con balcon corridos portada con columnas de material á la ante sala cielo rasos de yeso pisos de mosaico, puertas esteriores de cedro; siguen 5 piezas con techos de teja, pisos de maderas, cielo rasos empapelados con pasadizo de fierro con techo de cristales y puerta de fierro con cristales de colores, 2 piezas mas techos de azotea, una cielo razo de yeso, la otra de lienzo, 1 cuarto mas, cocina, letrina, techos de teja antigua. Esta casa está ocupada por la familia, pero puede producir facilmente 2,000 $ mensuales.

TIENDA ocupada por modista, con tienda á la calle y una pieza paralela piso de tabla, cielo rasos. puerta y vidriera de cedro á la calle, patiecito embaldozado cocina y letrina; dos piezas de alto, cielo rasos de yeso. pisos de madera etc.

TIENDA ocupada por una Joyeria con tienda á la calle y otra pieza paralela, pisos de madera, cielo rasos de yeso patiecito, un cuartito, cocina, letrina, 2 piezas altas y todo igual á la anterior.

CAMISERIA con tienda á la calle, una pieza paralela pisos de madera, cielo rasos de yeso, portada y vidriera de cedro á la calle etc. como las otras tiendas; un cuartito interior sobre la azotea madera techo zinc.

Todo el frente de este edificio es moderno, frisos y chapas de marmol en todas las mochetas de las puertas, umbrales y balustradas en la azotea, gaz y aguas corrientes en todo el edificio.

Los alquileres que producen son:

Sastreria	$ 2000
Altos	2000
Modista	1200
Joyeria	1500
Camiseria	1500
Total	$ 8200 m|c. men'les

$ Sus tazaciones importan 40,407 $ 5 cents fuertes, igual á 1,010,717 m|c de los cuales las 2|3 partes ó sean $ 673,452 m/c son la base para la venta.

2a. Fraccion calle Artes n. 397 á 407 Esquina Tucuman n. 430 á 438.

El terreno se compone de 24 mts 161 mls igual á 27 vs. 90 ct. de frente al Oeste por 23 mts 208 mls. igual á 26 vs. 80 cts de fondo al Este, dando frente á Tucuman, previniendo que en el fondo por el costado Sud tiene un martillo á su favor comp. de 5 mts 196 mls igual á 6 vs. de frente al Oeste por 6 mts 235 mls igual á 7 vs. 20 cents de fondo al Este.

BAZAR con portada á la calle, piso de tabla, cielo raso de yeso. patiecito embaldosado, 1 altillo de madera, algibe, un cuartito interior, cocina, letrina, 2 cuartos interiores mirando al Sud.

NEGOCIO DE FERRETERIA Un almacen pisos de baldosas y madera, cielo rasos de yeso, 2 cuartos interiores, 3 piezas mas en el 2°. patio, sótano, una pieza de altos, cocina, 2 letrinas, gran patio piso de baldosas y marmol, algibe y demas comodidades.

Siguen dos piezas de altos en la Esquina, dos piezas mas paralelas á las anteriores etc.

La pieza del almacen á la calle Artes pisos de baldosas, cielo raso de yeso portada y vidriera de cedro, á la calle una pieza interior anexa igual á la anterior.

Todas las mochetas de las puertas forradas con chapas de marmol, frisos al frente id id.

CONFITERIA En la Esquina, pisos de marmol y tablas, cielo raso empapelado; un salon de billar contiguo, pisos de tabla, cielo raso empapelado, cocina, otro cuartito, letrina otra pieza grande sotano, horno de Confiteria etc.

CASA DE ALTOS A Tucuman zaguan con escalera; puerta de calle de cedro, cielo raso de yeso, 4 piezas altas pisos de madera cielo rasos de yeso, vestíbulo con pequeña galeria cerrada de cristales, cuartito de baño, cocina cuarto interior y letrina cañeria de gas y aguas corrientes en todo el Edificio, que produce:

Bazar	$ 1400
Ferreteria	3800
Confiteria	1800
Altos	1500
Total	$ 8500 m|c. men'les

Las tasaciones importan 43,991 $ 5 cts fuertes igual á $ 1.099.787 m|c cuyas 2|3 partes y base para la venta son $ 733.200 m|c.

El Expediente testamentario corre por la oficina a cargo del Dr. D. Julio Fernandez y por mas datos ocurrase á nuestra casa, Alsina 78. 5507 o27

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE UN TERRENO

Calle Talcahuano

Esquina á Juncal

Base de venta ps. 26,654 m|c.

El Domingo 10 de Diciembre, á las 5 1|2 de la tarde, venderemos á la más alta postura y dinero al contado de órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Bustos y por ejecucion seguida por la Municipalidad contra la testamentaria de D. Eusebio Castilla, un terreno situado en este Municipio formando esquina á las calles Talcahuano y Juncal.

El terreno figura un triángulo midiendo por un costado 21 mts. 50 cts, á la calle Juncal, por 41 mts, 75 cts, á la calle Talcahuano y 24 mts 50 cts por el tercer costado.

La superficie total de este terreno es de 299 mts, y 395 mls.

La tasacion incluyendo las obras a ejecutarse, cerco de pared, veredas etc etc, importan:

Terreno	$ 29358 m|c con 66 cs.
Obras	" 10620 "
Total	39978 con 66 centavos.

Siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 29' 653 m|c.

Para imponerse del espediente, ocurrir á la Escribania de D. Narciso E, Iñarra y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 5960 n5

POR LOS MISMOS

Judicial

De una linda y comoda Casa de familia

CALLE CORRIENTES N. 718

entre Montevideo y Garantias

Tasacion $ 536 899,60. Base 2|3 partes $ 357,934

ALQUILER $ 3000 m/c

Ad-Corpus

El viérnes 15 de Diciembre, á las 6 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Sr. D. Benjamin Basualdo, por ante el Secretario D. Manuel Garay y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Eloisa Gutierrez de Zino:

La linda casa arriba indicada construida enteramente á la moderna en terreno de 18 varas de frente al Norte por 59 varas de fondo.

El edificio se compone de 7 habitaciones principales, 2 piezas para servicio todas con pisos de tablas, cielos rasos de yeso, techos de azotea con baldosas. 2 piecitas altas, cocina forrada en azulejo, 2 letrinas, pozo y algibe con brocal de mármol. En el comedor, chimenea de mármol y gas en toda la casa.

El primer patio y zaguan con baldosas de mármol negro y blanco, puerta de calle, de cedro, id de fierro en el zaguan, pisos, escalones y umbrales de mármol, galeria con columnas de fierro, cielo raso de yeso en el primer patio, puertas exteriores y celosias de cedro.

El 2° patio embaldosado, con parral sobre zarzo de fierro, el tercer patio dividido por una balustrada de material con puerta de fierro y dos magníficas higueras.

Como se vé, la casa es linda y cómoda y está tasada en todos sus ramos en la suma de *quinientos treinta y seis mil ochocientos noventa y nueve pesos 60 cts. m|c*, siendo la base para la venta las ⅔ partes que son *trescientos cincuenta y siete mil novecientos treinta y cuatro pesos m|c.*

La casa produce tres mil pesos mensuales. Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78 y para imponerse del espediente testamentario, ocurran á la oficina del señor don Manuel Garay. 6100 n8

Guill° Gowland y Ca

SEMANAL

De Comestibles y Bebidas

Todos los y Viérnes; á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMOS

En las Conchas

Esplendida casa-quinta

Frente á la casa-quinta del Señor Rocha

LOCALIDAD INMEJORABLE

Base para la venta ps. 120,000 m|c,

SUMAMENTE BAJA

El Domingo 12 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta á la mas alta postura, pasando la base arriba estipulada, esta espléndida y comoda casa quinta, edificada con materiales de primer órden, lista para habitarla, con 9 hermosas piezas, letrina, cocina, pozo de balde, gran arboleda de rica fruta, pisos de madera etc.

El terreno se compone de dos titulos, el primero de 77 1|2 vs. de frente al Sud Este 32 vs. por el costado Sud Oeste. 39 vs- por el costado Nordeste y 81 vs. por el Noroeste el segundo titulo se compone de 200 á 300 vs. cuadradas.

Creemos inútil recomendar esta magnífica propiedad por su situacion inmejorable.

Titulos de primer órden.

NOTA—El comprador abonará el 5 0|0 al firmar el boleto de compra-venta.

NOTA—La casa tiene espléndidos baños hechos espresamente que dan al Rio de las Conchas. 5665 o31.

POR LOS MISMOS

Suspendido á causa del mal tiempo

TENDRA LUGAR

El Sábado 11 de Nov'bre

(dia de fiesta) á las 3 de la tarde

Importante Remate

Venta liberal

A plazos!! A plazos!!

Para pobres y ricos

De 2 magníficas manzanas DE TERRENO

DIVIDIDAS EN 42 LOTES

Entrando 6 esquinas y varios lotes

Al Norte!! Al Norte

Gran carpa, lunch, refresco y embanderamiento

Calle de Tucuman, Temple, Ecuador y Bermejo.

A una cuadra de los talleres del Ferro-Carril del Oeste, 3 de la Estacion 11 de Setiembre, de la importante calle Santa Fé y 2 de empedrado.

Terrenos muy altos y de mucho porvenir, rodeados de buenos edificios. La mitad al contado y el resto á 6 meses de plazo. En lotes al gusto de los compradores. Sin base, al mejor precio y por lo que den.

Por liquidacion de una sociedad, de las dos lindas manzanas de terreno divididas en 42 lotes entrando seis esquinas, una de ellas con un edificio de cinco piezas y con frente á las calles de Tucuman, Temple, Ecuador y Bermejo, Lotes chicos y grandes al alcance de todos.

Lo único á vender por ese lado.

Escusamos recomendar estos lindos lotes de terreno para aquellos que quieran hacerse de una propiedad por menos que nada.

Su situacion es inmejorable y de gran porvenir, pues la Estacion del 11 de Setiembre, será el centro mas importante de la Capital, donde concurrirán todos los Ferro-Carriles de la República.

El tramway para el 11 Setiembre, pasará muy pronto por la calle Ecuador.

Condiciones—La venta se hará en uno ó mas lotes al gusto del comprador, siendo la mitad al contado y la otra á 6 meses de plazo ó 4 por ciento de descuento.

Títulos de primer órden garantidos.

Por planos y detalles á nuestra casa, Bolivar 7.

Exijiremos el 5% de garantia al firmar el boleto á aquellos que no sean conocidos.

NOTA—El dia del remate habrá Omnibus en la plaza Libertad y en la plaza Victoria á las 2 en punto para conducir los interesados al lugar del Remate.

Si el tiempo no lo permitiese se efectuará el Domingo 12, á la misma hora. 6044 n7.

Ramon Gomez y Ca.

DE UN CAMPO FLOR

Partido del Pergamino

A 6 leguas del pueblo

540

cuadra Cuadradas ó sean 1,350 vs. por 9,000

Aguadas permanentes

Pastoreo para 10,000 ovejas

POBLACIONES Y MONTES

BASE PARA LA VENTA

1,500 ps. m|c. cuadra

¡¡MUY BARATO!!

El .... venderemos, bajo la base fijada, por órden terminante de su dueño el campo mencionado, de mucho porvenir y situacion inmejorable, pastos tiernos y aguadas permanentes.

Tiene por linderos establecimientos de mucho valor, como el de la familia de Stegmann y su superficie admite holgadamente hasta el número de 10,000 cabezas de ganado ovino.

Hay dos poblaciones muy importantes, con montes de árboles frutales, alfalfares y 3 puestos, corrales de madera fuerte etc., todo lo cual representa un valor de 120.000 $ m|c. que entra en el precio de 1500 $ por cuadra.

Es un establecimiento complet[illegible]. La mayor recomendacion que podemos hacer es [illegible] hay muchos interesados para arrendarlo y [illegible] y valor estan confirmados por las últimas ventas hechas en el partido del "Pergamino".

NOTA—Oportunamente determinaremos el dia y local en que ha de tener lugar la venta sin perjuicio de estar autorizados á realizarla particularmente. Por mas pormenores ocurrase á los rematadores, Florida 22. 5705 n1

Duarte y Wright

A PLAZOS

De 3, 4 y 5 meses

POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

El Lúnes 13 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

En nuestra casa, Victoria 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias para

Tenderos, Merceros

Roperos, Sastres y Zapateros

Cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros para vestidos

Merinos

Lustrinas

Alpacas

Percales

Casimires

Algodones

Cotines

Rasos

Gambronas

Griselas

Cretonas

Camisas

Sombreros, festones. medias, guantes, calzado y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Por cuenta de una casa introductora

AL CONTADO

100 docs. calzado fino surtido. 6262 n11.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra nueva casa Victoria 156

De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.

Los Mártes, Juéves y Sábados,

(Con escepcion de los feriados)

A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

POR LOS MISMOS

AL NORTE

De la magnífica finca situada en la calle de Libertad 630, perteneciente á la sucesion de D. Francisco Castañeda, Edificacion moderna (al lado de la casa habitacion del Sr. Gral Lavalle).

Con autorizacion del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Bustos y Ministerio de Menores.

Tasacion Judicial 252,500 $ m|c.

Base para la venta 160.000 $ m|c.

El Domingo 19 de Noviembre á las 5 de la tarde venderémos en remate al contado, la finca arriba anunciada, cuyo terreno se compone de 8 3|4 vs. de frente al Este, por 50 vs. 70 cts. de fondo al Oeste, el edificio consta de 8 piezas de material con tirantes de madera dura, todos rebocados en cal y cielos rasos de yeso, aguas corrientes, gas, pozo, cocina, letrina, etc., 2 ventanas á la calle con sus correspondientes persianas, patios embaldosados y el zaguan de mosaico con puerta de fierro.

Recomedamos esta propiedad á los Sres Interesados pues por una base tan baja es dificil conseguir una casa como la que remataremos el 19 del corriente, por ser su situacion inmejorable; situada al Norte y en una de las mejores calles de la Ciudad como es la de Libertad, con tramways de ida y vuelta para todas direcciones. Esta calle, como es público, es la mas aproposito para vivir una familia, pues por ella no deja de pasar un solo carruaje de las personas que van de paseo al Parque 3 de Febrero etc.

Títulos perfectos, existen en la Secretaria del señor Dr. D. Julio Fernandez. Por otros datos á nuestra casa, Victoria n. 156. 6133 n9

POR LOS MISMOS

Remate Judicial

De 58 y 2/8 cuadras cuadradas de terreno en el Partido de la Exaltacion de la Cruz, inmediato a la Estacion Lujan y Campana del Ferro-Carril de este nombre.

Tasacion 1300 $ m|c. la cuadra. Base de venta 2|3 partes 867 $ m|c. la cuadra venderemos el espresado terreno el Domingo 10 de Diciembre próximo á la 1 p. m, en la estacion Campaña, *Hotel la Recoba.*

El terreno se compone de 68 y 2|3 cuadras cuadradas al ínfimo precio de 867 $ m|c. la cuadra.

Esta venta se realiza por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Heredia y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Cuenca.

El terreno está situado como á 1 legua de la estacion Campaña y tiene por linderos por el N. O. á los Sres. Costa, por el S. E. los herederos de D. Francisco Cuenca y por el otro costado los mismos señores Costa y herederos de Quinteros.

El precio de venta es ínfimo pues se han vendido á 6000 $ m|c la cuadra de terreno pertenecientes á los Sres. Costa.

El tren para Campaña, sale de la Estacion Central á las 7 y 30 a. m. y regresa á las 2 y 54 p. m. Recomendamos su puntualidad. Para mayores datos á los rematadores, Victoria 156, ó á la Secretaria de Guerello (Cabildo). 6299 n11

Agustin Casá y Ca.

Al Norte! Al Norte!

DE UNA LINDA PROPIEDAD

Recien edificada y bien construida

Terreno muy alto, terreno altísimo

VERDADERA PICHINCHA

Base para la venta 80.000 ps.

Calle Tucuman 815

El Domingo 19 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate y al mejor postor, de la propiedad situada en la calle Tucuman 815, cuyo terreno mide 13 vs. 35 cs. frente por 41 varas 30 cs de fondo, el que tiene á las 6 varas de la linea del frente, un martillo de 1 vara su favor ensanchando á 15 varas 63 cs. de frente.

La parte edificada de esta casa es perfectamente construida á la moderna, con un hermoso corredor, algibe, etc. situada á un paso de la gran calle Callao (hoy adoquinada) lo que hace de este barrio uno de los de mas porvenir en la capital. La ínfima base del precio para la venta, fijada, en $ 80,000 m|c, debe llamar la atencion de los especuladores.

Los interesados pueden verla á cualquiera hora del dia, pidiendo las llaves en la casa del lado N. 817.

Por mas pormenores á nuestro escritorio, San Martin num. 88. 6124 n9

Guillermo Martens y Ca.

De una grande y acreditada Botica situada en la calle Paraná N. 15 y 17.

Base para la venta ps. 30.000 m|c

El Lunes 13 de Noviembre á las 2 de la tarde, se rematará en un solo lote, á la mas alta postura y con la base de $ 30,000 m|c., dinero de contado y por órden terminante, el Establecimiento de Botica arriba expresado.

Creemos inútil toda ponderacion, la Botica es completa y muy renombrada, establecida hace muchos años, solo nos resta recomendar puntualidad para el dia y hora señalada pues ocasiones como esta no se encuentran todos los dias.

Por mas datos á los rematadores, calle Paraguay No. 611. 6150 n9

POR LOS MISMOS

OJO! en Belgrano OJO! De todas las existencias del floreciente y renombrado negocio libreria y cigarreria UNIVERSAL

Como tambien de todo el menaje de la casa situada en la calle 25 de Mayo N. 92. (calle Real) y de pertenencia del Sr. D. Juan Guerin.

El Sábado 11 de Noviembre del corriente año (dia de fiesta) á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la susodicha casa de negocio, por órden de su dueño, por ausentarse del pais y cuyo pormenor en partes es como sigue:

Un precioso armazon de vidrieras y espejos con su mostrador correspondiente, propio para cualquier negocio, como: Botica, Merceria, Tienda, Zapateria, etc., 1 estante y 1 rinconera en superior estado, un gran surtido de libros clásicos de lectura, útiles de escritorio, papeles, sobres lapiceras, lápices, tinteros, tinta, etc., vinos finos como: Chateau Margaux, Lafitte, St. Julien, Medoc, licores finos-Vermouth Noylli Prat, Coñac, vino Oporto y Jerez, Champagne, etc., conservas de primera calidad surtidas, todo de lo mas esquisito que puede haber y muchos otros artículos que no se mencionan por su mucha extension.

El menage consiste en: Sofaes, sillones de amaca, mesas de escritorio, armarios, sillas, mesa de centro, cuadros de lindísimos grabados, loza, cristales, bateria de cocina, etc.

Llamamos la atencion á todos, recomendándoles puntual asistencia para el dia y hora indicados.

Por mas datos á los Rematadores, calle Paraguay n. 611. 6149 n9

Bollini, Muro y Ca.

Banco Hipotecario

EL MARTES 21 de Noviembre, en la casa del Banco á las 4 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa quinta situada en esta ciudad, parroquia de Balvanera, en la calle del Parque, que consta de una manzana—la que linde por el frente al N. 122 varas, por el O. 145 varas, por el E. 108 varas, por el S. 112 varas—Linda por el N. calle de Parque en medio con terrenos que fueron de Martinez—por el S. con Basualdo, por el E. con el mismo—y por el O. con Pagheri.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 5500 que reconoce.

Debe 3,717 $f. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además pf. 471 de anualidades atrasadas, multas, etc; etc.

La base para la venta será de pf. 4,188

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pf. 1783.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamó alguno sobre el particular. 5938 n5

POR LOS MISMOS

Judicial

De una yunta de caballos de tiro

Sanos, mansos y trotadores

El Juéves 16 de Noviembre

A LAS 4 P. M.

En nuestra casa, Bolivar 28

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Basualdo y por ejecucion seguida por el Sr. Desgustini al Sr. Magallanes remataremos una yunta de caballos de tiro, sanos, manzos y trotadores uno es oscuro y el otro saino. 6286 n11

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una preciosa propiedad

En perfecto estado

Calle Montevideo 303

Perteneciente á la testamentaria

DE ANTONIO POGGIO

TASACION 152,112 *pesos m|c.*

2|3 partes y base

101,408 pesos m|c.

El Juéves 14 de Diciembre á las 4 de la tarde, venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Poggio la buena propiedad espresada, compuesto su terreno de 7 metros y 90 centímetros de frente al Oeste, por 28 metros y 87 centímetros de fondo al Este, ó sea una área total de 228 metros y 7 centímetros cuadrados y su edificio de 6 grandes piezas, cocina, letrina, algibe, etc., todo edificado en cal, techos de primer órden. cielos rasos, empapelados, pisos de baldosas en las piezas y de piedra hamburguesa en los patios y zaguanes.

Tasacion muy baja 6,084 $f. 50 c.

2|3 PARTES Y BASE DE VENTA

4,056 pfs. 10 c.

Titulos garantidos

NOTA—Por mandato del Sr. Juez se exigirá del comprador en el acto de firmar el boleto el 5 p$ sobre el importe de la venta. 6286 n11

Emilio Benguria

DE TIENDA

MERCERIA, ROPERIA &.

En su casa

Calle Perú, N. 95 y 97

Lo Lunes, Miercoles y Viernes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

POR EL MISMO

Por cuenta de una casa introductora

IMPORTANTE SURTIDO

De artículos franceses

En mi casa Perú 95 y 97

El Lúnes 13 del corriente

A las 12 en punto

AL CONTADO

Completo surtido de camisetas, medias, camisas, corbatas, guantes, abanicos, sombrillas, paraguas, pañuelos casimires gambronas, percales, percalinas, brin, cambray, muselinas, cotonada, oxford uso domestico, bramante lienzo alemanesco hilos para manteles y servilletas, juegos de manteles, tohallas de hilo, ropa hecha para hombre, ropa blanca para señoras, y un completo surtido que no se detalla por su mucha extencion. 6241 n10

Ebbeke y Dieckelmann

Calle Perú No. 80

Remate de muebles

Pianos de varios fabricantes, objetos de bazar, etc

El Mártes 14 del corriente, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, un variado surtido de muebles, pianos, adornos, cuadros, alfombras, etc., etc. 6209 n10.

POR LOS MISMOS

DE MERCADERIAS

El Miércoles 15 del corriente, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre,

Por cuenta de varias casas

Un variado surtido de artículos en los ramos de

Tienda,

Merceria

y Roperia

POR CUENTA DE SEGUROS

Al Contado

1 cajon de corses finos.

1 cajon horquillas.

EN SEGUIDA—Por liquidacion de factura una pequeña cantidad de quesos Pategras y id de Holanda, todos frescos y en buen estado. 6210 n10.

P. de Elizalde y Ca.

DE DOS

Magníficas propiedades

De gran porvenir

AD CORPUS

CALLE SALTA Ns. 598 y 600

El Domingo 26 de Noviembre, á las 4 p. m. venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, las dos magníficas propiedades arriba indicadas, ubicadas en un terreno de 17 1|2 vs. de frente por 50 de fondo, con 11 piezas de material, techos con dos hileras de adobe y baldosas, tiranteria de urunday, portadas de fierro, umbrales de marmol, parral con zarzo de fierro, tramway á la puerta, en perfecto estado de aseo recientemente pintadas etc.

Por mas detalles calle Rivadavia n. 354 de 8 á 12 m. y de 3 de la tarde adelante.

Titulos garantidos. 6242 n10

L. Mattaldi y Hno.

DE BUENOS MUEBLES

Rico piano francés

En la casa habitacion

Calle Esmeralda N. 269

El Martes 14 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado todo el menaje perteneciente al Sr. Leopoldo Belligard, por ausentarse para Europa y cuyo detalle en parte es el siguiente.

SALA—1 rico juego bébé de 9 piezas con fundas, 3 galerias con cenefas y cortinado, 1 espejo luna francesa, 1 rico piano de sobresalientes voces, 1 banco de piano, cuadros al óleo, mesa de centro, sillas de fantasia, sillon de amaca, alfombrado de tripe, étayeres, floreros, adornos y &.

DORMITORIO—2 camas de nogal con colchones elásticos, idem lana y almohada, mesa de luz, dos perchas, lámparas, alfombrado, sillas, cortinados adornos &.

TOCADOR—1 lavatorio de nogal de 2 cuerpos, con sus juegos de porcelana y laton, ropero con espejo, un id guarda ropa, 1 bidet, cuadros, alfombras, cortinados, adornos, &.

COMEDOR—1 rico juego ingles de roble macizo, compuesto de 1 aparador de 3 cuerpos, mesa de trinchar, mesa de comedor para 18 cubiertos 12 sillas esterilla, juego de cristales, porcelana, cubiertos, bandejas, aceiteras, oleografias, reloj de pared, lámpara de suspension, alfombrado y demas que no se detallan por su mucha extension.

Patio, cocina, y cuarto de baño, plantas en tinas, bateria de cocina, mesa de id, bañadera; armario, &. 6234 n10

POR LOS MISMOS

Para empresario de obras

Y los que se dispongan

A edificar en la Capital

LA PLATA

Marcos, puertas usadas

Persianas, rejas de fierro

Tirantes de pino y madera dura

Vigas, herramientas

Mocinales, etc. etc

El Juéves 16 del corriente

A la una p. m.

En el Corralon sito en la calle Paseo Colon 211, se procederá á la venta a la mas alta oferta y dinero de contado, por tener que desocupar la casa. 6255 n10

Waldino C. Ponce

El Domingo 17 de Diciembre

A LAS SEIS

En la Ciudad de Mercedes

Frente á la Iglesia

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá á la venta en público, remate por el martillero Don Waldino C. Ponce, el dia 17 del entrante Diciembre, de una finca de propiedad del concurso de don Severo Samos, ubicada en la ciudad de Mercedes, esquina á las calles núm. 21 y 30 edificada en un terreno compuesto de 38 vs. 80 cts. de frente al Oste por la calle núm. 21 con 39 vs. 40 cts. tambien de fondo al Norte, ó sean de fondo por la calle núm. 30, con 38 vs. 54 cts. por el costado Este y 39 vs. 79 cts, por el costado Sud, resultando una superficie de 1531 vs. y 37 cts, ó sean 1148 mts. 527 mls. cuadrados, el edificio se compone de 12 piezas de azotea 2 zaguanes, 2 cocinas, 2 letrinas, 1 pieza carbonera 1 pozo de balde.

Base de venta $ 137070 m|c

La mensionada finca fué tasada en Enero del 78 en la suma de 374.439 $ con 26 cs. m|c, y retasada en Mayo del 79 en la suma de 274,138 $ 55 cts. m|c, rebajandose de esta última tasacion el 25%, quedando reducido á la suma de 205,604 $ m|c, siendo por consiguiente la base de venta las dos terceras partes importando la suma de 137070 $ m|c se previene que no se admitirá oferta menor que la citada base y que el Martillero señor Ponce está autorizado para exigir del comprador la suma de 20.000 $ en garantia. Los interesados por mas informes, pueden ocurrir á la Secretaria del Dr. Miró á la que se encuentra adscripto el que firma.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1882. *J A Gonzales.*

NOTA:—Al rematador se le encuentra, Perú 141 de 1 á 5 de la tarde. 6230 n10

Lagos y Sahores

DE UNA

MAGNIFICA PROPIEDAD

En el Pueblo de Zarate

Con frente á 4 calles

Y 19 PIEZAS

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin.

En la ejecucion seguida

Por los Sres. Costa Hermanos contra la testamentaria de D. Constancio Silvano

POR COBRO DE PESOS

El dia 3 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender la anunciada propiedad, ubicada en el pueblo de Zarate con frente á las calles Palma, Arrecifes, Chivilcoy, General Pinto.

El terreno mide 160 varas de frente á cada una de las calles mencionadas y el edificio se compone de 19 piezas de azotea y 4 en un altillo.

La tasacion en todo su ramo asciende á la suma de $ 93,750 m|c. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 62,500 $ m|c.

El remate se efectuará en la misma propiedad.

El comprador entregará 10,000 $ m|c. al extenderse el boleto de venta.

Titulos en la oficina del Secretario Beretevide. 5096 o19

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De todas las existencias

Pertenecientes al concurso de los Sres. Alvarez y Ca.

Muebles y mercaderias

Calle de Córdoba esquina de Artes

El Sabado 18 del corriente á las 12 del dia

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia 18 de Noviembre á las doce del dia, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Lagos y Sahores de las mercaderias pertenecientes al concurso de D. Antonio Alvarez y Cia, las cuales estarán á la vista el dia del remate.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1882.—*Cárlos Gonzales*, Secretario, Cabildo 2o. patio. 6232 n10

L. M. Clavel

REMATE JUDICIAL

EN NAVARRO

El Domingo 19 de Noviembre, á las 4 de la tarde procederemos á vender, en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz del Partido, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Tiburcio Reynoso, á saber:

370 ovejas al corte tasadas á $ 20 una, 5 bueyes id id 500 id 1 vaca con cria, id en 500 $, 1 vaquillona id id 200. 1 ternero id id 100, 5 carros con algunos aperos id á $ 1300 uno 1 id en mal uso id id 600, 1 id id id id 400, 1 rancho id id 400 1 máquina para estirar alambre id id 80. 18 lienzos para corral (en mal uso) id id 4 uno; 35 palos surtidos id id 4 30 plantas surtidas id id 2.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tazacion.

El remate tendrá lugar en el cuartel 10, del Partido de Navarro, donde estará la bandera. 5922 n5

C. R.

Cárlos Ristorini

¡En la Capital, al Norte!

De una gran área de terreno

Con frente á la calle de Santa-Fé, con una casa antigua, frente á la gran portada de entrada á Palermo (Avenida Sarmiento) (LE BOIS DE BOULOGNE) con frente la Gran Avenida de la Capital. (AVENUE DES CHAMPS ELYSEES)

El Domingo 12 de Noviembre, á las cuatro de la tarde (4) en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta gran área de terrenos altos. con gran frente á la calle Santa-Fé y frente á la gran portada de entrada al esplendido Parque "3 de Febrero", terrenos altos, de tierra vegetal, de gran mérito por su situacion, de un porvenir asegurado por su inmediacion al gran Parque de la Capital y con tramways á toda hora: para casas de pueblo y campo no tendran precio.

Estos magníficos terrenos son conocidos por de la testamentaria de D. Cárlos Cisneros y Da. Josefa Alvarado y son como sigue:

Con frente á la calle Santa-Fé y mirando al Este ó á Palermo, el terreno tiene 85 vs. con pilares antiguos á la calle con reja de fierro y distantes unas 20 vs. de la calle, para el fondo tiene una casa antigua de azotea; tiene de fondo por el costado Norte cuatro cientas veinte vs. (420 vs.) por el Sud tiene de la calle Santa-Fé hasta el fondo sesenta (60) á las 60 vs. hace un martillo en ángulo recto para el Sud, de 20 vs. y corre en línea recta para el fondo dos cientas treinta y dos vs. (232 vs.) en el frente del fondo este gran terreno tiene de 98 á 100 vs. y desde la calle de Santa-Fé hasta el fondo. en línea recta, tiene mas ó menos 350, el terreno es magnífico en su forma y en la superficie como lo demuestra el plano, que puede verse el terreno y reconocerse á toda hora.—Se rematará á tanto la vara cuadrada. incluso los edificios y arboledas. la tasacion es la de 8 $ y 2 r. m|c. la vara cuadrada y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes que son 5 $ 1|2 m|c. ($ 5, 4) vs. cuadrada.

Se garanten los titulos perfectos, y por otros informes al escritorio de Cárlos Ristorini. calle Lima 82 altos de 10 á una. 6062 n8

José Alcobendas y Ca.

En las Lomas de Zamora á 1000 vs. de la E. del F. C.

Base $35000 m|c

El Domingo 12 de Noviembre á las 3 p. m. remataremos la casa-quinta calle de Laprida esquina á otra sin nombre: su terreno se compone de 33 1|2 vs. de frente al Sud por 58 vs. de fondo al Norte, con 3 piezas techos embaldosados, pisos de tabla sobre piso de ladrillo, cielo rasos de bastidor, otra de teja francesa, 1 galpon de madera techo de zinc, cocina, pozo de rica agua, letrina, un lindo zarzo de fierro cubierto de esquisitas parras: por el frente y los costados cercado de pared; 2 portones de fierro y baranda, plantas de adorno y frutales de lo mejor que existe en este género.

Por mas datos á nuestro escritorio, Reconquista 39. 6057 n8

Marcelo Ituarte

JUDICIAL

En el Pueblo de la Ensenada

Una fraccion de terreno y poblaciones.

Tasacion 43,457 60—2|3 partes 28'971 $—Base 28,971 $ m|c.

El dia 28 de Noviembre, á las 2 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Aditardo Heredia, por una ejecucion seguida por la testamentaria de D. Juan Ronan contra Da. Juana Braga de Garcia, una fraccion de terreno, cuya área y su poblacion es como sigue:

El terreno se compone de 44947 metros cuadrados ó sean 4 hectáreas 49 areas y 47 centiareas. Poblaciones: dos piezas paredes de quincho techo de paja, cocina de los mismos materiales, un chiquero techo de paja, un pozo de balde y un corral de palos de sauce.

Para ver el espediente á la oficina de Letchos.

Se previene que no se admite oferta que no exceda de las terceras partes de la tasacion. El remate se efectuará en la misma propiedad, donde estará la bandera. 5591 o29

Kern y Paz

Judicial

De la espléndida y cómoda propiedad

SITUADA EN LA CALLE MORENO 898

11 metros 37 cts. de frente por 67 metros de fondo

Magnífico edificio todo en cal, compuesto de 6 hermosas piezas, cocina, letrina, pozo con pileta y bomba, jardín, quinta, gallinero y demas comodidades necesarias.

Espléndido barrio; tramway á la puerta, á una cuadra del Boulevard Belgrano.

Por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Ignacia Martinez de Risso.

Tasacion ínfima 190 000 $—Base 2|3 partes 126,666

VENTA AD-CORPUS

El Sábado 11 de Noviembre

(Dia de fiesta)

A las 5 de la tarde

Procederemos á vender en público remate por la suma que escediere de las dos terceras partes de la tasacion, la arriba expresada propiedad, cuyo detalle es en parte el siguiente:

EL TERRENO mide 11 metros 37 centímetros de frente al Norte, calle de Moreno por 67 de fondo al Sud, á los 54 metros 20 centímetros de la Línea de la calle tiene á su favor por el costado Oeste un martillo de 2 metros 60 centímetros de ancho que se prolonga hasta el fondo, dando á este un frente de 13 metros 87 centímetros, lo que da una superficie de 778 metros 37 centímetros cuadrados.

EL EDIFICIO se compone de 6 hermosísimas piezas principales y una cocina de la misma construccion, techos con baldosa, piso de madera un primer zaguan con baldosas de marmol umbrales de id, cielos rasos de yeso, puertas interiores y de piso, vidrieras y de tableros, las que dan á los patios con celocias de pino. ventanas de id con rejas de fierro, el frente á la calle con cornisa, pilastras, guardia polvo, pilares de materia y reja de fierro, rebocado, pozo de agua con pileta y bomba brocal de fierro, pilares de material, 2 zarzos de material, techo de reja, letrina cajon de madera, gallinero con enrejado de alambre y quinta con variedad de plantas y árboles de [illegible] etc. Para ver los autos testamentarios y otros agregados LOS TITULOS QUE SON INMEJORABLES, ocurrir á la secretaria del Sr. Lacasa y por mas datos al escritorio de los martilleros, Victoria 78.

NOTA—El comprador entregará como garantía el 5 % en el acto de firmarse los respectivos boletos, por haberlo así ordenado el Sr. Juez cuya suma depositaremos en el Banco Nacional. 6066 n8

POR LOS MISMOS

Judicial

En Cañuelas

De una buena propiedad situada en la calle Belgrano á una cuadra de la de Buenos Aires y á dos cuadras al Sud de la plaza.

Tasacion 57742 ps. 90 cents, m|c.—Base 2|3 partes 38495 pesos 26 cents m|c.

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 17 de Diciembre á las 2 de la tarde, en la misma propiedad, procederemos á vender en público remate, por la suma que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis Sanze y como perteneciente á la testamentaria de doña Norberta Castro de Martinez, la expresada propiedad, cuyo detalle es el siguiente:

El terreno mide 25 vs. de frente al Nord-Oeste por 50 vs. de fondo al Sud-Este todo cercado de pared y con un edificio compuesto de 7 hermosísimas piezas de azotea, puertas vidrieras, rebocadas, maderas duras, con sus dos buenas ventanas de reja á la calle, cocina, letrina, pozo, y demas comodidades necesarias. La pieza á la calle tiene como 15 vs. de estanteria como para tienda ó almacen.

Para ver los títulos que son superiores ó por mas datos ocurrir á los Martilleros Victoria 78. 6293 n11

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un hermoso terreno

Sobre el Gran Boulevard

Tramway á la puerta ida y vuelta

Calle Belgrano número 873

Con el edificio que en él se encuentra que se compone de una caballeriza y cochera de madera y techo de fierro, piso de madera, un gran porton de id á la calle, empedrado, quinta, etc, 13 metros 87 cent. de frente por 42 metros de fondo.

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Da. Ignacia Martinez de Risso.

Tasacion bajísima $ 85,000 m|c.—Base 2|3 partes 56,666 ps—

VENTA AD-CORPUS

El Sábado 11 de Noviembre

(Dia de fiesta)

A LAS CUATRO P. M.

Procederemos á vender en público remate por la suma que exceda de la ínfima base fijada y por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, como perteneciente á la testamentaria de doña Ignacia Martinez de Risso, el espléndido arriba mencionado terreno, compuesto de una extension de 13 metros 87 centímetros de frente al Sud, calle de Belgrano por 42 metros de fondo al Norte igual á 582 metros 54 centímetros cuadrados de superficie, encontrándose en él el siguiente edificio: una magnífica caballeriza y cochera de madera y techos de fierro, piso de madera, un gran porton de id á la calle empedrada, quinta con infinidad de plantas y árboles frutales. etc. etc.

Para ver LOS TITULOS QUE SON DE LO MEJOR, ocurrir á la Secretaría del Sr. Lacasa y por mas datos, al escritorio de los martilleros, Victoria 78.

NOTA—El comprador dará el 5 % en garantía al firmar los respectivos boletos, por haberlo así ordenado el Sr Juez, cuya suma depositaremos en el Banco Nacional. 6067 n8

Daniel Muller

¡OJO, OJO!

Almaceneros, chacareros, fideleros, tenderos y zapateros

DE UN ALMACEN

en el pueblo de Escobar

Frente á la Estacion del Ferro-carril á Campana

Liquidacion total.

Lotes á gusto de los compradores, venta liberal.

Invito al pueblo de Escobar y sus cercanos á este importantísimo remate, y les recomiendo no falten, pues podran armarse de todo lo que necesitan por menos de la mitad de su valor, son DOS DIAS solamente para hacer pichinchas!

Sepan aprovechar.

El Sábado 11 (dia de fiesta) y Domingo 12 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana tendrá lugar por órden de su dueño, daré principio á la venta en remate de las existencias de dicho almacen. Las cuales se venden sin base y con plata en mano y el detalle en parte es como sigue:

6 cuarterolas caña, 1 pipa vino carlon, 2 id francés, 1 id vinagre, 1 cuarterola seco, 1 id priorato, 4 barricas azúcar refinado, 4 id Pernambuco, 85 arrobas arroz glacé, 10 cajones kerosene, 10 arrobas aceite Génova, 1 tercerola aguardiente, 10 damajuanas ginebra, 4 id ama, 5 arrobas galletitas Bagley, 20 baldes, 26 palas, braseros, horquillas, elásticos, escobas, guadañas, picos, azadas manceras, rastrillos, cerraduras, torniquetes, alambre para cercos, cadenas, ollas, pabas, cacerolas, sartenes, puñales finos, cubiertos, plumas; en fin, una infinidad de artículos de ferreteria, hojalateria, tienda, merceria, roperia, zapateria, comestibles de todas clases, bebidas de todas clases, artículos de Botica, velas, jabon, queso de varias clases, pasas de uva, nueces, tejidos de alambre, pólvora para cazadores gruesa y fina de varias marcas, municion, tabacos y cigarros, alpargatas, sombreros, camisas, yerba, café, té, sal, conservas, artículos de talabarteria, tres molinillos, lámparas, relojes; en fin, para formar un detalle completo seria menester imprimir un libro.

EN SEGUIDA—1 máquina para fabricar fideos con piedra y todos sus accesorios lista para trabajar, pudiendo con dos solos hombres elaborar 16 arrobas de fideos por dia, una gran cocina económica, tachos de cobre, mesas, maderas, 1 lote de paja para techos de ranchos, y todos los demas enseres de la casa. 6087 n8

Avelino Cabrera y Ca.

Judicial

De una chacra en Barracas al Sud, situacion de mucho porvenir. cerca del Puente del Sr. Piñero, muy conocida por del Sr. Saavedra, 159.302 metros cuadrados ó sean 8 cuadras 89 cts. de cuadra, Tasacion 117,930 ps. Base para la venta 78,620 $.

El Domingo 3 de Diciembre, á las 5 de la tarde, procederemos á vender en publico remate y en la misma propiedad la mencionada chacra, perteneciente á la testamentaria de Da. Cármen Zavaleta de Saavedra y cuyo detalle se encuentra en el siguiente edicto: El Domingo 3 de Diciembre, los citados martilleros venderán tambien en remate una chacra situada en Barracas al Sud, compuesta de 8 cuadras cuadradas y 89 cts. de otra ó sean 159.305 mts. cuadrados, la cual linda por los rumbos con D. Justiniano Diaz y por los demas con D. Marcelino Rodriguez y los Sres. Ojeda, Espinosa y Jorge, con un edificio de tres piezas techos de azotea, pisos de ladrillo, un galpon de madera deteriorado, pozo de balde y 85 árboles frutales, tasado todo en la suma de 117,930 ps. m|c., y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son ps. 78,620.

Por mas datos á la secretaria del infrascripto donde está la testamentaria. Buenos Aires, Octubre 19 de 1882—*Saturnino Garcia*. 5391 o25.

POR LOS MISMOS

De dos buenas propiedades muy centrales, calle Corrientes núm. 172, entre Florida y Maipú, tasacion 269,900 $, base para la venta 179,933 $. El domingo 26 de Noviembre, á las 3 de la tarde. Córdoba núm. 153, entre Florida y Maipú, tasacion 259,788 pesos, base para la venta 173,192 pesos. El mismo dia á las 5 de la tarde, procederemos á vender en remate público las mencionadas propiedades y cuyos detalles se encuentran en el siguiente edicto:

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Martin Bustos, los martilleros Avelino Cabrera y Ca., procederán á vender en público remate las siguientes fincas pertenecientes á la testamentaria de doña Carmen Zavaleta de Saavedra, en los dias y por los precios que á continuacion se espresan: El domingo 26 de Noviembre próximo dos casas en esta ciudad, una en la calle de Corrientes 172, y la otra en la de Córdoba 153. La de la calle de Corrientes se compone de 6 vs. 80 cts. igual á 5 mt. 88 cts. de frente al Norte por 40 vs. 20 cts. igual á 44 mt, 81 cts. de fondo, previniéndose que sobre el costado Este de la linea de la calle á las 24 vs' 20 cts. igual á 20 mt. 25 cts. se encuentra un martillo en su contra compuesto de 1 vara 50 cts. igual á 1 mt. 29 cts, de ancho con 16 vs. igual á 13 mt. 85 cts. de largo hasta su fondo. Tiene 7 habitaciones, cocina, algibe, pisos de mármol y baldosa, etc. etc. tasado todo en la suma de (269.900) doscientos sesenta y nueve mil novecientos pesos moneda corriente, no pudiendo admitirse ofertas que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion ó sean ($ 179,933 3 r|s m/c) ciento setenta y nueve mil novecientos treinta y tres pesos m|c y tres reales—La casa calle de Córdoba 153, edificada en un terreno de 9 mt. 39 cts. de frente al Sud igual á 10 vs. 55 cts., 60 mets., 35 cents. de fondo al Norte, igual á 67 vs. 70 cts.—Tiene 14 habitaciones altas y bajas en mal estado, cocina, zaguan etc. y está tasado todo en la suma de 259,788 ps. 40 cts. m|c., no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 173192 ps. 26 cts. m|c.

Por más datos á la secretaria del infrascripto donde está la testamentaria. Buenos Aires, Octubre 19 de 1882—*Saturnino Garcia.* 5392 o25.

Manuel de la Serna

De tienda y merceria,

VARIADO SURTIDO

LUNES—Calle Bolivar 83 y Alsina 135.

POR EL MISMO

MIERCOLES—muebles, bazar, y talabarteria.

POR EL MISMO

VIERNES Y SÁBADO—Surtido general de cristales, porcelanas, cubiertos, géneros y el mas completo surtido de todos los útiles para familias.

Carruajes

En venta hay varios.

NOTA—Dinero se anticipa sobre toda clase de mercaderias, carruages etc.

POR EL MISMO

Judicial

DE UNA CASA

En el Pueblo de Belgrano

El Domingo 12 de Noviembre á la 1 del dia. segun el edicto que sigue:

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero D. Manuel de la Serna, una casita de propiedad de D. Juan Lavalle y doña Magdalena Aggi, ubicada en el pueblo de Belgrano, calle Suipacha núm. 6, compuesta de 18 mts. y 80 cts, de frente al Este por 43 mts y 20 cts de fondo al Oeste, tasada con lo en él edificado en la suma de 24.763 $ 10 cts. m|c.

Previniéndose que no se admitirá oferta alguna que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas informes ocurrir á la Secretaria de C. Luis Guerello calle de Bolivar n. 21 (cabildo) á la que estoy adscripto, ó al escritorio del martillero. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano Público.

NOTA—El comprador entregará 1000 $ m|c. al recibir el boleto.

ATENCION—Si llueve el dia indicado se efectuará el remate el Domingo siguiente. 6081 n8

Schóo & Mejia

1,600 paquetes flejes, 2087 kilos yeso en polvo.

En la Aduana Vieja

El Lúnes 13 del corriente en la Aduana Vieja, á las 12 del dia, venderemos por órden del Sr. Administrador de Aduana, 1600 paquetes flejes (más ó ménos) al mejor precio y dinero de contado.

No olvidarse en la Aduana Vieja, calle Balcarce.

Otros informes, á nuestra casa, San Martin 9. 6089 n8

Romero y Musso

REMATE JUDICIAL

En San Antonio de Areco

De 86 cuadras cuadradas de campo

El Domingo 19 de Noviembre

A la una de la tarde

Remataremos á la mas alta postura, por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. José A. Capdevila, 86 cuadras de riquísimo campo, situado en el paraje denominado Rio de Areco, partido de San Antonio de Areco, pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Carballo y cuyos linderos son; por el Oeste el mismo rio, por el Este D. Tiburcio Casco, por el Norte herederos de D. Pablo Kenny y por el Sud con la testamentaria de doña Juana Guerrero.

Este campo ha sido tasado á razon de 800 $ m|c cuadra, previniendo que no admitiremos oferta que exceda de las dos terceras partes, que son 534 $ m|c. El remate tendrá lugar en el hotel de D. Juan Paris en el mismo pueblo.

Por datos ocurrir á los martilleros, calle 21, núm. 104, Mercedes. 4928 o15

Alceo de la Serna

Importantísimo

Para los hacendados

De la conocida propiedad de campo

SINSACATE

Su costo mas de ps. fts. 40,000

Por órden de la Comision Liquidadora de los bienes de D. Santiago Beltran, venderemos, el dia 21 de Noviembre á las 8 de la mañana, en la ciudad de Córdoba, en nuestra casa de remate (Calle Buenos Aires núms. 15 y 16) la mencionada estancia situada á 10 leguas de dicha ciudad y 15 cuadras tanto de la Estacion Jesus-Maria como del pueblo del mismo nombre.

Tiene 2100 cuadras cuadradas de riquísimo terreno de pastos tiernos, todo cercado, con 125 cuadras cuadradas alfadas; hay tambien sobre el terreno 6 edificios totalmente independientes con 28 piezas, galpones de 30 vs. largo, destinadas á depósitos, sin contar diversas oficinas, cocinas, baños, etc. etc. Todas las habitaciones están rodeadas de galerias en perfecto estado como los edificios mismos.

Tiene igualmente un tajamar de dos cuadras cuadradas y 5 vs. de profundidad, la que recibe, 31 dias en cada 42, el agua de una poderosa acequia, pudiendose alfar y cultivar cómodamente 250 cuadras cuadradas.

Los interesados pueden ocurrir á la calle Piedras núm. 81, para mas informes. 5270 o22.

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

IMPORTANTISIMO REMATE

DE CAMPOS

Los mejores de la Provincia

Por su proximidad, sus pastos, etc.

Donde nadie vende

2 leguas 684 milésimos de otra

LINDANDO CON EL EJIDO DEL SALTO

Con las poblaciones que contiene

Campos señalados en el plano gráfico por el nombre de David Lanata, y cuyos linderos son: por el S. O. D. Angel Pacheco, al Sud D. Juan Murphy, al Este D. Diego Bell é I. Ayrala y al Norte con el ejido del Salto.

SIN TASACION

A LA MEJOR OFERTA

El remate se efectuará

En nuestro escritorio Piedad 78

En uno ó mas lotes, segun convenga

El Domingo 19 de Noviembre á las 2 p. m. venderemos al mas alto precio por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Heredia, y por convenio de partes, celebrado en el expediente sobre reivindicacion seguido por los herederos de don Juan de Garay contra D. David Lanata, 2 leguas y 684 milésimos de otra, situadas en el partido del Salto y lindando con el ejido de dicho pueblo.

Escusamos todo comentario sobre este campo, uno de los mejores de la Provincia, cuyo valor se acrecienta cada dia.

Para ver el espediente, títulos, etc., ocurrir a la oficina de Letchos, y por otros datos a nuestro escritorio, Piedad 78. ¡¡¡Títulos garantidos!!!

NOTA IMPORTANTE:—Prevenimos a los interesados que estamos autorizados para realizar particularmente esta venta, si se hicieren ofertas convenientes. 5268 o22

M. Arredondo

¡¡De un lindo terreno!!

En la Ciudad de LA PLATA

El dia de la inauguracion de la Capital de la Provincia

¡¡Base ínfima solo 10,000 ps. m|c !!

Pronto valdrá 50,000 ps. m|c.

El Domingo 19 del corriente, á las 4 de la tarde, se venderá al mejor postor y con la base indicada la mencionada propiedad, ubicada en el centro de los principales edificios de la nueva ciudad "La Plata".—El terreno forma esquina y su extension consta de 50 vs. de frente por todos costados, estando situado en el paraje denominado Lomas de la Ensenada, á una cuadra de la plaza manzana núm. 35, letra B. del plano que se halla agregado á las escrituras de dicha propiedad, que fué de D. Martin J. Iraola y linda por el Nor-Oeste con los Sres. Cattaneo y Boggio. y por los demas rumbos con el referido Sr. Iraola. La bandera de remate indicará el terreno que se vende. Los títulos son superiores y pueden inspeccionarse todos los dias en casa del rematador calle de Victoria n. 809; en el acto de la venta tambien estaran de manifiesto, y el comprador sin excepcion de persona dará en garantia de su compra 2,000 $ m|c al firmar el boleto de compra-venta. 6034 n7

POR EL MISMO

JUDICIAL

De 6 lindos lotes de terrenos al Norte

Calle Cangallo, pasando media cuadra de la calle Almagro ó Medrano donde estará la bandera de remate.

El Domingo 12 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se venderán en remate al mejor postor y al contado, los mencionados terrenos cuyas tasaciones son enteramente bajas; 3 lotes miden 10 vs. de frente al Sud calle de Cangallo por 75 de fondo al Norte, tasados cada lote en $ m|c. 10,000 base de venta dos terceras partes que son $ m|c. 6666; los otros tres lotes constan de 10 vs. tambien de frente al Norte calle de Cuyo por 75 vs. de fondo al Sud, siendo su tasacion $ m|c. 7500 cada lote, base para su venta $ m|c. 5000. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las mencionadas tasaciones que son la mitad de su legitimo valor. Los títulos son superiores y la venta se efectuará por ejecucion seguida contra D. Juan M. Luirette sobre cobro de pesos.

NOTA—Se previene que por mandato judicial, todo comprador sin escepcion al firmar el boleto de compra-venta entregará al martillero 1.000 $ m|c. n9

Francisco Leyria

SIN BASE

1200 cabezas animal vacuno al corte

En el parage denominado "La Triga" campo del Sr. Pourtalé.

El Domingo, 12 de Noviembre á las 3 en punto, remataré á la mas alta postura y dinero de contado; por órden terminante de su dueño 1200 cabezas de animal vacuno al corte, en excelente estado; esta hacienda se encuentra en el alambrado del Sr. Pourtalé á 4 leguas de Olavarria.

Se vende todo lo que camine; el remate tendrá lugar el dia y hora indicado, en el Hotel de Catalanes en el pueblo Azul.

Llamamos la atencion á los señores hacendados por la importancia de este remate. Por mas datos ocurrir á este mismo pueblo. 5172 o20

Basail y Constenla

Judicial

Espléndido Remate

Frente al Gran Hospital San Roque

44,142 metros 187 milimetros

cuadrados de superficie

MAGNIFICO EDIFICIO

Gran cantidad de árboles frutales y de adorno

Linda con el magnífico Hospital de San Roque

Calle Venezuela, Ferro Carril y calle de Méjico

Mas de dos cuadras de terreno

Ejecucion del Fisco Nacional

Contra Da. Bernarda Zapiola

Tasacion ps. fts. 68,513 28 cents

Ó sean en moneda corriente

$ 1.712,832 m|c.

Base de venta 2|3 partes que importan 45,675 52 cents. ps. fts.

ó sean ps. 1.141,888 m|c

Parage de gran porvenir

Lindísima ocasion para los

CAPITALISTAS

Orden del Sr. Juez Dr. Sauze

El Domingo 26 del corriente á las 5 de la tarde, venderemos al mejor postor y dinero de contado siempre que exceda de la base fijada, la espléndida propiedad arriba indicada y cuyo edificio se compone de 14 piezas, cochera, palomar, caballeriza, pozo de balde, pilares, zarzo de fierro jardin etc.

Existen muchos y muy buenos árboles frutales y de adorno.

Esta gran area de tierra está rodeada de tramways y es el parage mas pintoresco que existe al Oeste de la ciudad.

Mas informes á nuestra casa, Bolivar 14, ó á la Secretaria del Sr. D. Juan Rodriguez, en el Cabildo. 5969 n5

POR LOS MISMOS

Lindísima casita moderna

HERMOSO PARAGE

Calle de Santa-Fé 398

Espléndida renta y paga segura

Cuatro habitaciones, cocina y demas oficinas

2 patios embaldosados

Puertas de cedro y cielo raso de yeso

Reconoce un gravamen del Banco Hipotecario de 40,000 $ m|c, que el comprador puede cargar con el.

Base de venta bajísima 87,000 ps. m|c.

¡¡AD-CORPUS!!

El Domingo 12 del corriente, á las 5 1|2 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado la propiedad arriba indicada, cuya adquisicion es una pichincha para el que compre.

Títulos garantidos.

Mas informes á nuestra casa, Bolivar 14. 5967 n 5

POR LOS MISMOS

Preciosa casa moderna

Calle de Santa-Fé 586

Parage inmejorable, tramway, gas, aguas corrientes y cuantas comodidades se pueden desear. Edificada á todo costo y sin economia

Renta espléndida y buena paga

Base de venta ps. 130.000 m|c.

PINTADA AL OLEO

Títulos garantidos á satisfaccion del comprador

¡¡Ad-Corpus

El Domingo 12 del corriente á las 5 de la tarde venderemos al mas alto postor, y siempre que exceda de la base fijada, la propiedad arriba mencionada, edificada en terreno de 10 1|2 vs. de frente por 28 vs. de fondo y compuesto de 6 piezas con sus correspondientes pisos de tablas, cielos rasos de yeso, umbrales de marmol, patios embaldosados, gas. algibe y demas comodidades.

Mas informes á nuestra casa, Bolivar 14. 5968 n5

POR LOS MISMOS

LINDISIMO TERRENO

PARAJE INMEJORABLE

Calle de las Piedras

Al lado del N. 679

9 varas de frente por 66 de fondo

BASE DE VENTA

38,000 VALE 60,000

TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 12 de Noviembre, á las 4 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, el terreno arriba mencionado, situado en un lindisimo paraje, con base sumamente baja: á las pocas varas se ha vendido hace pocos dias por el doble del precio que fijamos á esta. A los costados tiene magníficos edificios. Mas informes a nuestra casa Bolivar 14. 6046 n7

POR LOS MISMOS

EN MORENO

Espléndido granero

Produce 800 ps. mensuales

Construido a todo costo

Piso de ladrillo, y cal y encima piso de Cimiento de Portland, tiene 40 aberturas para la conservacion de granos, 7 vs. por 40 de edificio, con 20 vs. de terreno frente al Sud por 130 de fondo, 4 piezas para familia, cocina y demas oficinas, gallinero, caballeriza

Gran cantidad de árboles frutales y de adorno

Por órden del señor D. Leon Rigolleau

Con la base de 60,000 ps. m|c.

El Domingo 3 de Diciembre á las 2 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado siempre que exceda de la base fijada, el magnífico granero á que hacemos referencia, construido con paredes de ladrillo y medio, revocado en cal, dentro y fuera, techo de ladrillo y teja francesa, etc.

Tiene dos grandes portones para la entrada y salida de carros que dan á dos calles distintas.

Mas informes á nuestra casa, Bolivar 14. 6072 n8

POR LOS MISMOS

En el precioso Pueblo

DE MORENO

Hermosísima quinta de recreo

Lindísimo paraje, con preciosas vistas

Magnífico edificio

Gran cantidad de árboles frutales, y adorno precioso jardin, veredas de ladrillo y cal, etc. Espléndido edificio hecho á todo costo, revocado y pintado dentro y fuera, con 6 habitaciones grandísimas, estufa de mármol, cochera, cocina, caballeriza. palomar, gallinero, cercos de cina-cina y de adorno, corredores con columnas de material, pisos de baldosas, vestíbulo inmenso, etc.

Por órden del Sr. D. Louis Doynel, hoy en Europa—Títulos a satisfaccion.—Edificio y quinta que habran costado a su dueño 350,000 ps.

Con la base de 50,000 ps.

El Domingo 3 de Diciembre á la 1 de la tarde, venderemos al más alto postor y dinero de contado siempre que exceda de la base fijada, esta hermosa quinta cuyo terreno mide 65 vs. de frente por 130 de fondo.

La quinta tiene árboles de todas clases, tanto de fruto como de adorno, lindísimo jardin, etc., reune al mismo tiempo que las comodidades mas necesarias, todo lo que debe tener un sitio de recreo.

Es un remate, como se hace muy pocas veces, el que compre no pagará los revoques de las habitaciones.

Mas informes, á nuestra casa, Bolivar 14. 6071 n8

POR LOS MISMOS

EN MORENO

MAGNIFICO REGALO

Verdadero recreo

45 varas de frente a la Calle Real por 130 de fondo

Espléndida casa-quinta

Construida como para satisfacer los caprichos mas exijentes

Gran jardin al rededor y magnífica quinta al fondo

Aguas corrientes en todo el terreno, cañeria de fierro, piletas de material, palomar, etc.

Costó 250,000 $ m|c.

TITULOS GARANTIDOS

Base de venta ps. 40,000 m|c.

POR ORDEN TERMINANTE DE SU DUEÑO

El Sr. D. Leon Rigolleau

MOBILIARIO

A las 3 de la tarde

El Domingo 3 de Diciembre á las 3 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado siempre que exceda de la base fijada, la hermosa propiedad que dejamos indicada y que es una verdadera pichincha.

En esta quinta existe desde la mas exquisita fruta, introducidas las plantas escojidas por su actual dueño entre las mejores de Francia, hasta el mas precioso árbol de adorno y de jardin: hay cerezas, guindas, peras. manzanas, nísperos, avellanas, nueces, higos, melocotones, priscos, pasas, vias, duraznos, uvas, granadas, castañas etc. etc.; y de todo ello muchas y variadas clases.

En fin, es precito verla á fin de poder formarse una idea de lo que es.

LA CASA—Es de forma bonita y cómoda, con veredas de ladrillo y cal, pisos de tabla y baldosas, maderas duras y consta de 5 piezas pintadas al fresco, cocina, palomar, gallinero con tejido de alambre, acuarium, piletas, pozo con rica agua y magnífica bomba, cercos de cina-cina y ñandubay, portones etc.

El terreno que mide 45 vs. de frente al Sud por 130 de fondo, forma esquina.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14.

AL MISMO TIEMPO:—Venderemos todo el mobiliario incluyendo en él un rico piano francés de excelentes voces, camas, mesas, cuadros, espejos. lavatorios, roperos, útiles de comedor etc etc etc. 6090 n8

Pablo Gowland

De un precioso terreno

16 Varas de frente por 45 á 50 de fondo

Calle Montevideo frente á la plaza 6 de Junio

BASE $ 6,500 LA VARA

El Domingo 12 de Noviembre, á las 4 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el mencionado terreno, compuesto de 16 vs. de frente al Este por 45 á 50 de fondo ó lo que resulte entre muros.

Este terreno está actualmente ocupado por el juego de calesitas, por mas datos, Alsina 141. 5945 n5

M. Billinghurst

E HIJOS

90-San Martin-90

IMPORTANTE

REMATE

EN NUESTRO ESCRITORIO

CALLE SAN MARTIN 90

De las ultimas 9 1|2 leguas

DE CAMPOS

DE PRIMER ORDEN

En el Partido de Juarez

CONOCIDOS POR LA

Loma Alta y la Tinta

Distante 6 leguas del Pueblo del Tandil

Lindando con el ejido de Juarez

Divididas en 9 lotes

Pertenecientes á la testamentaria de la señora Da. Petrona Vazquez de Vela

Importe total de la primera tasacion ps. 4.204,351 m|c.

Segunda tasacion ó sea un 25 por ciento de rebaja ps. 3.603,263 m|c.

Base para la venta 2|3 partes

Ps. 2.402,179 m|c.

DE ORDEN

Del Señor Juez de 1ra. Instancia

Dr. D. Carlos Molina Arrotea

En los planos litografiados para distribuirse consta el importe de la retasa y la base para la venta de cada lote

El Juéves 30 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde. procederemos á vender en remate público, bajo la base de las dos terceras partes sobre el importe de la retasa practicada, ó sea la reducion de un 25 por ciento sobre la tasacion anterior, los nueve lotes de campo que se designan, mensurados y divididos. segun los planos que se distribuiran.

La venta se efectuará por uno ó mas lotes, al gusto de los compradores.

LOTE No 12—28,804,170 mts cuadrados ó sea 1,066,884 legua cuadrada.

Base para la venta $ 243,333 m|c.

LOTE No. 13—29,142,550 metros cuadrados ó sea 1,079,454 leguas cuadradas,

Base para la venta ps. 269,864 m|c.

LOTE No 15—27,346,548 metros cuadrados, ó sea 1,012,894 leguas cuadradas.

Base para la venta ps. 253,223 m|c.

LOTE No. 16—29,775,428 metros cuadrados ó sea 1,095, 450 leguas cuadradas.

Base para la venta ps. 278,863 m|c

LOTE No 17—29,762,505 metros cuadrados ó sea 1,102 380, leguas cuadradas.

Base para la venta ps. 292,130 m|c.

LOTE No 20—29.793,864 metros cuadrados, ó sea 1,103, 541 leguas cuadradas.

Base para la venta ps. 292,904 m|c.

LOTE No 21—30.132,330 metros cuadrados, ó sea 1,117,930 leguas cuadradas.

Base para la venta ps. 296.352 m|c.

LOTE No 22—26,861,642 metros cuadrados, ó sea 998,749, legua cuadrada.

Base para la venta ps. 264,670 m|c.

LOTE No. 23—23 977,376 metros cuadrados, ó sea 862,176 leguas cuadradas.

Base para la venta ps. 208,890 m|c.

Estos 9 lotes están algunos en parte y otros en su totalidad, arrendados, pero sin contrato ni compromiso de ninguna clase. Actualmente producen todos, una renta anual de 227,000 ps. m|c. Se nos asegura que la traza de prolongacion del Ferro-Carril del Sud al Tandil, pasa á inmediaciones de ellos.

NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantía sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.

Por planos y otros detalles, ocurrase a nuestro escritorio San Martin 90. 5427 o26.

POR LOS MISMOS

De dos lindas casitas

BIEN CONSTRUIDAS

Calle Santiago del Estero

Nos. 717 y 721

Entre las de Garay y Pavon

DE ORDEN DE SU PROPIETARIO

BASE PARA LA VENTA

Pesos 60,000 m|c., cada una

AD-CORPUS

El Domingo 19 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á [illegible] en público remate bajo la base de sesenta mil pesos [illegible] corriente cada una, las dos preciosas casitas arriba designadas, bien construidas y en la forma siguiente:

PRIMERO—La núm. 717 edificada en terreno de 8 varas de frente por 35 de fondo, tiene 5 piezas con cielo rasos de yeso, cocina, letrina, etc., el piso de la sala es de mosaico, y de tabla el de las otras habitaciones.

SEGUNDO—La núm. 721 igual en todo á la anterior.

Redituan 650 pesos mensuales cada una.

Reconocen un gravamen á favor del Banco Hipotecario de $f. 1500 en Cédulas de la Série A. con cuya hipoteca puede continuar el comprador de ambas, si le conviene.

Exijiremos la entrega del 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 5914 n5

POR LOS MISMOS

DE LA HERMOSA CASA

ALTA Y BAJA

Calle San Martin 648 y 650

Frente á las pintorescas mansiones de los Sres. Dr. Estevez Saguí

Y Don Manuel R. Trelles

BASE PARA LA VENTA

PESOS 250,000 m|c.

AD-CORPUS

REDITUA 2.500 PESOS MENSUALES

El Domingo 19 de Noviembre, á las 3 de la tarde, procederemos á la venta en remate público, bajo la base de doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente:

De la cómoda [illegible] propiedad que se designa, con frentes á la plaza del mismo nombre, construida calle San Martin y [illegible] excelentes materiales, en terreno de [illegible] á la moderna y con [illegible] Este, por 33,50|100 metros de 10,39|100 metros de frente [illegible] mencionada. Tiene 16 habitaciones de fondo al Oeste ó sea á la plaza [illegible] cocinas y demas reparticiones [illegible] de cielo rasos de yeso, [illegible] miento de los patios [illegible] y piedra escocesa. De la galeria de [illegible] cristal con marco de fierro de las habitaciones altas, se disfruta [illegible] precioso panorama que ofrece nuestro magnífico rio.

La situacion de esta propiedad es importante por su ubicacion central al Norte y sobre la barranca, con frentes á la calle San Martin y al bosque de la Plaza del mismo nombre, y rodeada por los hermosos edificios de los Sres. Tornquist, Villar, Rodriguez, Larreta. Esteves Saguí, Trelles, etc.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento antes de firmar el boleto.

Por mas datos, como para examinar los títulos, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 5913 n5.

Robustiano Reyna

IMPORTANTE REMATE

DE HACIENDA LANAR

De 3,000 ovejas finas

Y de 80 á 100 carneros padres

EN LOBOS

El Domingo 19 de Noviembre, á la 1 de la tarde, en el puesto de D. Juan Donnelly campo de los herederos de Geoghegan, procederé á vender con autorizacion competente, una majada de ovejas de superior calidad, mestizas Rambouillet, compuesta de 2,000 animales mas ó menos, corrales y de mas existencias del Establecimiento.

Esta venta se hara sin base, al mejor postor y dinero de contade.

En seguida y en el mismo local, procederé á vender por cuenta de quien corresponda una majada de ovejas de otra procedencia, compuesta de 1000 animales mas ó menos, mas con padres buenos. esta venta tambien se hará sin base.

Al mismo tiempo venderé en la misma forma de 80 á 100 carneros padres sin esquilar, Rambouillet y Negrette, hijos de un carnero muy rico de la acreditada cabaña del Sr. Chas.

La entrega de las haciendas se efectuará en el mismo dia del remate ó al siguiente. 5871 n4

Leoncio Fábregas

Remate Judicial

En el Pueblo de Lobos

El Domingo 19 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Juez de Paz de la localidad D. Blas Varela, y por ejecucion seguida por la Sucursal del Banco, contra D. Francisco Mill, de un terreno de propiedad del ejecutado, situado en este Pueblo; compuesto de 21 metros y 75 cents. de fondo al N. calle Junin, por 50 metros de frente al S. calle de Quilmes, distante 6 cuadras al O. de la Plaza Principal, con todo lo en él edificado; como ser 2 piezas de material, techos de teja, tirantes de pino de tea, y todos los demas materiales de primer órden.

Tiene ademas una cocina, edificada con los mismos materiales que las piezas, enunciadas, pozo de balde etc.

Todo se halla tasado en la suma de $ 20,000 m|c. previniendose que no se admitira oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son $ 13,334 m|c. base para la venta.

NOTA—Por mas datos ocurran al rematador en Lobos ó al Juzgado de Paz.

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, el 5 p% sobre la compra. 5060 o19

Pestaña y Garcia Quirno

JUDICIAL

DE LOS MUEBLES

Cuadros, libros, alfombrados, etc., etc.

Que adornan la casa calle Tacuarí 583

Y que pertenecieron a la Sra. Da. Dorotea Guardo de Benavente

El Martes 14 de Noviembre

A las 12 del dia

Remataremos al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Luis A. Sauce en la testamentaria de la señora de Benavente, todo el menage de la referida casa, Tacuari 583.

Cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—1 rico juego de jacarandá y damasco de seda carmesí con forros de hilo correspondientes, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 1 mesa de centro jacarandá y piedra marmol, 1 araña de cristal y bronce para 12 velas, varios grandes cuadros al oleo, adornos, 2 zahumadores de plata, alfombrado de tripe cortado etc.

ANTE SALA—1 mesa centro de marmol, 1 sofá, sillones, sillas, cuadros al oleo, adornos, alfombrado de tripe etc.

DORMITORIO—1 cama matrimonial con dosel de raiz de nogal, cortinas de punto y sobre cortinas de seda, 1 mesa de noche raiz de nogal, 2 butacas, sillas, alfombrado de tripe etc.

ESCRITORIO—1 mesa escritorio, 1 biblioteca, 2 relojes, 2 cajas de fierro. libros, adornos etc. etc.

Varias otras habitaciones con profusion de muebles que no se detallan por su extencion. Utensilios de comedor y bateria de cocina.

PATIOS—Muchas plantas en tinas, gran cantidad de bancos de fierro para plantas etc. etc.

ALHAJAS—1 rico reloj de oro (cronómetro) un par caravanas antiguas de brillantes, y otras joyas y chafalonia de oro y plata.

POR LOS MISMOS

DE UNA CASA

¡AL NORTE!

Calle del Paraguay No. 376

¡Entre Artes y Cerrito!

LOCALIDAD DE LO MEJOR

A un paso de la Plaza Libertad

Area magnífica

¡9 varas por 70!

Base de venta ps. 195,000 m|c.

Ad-Corpus

El Domingo 12 de noviembre, á las 4 de la tarde. remataremos por órden de su dueño, la casa calle Paraguay núm. 376, cuyo terreno mide 9 varas de frente al Norte por 70 de fondo.

El edificio es algo antiguo en su frente y más nuevo en su interior. Se compone de 12 buenas piezas de material y azotea, de las cuales tres tienen tirantes de palmas, y las restantes de madera dura. Todas las habitaciones son independientes, tienen pisos de tabla y una ventana con su reja correspondiente, lo que las hace higiénicas en alto grado.—La casa tiene cocina, letrina, aguas corrientes, tramways al frente y en las calles laterales, etc., etc.

Hoy está alquilada en $ 1400 á una persona que subalquila piezas y saca buen provecho de ella. El inquilino no tiene compromiso por tiempo fijo y sin embargo hace mas de tres años que la ocupa, lo que equivale á decir que los sub-arrendados le dan pingües ganancias.

Títulos superiores. Para examinarlos, ocurrir á los martilleros, Reconquista 89.

NOTA—El comprador dará $ 5000 como garantia al firmar el boleto. 5748 n1

R. y J. Amoretti

EN NUESTRA CASA PERÚ 94, 96 y 98

Remates Semanales

PARA TENDEROS, MERCEROS, &

De Mercaderias Generales

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes

Los martes extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., lo anunciamos en avisos especiales.

NOTA—La casa anticipa fondos sobre mercaderias que se remitan para venderse. Perm.

POR LOS MISMOS

EL LUNES

A las 12 del dia

Remate de mercaderias

De tienda

Merceria

Roperia

Zapateria, etc.

POR LOS MSIMOS

Remate de ocasion

DE 5 SEGADORAS

Atadoras con hilo

4 sistema Walter A. Wood

1 ID. OSBORNE

¡OJO CHACAREROS!

En la Estacion Conchitas

Ferro-Carril de la Ensenada

El Domingo 12 del corriente á la 1 en punto de la tarde, por órden de D. Eugenio Pu[illegible], procederemos á vender al contado y al mejor precio las 5 segadoras arriba mencionadas.

Escusamos recomendarlas por que todos conocen el mérito de estos sistemas.

Solo prevenimos, que estan en perfecto estado garantido, armadas y listas para trabajar.

Aprovechen pues, chacareros y demas interezados la presente ocasion de comprar barato.

NOTA—Las recibidas este año por las casas estan ya todas vendidas, por consiguiente no hay disponibles en plaza.

Los interesados deben tomar el tren por la mañana en la Estacion Central, Paseo de Julio.

Por mas informes á nuestra casa, Perú 96 y 98. 6061 n8

Miguel Magallanes

VENTA FORZOSA

El Domingo 12 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos con la ínfima base de 1000 $ la vara de frente; un terreno situado en la calle de Córdoba entre Azcuenaga y Larrea donde estará la bandera, compuesto de 10 varas de frente á dicha calle, por 37 de fondo. La base es ínfima, atendiendo al valor en que particularmente es esa altura han tomado las propiedades. Por mas datos ocurrir al rematador, Santa Fé 541; Títulos garantidos. 6083 n8

Vicente Hoyo y Ca.

EN LA CAPITAL

De la buena casa al Sud

Calle de Chacabuco 288

Entre las de Venezuela y Méjico

¡Produce una renta de 1,700 ps. m|c. mensuales!

TRAMWAY Á LA PUERTA EN TODAS DIRECCIONES

A 2 cuadras del Mercado del Centro

¡PARAJE IMPORTANTE!

Base para la venta 140,000 ps. m|c.

¡Linda Pichincha!

El Domingo 19 de Noviembre á las 4 de la tarde, venderemos en público remate, al contado y por órden terminante de su dueña, la propiedad arriba espresada, la que se halla edificada en un terreno compuesto de 10 1|2 vs. de frente al Oeste por 35 vs. de fondo; tiene 8 buenas piezas de material, maderas duras, 2 ventanas á la calle, cielos rasos de lienzo, empapelados, cocina, letrina, algibe de 60 pipas con brocal de marmol de una pieza, sumidero, gas, aguas corrientes, una buena puerta de reja en el zaguan, tres patios embaldosados, puertas interiores con contramarcos, portada en la sala, etc etc.

Titulos garantidos y por otros detalles á nuestro Escritorio.

NOTA—Tenemos autorizacion para poder realizar las dos propiedades conjuntamente, segun convenga á los compradores. 6175 n9

POR LOS MISMOS

EN LA CAPITAL

De la casa calle de Chacabuco N. 284

Entre las de Venezuela y Méjico

TRAMWAY Á LA PUERTA EN TODAS DIRECCIONES

A 2 cuadras del Mercado del Centro

¡Produce 1,400 ps. m|c. de renta mensual!

BARRIO EL MAS IMPORTANTE DEL SUD Y SOBRE LA MEJOR CALLE

Aprovechen esta oportunidad

Base de venta ps. 100,000 m|c.

El Domingo 19 de Noviembre a las 4 en punto de la tarde venderemos en público remate y por órden terminante de su dueña, la propiedad arriba espresada, la que se halla edificada en un terreno compuesto de 8 1|3 vs. de frente al Oeste por 35 varas de fondo teniendo un martillo en contra que principia á las 18 varas con una extencion de 3 varas 35 cts. de frente, por 17 varas de largo; el todo su edificio: 6 piezas de material, 2 ventanas á la calle, pisos de tabla y baldosa, cocina, letrina, aguas corrientes, 2 patio embaldosados, cielos rasos de lienzo, etc. etc.

Titulos garantidos y por otros detalles á nuestro Escritorio Europa 560. 6174 n9

POR LOS MISMOS

EN LA CAPITAL

De un gran terreno

Con mucho edificio y gran cantidad de material, al Norte,

Con frente á las calles Centro-América, Bermejo y Segundo Callao,

Perteneciente á la testamentaria de D. J. Torrado

(HOY SUS HEREDEROS)

Por liquidacion

Lindo paraje, sobre la calle que conduce al Palacio de la Penitenciaria y que ha sido sacada á licitacion por la Municipalidad para ser adoquinada.

Próximo á los importantes edificios, talleres del Ferro Carril del Oeste, Tramway á Belgrano y Argentino pasando por su fondo el ramal del Ferro-Carril á las Catalinas y sobre un paraje muy alto.

En uno ó dos lotes

¡Espléndida oportunidad para los ricos y pobres!

Base para su venta la insignificante suma de $ 100,000

El Sábado 11 de Noviembre (dia de fiesta), á las 5 de la tarde, venderemos en público remate, dinero de contado y por órden terminante de sus herederos, el importante terreno arriba indicado, el que mide una estencion de 82 varas de frente al Sud por 82 varas de fondo al Norte; tiene un gran almacen con trastienda, seis piezas mas, maderas duras, todo de azotea construido sólidamente con paredes dobles, pozo con pileta y rica agua, un palomar de material y varios otros galpones tambien de material algo destruidos, pero que puede utilizarse. está todo cercado de pared.

Titulos garantidos y por otros detalles á nuestro escritorio, Europa núm. 560. 5098 o19

POR LOS MISMOS

EN LA CAPITAL

DE UNA ESPLENDIDA CASA AL SUD

CALLE INDEPENDENCIA N° 640

(Entre las de Zeballos y Solis)

Edificio en cal y maderas duras, construccion moderna y como paraje

EL MAS LINDO DE LOS ALREDEDORES

Tramway en la esquina y próximo al Boulevard Independencia

¡OJO GRAN NEGOCIO OJO!

Base para la venta 120,000 $m/c

El Domingo 12 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderemos en público remate, dinero de contado y por órden terminante de su dueño, la buena y productiva propiedad arriba espresada, la que se halla edificada en un terreno compuesto de 8 3/4 varas de frente al Norte por 50 de fondo y lo demas que resulte entre muros; tiene 8 grandes piezas en cal y maderas duras, con cielos-rasos, empapelados, pisos de madera y baldosa, persianas á la calle, umbrales de marmol, 2 parrales con arcos de fierro (uva moscatel), cocina, letrina, algibe, gas, aguas corrientes (2 [illegible]), un galpon al fondo, 2 patios con pisos dobles y [illegible] comodidades necesarias, pues fué hecha para habitarla [illegible] de todo no tener que gastarse 1 [illegible] solo peso en ella.

Titulos garantidos [illegible] por mas detalles á nuestro Escritorio. 5385 o25

POR LOS MISMOS

EN LA CAPITAL

De la propiedad al Norte, calle de Andes núm. 462, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel E. Ponce (hoy sus herederos), por liquidacion Buen paraje, edificio en cal y maderas duras. a la moderna con altos y bajos y a mas un mirador, y sobre el boulevard Santa-Fé.

¡Ojo á esta pichincha Ojo!

Base para su venta ps. 80,000 m|c.

¡Suspendido! HASTA NUEVA ORDEN!

POR LOS MISMOS

EN LA CAPITAL

De la linda y muy central propiedad al Norte, calle General Lavalle núm. 288, entre las de Maipú y Esmeralda, perteneciente á la testamentaria de Don Manuel E. Ponce (hoy a sus herederos mayores.

Espléndido edificio á la moderna y construccion sólida, en el mejor paraje de la ciudad.

¡Aprovechen la oportunidad!

Base para su venta 450,000 $

¡Suspendido! HASTA NUEVA ORDEN!

POR EL MISMO

Judicial

EN LA CAPITAL

De una casita propia para renta, en la calle de Zeballos No. 174, entre las de Belgrano y Venezuela, perteneciente a la testamentaria de D. Juan Sturla.

De órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D Luis A. Sauze.

Lindo paraje, tramway en la puerta y en todas direcciones á cuadra que va á ser adoquinada

¡Aprovechen este baratillo!

Base para su venta 2|3 partes que son $f. 1623

El dia Viernes 8 de Diciembre (dia de fiesta) á las 3 de la tarde venderemos en público remate y por órden judicial la propiedad arriba espresada la que se halla edificada en un terreno compuesto de 10 metros 89 cts. igual á 12 vs. de frente al Oeste por 14 mts 50 cts ó sean 16 vs. 74 cts de fondo, lo que da una superficie de 150 mts. 66 cts. cuadrados; tiene 3 piezas techo de azotea, pisos de tabla, baldosa, ladrillo y piedra alemana, el frente levantado en cal con reboque de idem, cocina letrina, pozo con brocal, zumidero dos ventanas á la calle etc. tasada en $f. 2435, 16 cts: no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tazacion.

Títulos garantidos y por otros informes á nuestro escritorio. 5741 n1

José A. Chaves

Banco Hipotecario

El Domingo 19 de Noviembre, en la misma propiedad á las 5 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una finca, calle de la Victoria, pasando la de Caridad, cuya área de terreno es de 47 vs. de frente por 70 de fondo.—Linda por el frente con Lagos, por el fondo con Garcia de Cossio, por el Este con Robbio y por el Oeste con el mismo Cossio.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ fts. 10.000 que reconoce.

Debe 6,757 $f. segun la tabla de amortizacion serie A.

Debe además $f. 1,140 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 7,857.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 3243.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiepad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 5997 n7

Francisco Segovia Alcaraz

El Domingo 12 de Noviembre á las 4

De un lindo terreno

Calle de Venezuela Ns. 716 y 718

Compuesto de 17 1|2 vs. frente al Norte por 56 vs. fondo

Casa antigua dividida en 2 ó en un solo lote

¡Alerta especuladores!

Aprovechar la mejor oportunidad, de hacerse de dos casas de poco precio y bien situadas, la primera con el núm. 716, con 5 piezas y demás oficinas. techos de maderas duras con 8 3|4 varas de frente por 56 varas de fondo ad-corpus. Base 85,000 $, calle empedrada, aguas corrientes, tramway á la puerta. terreno alto y bien situado, barrio inmejorable por su localidad, y exelentes vecinos, frente á las casas de los Dres. Martinez y Rocha, es la mejor oportunidad para aprovechar bien su dinero y hacer un elegante palacio. Segunda propiedad con el núm. 718, compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente por 56 varas de fondo con tres piezas, techos de maderas duras y con buena renta, ad-corpus. Base 75,000 $.

Titulos superiores, para verlo al estudio del Dr. Cárlos Basavilbaso, calle de Rivadavia núm. 141, (altos) de 12 á 4 p. m. 5656 o31

POR EL MISMO

Base ínfima ps. 185,000 m|c.

De la bien situada finca

CALLE ALSINA No. 763

ESQUINA SOLIS

Con los números 88, 90, 92

El Domingo 12 de Noviembre, á las 4 de la tarde

ATENCION ESPECULADORES

Y á los oficionados ha de darse comodidad

Cuyo terreno mide 17 1|2 vs. frente Alsina, por 48 vs. fondo á Solis

Se venderá del modo siguiente: 2 lotes, Solis de 10 vs. frente al Oeste por 17 de fondo y las 17 1|2 de Alsina por 28 fondo ó el todo en un solo lote al gusto de los compradores, terreno alto. bien situado y tramway á la puerta con un edificio antiguo que por su situacion produce una buena renta y rodeado de magníficas casas de familias distinguidas. Títulos superiores sin lo cual no hay negocio por datos á Rivadavia 141 de 1 á 3 p. m. 5768 n7.

Passicot y Arrechea

DE DOS CASAS

El Sábado 11 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, y dinero de contado, remataremos la casa calle de

Lorea Nos. 213 y 215

entre Belgrano y Venezuela, con tramways de ida y vuelta, edificadas en terreno de 8 1|2 varas de frente, por 45 de fondo, cada una, con 7 piezas la primera, y con 5 habitaciones la segunda, ambas son hechas en cal, con maderas duras, azoteas de baldosa, techos de baldosa, patios de id, hermosas ventanas. Las casas son de arquitectura moderna, muy secas y tienen derecho á la medianería de las paredes laterales.

ATENCION ESPECULADORES, estas hermosas propiedades las venderemos juntas ó por separado al gusto de los interesados, el caso es realizarlas: pues el dueño de ellas necesita ausentarse á Europa. La base para la primera son 130,000 $ m/c, para la segunda son 110,000 $ m/c, ó sea en conjunto 240,000 $ m/c.

TITULOS GARANTIDOS

Recomendamos á los señores interesados puntualidad tambien advertimos que cualquiera que sea el comprador deberá entregar el 5 % en garantía, en el acto de la firma del boleto. 5675 o31

S. Ponsati

IMPORTANTE REMATE

De un gran terreno y edificio

En un solo lote ó varios lotes

Situacion inmejorable formando esquina

Base para la venta 170,000 ps. m|c. el todo 50,000 ps. menos que la avaluacion de Contribucion Directa

Calle Zeballos esquina de Europa

Tramway á la puerta de ida y vuelta, gas, la calle empedrada hasta media cuadra antes

El Domingo 12 de Noviembre á las 5 de la tarde venderé dicho terreno compuesto de 46 vs. 25 de frente al Este calle Zeballos por 33 de fondo á la calle Europa con un gran edificio de azotea y algunas piezas de material y fierro el todo en un lote, con la base mencionada ó en lotes si los compradores lo solicitasen, con arreglo al croquis que va á continuacion y con las bases que se encuentran en cada uno.

Todo rodeado de edificios y paredes medianeras.

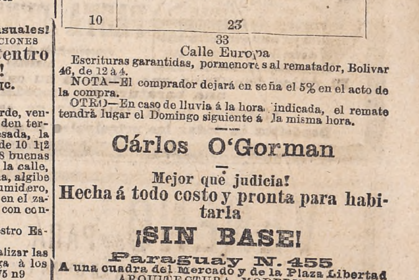

Escrituras garantidas, pormenores al rematador, Bolivar 46, de 12 á 4.

NOTA—El comprador dejará en seña el 5% en el acto de la compra.

OTRO.—En caso de lluvia á la hora indicada, el remate tendrá lugar el Domingo siguiente á la misma hora.

Cárlos O'Gorman

Mejor que judicial!

Hecha á todo costo y pronta para habitarla

¡SIN BASE!

Paraguay N. 455

A una cuadra del Mercado y de la Plaza Libertad

ARQUITECTURA MODERNA

Rodeada de espléndidos edificios

VIAS DE TRAMWAY POR EL FRENTE

Y por todos sus costados vecindario escojido

AD-CORPUS

Queda suspendido

Por haberla vendido

Particularmente

POR EL MISMO

¡OJO PICHINCHEROS!

¡AL NORTE!

Calle de Cuyo N. 1248

CALLE ANCHA Y EMPEDRADA

Tramway a la puerta

Infima base ps. 70,000 m|c.

El Domingo 19 de Noviembre

A las 3 p. m.

Venderé mejorando la ínfima base fijada y por órden de sus dueños, este magnífico terreno con lo en él edificado, cuyo pormenor es el siguiente.

TERRENO—8 mts. 30 cents. de frente por 58 mts. 50 cents. de fondo.

EDIFICIO—3 piezas de material, techos de ladrillo y teja francesa, puertas de pino, ventanas con bonitas rejas y gran patio, letrina pozo de balde, ventanas con bonitas rejas y gran puerta á la calle, arboles frutales, parral con zarzo de fierro. El frente ha sido perfectamente edificado y á la moderna.

El barrio en que está situado es inmejorable, de gran porvenir y rodeado ya de preciosos edificios, la calle es muy ancha y sobre todo la inmejorable base que se ha fijado es la cuarta parte de su valor; por lo que puedo garantir al que la compre que hará una soberbia adquisicion. Títulos perfectos.

Por mas datos al martillero, Passeo Roverano, Escritorio 6, ó a su casa Garantias 309.

NOTA—El comprador dará en el acto de firmar el boleto y en garantía $ 5000 m|c. 5861 n4

H. Baizan

El Domingo 12 del corriente

A las 4 de la tarde

De 70 lotes de terreno

Situados en una altura preciosa, rodeados por las calles Belgrano, Moreno, Victoria y la que va á la Estacion Almagro á poca distancia del Boulevard calle de Rivadavia

Una infinidad de vias de tramway rodean los terrenos, iglesias, colegios, estaciones, gas, telegrafos y una porcion de edificios de mérito; forzosamente tiene que prolongarse la vida de los habitantes de esos parajes, la prueba mas evidente es que allí no se ven nunca carruages de medicos, ni lutos en las puertas porque la salud sobra, nadie se preocupe de ello y sin embargo es lo mas importante, porque todos quisieran que la vida no se acabara nunca, vivan por allí y así sucederá; Se ha tomado el nivel entre la torre del Cabildo y los terrenos que se rematan y resulta que es una altura igual. ¡Como será la tierra de fertil y productiva! Los dueños de los terrenos mandan que se rematen por lo que den, sin embargo de la bondad de ellos, Entre los 70 lotes que se rematan hay 16 esquinas todas con buen frente y fondo desde 40 hasta 75. Los planos se repartirán en oportunidad. Mas pormenores al rematador, Victoria 81 cuarto 23 (altos) 5738 n1